



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



*Bolívar Avanza Con
Compromiso y Bienestar Social
2024-2027*



**SANDRA LILIANA RODRIGUEZ
ALCALDESA**

**IRMA PATRICIA MUÑOZ ZUÑIGA
SECRETARIA DE GOBIERNO**

**MARIO ALEXANDER RENDON MUÑOZ
SECRETARIO DE PLANEACION**

**JOHANA MARCELA COLLAZOS VIDALES
SECRETARIA DE SALUD**

**LISBETH ADEIVA ERAZO GOMEZ
SECRETARIA DE HACIENDA**

**WILSON FERNANDO SAMBONI HERNANDEZ
SECRETARIO DE TRANSITO**



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



PRESENTACIÓN

*Nuestro querido municipio de Bolívar Cauca, es un espacio territorial habitado por una comunidad diversa y rodeado de condiciones geográficas que ofrecen oportunidades para desarrollar iniciativas de progreso y bienestar a cada uno de sus habitantes, es por ello en el escenario de la visión territorial, y enmarcado dentro de la constitución Nacional y las normas, que hoy presento **el Plan de desarrollo Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social 2024-2027** que es el producto de los diferentes diálogos con las comunidades, que hoy día han decidido acompañar esta iniciativa para optar por un gobierno incluyente y participativo, donde los temas relevantes serán la consolidación de la Paz desde una perspectiva del desarrollo de programas de bienestar social, construyendo nuevos escenarios de participación,*

***Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social 2024-2027**, es un Plan Coherente con los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS), con el Plan Nacional de desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida, con los Lineamientos Generales planteados por el Señor Gobernador del Cauca en su Plan de desarrollo que hoy también construye y sobre todo con la situación social de nuestro territorio en el sentido del favorecimiento a los sectores de la comunidad que se dejan de atender en razón de pensamientos políticos, creencias religiosas o singularidades de orden sicosocial. Es un producto del esfuerzo de muchas manos es por eso que agradezco especialmente a todas las personas que hicieron parte en la construcción del Plan.*

Infinitas gracias a toda la comunidad Bolivarenses, a sus campesinos, indígenas y afrocolombianos, a cada uno de los secretarios de despacho y sus colaboradores, al concejo municipal, al consejo territorial de planeación, quienes estuvieron y estarán atentos en la consolidación de éste proceso

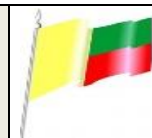
Bienvenidos a ésta apuesta de desarrollo, a éste esquema de planeación y participación continua...

Porque mi compromiso es SERVIR


SANDRA LILIANA RODRIGUEZ DORADO
Alcaldesa Municipal



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

LUIS ALDAIR GÓMEZ RUIZ

Presidente

DUVAN OLIVER GÓMEZ HOYOS
Primer Vicepresidente

ERY MARINO GÓMEZ HOYOS
Segundo Vice Presidente

EDILSON ANGULO

JOSE DAZA GALLARDO

WILMER FERNANDO HOYOS NAVIA

JUANITO IMBACHI SAMBONI

HERNEY MACÍAS GIRÓN

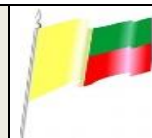
HUGO ARBEY MUÑOZ MUÑOZ

LEONEL RUANO PEREZ

YELSI CAROLINA RUÍZ RUANO

HUGO ALEXIS SAMBONI MUÑOZ

LUIS CARLOS ZÚÑIGA MACÍAS



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

FIDEL HERNAN ANACONA
Presidente

LEONOR ANGEL SALAMANCA
Vicepresidenta

FREDY HERNAN ZUÑIGA ORDOÑEZ
Secretario

CONSEJEROS

JHON ORLANDO QUINTANA DAZA	SECTOR ECONOMICO
ROSA CARMENZA BOLAÑOS	SECTOR SALUD
ERLY SOFIA ARCOS	SECTOR SOCIAL MUJERES
WILSON HEBERT DAZA RENDON	SECTOR CULTURA
FABIAN JUVENCIO CERON RUIZ	SECTOR AMBIENTAL
ROGER MARINO GUACA MACIAS	COMUNIDAD CAMPESINA
MAXIMILIANO DOMINGO SAMBONI	CGTO DE CIMARRONAS
DAVID FELIPE PAPAMIJA	CGTO DE SAN MIGUEL
EDGAR ALIRIO HOYOS	CGTO MELCHOR
LUISA RENGIFO	CGTO DE GUACHICONO
DINORI PABON CHILITO	CGTO DE CHALGUAYACO
HAROLD YOVANY LOPEZ GOMEZ	CGTO DE RASTROJOS
EDGAR HUMBERTO SAMBONI	CGTO DEL RODEO
OMAR ANTONIO PEREZ	CGTO SAN LORENZO
LUIS MUÑOZ	CGTO DE LERMA
MARIBEL NAVIA GAVIRIA	CGTO EL CARMEN



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



DEYA ESPERANZA ZEMANATE	CGTO EL MORRO
YOLIMA GOMEZ BALANTA	CGTO CARBONERA
MILDER PERALTA IBARRA	CGTO CAPELLANIAS
ROBERT ANTONIO SAMBONY	COMUNIDADES INDIGENAS
ANA MILVIA GONZALES	COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS
MARIO ALEXANDER RENDON	SECRETARIO TÉCNICO CPT

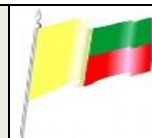


TABLA DE CONTENIDO

N°	Descripción	Página
	PRESENTACION	3
1	CAPITULO 1. FUNDAMENOS DEL PLAN	13
1.1	LINEAS ESTRATÉGICAS DE PARTIDA	15
1.2	PRINCIPIOS DE DESARROLLO	19
1.3	ENFOQUES DEL DESARROLLO TERRITORIAL	20
2	CAPITULO 2. DIAGNOSTICO	24
2.1	GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR	24
2.1.1	Reseña Histórica del Municipio	24
2.1.2	Características Generales del Municipio	25
2.1.2.1	Ubicación del Municipio	25
2.1.2.2	Límites y extensión municipal	26
2.2	LINEA ESTRATÉGICA 1: BOLÍVAR TERRITORIO SOSTENIBLE	27
2.2.1	Características Biofísicas del Municipio	27
2.2.1.1	Geología	27
2.2.1.2	Geomorfología	27
2.2.1.3	Hidrología	28
2.2.1.4	Cuencas Hidrográficas	29
2.2.1.5	Biodiversidad	32
2.2.1.6	Flora	33
2.2.1.7	Fauna	33
2.2.1.8	Uso del Suelo	35
2.2.1.9	Clima	36
2.2.1.10	Zonificación de Pisos Térmico	38
2.2.1.11	Elementos Climáticos	38
2.2.1.12	Humedad Relativa	38
2.2.1.13	Brillo Solar	38
2.2.1.14	Nubosidad	38
2.2.1.15	Evaporación	39
2.2.2	Gestión del Riesgo	39
2.2.2.1	Zonas de Riesgo	39
2.2.3	Ecosistemas Estratégicos	41
2.2.4	Participación de la Comunidad desde los Dialogo Sectoriales, Urbanos y Corregimentales Línea Estratégica 1	43
2.3	LINEA ESTRATÉGICA 2: BOLÍVAR AVANZA POR LA PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD SOCIAL	46
2.3.1	Características Sociales del Municipio	46
2.3.1.1	Aspectos Demográficos	46
2.3.1.1.1	Características Poblacionales	48
2.3.1.1.2	Grupos Específicos de la Población	49
2.3.2	Grupos Vulnerables	52
2.3.2.1	Programas Sociales	52
2.3.2.1.1	Programa Familias en Acción	52
2.3.2.1.2	Programa Adulto Mayor – Devolución del IVA	54
2.3.2.1.3	Colombia Mayor	55
2.3.2.1.4	Ingreso Solidario	56
2.3.2.1.5	Devolución del IVA	56



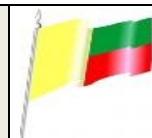
“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



2.3.3	Sector Inclusión Social	58
2.3.3.1	Programa Víctimas	58
2.3.3.2	Programa Mujeres	63
2.3.3.3	Niñas, Niños y Adolescentes	66
2.3.3.4	Jóvenes	66
2.3.3.5	Adulto Mayor	68
2.3.3.6	Discapacidad	69
2.3.3.7	Comunidad LGTBI+	70
2.3.4	Sector Educación	71
2.3.5	Sector Salud	74
2.3.5.1	Indicadores de Salud	74
2.3.5.1.1	Morbilidad	75
2.3.5.1.1.1	Morbilidad por trastornos mentales	77
2.3.5.1.1.2	Morbilidad de eventos de notificación obligatoria	78
2.3.5.1.1.3	Análisis de la población con discapacidad	79
2.3.5.1.2	Mortalidad	79
2.3.5.1.2.1	Mortalidad general	79
2.3.5.1.2.2	Enfermedades transmisibles	80
2.3.5.1.2.3	Mortalidad por COVID-19	81
2.3.6	Sector Deporte	81
2.3.7	Sectores Cultura y Turismo	85
2.3.7.1	Fiestas y Celebraciones	85
2.3.7.2	Diagnóstico de sectores	86
2.3.8	Sector Vivienda Ciudad y Territorio	90
2.3.8.1	Acceso al servicio de Agua Potable	90
2.3.8.2	Acceso al Servicio de Alcantarillado Manejo de Residuos sólidos	93
2.3.8.3	Sector Vivienda en el Municipio de Bolívar Cauca	94
2.3.8.4	Participación de la Comunidad desde los Diálogos Corregimentales Línea 2	96
2.4	LINEA ESTRATEGICA 3: BOLIVAR AVANZA HACIA LA COMPETITIVIDAD Y BIENESTAR SOCIAL	103
2.4.1	Sector Económico	103
2.4.1.1	Agricultura y Desarrollo Rural	103
2.4.1.2	Actividad Minera	107
2.4.3	Sector Transporte	108
2.4.4	Participación de la Comunidad desde los Diálogos Corregimentales Línea 3	113
2.5	LINEA ESTRATEGICA 4: BUEN GOBIERNO PARA LA PAZ	117
2.5.1	Desarrollo Comunitario	117
2.5.1.1	Proceso Organizativo de las Comunidades del Municipio de Bolívar Cauca	117
2.5.1.1.1	Juntas de Acción Comunal	117
2.5.1.1.2	Las Asociaciones Productivas y Sectoriales del Municipio de Bolívar Cauca	119
2.5.1.1.3	Consejos Comunitarios Afrobolivarenses	120
2.5.1.1.4	Resguardo Indígena Yanacona de San Juan	121
2.5.2	Sector Convivencia y Seguridad Ciudadana	121
2.5.3	Sector Desarrollo Institucional	122
2.5.3.1	Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	122
2.5.3.1.1	Seguimiento Modelo Integrado de Planeación y Gestión	124
2.5.3.1.1.1	Integridad	124
2.5.3.1.1.2	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	124



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



2.5.3.1.1.3	Seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD)	125
2.5.3.1.1.4	Racionalización de tramites SUIT	125
2.5.3.1.1.5	Página Web Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA)	125
2.5.3.1.1.6	Austeridad en el gasto	126
2.5.3.1.1.7	Estrategia de Rendición de Cuentas	126
2.5.3.1.2	Auditorías Internas basadas en Riesgos y Asesoría	126
2.5.3.1.3	Planes de Mejoramiento Externos	126
2.5.3.1.4	Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno y Atención a Entes de Control.	127
2.5.3.1.5	Valoración de Riesgos y Enfoque hacia la Prevención.	127
2.5.4	Participación de la Comunidad en los Diálogos del Plan Línea Estratégica 4	129
2.6	DIAGNOSTICO INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	130
2.6.1	Comportamiento Histórico de la Inversión Social SGR por Sectores en el Municipio de Bolívar Cauca	135
2.6.2	El Sistema General de Regalías en el PDT del Municipio de Bolívar Cauca	140
2.6.2.1	Recursos del SGR para el Presente Plan de desarrollo	140
2.6.2.2	Resultados Ejercicios de Planeación SGR Bolívar Cauca	142
2.6.2.3	Iniciativas y/o Proyectos a Ser Suceptibles de Ser Financiados con Cargo al SGR en el Municipio de Bolívar Cauca	142
3	CAPITULO 3. PLAN ESTRATEGICO	145
4	CAPITULO 4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	199
4.1	Resumen de la Situación Financiera	199
4.2	Diagnóstico Financiero e Institucional	202
5	SEGUIMIENTO Y MONITOREO	210



LISTADO DE TABLAS

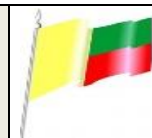
Tabla	Descripción	Página
1	Información Ambiental y Agropecuaria	35
2	Datos Históricos de las Condiciones Climáticas	37
3	Eventos Riesgo de Desastres	41
4	Predios de Conservación Ambiental de Propiedad del Municipio	42
5	Distribución de la población por género	48
6	Proyección de la Población Municipio de Bolívar	49
7	Distribución de la población por ciclos de vida y género	50
8	Registros Poblacionales Bolívar - SISBEN Año 2.021	50
9	Liquidación 2020-2021-2022	53
10	Liquidación 2023	53
11	Beneficiarios y valor liquidado – acumulado 01/01/2020 - 24/11/2023	54
12	Beneficiarios - vigencias 2020 - 2021 - 2022 – 2023	55
13	Valor liquidado - vigencias 2020 - 2021 - 2022 – 2023	55
14	Población víctima por rangos de edad	59
15	Hechos Victimizantes	59
16	Matricula 2020 Corte Enero de 2024	72
17	Cobertura Bruta y Neta en Educación	73
18	Aseguramiento Bolívar Cauca	75
19	Vacunación Bolívar Cauca	75
20	Morbilidad de eventos de alto costo	78
21	Eventos de notificación obligatoria del Municipio de Bolívar cauca entre el periodo 2021	78
22	Distribución de las alteraciones permanentes del municipio de Bolívar Cauca, 2022	79
23	Deportes de Conjunto Juegos Deportivos Intercolegiados SUPERATE	83
24	Escenarios Deportivos Municipio de Bolívar Cauca 2023	85
25	Eva Evaluación Agropecuaria Municipal - Cultivos Permanentes Vigencia 2023 Bolívar - Cauca	104
26	Eva Evaluación Agropecuaria Municipal - Cultivos Transitorios Vigencia 2023 Bolívar – Cauca	105
27	Red Vial Departamental dentro del Municipio de Bolívar	110
28	Estado de la Red Terciaria – Municipio de Bolívar	111
29	Juntas de Acción Comunal del Municipio de Bolívar Cauca	118
30	Consejos Comunitarios	120
31	Inversión SGR en el Tiempo	133
32	Proyectos Sistema General de Regalías SGR Terminados	135
33	Proyectos Sistema General de Regalías SGR Para Cierre	136
34	Proyectos Sistema General de Regalías SGR en Proceso de Contratación	136
35	Proyectos Sistema General de Regalías SGR en Ejecución	137
36	Proyectos Sistema General de Regalías SGR en Proceso de Contratación	138
37	Proyectos Sistema General de Regalías SGR Cerrado	139
38	Recursos del SGR en el Municipio de Bolívar, y saldo pendiente por asignar para inversión (2023-2024)	141
39	Plan de recursos – Municipio de Bolívar, 2024 – 2027	141
40	Iniciativas Priorizadas y Susceptibles de ser Financiadas con SGR	142
41	Matriz estratégica de Indicadores de Resultado y Líneas Base de la Línea 1	151



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



42	Matriz estratégica Sectores, Programas, productos, indicadores y Metas de la Línea 1.	152
43	Indicadores de Resultado línea Bolívar Avanza por la participación y equidad social	164
44	Matriz Estratégica Sectores, Programas, productos, indicadores y meta del cuatrienio de la Línea Estratégica 2.	166
45	Indicadores de Resultado línea Bolívar Avanza hacia la Competitividad y Bienestar Social	183
46	Matriz Estratégica Sectores, Programas, productos, indicadores y meta del cuatrienio de la Línea Estratégica 3	184
47	Indicadores de Resultado línea Buen Gobierno para la Paz	192
48	Matriz Estratégica Sectores, Programas, productos, indicadores y meta del cuatrienio de la Línea Estratégica 4.	193
49	Matriz Estratégica de las Iniciativas Susceptibles de ser Financiadas con Recursos del Sistema General de Regalías	196
50	Tabla 50. Indicadores Ley 617	207
51	Transferencias - Sistema General de Participaciones	208
52	Comportamiento de las transferencias	209
53	Resultados fiscales de la vigencia 2023	211



LISTADO DE GRÁFICAS

Gráfica	Descripción	Página
1	Concordancia Niveles de desarrollo	13
2	Denominación PDT, Nube de palabras	15
3	Líneas estratégicas PDT Bolívar Cauca	16
4	Información Ambiental y Agropecuaria	36
5	Climograma - Municipio de Bolívar	37
6	Pirámide Poblacional Municipio de Bolívar – 2024	47
7	Beneficiarios por genero Ingreso Solidario	57
8	Beneficiarios por Género Devolución IVA	57
9	Beneficiarios por Género Devolución IVA	58
10	Población desagregada por sexo 2024.	63
11	Cobertura de Acueducto (REC)	91
12	Cobertura de Alcantarillados (REC)	94
13	Déficit Cualitativo de Vivienda	95
14	Déficit Cuantitativo de Vivienda	95
15	Resultados FURAG 2019 - 2022	123
16	Índice de Desempeño Institucional	123
17	Dimensiones de Control Interno Vigencia 2022	124
18	Políticas de Gestión y Desempeño	124
19	Distribución Nacional de los Recursos SGR	132
20	Dependencia de los ingresos Corrientes a las transferencias 2016-2023.	203
21	Cálculo de indicador de la generación de recursos propios 2016-2023	204
22	Ingresos corrientes destinados a funcionamiento 2016-2023	204

LISTADO DE MAPAS

Mapa	Descripción	Página
1	Mapa de Bolívar Cauca	26
2	Cuencas Hidrográficas	29
3	Temperatura y humedad - Municipio de Bolívar Cauca	39
4	Mapa de Riego por Inundación en Bolívar Cauca	40



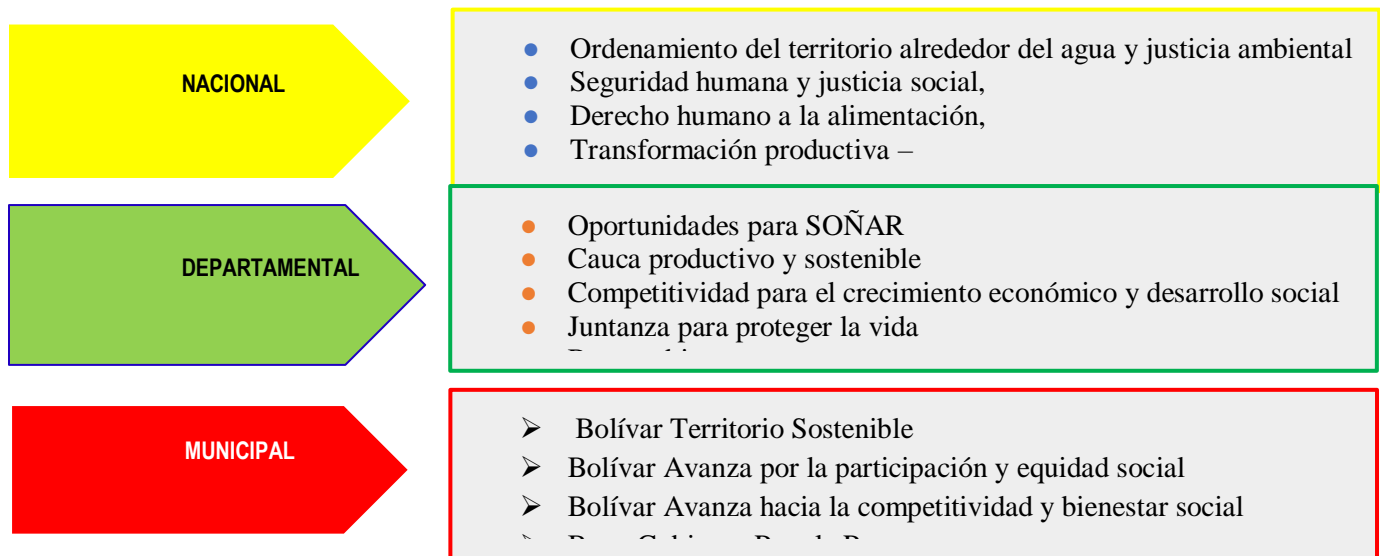
CAPITULO 1. FUNDAMENTOS DEL PLAN

El Plan de Desarrollo Territorial **“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social 2024-2027”**, se construyó a partir de las apuestas realizadas en el Programa de Gobierno de la Alcaldesa electa, quien, en su proceso de divulgación y participación, integró a la mayoría de actores existentes en el municipio, hasta consolidar el presente documento que hoy es una herramienta básica para la construcción de paz y desarrollo en el territorio.

En la construcción del presente Plan, además del programa de gobierno, se acoge como regla principal los lineamientos de la **Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo,”** y las demás normas que las desarrollan, donde unos de los puntos fundamentales, es la concordancia del Plan, con las grandes apuestas del nivel Nacional y del nivel Departamental.

Desde éste punto de vista, es necesario considerar que el desarrollo municipal debe estar dirigido o enmarcado en el orden mundial bajo el precepto **Pensar Globalmente y Actuar Localmente** (Programa de las naciones unidas para el desarrollo PNUD) de donde se derivan y se definen los Objetivos de desarrollo Sostenible 2015, establecidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) con una línea de acción hasta el 2030, diseñados para ser un «Plan que logre un futuro mejor y más sostenible para todos». De igual forma el desarrollo territorial también está en concordancia con la Ley 2294 de 2023: del PND COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA 2022-2026, y con las bases constructoras del PD del departamento del Cauca, la gráfica 1 muestra la concordancia entre los tres niveles:

Gráfica N°1. Concordancia Niveles de desarrollo



Fuente: Ejercicios de Planeación. Secretaría de Planeación Bolívar
En el proceso participativo de **“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social 2024-2027”** se realizó un gran despliegue para que los diferentes actores del quehacer municipal, se involucraran



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**

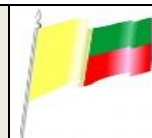


de manera asertiva y se generara una gran discusión para la construcción de las Líneas Estratégicas del Plan, que con anterioridad habían sido concertadas en Consejo de Gobierno Municipal.

De los actores de desarrollo que participaron en el proceso se destacan: Miembros de acción comunal de los 16 corregimientos y cabecera municipal, que territorialmente componen la división administrativa del municipio, las comunidades representantes de los sectores de los NNA, de los Jóvenes, de las víctimas, de los adultos mayores, de las mujeres, de los docentes, además de los representantes de los Consejos afrocolombianos del municipio y del Resguardo indígena de San Juan, quienes participaron de los diálogos corregimentales y de las mesas de los diálogos sectoriales realizados, como se describe en el documento Anexo 1. Bolívar participa y decide, que hace parte del presente Plan.

Del proceso participativo también se destaca la participación continua y permanente de los miembros del Concejo municipal, quienes en su mayoría recorrieron todo el territorio, siendo testigos directos de los diálogos corregimentales y sectoriales.

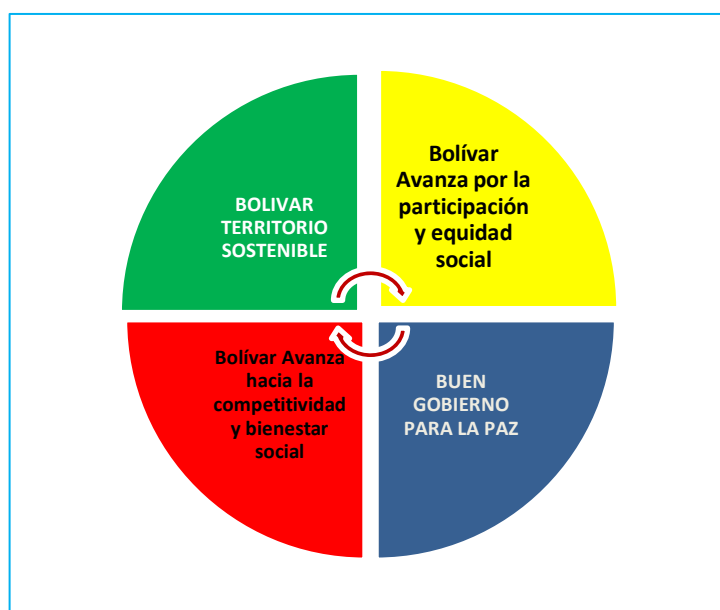
Cumpliendo con el lineamiento de la ley 2056 DE 2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR, en los diálogos corregimentales y sectoriales, también se desarrollaron los ejercicios de planeación para identificar y priorizar las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías SGR, que serán parte del Plan de desarrollo Municipal para la vigencia de éste cuatrienio. Es de mencionar que, en el presente plan, éstas iniciativas se incluyen y se aprueban conjuntamente como parte del documento en las sesiones del Consejo municipal.



niveles de desarrollo dentro del marco de lo social, lo ambiental, la competitividad y buen gobierno de la siguiente manera como se muestra en la Grafica 3.

De igual forma y manteniendo el hilo conductor de los ejercicios, se estableció un OBJETIVO GENERAL del desarrollo que delimita la extensión el plan y se describe así: “Consolidar un municipio próspero, que garantice bienestar social a sus habitantes, que brinde oportunidades en todas las dimensiones del desarrollo, que fortalezca la economía local, que promueva la cultura ciudadana cuide y proteja el ambiente, en un marco de dialogo, de construcción permanente de paz y participación comunitaria”, para lo cual se desarrollarán las siguientes Líneas estratégicas.

Gráfica N°3. Líneas estratégicas PDT Bolívar Cauca



Fuente: Ejercicios Planeación, Secretaria Planeación



LINEA 1. Bolívar Territorio Sostenible

Las comunidades de Bolívar Cauca, se asientan en un gran ecosistema ambiental de una de Superficie de 717 Km² (71.700 Ha), que se debe proteger y sostener en el tiempo, por consiguiente, la línea estratégica se enfoca a los procesos de conservación, recuperación, fortalecimiento, que permitan mitigar los efectos del cambio climático, mejorar el riesgo de desastres naturales y ordenar el territorio comprendiendo los sectores de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Gobierno Territorial.

La Línea uno se relaciona con los siguientes objetivos del desarrollo sostenible:

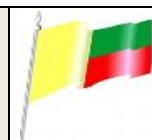


LÍNEA 2. Bolívar Avanza por la participación y equidad social

La comunidad del municipio de Bolívar, está representada por seres humanos que se diferencian por sus etnias (Población indígena 2.574 (6,77%) Población negra, mulata o afrocolombiana 1.822 (4,79%), por sus formas asociativas (de orden agropecuario, de orden de víctimas del conflicto armado, de orden social como jóvenes, mujeres y adultos mayores) organizados, por sus creencias, por sus orientación sexual, por sus diversas culturas, obteniendo así una comunidad de grandes matices que requieren de tolerancia para el entendimiento y convivencia pacífica en el territorio, se construirá, desarrollará y aplicará procesos continuos en la protección de los derechos humanos de cada una de éstas comunidades, protegiendo sus condiciones particulares en pro de su bienestar social en los sectores de Educación, Salud, Deporte y Recreación, Justicia y del Derecho, Vivienda, Ciudad y Territorio, Cultura e Inclusión Social y Reconciliación, los vulnerables son la prioridad.

La Línea 2. Se relaciona con los siguientes objetivos del desarrollo sostenible





LINEA 3. Bolívar Avanza hacia la competitividad y bienestar social

El municipio de Bolívar cauca en su mayoría se compone por comunidades de arraigo rural (Población urbana 4.507 (11,90%), Población rural 33.378 (88,10%), que cultivan y transforman las tierras a beneficio de asegurar procesos de transformación en alimentos y sostenimiento de las familias, por consiguiente se trabajará por la mejora continua de estos procesos, por la transformación eficiente que genere ingresos contundentes para el bienestar de las comunidades, pero la apuesta es factible, si mejoramos vías de conectividad, si contribuimos a legalizar la propiedad rural, si rescatamos semillas nativas para la producción asegurando procesos de seguridad alimentaria y si apostamos a un Bolívar que desarrolle productividad a través del turismo y el conocimiento de nuestras propias fortalezas. La línea estratégica comprende los sectores Agricultura y Desarrollo Rural, Transporte, Minas y Energía, Comercio, Industria y Turismo

La Línea 3 se relaciona con los siguientes objetivos del desarrollo sostenible:



LINEA 4. Buen Gobierno Para la Paz

Se realizará énfasis en el fortalecimiento de las organizaciones sociales en todos los sectores del desarrollo. Las organizaciones como juntas de acción comunal, gremios productivos como cafeteros, artesanos, transportadores, madres comunitarias, víctimas del conflicto armado, tendrán gran espacio de concertación y decisión en los proyectos que son decisorios a las actividades ejecutadas por las mismas.

Por lo tanto, se activarán y respetarán todos los espacios necesarios para la concertación y la inversión social que garantice la continua participación aplicando todos los mecanismos provistos en la ley y en las comunidades a gobernar, porque así se construye la paz y se generan procesos de equidad y justicia social.

De otro lado a la par de construir paz y participación en el territorio, se hace fundamental modernizar los procesos de atención al ciudadano y fortalecer el gobierno local a través de mejorar sus sistemas y formas, aplicando políticas, plataformas y sistemas de información que complementen la gestión. La Línea Estratégica comprende el sector Gobierno Territorial y Justicia.

La Línea 4, se relaciona con los siguientes objetivos del desarrollo sostenible



1.2 PRINCIPIOS DE DESARROLLO

Para el PDT Bolívar Avanza con compromiso y Bienestar Social 2024-2027, es indispensable establecer principios de gobernanza, que prevalecerán en todas las actuaciones de tipo administrativo, de gestión y compromiso social.

ARTICULACIÓN

Bolívar Avanza con compromiso y Bienestar Social 2024-2027, tendrá en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo y da coherencia a las acciones gubernamentales (artículo 45, Ley 152 de 1994), por consiguiente, estará articulado al Plan de desarrollo nacional “Colombia Potencia Mundial de la vida PDN 2022-2026 y al PDT departamental, además de los Planes de Vida de las etnias afrocolombianas e indígenas asentadas en el territorio.

VIABILIDAD

Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo **Bolívar Avanza con compromiso y Bienestar Social 2024-2027**, deberán ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder (artículo 3, Ley 152 de 1994).

COHERENCIA

Los programas y proyectos del plan de desarrollo **Bolívar Avanza con compromiso y Bienestar Social 2024-2027**, son coherentes con el Programa de gobierno electo por la comunidad para el presente cuatrienio y están relacionados de manera coherente con las estrategias y propuestas del presente Plan. (artículo 3, Ley 152 de 1994).

GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS

Bolívar Avanza con compromiso y Bienestar Social 2024-2027, desarrollará su proceso de planeación siguiendo los lineamientos del DNP, prevaleciendo la atención a la comunidad vulnerable, aplicando en su actuar la gestión orientada a resultados, implementando compromisos organizacionales con eficacia, calidad y oportunidad, de forma tal que se centre en los resultados



deseados y utilice la información para mejorar la toma de decisiones, que aumentan de manera consistente el rendimiento a nivel individual y territorial.

UNIDAD PARA EL SERVICIO

Avanzaremos para que en Bolívar la vida digna de la población sea una realidad territorial. Por ello, una de las principales tareas de este mandato, será la sumatoria de esfuerzos orientados a crear escenarios de alianza entre los sectores sociales, económicos y políticos del municipio para impulsar apuestas comunes que permitan fortalecer la productividad, la economía local, el desarrollo territorial, la efectividad en el gasto público y el aprovechamiento de las potencialidades de nuestro municipio, para crear escenarios favorables de ejecución de políticas públicas, planes, programas definidos por el gobierno.

PARTICIPACIÓN

El compromiso con las comunidades del municipio de Bolívar es que parte en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos que afecten su desarrollo en las diferentes líneas estratégicas planteadas, garantizar el acceso a bienes y servicios públicos, donde la ciudadanía acuerde y concerte con las autoridades municipales, las políticas que permitan el ejercicio pleno de sus derechos; así como la vigilancia y control de los resultados de la gestión pública.

TRANSPARENCIA

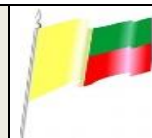
Realizaremos una administración de puertas abiertas y de cara a la comunidad, por ello, la transparencia será uno de los pilares fundamentales en la gestión, desde una actuación ética que transforme la acción administrativa de la alcaldía municipal de Bolívar a través de la lucha anticorrupción, el fortalecimiento institucional y el control ciudadano, que hace visible la acción de gobierno y garantiza el acceso a la información, para generar confianza y certidumbre en el proceder del gobierno para la consolidación de la democracia, fortalecer la gobernabilidad y legitimar la gestión.

1.3 ENFOQUES DE DESARROLLO TERRITORIAL

Dentro de la Planeación del territorio, se deben definir los diferentes enfoques de desarrollo a través de los cuales se establecen las diferentes acciones de gobierno y los sujetos sobre los cuales se definen los mismos, en el caso del Plan de desarrollo, se tendrán en cuenta los siguientes enfoques de desarrollo.

Enfoque Territorial

Define un conjunto de estrategias, lineamientos y acciones en cada una de las zonas geográficamente delimitadas bajo la jurisdicción del municipio, con el fin de superar las inequidades expresadas en el territorio, permitiendo una aproximación a un modelo sostenible de ordenamiento territorial, tanto para las zonas urbanas como para las rurales, con abordajes desde la multiculturalidad, se busca que a partir del reconocimiento de capacidades locales y características socioculturales se logren construir escenarios territoriales que validen la multiculturalidad y la



diversidad climática. En otras palabras, significa que en Bolívar no solo delimitaremos el espacio físico donde se localiza e interactúa la población, sino además se entenderá tal espacio como parte constitutiva del tejido social y económico, que condiciona las dinámicas e interdependencias de los actores y organizaciones y las posibilidades y calidad del desarrollo humano.

Enfoque Diferencial

Es un desarrollo progresivo del principio de igualdad y no discriminación. Aunque todas las personas son iguales ante ley, esta afecta de manera diferente a cada una, de acuerdo con su condición de clase, género, grupo étnico, edad, salud física o mental y orientación sexual. Por lo anterior, para que la igualdad sea efectiva, el reconocimiento, el respeto, la protección, la garantía de derechos y el trato deben estar acordes con las particularidades propias de cada individuo. De éste enfoque se desprende los enfoques diferenciales para aplicarlos en éstas poblaciones: Personas con discapacidad 2. Mujeres 3. Niños, niñas y adolescentes 4. Personas mayores 5. Población con orientación sexual e identidad de género diversa. 6. Grupos étnicos: las comunidades negras o afrocolombianas, Palenqueras, raizales, comunidades indígenas y la comunidad ROM o gitana, en cada una de éstas poblaciones se priorizan las víctimas del conflicto armado y hoy día del proceso de Paz y las comunidades vulnerables.

Enfoque diferencial de género

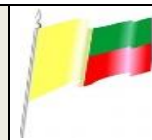
Se refiere al análisis de las relaciones sociales que parte del reconocimiento de las necesidades específicas de las mujeres y que tiene por objeto permitir la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. El Estado reconoce que las mujeres que han sido víctimas de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves a sus Derechos Humanos han sufrido impactos desproporcionados y diferenciales en el marco del conflicto armado.

Enfoque diferencial Étnico

El enfoque diferencial étnico busca reconocer los procesos interculturales que ya quedaron definidos en la Ley, el enfoque reconoce que hay unas prácticas, unos saberes y unas acciones culturales diferentes, que se desarrollan en unas comunidades que habitan el territorio del municipio de Bolívar Cauca, específicamente las comunidades Indígenas y las comunidades afrocolombianas, que deben ser atendidas para lograr una mejoría en su calidad de vida.

Enfoque diferencial Niños, Niñas y Adolescentes

Este enfoque contribuye al reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos diferenciada va ligado además del cumplimiento de la prevalencia de sus derechos a mitigar las graves infracciones y violaciones cometidas con ocasión del conflicto armado, de la vida en familia y sociedad, para garantizarles la igualdad en el acceso al derecho a la justicia, se les ofrezca verdad, se garanticen sus derechos como víctimas y se impongan sanciones a quienes cometieron crímenes en su contra.



Enfoque diferencial de orientaciones sexuales e identidades de género

Se emplea de manera incluyente a favor de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa (no hegemónica). En consecuencia, es preciso que a través de este enfoque se propenda por la implementación de medidas de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral que respete todas las orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.

Enfoque diferencial en discapacidad

Este enfoque propende porque las medidas de prevención, protección, atención, asistencia se adapten a las necesidades e intereses de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, intelectuales, mentales o múltiples. Coherente con lo anterior, este enfoque propende por la eliminación de todas las barreras que les impiden a las personas con diversidad funcional participar en igualdad de condiciones.

Enfoque diferencial de envejecimiento y vejez

Este enfoque propende por la implementación de medidas de prevención, protección, atención, conforme a las necesidades e intereses de las víctimas del conflicto armado mayores de 60 años.

Enfoque basado en los derechos humanos

Es un marco conceptual que está operacionalmente dirigido a promover y proteger los derechos humanos, tiene por objetivo integrar en las prácticas del desarrollo, los principios éticos y legales inherentes a los derechos humanos, que se sustentan en el reconocimiento de toda persona como titular de derechos, siendo su realización uno de sus principales objetivos. Hablar de derechos implica también, que el dialogo incluya a quienes tiene responsabilidades en relación a esos derechos. En el municipio de Bolívar son prevalentes los derechos humanos de todos los ciudadanos y serán reconocidos y respetados en todo contexto, este enfoque es fundamental en la consecución de la Paz duradera.

Enfoque Buen Gobierno

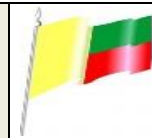
Se sustenta en un modelo de gestión pública eficiente, honesto, transparente y cimentado en la legalidad. Supone una reconfiguración de las relaciones entre los diversos actores de la comunidad; la legitimidad y gobernabilidad se constituyen en los principales elementos resultantes de la concertación de procesos de construcción e implementación de Políticas Públicas, en las que los principios de participación con garantías en clave de derechos, protección, igualdad y no discriminación, responsabilidad social, desarrollo integral, entre otros, son perfectamente garantizados.

Enfoque de democracia participativa y paz

La democracia participativa constituye el eje para la consolidación del proyecto político y social de paz en Colombia, pues exige la construcción de escenarios de concertación abiertos, democráticos, con reglas claras y estructuras de organización e instrumentos de gestión. En Colombia, la



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social” PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



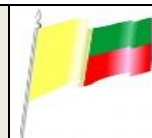
Constitución de 1991 instaura este modelo de democracia participativa, como lo señala en su artículo 1º: Colombia es un “Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista”, ampliando el protagonismo de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas. En términos de paz, este modelo es fundamental, ya que concibe el conflicto como una oportunidad para la transformación, lo que implica reconocer a quienes tienen posturas distintas y tender puentes con el objetivo de generar consensos mínimos hacia la consolidación un país más justo y equitativo.

Enfoque ambiental para mitigar el cambio climático

En éste enfoque se propone partir del medio ambiente, postular un cambio social pacífico y gradual, que de manera organizada y planificada modifique nuestra relación con la naturaleza, con nosotros mismos y con la sociedad. El Plan pretende avanzar en la consideración de los determinantes ambientales que fortalezcan las acciones de conservación de los ecosistemas estratégicos del municipio de Bolívar Cauca.

Enfoque Objetivos del Desarrollo Sostenible -ODS.

El enfoque aborda y propone una agenda de desarrollo proyectada a 2030 bajo el principal lema no dejar a nadie atrás, premisa que mira globalmente a los países del mundo, pero que local y particularmente se enfoca en las territorialidades, específicamente las más agobiadas por problemas sociales, ambientales y estructurales sintonizados con el avance del desarrollo mundial, pues de hecho un actuar positivo o negativo de un pueblo a nivel del mundo afecta a toda la sociedad, Lo que exige que los objetivos relativos al cuidado de las personas y del planeta convivan de forma armónica y sostenible con los vinculados al desarrollo económico y social del mundo.



CAPITULO 2. DIAGNOSTICO

2.1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR

2.1.1. Reseña Histórica del Municipio.

Tomado del libro “SEMILLAS DE ORALIDAD Y LETRAS – BIOGRAFIAS BOLSIVERDES”. Por: Fredy Augusto Zúñiga Dorado. Diciembre de 2019

Bolívar es un municipio caucano ubicado en el corazón del Macizo Colombiano. La fecha oficial de su fundación data del 12 de junio de 1794, para ese entonces denominado Trapiche, de cuando el cura titular de la nueva parroquia, Presbítero Domingo Belisario Gómez Zemanate, celebra su primera misa; acto que es considerado como la fundación del Trapiche, hoy llamado Bolívar. El sacerdote fundador es evocado por sus innumerables obras, por ello la población lo considera como el fundador del pueblo.

Al respecto vale recordar que el recién formado Curato del Trapiche, producto de la desmembración de los Curatos de Mercaderes y Almaguer, este último desde su fundación en 1551 comienza a destacarse por el apogeo del oro; por consiguiente, su población se dinamiza, tanto españoles, indios de servicio, mestizos, negros y mulatos hacen presencia en este territorio, más ese sistema económico, que dura más de dos siglos, llega a su fin, lo que sumado a dos fenómenos naturales, ocasionados por sendos terremotos en el siglo XVIII, destruyen gran parte de la ciudad y las minas. De este modo Almaguer fue perdiendo su primacía, y los pobladores debían buscar nuevas formas de vida y ampliar las fronteras económicas, que hasta el momento se había centrado en la minería.

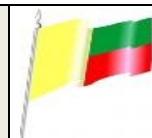
Con el nombre del “Valle del Trapiche” surge en 1715, lo cual, para los pobladores de Almaguer, Mercaderes, Pancitará, Pongo, Santiago, entre otros, se convierte en una opción de vida.

En la fundación del Trapiche figura una población de 863 habitantes, según el primer censo de 1851. Y como testimonio fehaciente de una fundación acertada, la población asciende a 3542, conformados en 773 familias y cerca de 200 apellidos irradiados en el curato. Pasados 224 años de la fundación, la población del municipio asciende a 44.700 habitantes, 5.285 (11.82%) en la cabecera y 39.415 (88.17%) sector rural (DANE, 2016). Hoy día está conformado territorialmente por 15 corregimientos: San Lorenzo, Chalguayaco, San Miguel, San Juan, Cimarronas, Los Milagros, El Carmen, El Morro, Lerma, El Rodeo, Los Rastrojos, Capellanías, La Carbonera, Guachicono y Melchor. Los corregimientos de Sucre y Paraíso, pertenecientes al municipio de Bolívar, pasan a conformar el nuevo municipio de Sucre, el 10 de diciembre de 1999.

Mientras la fundación del Trapiche se consolida con el apoyo del cura Gómez, el Nuevo Reino de Granada ya asimila de Occidente el pensamiento y accionar independentista con relación a España. Los pobladores del Trapiche, junto a su cura, comienzan a jugar un papel importante en la emancipación de la que será Colombia, desde el bando patriota. Años después, la causa patriota se complica en el sur, pues el fortín realista en Pasto se mantiene. Preocupado el Libertador Simón Bolívar, y pensando en la integración regional, viaja hacia el sur. Algo definitivo para la causa patriota, que la misma historia nacional desconoce, es la venida del Libertador a El Trapiche en 1822, y desde ese “picacho andino” donde se había establecido el “Cuartel General de los Ejércitos Libertadores del Sur” redacta una capitulación honrosa a Basilio García y a los pastusos.



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social” PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



La misión de llevar el trascendental documento es encomendada al cura del Trapiche, que siempre fue considerado por los realistas como “clero Insurgente”, según el Libertador. Este tratado histórico termina con la entrega de Pasto y su territorio, como también permite el avance de la campaña libertadora del sur de Colombia, como de Suramérica vale por diez victorias.

Después de ese hecho histórico que visibiliza a esta región sur caucana y deja una huella imborrable en la memoria colectiva de la región, por Ordenanza 135 del 21 de octubre de 1852 se oficializa el nombre de Bolívar como ciudad y como capital del municipio, y para orgullo del Cauca y sur del departamento la población de Bolívar es la primera en tener el altísimo honor en toda América Latina de ostentar el nombre del Libertador.

A nivel de región, por todos los hechos acontecidos Almaguer hace que paulatinamente pierda su dinámica política, social y económica. En cambio, El Trapiche, hoy Bolívar, hace notorias las acciones, marcadas por un alto grado de sinergia colectiva y de liderazgo. La institucionalidad delimitada en la Provincia de Caldas, liderada desde Almaguer, comienza a administrarse desde Bolívar, dice Don Arcesio Guzmán (1921:38), pues: “Almaguer conservó desde 1551, época de su fundación, la categoría de capital o asiento administrativo, siendo sucesivamente cabeza de partido, de cantón parroquial, de provincia, etc. Hasta el año de 1885, época de acontecimientos políticos le quitaron esa primacía para darla a Bolívar, actual capital de la Provincia de Caldas”. En 1892 hacen parte de la provincia 7 distritos: Bolívar, Almaguer, La Vega, San Sebastián, Mercaderes, La Cruz y San Pablo (Nariño), y en 1905 quedan 6: Bolívar, Almaguer, La Vega, San Sebastián, Mercaderes y Santa Rosa.

Durante más de 50 años Bolívar asume el liderazgo de la región sur, enmarcada en la provincia de Caldas; liderazgo que no debe entenderse como producto de un compromiso o pacto, sino del dinamismo de personas y personajes comprometidos con una causa social; lo cual demuestra que la sola tradición histórica de un pueblo no es sinónimo de un proceso continuo de liderazgo. La explicación de este fenómeno hay que buscarla en la secuencia, vitalidad y unidad de los habitantes.

Estas características han marcado y diferenciado a estos pobladores desde la misma fundación del Trapiche. Como producto de ese sentimiento, arraigo y pertenencia a la región, lleva a Bolívar a que: “En la región del sur del Cauca existe casi olvidada la histórica ciudad de Bolívar, cuna de muchos hombres de talento, de consagración profesional y baluartes auténticos de una sociedad que se precia de culta y respetable y cultura refinada.” (Periódico El Liberal, No.1903: 1944).

2.1.2. Características Generales del Municipio

2.1.2.1 Ubicación del municipio

El municipio de Bolívar se encuentra ubicado al sur del Departamento del Cauca, está entre las coordenadas geográficas con Latitud: 1.967, Longitud: -76.967 1° 58' 1" Norte, 76° 58' 1" Oeste, hace parte de dos regiones naturales de importancia nacional e internacional como son la región del Macizo Colombiano, y la región del ecosistema subxerofítico del Patía en la parte más baja de su territorio, El Municipio hace parte de la Sub-región conocida como “Alto Patía” y pertenece a la cuenca del Río Patía, tiene una extensión territorial de 712,8 km². La precipitación del municipio

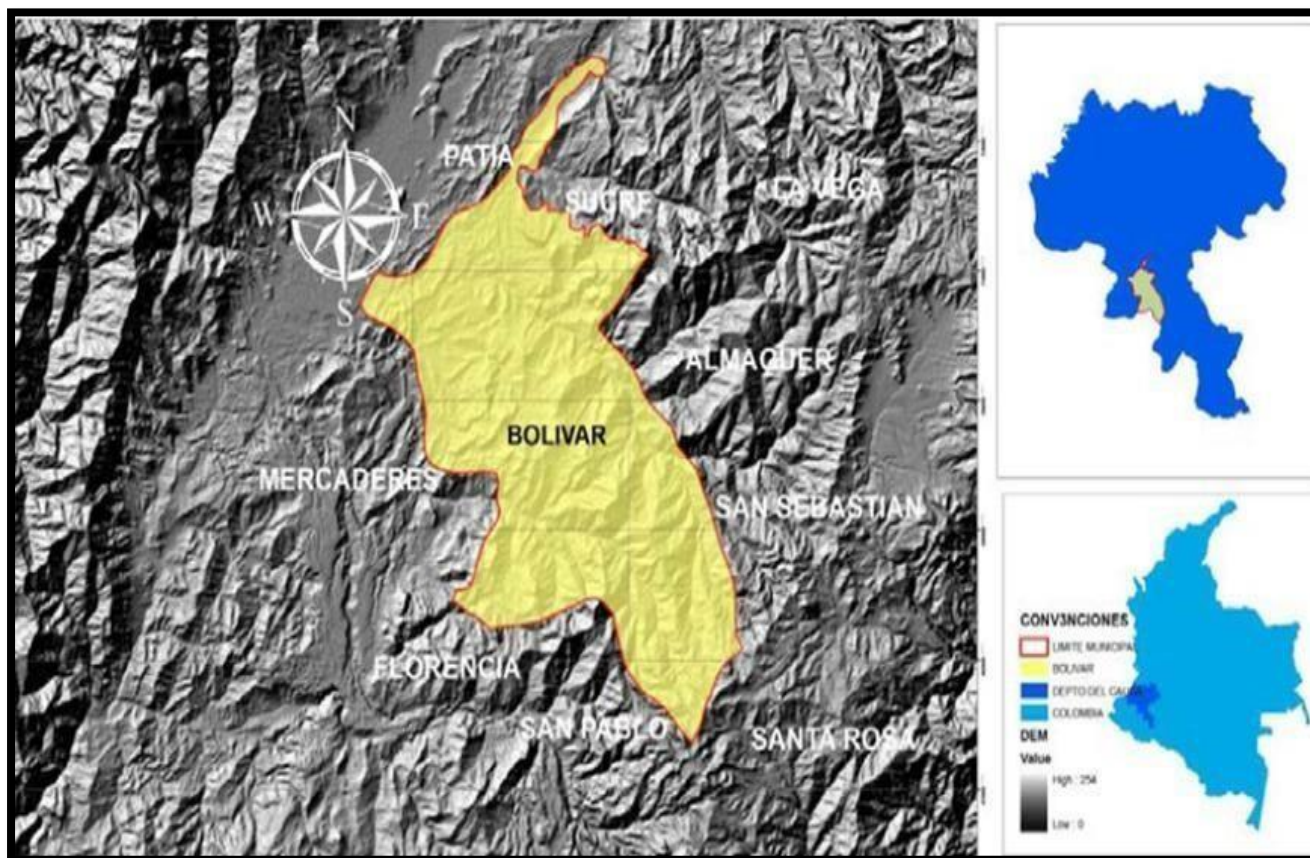


oscila entre los 500 a 1000 mm mínima lluvia al año; la temperatura media es de 19°C y la altura promedio es de 1777 mts.

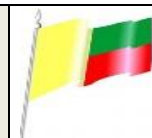
2.1.2.2. Límites y extensión municipal

Bolívar limita al Norte con los municipios de Patía y Sucre; al sur con el departamento de Nariño (municipios de San Pablo y La Cruz), Al Oriente con los municipios de Almaguer y San Sebastián y al occidente con los municipios de Florencia y Mercaderes. Extensión municipal: según el IGAC tiene una extensión territorial de 712,8 km² según el sistema de Información utilizado para la elaboración del PBOT. (Mapa 1)

Mapa N°1. Mapa de Bolívar Cauca



Fuente: Secretaría de Planeación, Alcaldía de Bolívar (C)



2.2. LINEA ESTRATÉGICA 1: BOLÍVAR TERRITORIO SOSTENIBLE

2.2.1. Características Biofísicas del Municipio

2.2.1.1 Geología

El municipio de Bolívar se encuentra ubicado en el flanco occidental de la cordillera Central, con aproximadamente 71800 has. Se encuentra formado por un conjunto de fallas geológicas, rocas metamórficas antiguas (paleozoico), circundadas por rocas sedimentarias de edad cretáceo, terciario y cuaternario. También se presentan secuencias vulcano-clásticas del terciario superior y cuaternario y secuencias de flujos de escombros y flujos piroclásticos del cuaternario, los cuales han dado origen a los diferentes cuerpos o depósitos recientes con geometría de abanicos y/o terrazas altas (coalescentes y/o disectados).

Las formaciones geológicas de la región han sido el resultado de una serie de procesos tectónicos que se han desarrollado a lo largo de un extenso período de tiempo. Estos procesos están estrechamente ligados a la presencia de fallas geológicas y a los eventos recurrentes derivados de la intensa actividad volcánica que distingue a la cordillera central. Además, se ven influenciados por diversos fenómenos asociados con la Depresión del Patía.

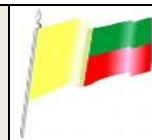
La Depresión del Patía se define por un conjunto de fallas geológicas con una orientación predominante suroeste-noreste, dispuestas de manera casi paralela. Estas fallas afectan a rocas de diversas edades y sirven como límites tanto tectónicos como estructurales entre la Cordillera Occidental y la Cordillera Central. Asimismo, esta depresión constituye un límite estratigráfico para una amplia variedad de unidades geológicas, incluyendo formaciones metamórficas, ígneas, sedimentarias, volcánicas y vulcano-sedimentarias.

Dentro del municipio de Bolívar, se pueden observar secuencias geológicas que revelan la riqueza de su historia. Desde materiales volcánico-clásticos del Terciario Superior y Cuaternario hasta flujos de escombros y piroclastos del Cuaternario, cada capa cuenta una historia única. Estos depósitos recientes exhiben una variedad de formas geomorfológicas, desde abanicos aluviales hasta terrazas altas, que reflejan la complejidad de los procesos geológicos que han dado forma a la región.

2.2.1.2 Geomorfología

El relieve del municipio de Bolívar exhibe una notable diversidad de formas geológicas, producto de una combinación de procesos endógenos, como el plegamiento y el falla-miento, que han dado lugar a un sistema montañoso en constante evolución. Este sistema ha sido moldeado a lo largo del tiempo por una variedad de factores, incluidos los procesos glaciares y volcánicos que han dejado su huella en diferentes períodos geológicos.

Además de los procesos internos que han modelado el relieve, también han influido de manera significativa los procesos externos, como la acción del agua, el viento y la actividad humana. Estos agentes exógenos han contribuido a esculpir y modificar la topografía de la región, añadiendo capas de complejidad a su paisaje.



En general, los conjuntos rocosos muestran signos de meteorización, mientras que rocas no alteradas emergen en los lechos de ríos, quebradas y en algunas secciones de carreteras y senderos. La meteorización de las rocas es resultado de varios factores, como las estructuras geológicas, la composición petrográfica, la topografía del terreno, el clima, la vegetación y la humedad ambiental.

Como resultado inicial de la meteorización, se forma una capa de saprolito con características que permiten identificar la roca original. Los depósitos de lapilli y cenizas volcánicas, que presentan tonos amarillos y grisáceos, se encuentran en áreas con pendientes suaves y planas, a veces con espesores de hasta 18 metros. Estas capas siguen la topografía actual del terreno, siendo más gruesas en áreas llanas. Los flujos de lodo, con tonalidades que varían desde el amarillo parduzco hasta el rojizo, también ocupan áreas planas.

Los depósitos aluviales y epiclásticos se localizan en terrenos planos o ligeramente ondulados. Por otro lado, los depósitos de flujos piroclásticos y lahares se distribuyen en áreas con pendientes, las cuales se caracterizan por estar erosionadas y segmentadas por ríos y quebradas, formando un patrón de drenaje paralelo a subparalelo. Los depósitos de lavas andesíticas, datados del Terciario al Cuaternario, contribuyen a la formación de pendientes pronunciadas hacia las cimas, con un patrón de drenaje subparalelo y radial. Estos depósitos experimentan meteorización, dando lugar a limos arcillosos de tonalidades grisáceas, amarillo parduzco y rojizo.

Desde una perspectiva fisiográfica, se identifican tres grandes unidades: montañas, colinas y llanuras aluviales, subdivididas según factores climáticos y características del relieve.

2.2.1.3 Hidrología

En el Municipio de Bolívar, existen fuentes de agua natural, tanto permanentes como temporales, cuyos nacimientos se encuentran en las zonas más elevadas de las montañas y crestas que dominan el paisaje del territorio. Estas fuentes hídricas son vitales para la región, proporcionando un recurso fundamental tanto para el ecosistema como para el abastecimiento humano.

La red hidrográfica del municipio está definida por una serie de corrientes hídricas, entre los que se destacan el Río Blanco, el Río Guachicono, el Río San Jorge y el Río Negro. Estos cursos de agua no solo delimitan el territorio de Bolívar, sino que también lo atraviesan, irrigando sus tierras y suministrando agua para las necesidades de la población local.

Además de estos ríos principales, el municipio cuenta con una red compleja de arroyos y quebradas que recorren su geografía. Estas corrientes de agua, alimentadas por la lluvia, contribuyen aún más a la riqueza hídrica de la región y desempeñan un papel crucial en el ciclo hidrológico local.

La gestión sostenible de estas fuentes de agua es fundamental para garantizar su preservación a largo plazo y para mantener el equilibrio ecológico del municipio. Por lo tanto, es importante desarrollar políticas y prácticas que protejan y conserven estos recursos vitales, asegurando su disponibilidad para las generaciones futuras.

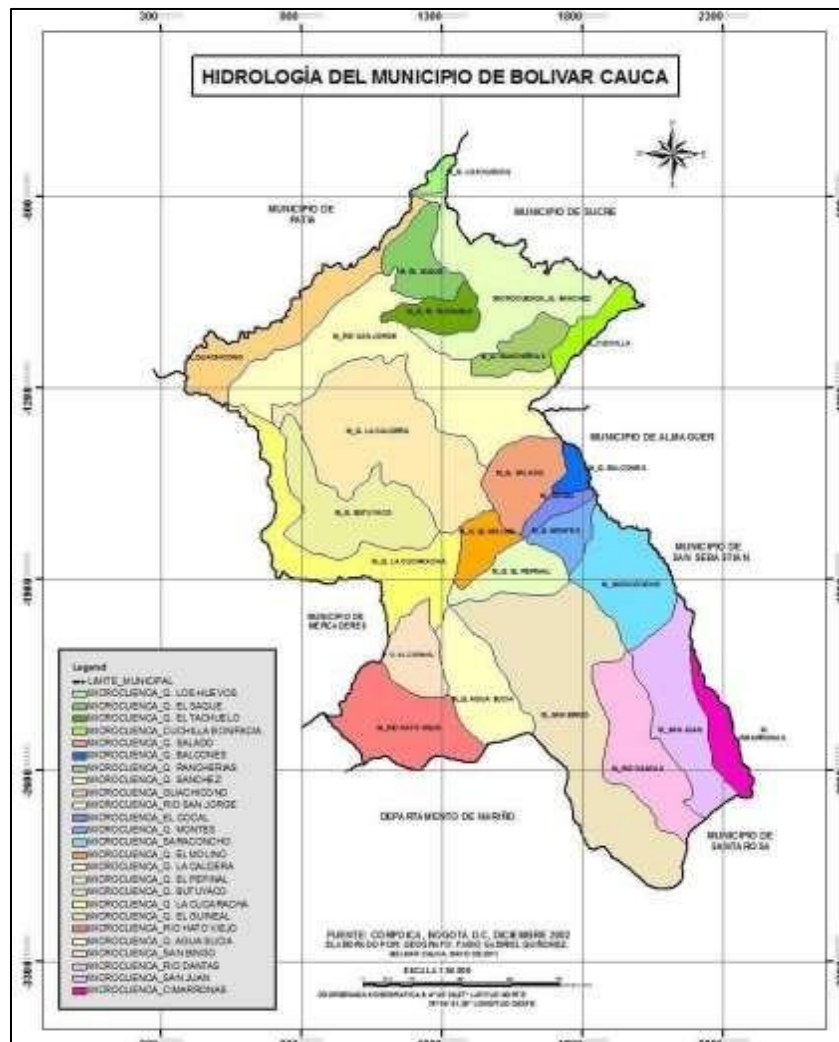


2.2.1.4 Cuencas Hidrográficas

Las principales subcuencas que se destacan en el municipio de Bolívar son el Río San Jorge, Sambingo y Guachicono, que forman parte de la cuenca alta del Río Patía. Además, una serie de microcuencas, como Q. Los Huevos, Río Mazamorras, Las Palmitas, El Tachuelo, Sánchez, Río Blanco, Río La Playa, Río Hato Frío, La Caldera, Butuyaco, Río Dantes, Pepinal, Agua Sucia, Guñela y Río Hato Viejo, contribuyen con sus caudales a estas subcuencas principales.

La red hidrográfica de la subcuenca del Río Guachicono, dentro de la jurisdicción del Municipio de Bolívar, incluye características como Q. El Zaque, Q. San Juan de la Cruz, Concha de Mate, El Leonar, Q. Los Huevos, El Río Mazamorras, Q. El Zaque, junto con una serie de arroyos más pequeños (Mapa 2).

Mapa N°2. Cuencas Hidrográficas





* La subcuenca del Río Guachicono en jurisdicción del municipio de Bolívar, está conformada por: Q. El Zaque, Q. San Juan de la Cruz, Concha de Mate, El Leonar y una serie de pequeñas corrientes.

La cobertura vegetal de estas fuentes hídricas es escasa, con vegetación intermedia con manchas de bosque secundario, con un alto grado de contaminación y deforestación debido a la alta presión antrópica.

* La subcuenca del Río San Jorge está conformado por: Q. Palmitas, Q. El Tachuelo, Q. Sánchez, Río Blanco, Q. Mastes, Q. Aguas Gordas, Q. El Gallinazo, Q. El Cidral, Q. Saraconcho, Río La Playa o San Juan, Río Hato Frío, Q. Las Minas, Q. Las Tablas, Q. Salado del Llano, Q. La Caldera, Q. Butuyaco.

Dentro de esta subcuenca las principales microcuencas son:

Q. El Tachuelo: la cual cuenta con afluentes como: Montecitos, Macho Viejo, El Cobre y Torres, estas fuentes hídricas poseen poca vegetación, la calidad del agua es regular, debido principalmente al alto índice de población ubicada en las riberas de dichos cauces que contaminan y deforestan continuamente.

Q. Sanchez: La cobertura vegetal es moderada desde el inicio de su cauce, siendo casi nula en su parte más baja, con un alto grado de contaminación de carácter antrópico y por uso agropecuario inadecuado, además de la alta deforestación de las zonas arbóreas para implantar agricultura tradicional. Dentro de esta microcuenca caen afluentes de buena calidad hídrica como son: El Mango, La Araña, El Cerro, La Chorrera, El Tambo, Los Alpes, Las Palas y Los Duendes.

Río Blanco: La principal fuente es El Carnazo, la cual es utilizada para abastecer un acueducto veredal, siendo su calidad regular debido a la deforestación en la parte alta y media que presenta una vegetación de bosque secundario y a la contaminación agropecuaria y antrópica en la zona media y baja de la cuenca.

El Cocal: Su principal fuente es la Q. El Cocal, la cual se ve en proceso de deforestación y contaminación 45 media, desde su origen en el Cerro Guascal, siendo utilizado en la parte alta como acueducto y las partes medias y bajas para uso doméstico y agropecuario. El cauce disminuye notoriamente en verano, casi llegando a desaparecer.

Q. Mastes: Su principal fuente es la Q. Mastes, la cual es empleada como acueducto, presenta vegetación nativa en la parte alta y en las rondas del cauce; se mira un proceso de deforestación media y contaminación en la parte central y baja del cauce, con problemas ambientales como tala, quema, erosión y deslizamientos.

Río La Playa o San Juan: Esta bañado por fuentes como Angoní, La Playa, El Panal, El Tambo y algunas quebradas sin nombre, las cuales nacen en la parte anteriormente considerada como de Páramo, la cual se encuentra en un proceso acelerado de deforestación por la expansión de la frontera agrícola de tipo tradicional y contaminación por la presión de colonización y construcción cerca de las fuentes de agua que conlleva a una baja calidad del recurso.



Río Hato Frío: Su principal fuente es el Río Machucal, que sirve de acueducto en su parte alta y de uso agropecuario y doméstico en las partes medias y bajas que producen un grado de contaminación media acelerada, además de los continuos procesos de deforestación por la presión antrópica.

Otras fuentes del San Jorge son: Aguas Gordas, El Gallinazo, El Cidral, Saraconcho, Las Minas, Las Tablas, Salado del Llano, entre otros, los cuales tienen una calidad regular y un alto proceso de contaminación y deforestación por los procesos de colonización.

La Caldera: Las principales fuentes son: El Juncal, La Recogida, La Medina, El Rodeo, La Caldera, Las Minas; las cuales están en un alto porcentaje deforestadas y contaminadas, llegando a no ser utilizadas en la parte baja por su alto grado de contaminantes de tipo antrópico y agropecuario que se ve aglomerado en las riberas de los cauces. Son empleados en las partes altas para acueductos y para un sistema de riego comunitario para La Carbonera.

Butuyaco: Comprende las quebradas de Los Rastrojos, El Cucho, Las Vueltas y San Juan de las Vueltas, siendo utilizadas principalmente para uso doméstico y agropecuario sin técnicas apropiadas, presentan poca cobertura vegetal desde sus nacimientos, existiendo manchas de bosques secundarios y especies nativas, la calidad del recurso es regular por problemas de contaminación.

* La Subcuenca Sambingo comprende las siguientes fuentes: El Cajón, Chopiloma, Negra, Chaparral, El Gallo, La Zanja, La Cumbre, Los Potreros, Loma Larga, Los Robles, Usurco, Mazamoras, Pericazo, La Malla, Sanjón Oscuro, La Laguna, Los Laureles, Pan de Azúcar, El Sombrero, San Antonio, Las Yelas, Chupadero, El Maco, Palo Blanco, Chiquita, Toledo, Las Minas, El Helechal, Zanjón, Hondo, Chilcal, El Hato, La Chorrera, El Silencio, Hato Viejo.

Dentro de esta subcuenca se encuentran las siguientes microcuencas:

Dantas: Comprende 15 fuentes principales, las cuales presentan una regular a buena calidad del agua, la presión sobre los pocos bosques existentes es menor y controlada; presenta problemas de deslizamientos y contaminación (parte media y baja), la mayoría abastecen a acueductos y/o uso doméstico y agropecuario.

Agua Sucia: Tiene como afluentes las quebradas: La Malla, Sanjón Oscuro, La Laguna, Los Laureles, Pan de Azúcar, presenta protección vegetal en los nacimientos y en las orillas de las mismas, con manchas de bosques protectores. La mayoría abastecen acueductos veredales por presentar en sus partes altas y medias cauces con agua permanente, los problemas ambientales se miden en talas, quemas y contaminación antrópica y por residuos agropecuarios, la calidad es buena en la parte alta, regular en la media y mala en la parte baja.

Guineal: Está formado por El Sombrero, San Antonio, Las Yelas, Chupadero, El Macal y algunas sin nombre, su uso principal está dado en antrópico y agropecuario, que conlleva a un elevado proceso de contaminación y deforestación por la presión agrícola y pecuaria; la calidad del recurso está entre regular y mal en un 65 %.



Pepinal: Está bañado por Palo Blanco, Chiquita, Toledo y Las Minas; (siendo la última la de mayor contaminación por ser utilizada en procesos de minería, extracción de oro), presentando altos procesos erosivos y una escasa vida de fauna, además presenta remociones y escurrimientos. Las primeras tres fuentes son empleadas para acueductos y uso doméstico en la parte alta y media, por ser de corriente permanente. Presentan un grado medio deforestación y contaminación por la expansión de la frontera agrícola.

El Molino: Tiene como afluentes El Helechal, Zanjón Hondo, El Chilcal, El Hato, La Chorrera, su uso principal es para acueductos y doméstico, tienen una corriente permanente; su cobertura vegetal es media en las partes altas y se va disminuyendo con el recorrido de las mismas, los problemas ambientales principales son deforestación y contaminación antrópica y agropecuaria.

Hato Viejo: Hacen parte La Pradera, Peña Negra, San Francisco, Portachuelo, El Salado; los problemas ambientales se manifiestan en talas, quemas, erosión y contaminaciones de tipo antrópico y agropecuario, los procesos de deforestación del poco recurso bosque es acelerado; se encuentra vegetación en los nacimientos y sobre los cauces hasta la parte media, siendo muy escasa en la parte baja. La calidad del recurso es regular por la colonización a orillas de dichas fuentes.

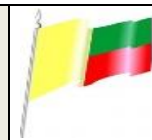
2.2.1.5 Biodiversidad

Denota la riqueza y la complejidad de los seres vivos, abarcando la variedad y la multiplicidad de organismos presentes en un entorno. La biodiversidad se manifiesta en la diversidad dentro de las especies, entre especies y en los distintos ecosistemas, y se encuentra distribuida en todo tipo de hábitats, ya sea en tierra firme o en cuerpos de agua.

En el caso del Municipio, se destaca la abundante diversidad ambiental, donde sobresalen la riqueza hídrica, la extensión de bosques nativos y la armoniosa coexistencia entre los cultivos de café y el bosque. Esta combinación de factores contribuye a la preservación y el equilibrio de los ecosistemas locales, fomentando la biodiversidad y promoviendo la sustentabilidad ambiental.

En el territorio del municipio, se entrelazan una variedad de ecosistemas naturales que incluyen elementos como el aire, el clima, el suelo, la altitud, el subsuelo, la vegetación, el agua, el paisaje, la fauna, el viento, la lluvia y las formas del relieve. Estos elementos, en conjunto, conforman lo que podemos describir como la oferta de bienes y servicios ambientales, cuyo conocimiento es fundamental para asegurar su utilización de manera sostenible.

Además, se observan diversas formas de aprovechamiento de estos recursos ambientales, lo que podríamos denominar la demanda social de bienes y servicios ambientales. Esta demanda se manifiesta a través de las distintas actividades llevadas a cabo por las comunidades que han habitado este territorio a lo largo de su historia cultural, social, económica y tecnológica. Estas actividades incluyen la ocupación del territorio, su transformación y el desarrollo de prácticas que han moldeado el entorno natural de la región.



2.2.1.6 Flora

Bosques: Se refiere a una comunidad vegetal donde predominan árboles que generalmente superan los 5 metros de altura. En el municipio, estos bosques cubren un área de 4663.53 hectáreas, lo que representa un 6.07% del territorio. Estos bosques se encuentran principalmente en las zonas altas del municipio y han sido objeto de intervenciones a gran escala para la implementación de sistemas productivos, especialmente cultivos de uso ilícito, pastizales y la extracción de leña.

A pesar de las intervenciones humanas, se pueden encontrar vestigios de bosque en las riberas de las fuentes de agua en todas las zonas del municipio, aunque en menor escala en los corregimientos de Carbonera y Capellanías. Entre las especies predominantes en estos bosques se encuentran el roble, guayacán, laurel, pichuelo, carbonero, uña de gato, puro y tachuelo.

Arbustos: Se trata de una comunidad vegetal donde predominan elementos leñosos y/o suculentos, con ramificaciones desde la base, y que no superan los 5 metros de altura, presentando un dosel irregular. Además, incluye una vegetación de tipo achaparrado, que se caracteriza por un estrato arbustivo y arbóreo bajo, con alturas entre 2 y 4 metros, poco denso y con un carácter ligeramente xerofítico. Esta vegetación está acompañada por un estrato herbáceo poco denso.

En el municipio, los arbustales representan solamente un 0.10% del territorio, abarcando 77.37 hectáreas de arbustal denso. Estos arbustales densos son utilizados principalmente como sistemas silvopastoriles, donde se integra la vegetación arbustiva con actividades ganaderas.

Páramo y subpáramo: Se refiere a una comunidad vegetal propia de las altas montañas, donde predominan las plantas herbáceas del tipo graminoide, alternando con arbustos y formas arborescentes de crecimiento en roseta. Estos ecosistemas abarcan aproximadamente el 0.24% del territorio municipal, con una extensión de 186.64 hectáreas.

Estos páramos y subpáramos se encuentran ubicados en diversas áreas, como las veredas Puente Helvecia y Aguas Regadas, Montañitas en el corregimiento de Los Milagros, y en las partes altas del corregimiento de San Juan, específicamente en las veredas La Palma, Bella Vista y Belén. Cumplen una función crucial en la protección y regulación del recurso hídrico en la región.

Sin embargo, estas áreas están siendo objeto de intervenciones para la plantación de pastos y la siembra de cultivos de uso ilícito, lo que representa una amenaza para la conservación de estos ecosistemas de gran importancia ambiental.

2.2.1.7 Fauna

La fauna es el término que se utiliza para designar al conjunto de especies animales que pueblan una región geográfica determinada y que llegaron a allí como consecuencia de uno de los varios períodos geológicos que se produjeron a lo largo de historia del planeta tierra. Aunque en realidad y como consecuencia que los animales suelen ser muy sensibles a las variaciones o perturbaciones que pueda sufrir su hábitat, su distribución espacial dependerá en mucho de factores como la temperatura, la presencia o no de agua y la posibilidad de la existencia de relaciones de competencia con otras especies o presencia de depredadores.



Bolívar posee diversidad de especies nativas en flora y fauna, destacándose la presencia de micos capuchinos, los cuales tienen su hábitat natural en el denominado Cerro de Lerma.

Dada la alta intervención de las coberturas vegetales que se ha presentado en el municipio, principalmente los bosques hábitat de algunas especies, en especial de grandes mamíferos se ha fragmentado ocasionando el desplazamiento de estos y generando mayor presión para su supervivencia.

Según el estudio de fauna realizado en la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Subcuenca Río Sambingo - Hato Viejo, elaborado por el Biólogo Fernando Eyerbe, 2006 se reportaron para el Corregimiento de San Miguel localidad de Mazamorra 4 especies de aves entre las que se encuentran: *Aulacorhynchus prasinus* (tucaneta), *Geranoaetus melanoleucos* (águilas), *Pionus chalcopertus* (loro colimocho).

En el Corregimiento de los Milagros se reportaron 118 especies de aves; hay mayor riqueza de especies por la existencia de hábitats como el bosque altoandino y el subpáramo, además de grupos como los colibríes, se registró *Vultur grypus* (condor de los andes), *Andigena hypoglauca* (paletón).

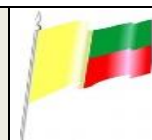
Según el muestreo realizado en la Cabecera Municipal, localidad de Café Linda y el Cerro el Guascal, se reportaron 83 especies de aves. Entre las especies endémicas que se encontraron para el municipio se reportan: *Ramphocelus flammigerus* (soma), y *Phalcooboenus carunculatus* (curiquinga), pertenece al área de endemismo páramo de los andes centrales (EBA 043).

Entre las especies de aves amenazadas, se registraron para el municipio de Bolívar, *Andigena hypoglauca* (Vulnerable-VU) es una especie de tucán conocido como paletón real que habita en bosques andinos y altoandinos por encima de 2600 msnm. Esta especie se ve amenazada debido a la pérdida de su hábitat que es fragmentado continuamente y a su caza.

Mamíferos. En cuanto a este grupo de fauna según el estudio en los muestreos realizados en San Miguel, Localidad Mazamorra se registraron 20 especies de entre las que se destacan 5 especies de murciélagos, entre ellas: *Artibeus lituratus*, *Platyrrhinus dorsalis*, *Anoura geoffroyi*, *Carollia perspicillata*;

En el corregimiento de Los Milagros, se encontraron 15 especies de mamíferos, la especie de *Sturnira erythromos*, en la vereda Aguas Regadas además se encontró heces fecales de *Tremarctos ornatus* (oso de anteojos), *Sylvilagus brasiliensis* (conejo silvestre), *Tapirus pinchaque* (danta de páramo) y *Cuniculus taczanowskii* (boruga) que sólo se reportó para Los Milagros, debido a que son especies que prefieren hábitats de selva altoandina y páramo en esta región del país.

En la cabecera Municipal, localidad de Café Linda se encontraron 21 especies de mamíferos. En el Corregimiento de San Miguel, localidad Mazamorra se encontró la especie (rana) *Colostethus fraterdanieli*, es común encontrarla en cercanías a fuentes de agua; y la especie *Eleutherodactylus w-nigrum*, se capturó un individuo de *Stenocercus bolivarensis* (lagarto collarero), y *K Mastigodryas* sp (cazadora); Corregimiento de los Milagros, se encontró la especie de *Gastroteca* sp, localizada por vocalizaciones durante época de lluvias.



Entre las especies endémicas y amenazadas, se encuentra el lagarto collarajo (*Stenocercus bolivarenses*) el cual se encuentra en cuatro localidades a nivel mundial, y dos de estas localidades son Bolívar y Mazamorras.

2.2.1.8 Uso del Suelo

A pesar de la variada composición de sus suelos, gran parte del territorio municipal carece de una vocación productiva clara. Un 36,41% de los suelos se consideran aptos para la conservación, mientras que un 25,11% adicional se destina a la producción y protección forestal. Esto implica que más de la mitad de los suelos de Bolívar presentan limitaciones para actividades productivas, sin considerar otras restricciones como la falta de infraestructura, como el mantenimiento y la mejora de las vías de acceso a zonas con potencial agrícola.

Además, se observa una sobreutilización de suelos del 90,19% y una subutilización del 6,06%. En total, el conflicto en el uso del suelo alcanza el 96,07%, mientras que el porcentaje de tierras con un uso adecuado es mínimo, representando tan solo el 0,52%. Esta situación evidencia la necesidad de una planificación cuidadosa y sostenible del uso del suelo en el municipio para garantizar su aprovechamiento óptimo y la conservación de sus recursos naturales.

El 95% de los suelos en Bolívar enfrenta conflictos de uso debido a problemas de aprovechamiento. A nivel municipal, el promedio de conflictos alcanza el 64%, mientras que el porcentaje de suelos con un uso adecuado representa apenas un 8,64%. Además de la presión ejercida por la subdivisión de la propiedad en el municipio, la ganadería es otro factor importante que contribuye a esta problemática.

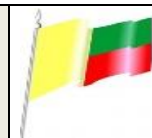
Aunque solo un pequeño porcentaje de los suelos del departamento son adecuados para la ganadería, la mayoría de los corregimientos cuentan con terrenos destinados a pasturas. Según datos del IGAC, solo el 2% del municipio presenta una vocación clara hacia el pastoreo. Esta discrepancia entre la aptitud del suelo y su uso actual resalta la necesidad de una gestión más eficiente y sostenible de los recursos naturales en Bolívar.

Las limitaciones en la fertilidad del suelo y la falta de infraestructura, junto con la actual situación de conflicto, representan desafíos significativos para el futuro de un territorio donde una gran parte de la población reside en áreas rurales. La pobreza en esta región está estrechamente ligada al sector agropecuario, especialmente cuando la fertilidad del suelo influye en el uso y, por ende, en los ingresos que se derivan de él.

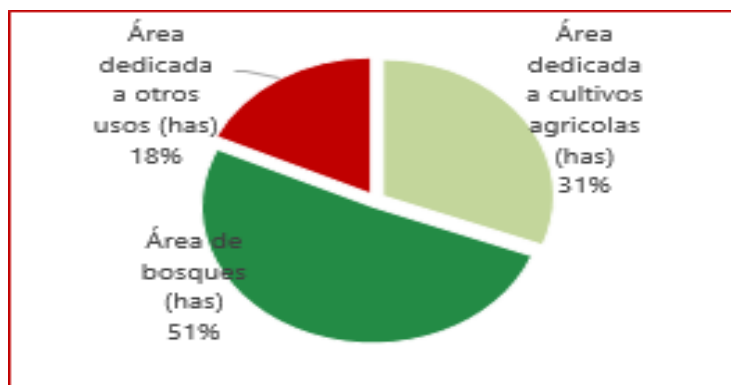
Tabla N°1. Información Ambiental y Agropecuaria

Área	Has
Área Dedicada A Cultivos Agrícolas (Has)	4.262
Área De Bosques (Has)	7.055
Área Dedicada A Otros Usos (Has)	2.502

Fuente: IGAC –SIGOT –Año 2013



Gráfica N°4. Información Ambiental y Agropecuaria



Según la Tabla 1 y Gráfica 4, la vocación territorial, el 31% de las hectáreas del municipio son dedicadas a los cultivos, seguidas de un 51% de Hectáreas de bosque y un 18% de área del municipio es destinada a otros usos.

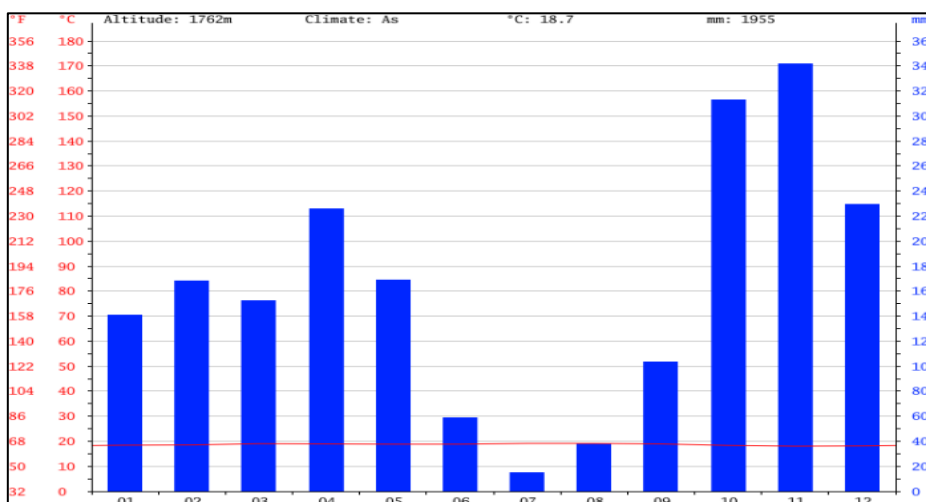
2.2.1.9 Clima

El municipio de Bolívar, por formar parte del valle del Alto Patía, es afectado por los cambios que en él ocurren. La región del Alto Patía presenta un proceso de degradación de tierras y en algunos casos de desertificación que aún no se conoce a fondo ni existen documentos técnicos o científicos que soporten o evidencien los cambios climáticos regionales, la relación con los cambios globales y las condiciones microclimáticas en las diferentes zonas de la región. Sin embargo, cada vez es más cambiante e incierto para sus habitantes tanto el comportamiento del clima como la pérdida del recurso hídrico, lo cual ha ocasionado pérdida de cultivos año tras año.

El clima se define más como un concepto estadístico que refleja las condiciones promedio de la atmósfera, describiendo el estado del tiempo en una región específica mediante factores como la precipitación, temperatura, humedad, radiación solar y vientos, entre otros. Estos datos se recopilan a lo largo de un extenso período de observación, lo que permite definir un valor medio alrededor del cual pueden producirse variaciones en mayor o menor medida las condiciones climáticas.



Gráfica N°5. Climograma - Municipio de Bolívar



Fuente: climate-data.org- <https://es.climate-data.org/location/49689/>

Según el Grafico 5, el municipio de Bolívar Cauca se evidencia que el mes más seco es julio, con 15 mm de precipitación y por lo contrario se observa que el mes de noviembre es el más lluvioso, alcanzando una precipitación pico, con un promedio de 342 mm de lluvia. Para el municipio de Bolívar, el mes más caluroso del año es agosto con un promedio de 18.2 °C a 17.2 °C y, por el contrario, el mes de noviembre es el mes más frío del año.

Tabla N°2. Datos Históricos de las Condiciones Climáticas

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	18.4	18.5	19	18.9	18.8	18.8	19.1	19.1	18.9	18.3	18	18.1
Temperatura min. (°C)	13.4	13.5	13.9	14.1	13.9	13.5	13.3	13.1	13	13.2	13.4	13.4
Temperatura máx. (°C)	23.4	23.6	24.1	23.8	23.8	24.1	24.9	25.1	24.8	23.4	22.6	22.8
Temperatura media (°F)	65.1	65.3	66.2	66.0	65.8	65.8	66.4	66.4	66.0	64.9	64.4	64.6
Temperatura min. (°F)	56.1	56.3	57.0	57.4	57.0	56.3	55.9	55.6	55.4	55.8	56.1	56.1
Temperatura máx. (°F)	74.1	74.5	75.4	74.8	74.8	75.4	76.8	77.2	76.6	74.1	72.7	73.0
Precipitación (mm)	141	168	152	226	169	59	15	38	103	313	342	229

Fuente: <https://es.climate-data.org/location/49689/>

Según la Tabla 2, para el municipio de Bolívar Cauca, la diferencia en la precipitación entre el mes más seco y el mes más lluvioso es de 327 mm. La variación en la temperatura anual está alrededor de 1.1 °C.



2.2.1.10 Zonificación de Pisos Térmicos

Considerando su altitud, que oscila entre los 500 y los 3600 metros sobre el nivel del mar, el municipio de Bolívar presenta una diversidad de pisos térmicos que incluyen cálido, medio, frío, muy frío y páramo, distribuidos en diferentes regiones de su territorio. El piso térmico medio abarca la mayor extensión, con 40,020 hectáreas, lo que equivale al 47% del área total del municipio, mientras que el piso de páramo es el de menor extensión, con solo 2,825 hectáreas (0.03%).

Los pisos térmicos cálido y frío ocupan extensiones similares, representando en conjunto el 50% del territorio municipal. Esta variabilidad en los pisos térmicos contribuye a la riqueza ambiental y paisajística de Bolívar, ofreciendo una amplia gama de hábitats y ecosistemas. (Mapa 3).

2.2.1.11 Elementos Climáticos

Otros elementos climáticos que afectan las condiciones meteorológicas en un momento y lugar específico incluyen la humedad relativa, la radiación solar, la evaporación, la presión de vapor, la cobertura de nubes y el punto de rocío. Estos elementos se describen a continuación:

2.2.1.12 Humedad Relativa

El periodo de menor porcentaje de humedad relativa se da para los meses de julio a septiembre relacionado con el periodo seco de la región. El promedio mensual de humedad relativa es de 83.41%.

2.2.1.13 Brillo Solar

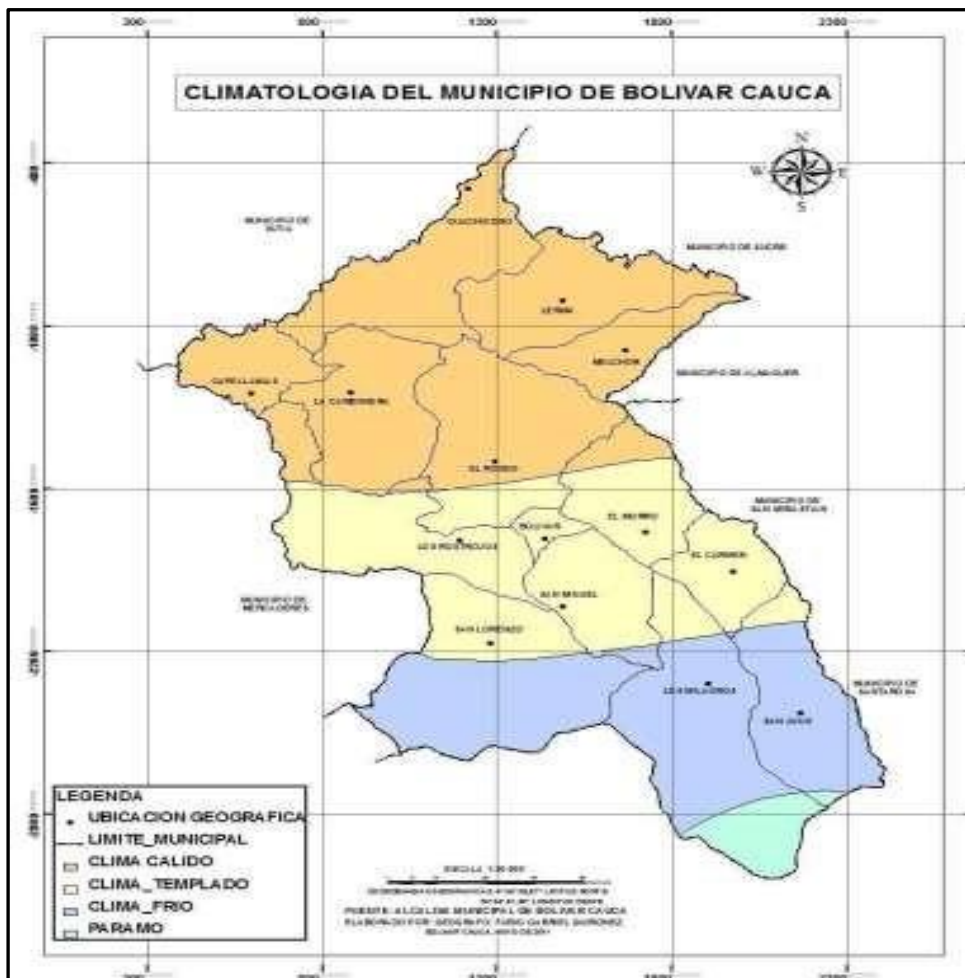
La duración de la exposición solar se determina por el número de horas que el sol brilla durante cada día. Desde la perspectiva de la generación de energía, una mayor exposición solar tiene un impacto positivo. Además, el brillo solar desempeña un papel crucial en los procesos fisiológicos de la vegetación, especialmente para las especies heliófilas y la producción de frutas. Asimismo, influye directamente en la evaporación del agua y en la regularidad del riego. La máxima intensidad de brillo solar se registra en julio, con 246.9 horas, mientras que la mínima ocurre en noviembre, con 60.2 horas, totalizando 1765.8 horas anuales.

2.2.1.14 Nubosidad

Las nubes se forman debido a la condensación del vapor de agua contenido en la atmósfera, lo cual ocurre principalmente cuando dos masas de aire se mezclan. Los mayores registros de nubosidad, alcanzando los 8 octavos, se observan durante los meses de abril, mayo, junio, octubre, noviembre y diciembre, cuando el cielo se encuentra completamente cubierto. Por otro lado, los valores mínimos de nubosidad, llegando a los 4 octavos, se registran en agosto y septiembre, indicando un cielo parcialmente cubierto en esos periodos.



Mapa N°3. Temperatura y humedad - Municipio de Bolívar Cauca.



2.2.1.15 Evaporación

Los elementos que afectan la capacidad de evaporación de la atmósfera incluyen la temperatura del aire, la radiación solar y la velocidad del viento, entre otros. En la zona de estudio, los niveles de evaporación oscilan entre 234.7 mm, registrado como máximo en agosto, y 49.7 mm, el mínimo observado en noviembre, lo cual coincide con el período de menor radiación solar. El total de evaporación es de 1312 mms.

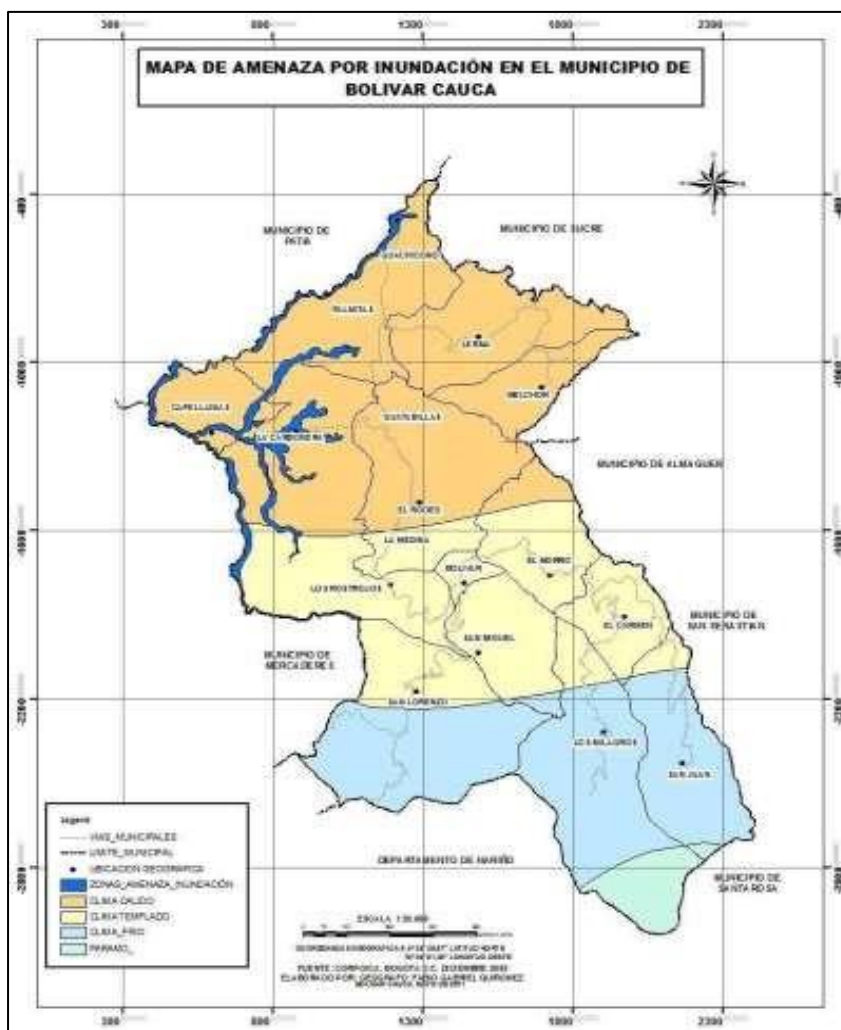
2.2.2 Gestión del Riesgo

2.2.2.1 Zonas de Riesgo



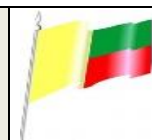
La mayoría de las fuentes naturales de agua tienen una calidad que se considera regular a buena. Sin embargo, esta calidad se ve afectada por la contaminación proveniente de residuos sólidos, líquidos y agroquímicos, cuya concentración aumenta cuando los caudales disminuyen, especialmente durante el verano. (Mapa 4 y Tabla 3).

Mapa N°4. Mapa de Riego por Inundación en Bolívar Cauca



En el municipio de Bolívar, especialmente en áreas vulnerables que impactan a toda la población, pueden ocurrir una variedad de eventos climáticos extremos. Durante la temporada de lluvias, se pueden experimentar inundaciones, deslizamientos de tierra y avalanchas en lugares como Guachicono, Carbonera y La Playa, mientras que, en la cabecera municipal, los barrios de Fátima y la isla están particularmente expuestos a estos riesgos. Por otro lado, durante las sequías, pueden producirse vientos fuertes que desencadenan vendavales e incendios forestales.

En caso de emergencia, el municipio carece de un hospital adecuado y del personal técnico necesario para una respuesta rápida y eficaz. Por lo tanto, tanto durante la temporada de lluvias



como en el verano, el municipio se ve afectado por las condiciones climáticas extremas, lo que resalta la importancia de implementar medidas de prevención y preparación para mitigar los impactos adversos en la población y la infraestructura local.

De acuerdo a los registros de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, el municipio de Bolívar en el año 2017 presentó el mayor riesgo, por fenómenos de inundaciones con el 44,12% del total de los eventos naturales en dicha vigencia; se sigue lo movimientos de masa como deslizamientos de tierra o desprendimientos de roca con el 35,29% entre los eventos más destacados.

Tabla N°3. Eventos Riesgo de Desastres

Indicador	2017	Porcentaje	
Avenidas torrenciales	1,0	2,94	
Movimientos en masa	12,0	35,29	
Incendios forestales	2,0	5,88	
Inundaciones	15,0	44,12	
Sequías	2,0	5,88	
Sismos	2,0	5,88	
Total acumulado de eventos de desastres	34,0		

Fuente: DNP 2023 – Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

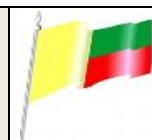
2.2.3. Ecosistemas Estratégicos

El Municipio de Bolívar Cauca, hace parte del ecosistema estratégico del Macizo Colombiano y presenta áreas de conservación de gran importancia a nivel nacional, regional y local como son, el Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel, Reservas municipales El Rayo o cerro de Lerma ubicada en la vereda Buenos Aires corregimiento de Lerma, Reserva municipal El Eucalipto donde nacen algunas de las fuentes hídricas que abastecen el acueducto de la cabecera municipal, ecosistemas estratégicos como humedales, áreas de páramo que son los agentes reguladores de la red hídrica del municipio y que es indispensable su conservación para la vida de las generaciones actuales y futuras.

El municipio tiene jurisdicción del Parque Nacional Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel, declarado mediante resolución 485 de 21 de marzo de 2007, en las veredas de Montañitas y Chopiloma, área de 1671 hectáreas, representa el 2.6% del total del área del parque, a través del cual se protege el ecosistema de páramo; además en el año 2009 el Concejo municipal declaró como Reservas Municipales Locales los predios El Rayo, ubicado en la vereda Buenos Aires corregimiento de Lerma, 32 hectáreas y el predio El Eucalipto con 22 hectáreas ubicado en la vereda Pepinal Alto, corregimiento de San Miguel, sitio donde nacen las principales fuentes hídricas que surten de agua el acueducto de la cabecera municipal, las cuales cuentan con planes de manejo y con los apoyos de la Corporación Autónoma Regional del Cauca y del Parque Doña Juana. constituyéndose en una herramienta fundamental para el manejo de estas áreas y las áreas



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



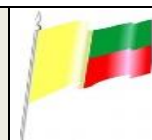
adquiridas por el municipio con fines de protección y conservación de acueductos, enmarcadas en el Sistema Local de Áreas Protegidas y en la conformación del comité Local de Áreas Protegidas.

En cuanto al cumplimiento con el artículo 111 Ley 99 de 1993, modificado por la Ley 2320 de 2023 y el Decreto Ley 870 de 2017 que establece las directrices para el desarrollo de los pagos por servicios ambientales y otros incentivos, se han adquirido 22 predios, de los cuales siete están ubicados en el corregimiento de El Rodeo, uno en Lerma, Dos en El Morro, seis en San Miguel, dos en san Lorenzo; tres en Rastrojos y uno en cabecera municipal (Ver Tabla 4).

Tabla N°4. Predios de Conservación Ambiental de Propiedad del Municipio

No	Corregimi	Vereda	Nombre del Predio	Area	No Escrit.	Año	No Escrit.
1	Rodeo	La Caldera-	El Cobre	3ha	122-0010816	22/01/2001	3
2	San Miguel	Pepinal Alto	El Eucalipto	22ha	122-0013661	12/12/2000	263
3	Rodeo	Mata de Puro	Tablón o Mata de Puro	9ha	122-0011427	22/10/2009	254
4	El Morro	Morro	Los Andes	14975 M2	122-0007631	10/12/2009	246
5	San Lorenzo	La Pradera	La Huecada	5-6750h	122-0012714	28/11/2000	184
6	San Lorenzo	La pradera	Loma Larga	16-6687ha	122-0012713	29/11/2000	184
7	Rodeo	El Cobre	El Cobre y Ranchería	9ha	122-0010780	4/06/2009	93
8	Rodeo	La Caldera	El cerro	3-0084ha	122-0000190	23/10/2009	211
9	Rastrojos	La Pajosa	Corraleja - La Pajosa	22-8272 ha	122-0006863	10/09/2000	214
10	Rodeo	El Cobre	El Helechal	2-066-8 ha	122-0014818	28/11/2000	233
11	San Miguel	Pepinal Alto	Palo Blanco	1-2000 ha	122-0010307	27/12/2009	312
12	San Miguel	Pepinal Alto	Palo Blanco	4ha	122-0001958	27/12/2009	312
13	Morro	Campo Bello	Frutillo - Guascal	2ha	122-0012634	8/11/2000	169
14	San Miguel	San Miguel	El Macal	3-2393ha	122-0012543	29/10/2000	167
15	San Miguel	Pepinal Alto	La Montañuela	6ha	122-0002509	22/12/2000	237
16	Rodeo	Mosquerillos	La Esperanza	2ha	122-0011843	24/06/2000	91
17	Lerma	Buenos Aires	El Rayo- Cerro de Lerma	31-0133ha	122-0012505	11/10/2000	221
18	Rodeo	El Cobre	El Diviso	12ha	122-0007934	14/09/2000	188
19	Rodeo	La Caldera	Llano Moral o Cogollo	33-6616ha	122-191	28/12/2001	204
20	San Miguel	Pepinal Alto	El Pepinal o Palo Blanco	17ha	122-0002964	22/07/2009	128
21	San Miguel	Pepinal Alto	El Placer	8ha-770m2	12217065	24/12/2001	193
22	San Miguel	Pepinal Alto	Santa Bárbara	10ha+0530 m2	122-7179	21/12/2001	2505

Fuente: Secretaría de Planeación, Municipio de Bolívar Cauca



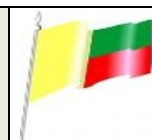
2.2.4. Participación de la Comunidad desde los Dialogo Sectoriales, Urbanos y Corregimentales Línea Estratégica 1

La comunidad del municipio de Bolívar a través de las estrategias de diálogo implementadas, participó abiertamente en la consolidación de cada línea de trabajo, específicamente en la línea de Bolívar Territorio Sostenible, demarcó los problemas, las potencialidades y propuestas para la línea de desarrollo, que serán la base para la construcción de las estrategias efectivas en el presente plan. Estas se describen a continuación agrupadas y tomadas desde las diferentes fichas, carteleras realizadas en cada taller.

Problema	Potencialidad	Propuestas
Las zonas Protectoras de las fuentes de agua para abastecimiento son de particulares, igualmente los Cerros Tutelares en su mayoría	Bolívar Posee Diversos Cerro Tutelares que a través de un proceso de conservación y recuperación ambiental pueden generar regularidad d en el abastecimiento de agua de las diversas comunidades del municipio	Implementar proceso de titulación de predios a nombre de las comunidades y/o municipio, que facilite su regeneración y recuperación a través de compra de predios protectores en el área rural y urbana
Descoordinación institucional en el manejo de los recursos Naturales de la Población	Bolívar Cauca posee una oficina de la CRC, en el territorio.	Implementar Procesos ambientales PRAES, Red de Jóvenes, Comité de Cafeteros, CRC, Municipio de Bolívar Cauca y demás entidades y organizaciones que propenden por el manejo adecuado de los RNR.
Pocos estudios técnicos sobre los RNR de Bolívar, que permitan mejor inversión y participación en convocatorias nacionales y departamentales.	Bolívar Inició el proceso de actualización del Plan de ordenamiento Territorial POT	Fortalecer el proceso de formulación POT, que permita dinamizar proyectos de orden ambiental en cuanto a restauración, activa y pasiva y demás acciones ambientales (estufas ecoeficientes)
La deforestación avanza según los indicadores técnicos, aún persiste el consumo alto de leña como combustible, la ampliación de la frontera agrícola para cultivos de coca y los procesos de restauración son bajos debido a que la mayoría de predios que se requieren están en manos particulares	La administración de Bolívar Cauca, ha comprado varios predios donde se protegen las cuencas hídricas pero no es suficiente para la demanda del vital líquido	Implementación de proyectos dentro energéticos, proyectos de reforestación con incentivos económicos para las comunidades, legalización de predios para su adquisición. (estufas ecoeficientes), dentro de programas de educación ambiental que faciliten la aplicación del comparendo ambiental y el control por parte de la CRC.
Residuos sólidos manejados inadecuadamente en todas las	En la cabecera municipal existe un proceso de manejo	Implementación de Planes de manejo para el manejo adecuado de



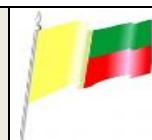
**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



Problema	Potencialidad	Propuestas
cabeceras corregimentales	adecuado del vidrio y plástico	los residuos sólidos, concertado con Colegios y JAC con procesos de Educación ambiental.
Baja coordinación interinstitucional para el manejo concertado con las comunidades de la zona de páramos del parque Doña Juana	Bolívar Cauca, tiene un área determinada en el Parque Natural Doña Juan.	Acercar Parques Naturales a la comunidad a través de acciones de conservación del Páramo
Contaminación ambiental debido a la minería ilegal y aguas servidas, igualmente al desvió del caudal natural debido al riego de cultivos que son fumigados altamente con componentes químicos.	Bolívar Cauca, posee diversos recursos naturales que deben ser conservados para las generaciones futuras.	Proponer manejo adecuado de minería artesanal que es la que se ha venido manejando en el tiempo, pero oponerse a todo tipo de explotación a mediana y alta escala en el municipio de bolívar cauca.
Los incendios Forestales en zonas Productoras de AGUA y bosques nativos han disminuido el Caudal de agua en los abastecimientos de agua y disminuyen la vegetación Natural	Bolívar Cuenta con cuerpo de Bomberos y Defensa civil que han ayudado a atender la inmediatez de los incendios. Aún existen reductos de bosques nativos a los cuales se les puede recuperar semilla para viveros comunitarios.	Fortalecer los procesos de regeneración Natural de los bosques nativos con semillas nativas, fortaleciendo los viveros comunitarios, apoyando los organismos de gestión del riesgo
La comunidad no tiene preparación para responder ante un riesgo inminente de carácter natural y/u otro factor	Bolívar dinamiza adecuadamente el comité de gestión del riesgo	Diseñar Plan de respuesta eficiente para las comunidades ante diferentes tipo de riesgo.
Existencia de viviendas en continuo peligro debido a emergencias naturales no atendidas debido a la baja disponibilidad de recursos, a la falta de terrenos para la reubicación y comunidad insensible ante el peligro	Bolívar dinamiza adecuadamente el comité de gestión del riesgo	Presentación y gestión de proyectos ante el sistema nacional de Gestión del riesgo, atención primaria oportuna, capacitación e inclusión de las comunidades afectadas a programas sociales..
Dificultad de atención en la inmediatez de emergencia por parte de la institucionalidad.	Bolívar dinamiza adecuadamente el comité de gestión del riesgo	Fortalecimiento del Fondo local para la gestión del riesgo con recursos económicos suficientes.
No están preparados para atender emergencias por desbordamientos	Bolívar dinamiza adecuadamente el comité de gestión del riesgo	Actualización de Planes de evacuación, instalación de sistemas de alertas, capacitación y estado de alerta continua de las comunidades



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**

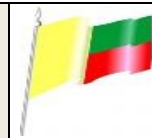


Problema	Potencialidad	Propuestas
de los ríos Mazamorra y Guachicono, playa San Jorge.		de la zona.
Infraestructura educativa en riesgo en varios corregimientos del municipio (San Lorenzo, Milagros,) lo que sugiere NNA sin entornos seguros.	Disponibilidad de los organismos de Socorro para la atención primaria.	Formulación de Proyectos para la reubicación de los establecimientos educativos desde el nivel nacional, departamental y municipal.
Diversos hundimientos de terrenos en la vía Nacional que atraviesa el territorio del Municipio	La vía Nacional al Macizo Colombiano presenta avances en cuanto a pavimentación.	Coordinación con gestión del riesgo para que estos sucesos sean prevenidos y atendidos a tiempo y que no generen eventos más desastrosos a futuro.
Contaminación ambiental de sitios de disfrute público debido al manejo inadecuado de excretas y sobrepoblación de perrunos	La Secretaria de salud ha desarrollado programa de vacunación de ésta población animal y de otras, pero estos se deben fortalecer continuamente.	Generar acciones de coordinación interadministrativos, para lograr la intervención integral en favor de los animales sintientes del municipio de Bolívar Cauca, en la posibilidad de la gestión se debe construir un Centro de bienestar animal y/o apoyar organizaciones sin ánimo de lucro que desarrollen éstos temas.

Fuente: Elaboración Propia desde Carteleras Diálogos corregimentales. Secretaria de Planeación febrero de 2024.

En concordancia con lo planteado por la comunidad, el plan sugiere diferentes acciones que se deben considerar en el Plan estratégico para ser delimitados en los sectores, programas y productos, en el Plan Plurianual, estos son:

- Desarrollar un programa Municipal para la recuperación y restauración ecológica en las zonas priorizadas afectadas por minería, deforestadas y/o afectadas por incendios forestales. estableciendo corredores ecológicos a través de las vías terrestres y zonas de expansión urbana del Municipio de Bolívar Cauca.
- Diseñar e implementar esquemas de Pago por Servicios Ambientales como estrategia para la conservación de ecosistemas y desarrollo productivos sostenible, priorizando las zonas productoras de agua que abastecen los acueductos veredales y de las cabeceras corregimentales y la cabecera municipal.
- Implementar procesos de restauración y rehabilitación, así como el impulso en las zonas de expansión de la frontera agrícola a través de implementar viveros comunitarios, organizando mujeres y jóvenes como ejecutores de éste tipo de proyectos
- Realizar procesos de reutilización de los residuos sólidos, mediante campañas de reciclaje que vinculen a todos los habitantes del municipio.
- Realizar procesos de educación ambiental para todos los actores del sector, resaltando la importancia de los ecosistemas terrestres su funcionalidad y la necesidad de su conservación,



- específicamente para los Cerros Tutelares del municipio, en donde en cada corregimiento y cabecera municipal, juegan un papel determinante como abastecedores de agua.
- Promover cadenas productivas priorizadas asociadas a productos forestales maderables y no maderables, asociados con alternativas energéticas como estufas ecoeficientes.
 - Motivar el Canje ecológico con las comunidades y las instituciones educativas en aras de fortalecer la conciencia y generar actitudes positivas que mitiguen los efectos del cambio climático, favoreciendo la calidad de los recursos aire, agua y suelo, teniendo en cuenta lo dispuesto en la resolución 2254 de 2017 del Ministerio del Medio ambiente
 - Promover el interés, cuidado y conservación de las áreas de interés para los acueductos del área rural y del acueducto de la cabecera municipal aplicando lo preceptuado en el decreto 1076 de 2015 en cuanto a la inversión no inferior del 1% de los ingresos corrientes para la adquisición de predios o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en dichas áreas.
 - Desarrollar procesos de conservación y recuperación de los recursos naturales a través de la ejecución de programas y proyectos que favorezcan la gestión del riesgo ambiental, el ordenamiento territorial ambiental, bajo una línea transversal de educación ambiental.
 - Planear y ordenar el territorio ambientalmente en concertación con los actores sociales del municipio y bajo una perspectiva de gestión del riesgo del desastre, incluyendo la actualización del Plan municipal de gestión del riesgo de desastres y de la estrategia de respuesta a emergencias, de igual forma la gestión integral del riesgo contra incendios.
 - Desarrollar la estrategia de alertas tempranas a las situaciones de emergencia en concertación con las comunidades del municipio.
 - Considerar las herramientas de planeación y las fuentes de financiación disponibles que involucran el ecosistema del municipio de Bolívar como POMCA, en la consecución de los recursos de gestión ambiental.
 - Desarrollar transversalmente procesos de educación ambiental favoreciendo comunidades de todo orden especialmente la situación de los seres sintientes en concordancia con la ley 2054 de 2020

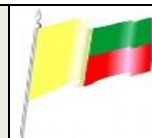
2.3. LINEA ESTRATÉGICA 2: BOLÍVAR AVANZA POR LA PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD SOCIAL

2.3.1 Características Sociales del Municipio

2.3.1.1 Aspectos Demográficos

Las características demográficas primordiales abarcan el perfil de la población que reside en un área específica y su entorno circundante. Esto incluye la estructura demográfica, que comprende aspectos como la distribución por edades y género, así como los rasgos culturales y sociales que definen a la comunidad. Además, se consideran el ritmo de crecimiento poblacional y los patrones de movilidad de los habitantes.

Estas características demográficas están estrechamente vinculadas con otros aspectos del desarrollo humano, como la educación, la salud, la actividad económica y la equidad social. Al analizar estos factores en conjunto, se puede comprender y evaluar el grado de desarrollo de un área geográfica específica. Los indicadores propuestos abarcan medidas como el tamaño y ritmo de crecimiento de la población, su estructura por edad y sexo, la distribución espacial de los habitantes, los patrones de migración y la auto identificación étnica. Estos indicadores proporcionan información

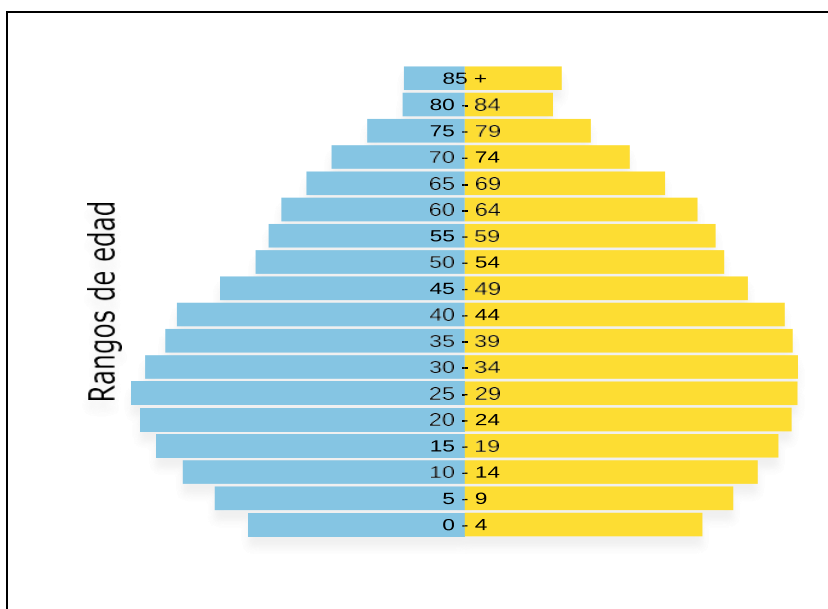


crucial para la formulación de políticas públicas y la planificación del desarrollo en diferentes regiones.

La población del Municipio de Bolívar, Cauca, se distribuye entre áreas urbana y rural en las siguientes proporciones: 4.575 habitantes en el sector urbano y 35.156 en los centros poblados y en la zona rural dispersa. Por lo tanto, se puede concluir que la población del municipio es mayoritariamente rural.

Según el Departamento Nacional de Planeación DNP (2010) afirma que “la vitalidad de la cultura colombiana radica precisamente en su diversidad, el patrimonio más valioso de la nación. Afrocolombianos, Raizales, Palenqueros, Rom o Gitanos, pueblos indígenas, comunidades campesinas, mestizos y comunidades originadas en migraciones externas enriquecen el mosaico cultural del país”.

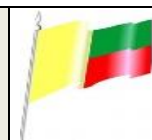
Gráfica N°6. Pirámide Poblacional Municipio de Bolívar – 2024



Fuente: Censo 2018. Proyección 2024 PDT Bolívar – Cauca

La pirámide poblacional del Municipio de Bolívar que se muestra en la Gráfica 6 y Tabla 5, corresponde al censo poblacional de 2018 proyectado a 2024 y se puede observar como característica principal que la base es estrecha y corresponde al rango de edades de 0-4 años de edad a diferencia de series históricas de población reportadas por el Dane para el municipio de Bolívar en donde la pirámide mostraba su rango más amplio en su base; esta pirámide es típica de países en vía de desarrollo.

Se puede observar además que el rango de edades de 25 a 29 años de edad es el más amplio y de mayor concentración con 3.153 habitantes que corresponde a una población económicamente activa que se puede incorporar al desarrollo económico del municipio.



La distribución de la población por sexo muestra que la población mayor de 45 años, en todos sus rangos de edad incluido el rango de mayores de 85 años de edad, corresponden al sexo femenino. La población menor de 44 años corresponde mayoritariamente al sexo masculino.

Este cambio en la distribución de edades puede tener implicaciones significativas para el municipio. Por un lado, una base estrecha sugiere una disminución en la tasa de natalidad o un menor número de nacimientos en comparación con periodos anteriores. Esto puede influir en la planificación de políticas relacionadas con la educación, la atención médica infantil y los servicios sociales para familias jóvenes.

Además, la estructura demográfica refleja la transición demográfica que suele ocurrir en los países en vías de desarrollo. A medida que las condiciones de vida y las oportunidades económicas varían, es común observar una disminución en las tasas de natalidad y mortalidad, lo que resulta en una pirámide poblacional más equilibrada y una población envejecida.

Sin embargo, es importante considerar otros factores que puedan influir en la distribución de edades, como las tasas de migración interna y externa, así como los cambios en las políticas de planificación familiar y salud reproductiva. Estos factores pueden proporcionar un contexto más completo para comprender la dinámica poblacional en el Municipio de Bolívar y guiar las decisiones de planificación y desarrollo a futuro.

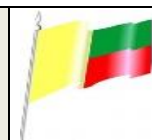
Tabla N°5. Distribución de la población por género

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
0-4	2.142	1.093	1.049
5-9	2.450	1.265	1.185
10-14	2.720	1.427	1.293
15-19	2.946	1.562	1.384
20-24	3.083	1.641	1.442
25-29	3.153	1.685	1.468
30-34	3.087	1.617	1.470
35-39	2.962	1.515	1.447
40-44	2.868	1.456	1.412
45-49	2.487	1.238	1.249
50-54	2.203	1.058	1.145
55-59	2.099	992	1.107
60-64	1.955	928	1.027
65-69	1.685	801	884
70-74	1.402	674	728
75-79	1.050	494	556
80-84	703	314	389
85 y más	736	308	428
Total	39.731	20.068	19.663

Fuente: DANE – Censo 2.018. Proyecciones de población 2024.

2.3.1.1.1 Características Poblacionales

De acuerdo con los datos oficiales del censo del año 2.018 proyectados a 2024 (Tabla 5), reportados por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), el Municipio de Bolívar cuenta con 39.731 habitantes, de los cuales 4.575 son de Zona Urbana (11,5%) y 35.156 de la zona rural (88,5%).



En cuanto a la distribución por sexo, 19.663 habitantes son de género femenino y corresponde al 49,5% del total de la población y 20.068 personas son de género masculino, que corresponde al 50,5% del total de la población.

Según la proyección de la población basada en el Censo DANE 2018 que muestra la Tabla 6, se observa una tendencia decreciente en la población que habita en la cabecera municipal. Los datos indican que la población en el área urbana pasará de 4.575 habitantes en 2024 a 4.390 habitantes en 2027, lo que refleja una disminución constante en el número de residentes.

Tabla N°6. Proyección de la Población Municipio de Bolívar

Año	Cabecera	Resto	Total
2024	4.575	35.156	39.731
2025	4.495	35.612	40.107
2026	4.439	36.002	40.441
2027	4.390	36.492	40.882.

Fuente: Censo DANE 2018 Proyección 2027

Por otro lado, en la zona rural, se presenta una tendencia opuesta, con un crecimiento gradual y constante de la población cada año. El crecimiento poblacional total del municipio es igualmente gradual, lo que indica un equilibrio entre la disminución en la cabecera municipal y el aumento en las zonas rurales. Esta situación puede tener implicaciones significativas para la planificación y el desarrollo del municipio, incluida la distribución de recursos y servicios públicos, así como la adaptación de las políticas de desarrollo para satisfacer las necesidades cambiantes de la población.

Según la Tabla 8 de registros poblacionales del municipio de Bolívar, según el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) reporta una población de 39.622 habitantes para el año 2021. Estos residentes están distribuidos en toda el área geográfica del municipio, abarcando tanto la cabecera municipal como los 16 corregimientos.

La cifra proporcionada por el SISBÉN supera la registrada por el DANE para el mismo periodo, lo que podría indicar variaciones en los métodos de recolección de datos o diferencias en las definiciones de población.

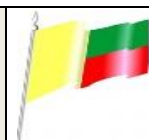
2.3.1.1.2 Grupos Específicos de la Población

La Tabla 7 muestra los diferentes grupos de edad que conforman la estructura poblacional del municipio, clasificados por ciclos de vida. En el año 2024, observamos que la primera infancia representa el 6.57% de la población total, seguida por la infancia con el 7.65%, la adolescencia con el 10.09% y la juventud con el 12.44%. Es relevante destacar que la población menor de 18 años, que es el foco de las políticas prioritarias de los programas nacionales, constituye el 24.3% del total municipal. Por otro lado, los ciclos de vida correspondientes a los adultos comprenden el 44.29% de la población, mientras que los adultos mayores representan el 18.96%. Este último grupo es de particular importancia, ya que también es objeto de atención por parte de los programas sociales del estado colombiano. Algunos de estos programas se centran específicamente en atender las necesidades de los adultos mayores, con un enfoque especial a partir de los 72 años de edad.

Esta distribución demográfica refleja la complejidad y diversidad de la población del municipio, y



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



proporciona información valiosa para la formulación de políticas y programas sociales adaptados a las distintas etapas de la vida de sus habitantes.

Tabla N°7. Distribución de la población por ciclos de vida y género

Curso de Vida	Hombres	Porcentaje Hombres	Mujeres	Porcentaje Mujeres	Total	Porcentaje Total
Primera infancia 0 – 5 años	1.332	51,05%	1.277	48,95%	2.609	6,57%
Infancia 6-11 años	1.578	52,53%	1.462	47,47%	3.040	7,65%
Adolescencia 12- 18 años	2.119	52,86%	1.890	47,14%	4.009	10,09%
Juventud 19 – 26 años	2.636	53,32%	2.308	46,67%	4.944	12,44%
Adultez 27 – 59 años	8.884	50,48%	8.714	49,52%	17.598	44,29%
Adulto Mayor 60 y más años	3.519	46,72%	4.012	52,27%	7.531	18,96%
Total	20.068		19.663		39.731	100,00%

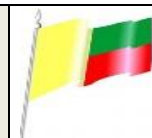
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018, proyectado 2024.

Tabla N°8. Registros Poblacionales Bolívar - SISBEN Año 2.021

Corregimiento / Cabecera	Hab. Corregimiento / Cabecera	Vereda/barrios	Hab. Vereda / Cabecera	Vereda	Hab. Vereda / Cabecera
Bolívar Cabecera	4.807	Barrio Zona Urbana	4.807		
Capellanías	433	Capellanías (Cabecera)	74	El Guavo	6
		Potrерillos	4	La Torre	38
		Sin Vereda	311		
Chalguayaco	1.607	Chalguayaco (Cabecera)	492	Cueva Alta	66
		Chalguayaco Mercado	309	Sestiadero	286
		Cucho Chalguayaco	121		
		Sin Vereda	333		
El Carmen	1.757	El Carmen (Cabecera)	40	Pinza Tumba	15
		Agua Gorda	22	Rio Negro	52
		El Cidral	28	Santa Ana	31
		Guayacanes	73	Tres Cruces	2
		Sin Vereda	1.494		
El Morro	3.071	El Morro (Cabecera)	149	La Parada	111
		Alto Llano	23	Laderas	40
		Bajo Llano	39	Ojo de Agua	14
		Campo Bello	65	Rodeo del Morro	13
		El Cocal	45		
		Sin Vereda	2.572		
El Rodeo	4.181	El Rodeo (Cabecera)	105	La Medina	313
		Caña Brava	24	Las Minas	172
		El Altillo	167	Las Tablas	68
		El Boqueron	135	Las Vueltas	89
		El Corral	88	Llarumo	20
		El Guadual	391	Los Pinos	40
		El Juncal	79	Los Tigres	61
		Guayabillas	48	Mata De Puro	329
		La Caldera	69	Mosquerillos	60
		La Cuchilla Del Cobre	20	San Juan De Las Vueltas	46
		La Dominga	209	Trujillo	183
		La Florida	233		
		Sin Vereda	1.232		
		Guachicono	1.033	Guachicono (Cabecera)	154
Buena Vista	4			Palmitas	11
Corral Viejo	30			Playa De San Jorge	25



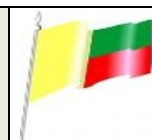
“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



		El Charco	3		
		Sin vereda	799		
La Carbonera	1.804	Carbonera (Cabecera)	140	El Palmar	77
		Arrayanes	57	La Caridad	14
		Butuyaco	13	La Estrella Mayorquinal	26
		Carbonera Alta	29	La Monja	6
		El Cuervo	151	Palo Verde	21
		Sin Vereda	1.396		
Lerma	2.222	Lerma (Cabecera)	76	La Cuchilla	43
		Aguas Frescas	27	Las Piedras	18
		Buenos Aires	19	Romerillos	41
		Carbonero	62	Tambores	10
		Cascajal	7	Villanueva	90
		El Hortigo	47		
		Sin Vereda	1.782		
Melchor	1.533	Melchor (Cabecera)	98	Morales	3
		Carrizal	15	Novilleros El Cucho	27
		Lomitas Monte Oscuro	43	Puerticas	15
		Martínez	6	Ramal	10
		Melchor Viejo	76		
		Sin Vereda	1.240		
Los Milagros	4.401	Los Milagros (Cabecera)	72	La Zanja	7
		Aguas Regadas	8	Loma Larga	22
		Amarillos	55	Los Potreros	78
		Chitacorrall	36	Montañitas	16
		Chopiloma	16	Rodrigo	24
		Dantas	64	Tambo	67
		El Salto	17	Villa María	12
		La Palma o Pocos	50	Yunguillas	4
		La Puente	84		
Sin Vereda	3.769				
Los Rastrojos	2.737	Rastrojos (Cabecera)	219	La Chorrera	233
		Corozal	69	La Golondrina	92
		D.B.G.	203	La Victoria	120
		El Hato	173	Lima	88
		El Mirador	85	Los Azules	244
		El Recodo	39	Piedra Grande	45
		El Trapiche	126	Tachuelo Cajón	78
		La Cabaña	50	Yunga	154
		Barrial	55		
Sin vereda	664				
San Juan	1.013	San Juan (Cabecera)	56	Palma	25
		Angoní	43	Panche Hato Frio	21
		Aragón	6	Placetillas	30
		Arrayanal	17	Playa De San Juan	63
		Hierbas Buenas	24		
		Sin vereda	728		
Cimarronas	92	Cimarronas (Cabecera)	16	Panal	13
		Belén	10	Primavera	10
		Bella Vista	11		
		Sin Vereda	32		
San Lorenzo	4.959	San Lorenzo (Cabecera)	314	La Guadua	31
		Aguas Amarillas	40	La Pradera	40
		Bello Horizonte	19	La Ramada	58
		Campo Alegre	26	Limón Guayco Alto	10
		Cerro Bajo	54	Limón Guayco Bajo	24
		Cerro Pelado Alto	16	Peña Blanca	9
		Chupadero	12	Pedregal	18



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



		Cueva Esperanza	38	Plan De La Cueva	27
		El Silencio	49	Portachuelo	13
		Florida Alta	96	Portachuelo Alto	4
		Florida Baja	5	Pueblo Viejo	15
		Guineal Bajo	45	San Antonio del Silencio	251
		Sin Vereda	3745		
San Miguel	3.544	San Miguel (Cabecera)	434	Pepinal Alto	342
		El Guavito	263	San Antonio	364
		El Hatillo	133	San Miguel Alto	121
		El Sauce	209	Toledo	239
		Mazamorra	964		
		Sin Vereda	475		
Sin Corregimiento			428		
Total Zona Rural			34.815		
Total Municipio			39.622		

Fuente: Oficina de SISBEN Bolívar – Cauca, febrero 2022

2.3.2. Grupos Vulnerables

2.3.2.1 Programas Sociales

En el presente ítem, se realiza una descripción de los programas sociales: Familias en Acción, Adulto Mayor, Colombia Mayor, Ingreso Solidario y Devolución del IVA

2.3.2.1.1 Programa Familias en Acción

El programa lo define la Ley 1948 de 2019 en su Artículo 2°. Definición. El Programa Familias en Acción consiste en la entrega condicionada y periódica de una transferencia monetaria directa a las familias en condición de pobreza y pobreza extrema. El Programa es un complemento al ingreso monetario para la formación de capital humano, la generación de movilidad social, el acceso a programas de educación media y superior, la contribución a la superación de la pobreza y pobreza extrema y a la prevención del embarazo en la adolescencia. Se podrán incorporar las demás transferencias que el sistema de la promoción social genere en el tiempo para estas familias

El programa Familias en Acción es una iniciativa de Prosperidad Social que brinda un incentivo económico a las familias inscritas. El objetivo es fomentar la asistencia y permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en el hogar beneficiario, así como facilitar el acceso al sistema de salud.

En el cuatrienio el programa se desarrolló a través de los profesionales de apoyo que mantuvieron la Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, principalmente se orientó a usuarios beneficiarios y no beneficiarios de Programa Familias en Acción. Durante este tiempo se realizaron los pagos de familia en acción a Niños niñas adolescentes de 0 -18 años como se muestra en la Tablas 9 y 10 con seguimiento municipal de los pagos del 2020-2021-2022 Dirección Regional Cauca Resultados generales del ciclo operativo en Bolívar-Cauca.

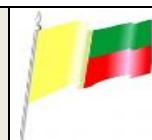


Tabla N°9. Liquidación 2020-2021-2022

Años	SISBEN	Unidos	Victimas	Indígenas	Valor Liquidado
2020-1	1.672	2.007	681	234	\$649.638.750
2020- 2	1.627	1.914	652	219	\$646.549.250
2020- 3	467	652	213	46	\$135.176.350
2020- 4	1.616	1.904	654	219	\$636.549.300
2020- 5	1.621	1.904	662	219	\$700.245.600
2020- 6	1.611	1.879	662	217	\$649.349.150
2021-1	1.618	1.882	664	219	\$668.169.950
2021- 2	461	630	215	51	\$238.125.150
2021- 3	1.532	1.776	649	209	\$661.261.800
2021- 4	1.526	1758	648	210	\$676.443.450
2021-5	1.516	1.750	648	209	\$666.834.900
2021-6	1.523	1740	651	209	\$666.167.800
2022-1	1.512	1.731	647	206	\$649.294.480
2022-2	480	576	201	62	\$227.875.450
2022-3	1.398	1.602	597	197	\$670.559.400
2022-4	1.369	1.575	589	192	\$659.377.450
2022-5	1.354	1.574	581	191	\$633.456.850
2022-6	1.301	1.489	546	183	\$787.035.800

Para lo pagos en la vigencia 2023, se dio cumplimiento a la Resolución 542 del 16 de marzo de 2023, sobre los lineamientos a Transito a Renta Ciudadana.

Tabla N°10. Liquidación 2023

Años	SISBEN	Indígenas	Victimas	Valor Liquidado
2023-1	2.328	220	901	\$2.073.240.000
2023-2	2.536	207	987	\$2.230.000.000
2023-3	2.921	207	1.132	\$2.551.400.000
2023-4	3.015	206	1.207	\$2.703.400.000
2023-5	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar	Por ejecutar

Para el proceso de inscripciones al programa, se cumplieron con los lineamientos establecidos en la Resolución N° 659 del 25 marzo del 2021, “Por medio de la cual se regula la etapa de transición del Programa Familias en Acción de la Fase III a la Fase IV y se reglamenta el proceso de inscripciones de las familias que formarán parte de la Fase IV del Programa”

Reporte de inscripciones al programa familias en acción

Total, inscritos con Operador Año 2021	4.0000
Total, inscritos enlace municipal Año 2022.	1.474
Total inscritos	5.474



Nota: La población indígena, no tuvo proceso de inscripciones. su transición al programa fue automática.

La Transferencia monetaria es condicionada: Los aportes del Estado otorgados, en carácter de subsidios directos y monetarios, a la población en situación de pobreza y de extrema pobreza (artículo 5o Decreto 812 de 2020) condicionados al cumplimiento de compromisos de corresponsabilidad administrativos que se requieran de entidades del orden nacional y territorial”.

2.3.2.1.2 Programa Adulto Mayor – Devolución del IVA

Durante el anterior cuatrienio, el departamento de prosperidad social realizo muchos cambios entre ellos los más destacados son: El primero fue la transición del IVA de la Fase 2 a Fase 3 donde se recalca que ningún hogar beneficiario de Renta ciudadana o Colombia Mayor es compatible con el programa (siendo excluyentes), esto con el fin de que los beneficios del estado abarquen a más hogares en situación de vulnerabilidad, brindando así la oportunidad de recibir el incentivo a hogares en los cuales no reciben ninguna transferencia monetaria por parte del gobierno.

El segundo es la transición de la fase 3 a la fase 4 del programa Familias en acción que pasa a denominarse renta ciudadana, donde los montos recibidos aumentaron considerablemente llegando a montos de hasta 1 millón de pesos de acuerdo al grupo Sisbén que se clasifique el beneficiario

Los programas que se manejaron fueron Colombia Mayor, Ingreso Solidario, Devolución del IVA y Familias en acción. En cada uno de estos programas sociales ofrecidos por el gobierno se realizaron novedades tales como reactivación, retiros por fallecimiento, cambio de titular, inscripciones, actualización de datos personales y traslado de municipio. Así como también, se realizaron las gestiones necesarias para la notificación y organización de los pagos, realizando los respectivos cronogramas y publicaciones.

El Departamento de Prosperidad Social (DPS), recalca que los programas se desarrollan de forma focalizada, de acuerdo con la definición que se realiza en cada vigencia presupuestal. Los programas según sus características, establecen momentos de ingreso y requisitos específicos para pertenecer y permanecer en cada uno. La Tabla 11, contiene el número de beneficiarios por programa y el costo de inversión que a corte de noviembre de 2023 se ha tenido en el municipio.

Tabla N°11. Beneficiarios y valor liquidado – acumulado 01/01/2020 - 24/11/2023

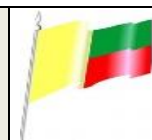
Programa	Beneficiarios	Inversión	%
Tránsito a Renta Ciudadana	4.442	\$ 9.558.040.000	13%
Familias en Acción	5163	14.693.456.200	20%
Jóvenes en Acción	-	-	0%
Colombia Mayor	4.208	21.516.940.000	30%
Compensación del IVA	6.199	8.546.297.000	12%
Ingreso Solidario	3.773	18.149.170.000	25%
Total	N/A	\$ 72.463.885.200	100%

Fuente: Departamento Prosperidad Social 2023

- Los programas Colombia Mayor y Renta Ciudadana requieren hasta el momento de una inscripción, así como también Jóvenes en acción, sin embargo, este último lo realiza cada joven a través de la página de prosperidad social. No obstante programas como la devolución del IVA



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



y en su momento Ingreso solidario, no requieren de una inscripción, la información requerida se toma del SISBEN, y posterior a ello, como enlace, se brinda información a los beneficiarios de los programas.

- El programa Jóvenes en acción por estar dirigido a instituciones de educación Superior (IES) como universidades y SENA (técnico o tecnólogo), hasta el momento no se maneja en el municipio. Aunque existen en el momento beneficiarios estos en general son estudiantes de la UNAD (Universidad Nacional abierta a distancia, que tiene su sede en El Bordo Cauca).

Tabla N°12. Beneficiarios - vigencias 2020 - 2021 - 2022 – 2023.

Programa	Beneficiarios			
	2020	2021	2022	2023
Tránsito a Renta Ciudadana	N/A	N/A	N/A	4.442
Familias en Acción	5.163	4.207	3.803	N/A
Jóvenes en Acción	-	-	-	-
Colombia Mayor	4.099	4.128	4.094	4.208
Compensación del IVA	3.699	6.189	5.581	5.006
Ingreso Solidario	2.777	2.603	3.773	N/A

Tabla N°13. Valor liquidado - vigencias 2020 - 2021 - 2022 – 2023

Programa	Inversión (Millones de Pesos)			
	2020	2021	2022	2023
Tránsito a Renta Ciudadana	N/A	N/A	N/A	\$ 9.558
Familias en Acción	\$ 7.486	\$ 3.580	\$ 3.628	N/A
Jóvenes en Acción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Colombia Mayor	\$ 7.002	\$ 6.283	\$ 4.353	\$ 7.486
Compensación del IVA	\$ 1.368	\$ 2.822	\$ 3.019	\$ 7.486
Ingreso Solidario	\$ 3.667	\$ 6.347	\$ 8.136	N/A

Es preciso mencionar que el Ingreso Solidario, fue un programa que tuvo vigencia hasta diciembre del año 2022, (conforme a la Ley 2155 de septiembre de 2021), y surgió como un apoyo para población colombiana dada la pandemia del COVID- 19.

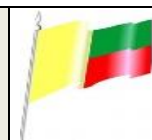
- Las inscripciones de Renta Ciudadana para la fase 4, tuvo dos (2) oportunidades una en el año 2021 y otra hasta diciembre de 2022. Se espera que para el 2024, Prosperidad Social informe de los lineamientos para las personas que no se inscribieron y los menores que nacieron después de estos periodos.

2.3.2.1.3 Colombia Mayor

Los ingresos en el programa Colombia Mayor por el momento responden a los retiros realizados por fallecimiento de adultos mayores, ya que el gobierno no ha dado una nueva cobertura de cupos hasta el momento desde abril de 2021 que se realizaron las últimas asignaciones de cupos a nivel nacional. También se da un seguimiento de los suspendidos para realizar los retiros respectivos, de presentarse casos donde se incurra en las causales de retiro dispuestas en el Manual Operativo de



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



Colombia Mayor, como Retiro por renta, no cobro, retiro por traslado de municipio y retiro voluntario, para que los cupos sean liberados para personas en lista de espera en estado potenciales beneficiarios.

Cabe destacar que el sistema de información de Colombia Mayor (Plataforma Digital), se encuentra disponible desde enero de 2022. El sistema organiza los potenciales beneficiarios de acuerdo a los criterios establecidos por el departamento de prosperidad social (contemplados en el Anexo Técnico No. 2 del Manual Operativo del Programa Colombia Mayor y la Resolución 1445 del 14 de julio de 2021), quien considera fundamental resaltar que “El hecho de estar inscrito como potencial beneficiario, no significa que se pueda otorgar el subsidio inmediatamente, se requiere que haya cupos disponibles y adicionalmente todo aspirante debe esperar el turno que le corresponda en la base de datos” en estricto orden.

Teniendo en cuenta lo anterior, se reportan los beneficiarios, fallecidos, traslados y otros (Renta pensión) del programa Colombia mayor.

Año	Beneficiarios	Valor
2020	4.099	\$ 7.002
2021	4.128	\$ 6.283
2022	4.094	\$ 4.353
2023	4.208	\$ 3.878

Año	Fallecimiento	Traslado Municipio	Otros (renta, pensión)	Total
2020	108	48	25	181
2021	181	13	25	219
2022	71	1	8	80
2023	357	11	39	407

En el 2021, se establecieron los cupos del programa Colombia Mayor, acorde a la Resolución 03104 del 14 de diciembre de 2021 para población indígena y 00653 del 13 de abril de 2021 para población SISBEN.

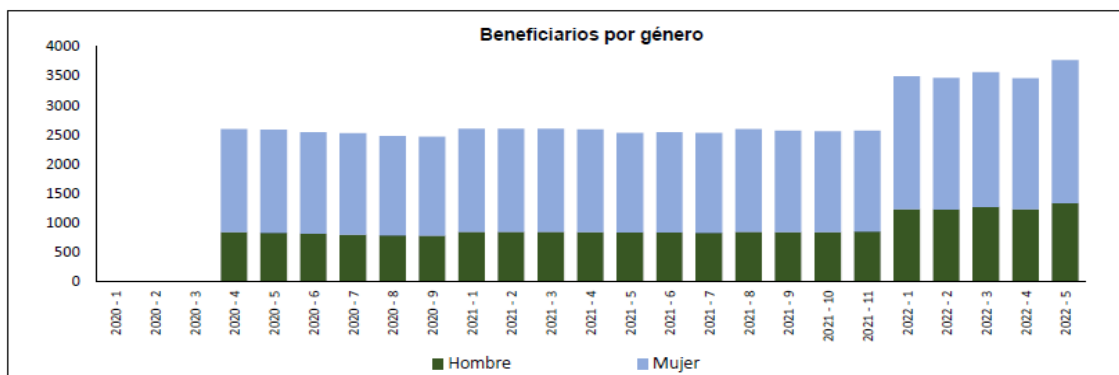
51	Indígenas
4101	Sisben

2.3.2.1.4 Ingreso Solidario

El programa Ingreso Solidario ocasiono mucha conmoción en la comunidad, para el periodo comprendido entre el 01 de agosto a 20 de diciembre de 2022, este comenzaría a efectuar los últimos pagos, una vez terminado el estado de emergencia ocasionado por la pandemia también terminaría el programa, dando como fecha final del pago del incentivo hasta el viernes 30 de diciembre de 2022.



Gráfica N°7. Beneficiarios por genero Ingreso Solidario

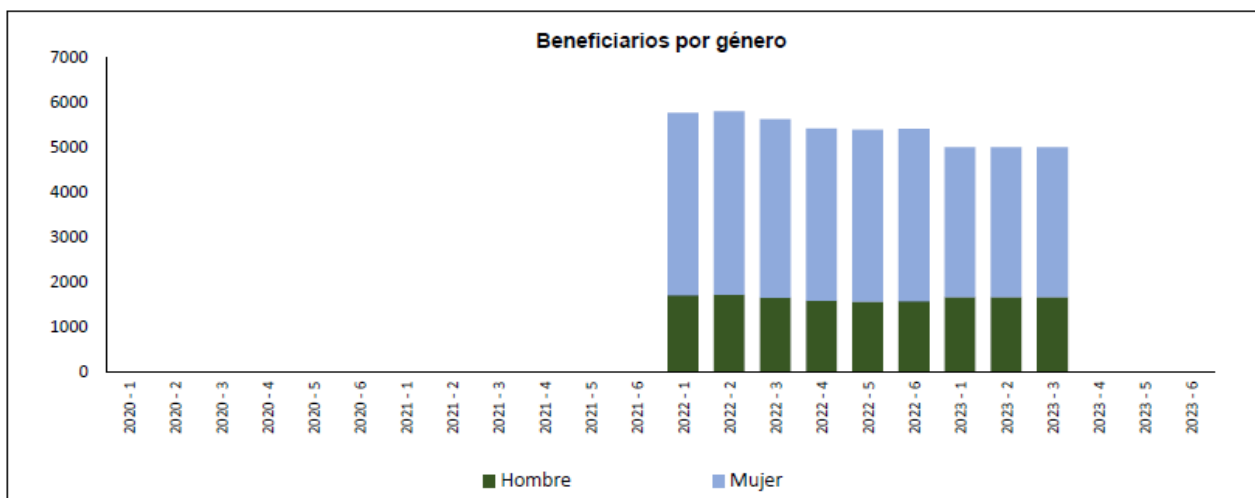


- Para el último pago de la vigencia 2022, incluyeron 340.000 nuevos beneficiarios a nivel nacional del programa Ingreso solidario con calificación Sisben grupo A de los cuales el 78,5% fueron de titularidad femenina. (de los 1,28 millones de hogares vinculados 74,3% fueron de titularidad femenina).
- El último pago que se realizó tuvieron pagos desde \$400.000 a \$500.000 pesos dependiendo el grupo Sisben y la cantidad de personas en el hogar.

2.3.2.1.5 Devolución del IVA

El programa devolución del IVA, se paga bimensual, el monto pagado era de OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$80.000), pero para el ciclo 4,5 y 6 de 2023 correspondiente a la fase 3 del programa tuvo un aumento llegando a un valor de NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$90.000). Cabe mencionar que la resolución que sienta las bases de la fase 3 es la 01827 del 24 de agosto de 2023, mediante la cual se establecen los criterios de selección, no elegibilidad y retiro de los hogares potenciales beneficiarios. La Gráfica 8 muestra los beneficiarios por género favorecidos con el programa de devolución del IVA.

Gráfica N°8. Beneficiarios por Género Devolución IVA



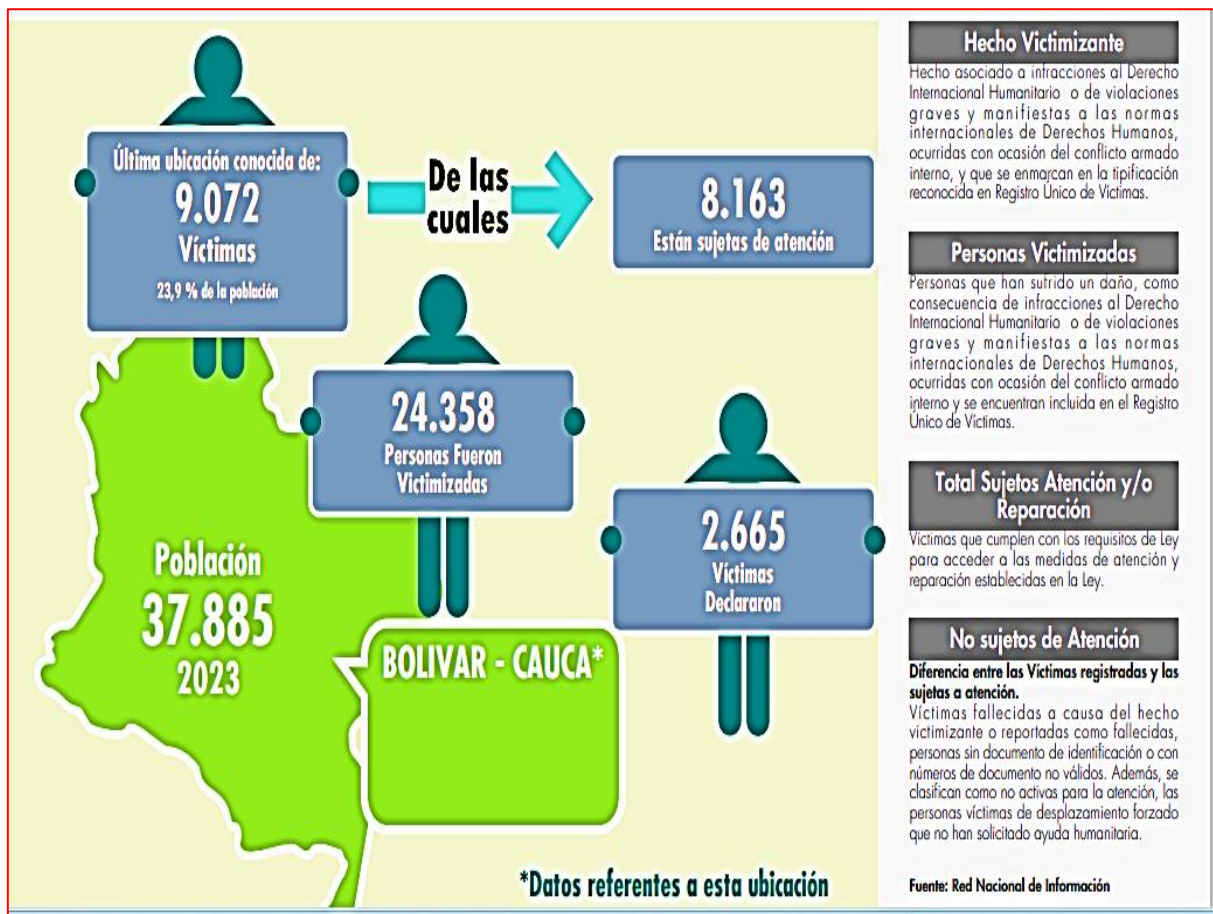


2.3.3 Sector Inclusión Social

2.3.3.1 Programa Víctimas

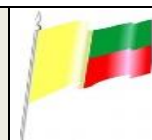
El territorio de Bolívar Cauca ha tenido en su historia diversos sucesos de desplazamiento que han llevado a las comunidades a buscar nuevas expectativas de vida en otras regiones, la firma del acuerdo de Paz y el proceso de postconflicto, ha atenuado la situación, sin embargo, ésta persiste, pues la comunidad denominada como víctima aún continúa en la lucha merecida por encontrar nuevos horizontes que conduzcan a su bienestar. La Gráfica 9 ilustra las cifras en cuanto a ésta comunidad vulnerable del municipio.

Gráfica 9. Beneficiarios por Género Devolución IVA



Fuente: Red Nacional de Información diciembre 2023

Según la Red Nacional de Información de diciembre de 2023, en el municipio de Bolívar Cauca, se reportan 9072 víctimas que representan el 23.9% de los habitantes del municipio, de ellos 8163 son víctimas sujeto de atención y/o reparación, 529 son víctimas en situación de discapacidad y 7223 son víctimas de desplazamiento forzado.



Teniendo en cuenta el enfoque diferencial en el municipio 4921 víctimas son hombres y 4306 son mujeres, identificándose 2 víctimas como LGTBI, así mismo de las víctimas 184 son afrodescendientes y 415 indígenas. La Gráfica 14 desagrega la población por rango de edades.

Tabla N°14. Población víctima por rangos de edad

N° de Víctimas por Rango Etareo					
0 - 5	6 – 11	12 – 17	18 – 28	29 – 60	61 – más
179	624	946	1618	4088	1753

Fuente: RNI 31 DIC 2023

Hechos Victimizante en el Municipio de Bolívar Cauca

Entendiendo el hecho victimizante como “hecho asociado a infracciones del derecho internacional humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos ocurridas con ocasión del conflicto armado interno y que se enmarcan en la tipificación reconocida en el registro de víctimas como lo muestra la Tabla 15, encontrando en mayor número el fenómeno de desplazamiento (19280) y la vinculación de niños, niñas y adolescentes (16) en forma ascendente que presuntamente según las alertas generadas por la defensoría del pueblo Cauca, se deben a reclutamiento forzado. Situación que permite entrever que se debe continuar con el accionar interdisciplinario que proteja los derechos de ésta población tan importante en Bolívar Cauca.

Tabla N°15. Hechos Victimizantes

Hecho personas	Ocurrencia	Declaración
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	80	0
Acto terrorista/Atentados /Combates/ Hostigamientos	458	350
Amenaza	2162	76
Confinamiento	0	0
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	96	30
Desaparición forzada	86	16
Desplazamiento	19280	1065
Homicidio	5314	1124
Lesiones Personales Físicas	50	16
Lesiones Personales Psicológicas	34	0
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	8	2
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	288	116
Secuestro	43	2
Sin información	1	0
Tortura	19	3
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	16	0

Fuente: RNI 31 DIC 2023



Acciones y puesta en marcha de Política Pública de víctima

La política pública de víctimas está a cargo de la Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana; y se ha venido ejecutando a través de un profesional (enlace de víctimas) quien coordina y articula con las dependencias del municipio. El siguiente es el resultado de la Ejecución por Componentes de la Política de Víctimas y Restitución de Tierras con Competencia Exclusiva Local para la Población Víctima y con Competencia en materia de Oferta Social y Económica, con énfasis hacia la población Víctima:

Prevención y protección:

En este componente de la política pública de víctimas; el Municipio dentro del Cuatrienio en prevención temprana adelantó el Plan de Prevención donde temas como la socialización de la Ruta de Protección a Líderes Sociales resultó fundamental, permitiendo al municipio tener una comunicación fluida y permanente con las diferentes comunidades incluyendo las afro e indígenas. Así mismo, se realizaron talleres de educación en riesgos de minas antipersona atendiendo recomendaciones de la defensoría del pueblo y fortaleciendo el funcionamiento del equipo de acción inmediata.

Prevención urgente

En este componente, el Municipio formuló en el año 2020 el plan de contingencia, donde se establecieron rutas y responsables para cada hecho victimizante que pudiese presentarse; y donde se fortaleció la capacidad de respuesta del municipio mediante la gestión de un kit de albergue ante la Unidad de Víctimas. El plan fue actualizado cada año y debidamente aprobado en el comité de justicia transicional; previo concepto favorable de la unidad de víctimas, igualmente fueron formalizadas las estrategias de subsidiaridad que, aunque no requirieron ser utilizadas; garantizaron la atención a la población víctima.

Protección de bienes patrimoniales

Se generaron las respectivas rutas para brindarles la atención requerida ante situaciones que pudiesen presentarse.

Atención y asistencia

Acciones de información y orientación

Se adelantaron jornadas de atención que permitieron brindar orientación e información a más de quinientos asistentes. Como recomendación se sugiere contar con acceso a herramientas como el VIVANTO permanentemente.

Acompañamiento Psicosocial

Se acompañaron los procesos de acompañamiento psicosocial generados desde el ministerio de salud mediante el PAPSIVI, igualmente se articuló con la Secretaria Local de Salud capacitaciones en atención con enfoque diferencial para víctimas del conflicto armado; sugiriendo continuar con las mismas.

Atención humanitaria - Asistencia Funeraria



Se atendió el 100% de esta obligación del municipio sobre las solicitudes realizadas. Igualmente, como lo mencionamos anteriormente se formalizaron las estrategias de subsidiaridad para garantizar atención a las eventualidades que pudiesen superar la capacidad de respuesta del municipio.

Asistencia en Salud

El Municipio de Bolívar, mediante la Secretaria Local de Salud, realizó campañas para aseguramiento de la población víctima que se encontraba fuera del Sistema de Seguridad Social en Salud realizando en el cuatrienio más de 80 aseguramientos nuevos y manteniendo a más de 6795 personas dentro del régimen subsidiado. Esta última cifra corresponde al consolidado 2023 de personas afiliadas al régimen subsidiado según el tipo de población especial.

Asistencia en educación - Alimentación escolar

Se garantizó durante el cuatrienio los recursos de calidad y vinculación de los NNA al sistema educativo aportando a la permanencia recursos para transporte escolar y en el año 2020-2021 con kits escolares; siendo prioritaria la atención a la población víctima presente en el municipio.

Generación de ingresos

Dentro de la construcción del PAT y en concertación con la mesa municipal de participación de víctimas; se estableció al no existir caracterización en el municipio de la población víctima; vincular en todos los proyectos productivos y agropecuarios un mínimo del 20% de población víctima sobre el total de los beneficiarios. Se adelantó acompañamiento técnico, proyectos de mora, plátano, café y seguridad alimentaria que beneficiaron más de 400 víctimas.

Vivienda - Agua potable y saneamiento básico

En el cuatrienio se acompañaron los diferentes proyectos de vivienda de la bolsa de víctimas donde se benefició esta población en mejoramiento de vivienda y vivienda nueva en sitio propio. (40 subsidios).

Los proyectos adelantados en el municipio en agua potable y saneamiento básico, aunque beneficiaron población víctima no han sido caracterizados.

Verdad

Se logró articular con la Comisión de la Verdad en el año 2022, para que Bolívar fuera el primer municipio del Cauca con el que la Comisión hiciera un acercamiento al informe final entregado en este año. Con participación de la Mesa Municipal de Víctimas del Conflicto, Instituciones Educativas se sensibilizó a la comunidad en general sobre la importancia del componente de la política pública “VERDAD” como eje fundamental en los procesos de reparación integral a las víctimas individual y colectivamente.

Participación

En el cuatrienio la política pública de víctimas fue centrada en la participación de las víctimas donde se brindaron las garantías para la elección de la mesa en los años 2021 y 2023; siendo esta última elección realizada el día 30 del mes de agosto para el periodo 2023-2027 donde participaron las tres



organizaciones de víctimas registradas en el municipio y conformándose unamesa con 17 integrantes por los diferentes hechos y enfoques.

Enfoque diferencial - Enfoque étnico

Dentro de todos los instrumentos de planeación se referenciaron los enfoques diferenciales y étnicos, como derecho de las víctimas. Mediante articulación con los consejos afrocolombianos presentes en el municipio se pudo ocupar el espacio en la mesa de víctimas, logrando igualmente la participación de este representante en el comité de justicia transicional.

Fortalecimiento institucional

El municipio por medio del enlace de atención a víctimas; ha participado de toda la oferta formativa de la unidad de víctimas con el fin de aumentar sus capacidades para brindar una mejor orientación a las víctimas. Herramientas como Unidad en Línea, VIVANTO, SIGO, Visor de Oferta y otras han permitido una atención adecuada a las víctimas siempre buscando el goce efectivo de sus derechos.

Rehabilitación:

El Municipio articuló la ejecución del convenio de Asociación 470 de 2020 entre la Corporación Infancia y Desarrollo y el Ministerio de Salud donde se brindó la atención psicosocial a 64 personas en el año 2021 mediante atenciones individuales y familiares focalizadas dentro de los planes individuales de reparación efectuados por la Unidad de Víctimas.

Satisfacción

Dentro de las medidas de satisfacción, el municipio apoyó la inscripción para la obtención de más de 15 Libretas Militares para mayores de edad que por su condición de víctima podían acceder a este beneficio.

Así mismo; en concertación con la mesa municipal de participación se realizaron los años 2020, 2021 y 2022 actos de conmemoración del día de solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

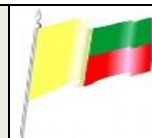
Planes de Retornos y Reubicaciones

Dentro del municipio no se adelantan procesos de retornos colectivos ni de reubicaciones. En este punto es importante señalar que los procesos de retornos individuales acompañados desde la UARIV requieren del concepto de seguridad emitido desde el Comité de Justicia Transicional con fundamento a los puntos evaluados referenciados en las directivas 026 de 2014 y 020 de 2015 del Ministerio de Defensa. El último concepto de seguridad fue emitido el 16 de junio de 2023 con vencimiento 16 de diciembre de 2023 donde únicamente fue viabilizado adelantar procesos de retorno y reubicaciones en la cabecera municipal de Bolívar Cauca.

Planes Integrales de Reparación Colectiva

El Municipio no tiene conocimiento formal de procesos de reparación colectiva. Informalmente se ha conocido de algunos reconocimientos de afectación colectiva para los consejos comunitarios afros; para lo cual será necesario adelantar la formulación de los planes integrales de reparación colectiva con la debida articulación institucional de la administración entrante.

Paz y Reconciliación.



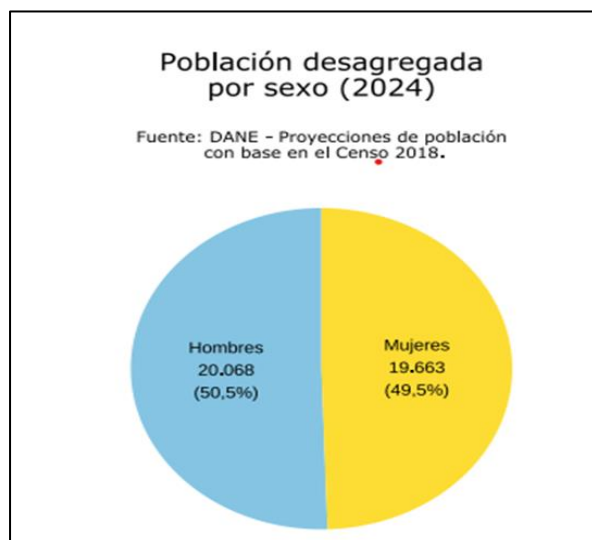
El Municipio de Bolívar cuenta con el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia creado mediante acuerdo 010 del 1 de junio de 2018 con un total de 47 miembros distribuidos así: por la Rama del poder público municipal 6 miembros, por la corporación pública territorial 3 miembros, órganos de control 1 miembro, sociedad civil 30 miembros y etnias 7 miembros.

Durante el cuatrienio sesiono en los años 2020, 2021 y 2022 y desde este espacio se gestionaron implementos deportivos, y fortalecimiento a grupos emprendedores. Igualmente, desde la Oficina del Alto Comisionado para la Paz; desde el despacho del Señor Alcalde se gestionó el cambio del alumbrado público a lámparas LED generando un gran impacto positivo en la comunidad. Por otra parte; y teniendo en cuenta los adelantos en materia de paz entre el estado Colombiano y el Ejército de Liberación Nacional ELN se participó en el taller de pedagogía sobre el Cese al Fuego y Participación Ciudadana en el cual fue dado a conocer el alistamiento para el proceso de participación de la sociedad y del cese al fuego bilateral, el protocolo de pedagogía del acuerdo de cese bilateral nacional y temporal entre el estado y el ELN, el protocolo de veeduría social entre otros documentos de relevancia.

2.3.3.2. Programa Mujeres

En el municipio de Bolívar Cauca como se evidencia en la Gráfica 10 se cuenta con 19.663 mujeres, que representan el 49.5% de la población total del municipio, indicando que en los últimos años se viene cambiando la tendencia en donde la mayoría de la población eran hombres y las mujeres se han consolidado como población mayoritaria, son mujeres luchadoras que hacen parte de los hogares en su rol de madre, de compañera, de líder, de hermana, de cultivadora, de dirigente y muchas veces de jefe de hogar, desde las comunidades rurales como del orden urbano.

Gráfica N°10. Población desagregada por sexo 2024.



En el municipio, se atiende a ésta población a través de la dependencia denominada Oficina de la Mujer que, en el último cuatrienio, ha desarrollado diversas actividades en pro de promover y proteger sus derechos desde la visión transversal de los diferentes sectores del desarrollo, con esta



mirada se han venido realizando acciones contundentes enfocadas en la organización de la conmemoración del día de la mujer para resaltar la importancia de la mujer bolsiverde, se ha trabajado en la prevención de violencia de género, generando diferentes espacios de encuentros con madres líderes, donde se tratan temas de prevención de la violencia de género, la importancia de la mujer en la sociedad, además de acompañar aquellas mujeres que han sufrido alguna clase de violencia. desde el grupo interdisciplinario, de resaltar la habilitación de los números de teléfonos y correos electrónicos, para la denuncia de cualquier caso que se presente en el municipio.

Desde la Mesa Temática de la Mujer, Se apoyó en la formulación, implementación y seguimiento de los planes de acción de la mesa temática de la mujer y género del Consejo Municipal de Política Social, en el cual se reflejan actividades y acciones encaminadas a seguimiento a casos de violencia de género

Se consolidó el Consejo Consultivo de Mujeres como ente consultor y de seguimiento para articular acciones municipio- departamento para desarrollar actividades dirigidas a legalización de la propiedad rural dentro del programa Mujer Rural.

Se apoyaron diversos grupos de mujeres organizadas en el área rural con proyectos de emprendimiento en diversos proyectos productivos:

- ✓ Grupo de Mujeres Maciceñas Lerma,
- ✓ Mujeres Ahorradoras AMA,
- ✓ Grupo de mujeres del Corregimiento de Placetillas,
- ✓ Grupo de la línea de panadería mujeres del corregimiento de Mazamoras, Lerma, san Lorenzo. ASOCARVE:, ASOMUJEMI, ASOLEO:
- ✓ Asociación de Mujeres Listas al Emprendimiento y Organización, ASOCIACIÓN DE MUJERES TEJEDORAS DE VIDA
- ✓ Grupo de mujeres emprendedoras de la vereda Villa Nueva corregimiento de Lerma
- ✓ Asociación de Mujeres ahorradoras del corregimiento de la Carbonera en la línea productiva de Limón Tahití, en articulación con el departamento del cauca.

Las Mujeres desde las Mesas de Participación del Plan

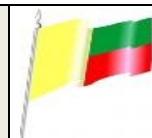
En aras de avanzar y promover mejores condiciones de vida para las mujeres del municipio de Bolívar cauca, se contempla el desarrollo de acciones en coordinación interinstitucional para fomentar garantías de Autonomía económica; Salud; Violencias Basadas en Género; Construcción de Paz; Ambiente y Cambio Climático; y Educación, esfuerzo retroalimentado por el equipo de trabajo de la Oficina de la Mujer y que aporta a la construcción de una democracia equitativa y de un bienestar social para las mujeres.

Componente: Mujer un Compromiso y Bienestar Social

Empoderamiento económico

Las mujeres deben lograr su Autonomía económica para el ejercicio y empoderamiento pleno de las mujeres a través de:

- ✓ Capacitar, formar y fortalecer las Unidades Productivas y las asociaciones en cadena productiva lideradas por mujeres a través del empoderamiento organizacional de las mismas.



- ✓ Fortalecer los escenarios para las redes de artesanas, cocineras, tejedoras, entre otras como ancla para el fortalecimiento del turismo del municipio
- ✓ Alianzas institucionales para garantizar los derechos humanos de las mujeres y fomentar la formalización rural.
- ✓ Transversalización del Enfoque de Género, Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres Institucionalizado el enfoque de género de la Administración Municipal

Empoderamiento político y social:

- ✓ Voces, sentires y pensares de las mujeres para la superación de la violencia social y la construcción de una paz justa y equitativa.
- ✓ Sensibilización y formación continua de lideresas comunales, presidentas de junta en asociación con instituciones de educación superior.
- ✓ Liderar al interior de la Alcaldía una apuesta por el reconocimiento del rol de la mujer en la vida pública como estrategia para la transformación de imaginarios culturales, promoción de una mayor participación en los cargos directivos y de toma de decisiones
- ✓ Promover la formación y desarrollo académico formal de las mujeres desde el colegio.
- ✓ Operatividad del Consejo Consultivo de Mujeres
- ✓ Acceso a servicios integrales para mujeres ofertados por las entidades municipales

Prevención de violencias basadas en género

- Construir y mantener actualizadas las cifras de violencia contra la mujer en el Municipio.
- Establecer un mecanismo digital que permita hacer seguimiento a los procesos de las mujeres víctimas de violencia, habilitando los números de teléfonos y correos electrónicos, para la denuncia de cualquier caso que se presente en el municipio.
- Gestionar espacio de atención psicosocial para las mujeres víctimas de violencia.
- Dinamizar mecanismos de sanción social para las violencias contra la mujer dentro del espacio público.
- Encuentros con madres líderes, donde se traten temas de prevención de la violencia de género, la importancia de la mujer en la sociedad.
- Socialización y seguimiento del plan de acción de la mesa temática de la mujer del Consejo Municipal de Política Social COMPOS
- Acciones para la eliminación de las violencias por razones de sexo y género, relacionadas con la prevención y erradicación de la trata de personas; la explotación sexual de mujeres, niñas y adolescentes

Empoderamiento interinstitucional

- Fortalecer la articulación de entidades y actores responsables de la atención y salvaguarda de los derechos de las mujeres a través de la oficina de la Mujer del Municipio.
- Socializar e implementar la Política Pública de la mujer del departamento y sus lineamientos con el plan de desarrollo.
- Propiciar la firma de un pacto por la igualdad de género entre el sector comercial del Municipio, fortaleciendo nuestra cultura.



- Conmemoración día de la mujer Actividades realizadas, en coordinación con las diferentes instituciones y organizaciones sociales
- Campañas de prevención de embarazos en adolescentes en el municipio de Bolívar Cauca. Actividades realizadas: Se articula con la Secretaría Local de Salud, para realizar campañas de prevención de embarazos en adolescentes, con el objetivo de concientizar a las niñas y adolescentes de esta problemática que se presenta en el municipio.

2.3.3.3 Niñas, Niños y Adolescentes

En cumplimiento del Artículo 204 de la Ley 1096 de 2006 que en su texto menciona “El gobernador y el alcalde, dentro de los primeros cuatro (4) meses de su mandato, realizarán el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en su departamento y municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberán atender en su Plan de Desarrollo, así como determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán para ello”, el Plan de Desarrollo Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social 2024-2027, construyó el Diagnóstico Situacional, siguiendo los lineamientos del ICBF, recogiendo los resultados de los diálogos corregimentales y sectoriales, escuchando de primera voz a los niños, niñas y adolescentes y concluyendo en la firma de un gran Pacto de transparencia, gestión y resultados, que permita dentro del cuatrienio proyectar mejores condiciones de vida para ésta población, consolidando la gran estrategia nacional JUNTOS POR LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA; el documento contiene un marco legal, un componente socioeconómico, un análisis de los indicadores por derechos y por ciclos de vida que comprende: Primera Infancia con un rango de edad de 0 a 5 años; ciclo de vida Infancia con un rango de edad de 6 a 11 años y ciclo de vida Adolescencia de 12 a 17 años; que se presenta en el Anexo 2 del presente Plan de Desarrollo.

2.3.3.4 Jóvenes

Por medio de la ley 375 de 1997 se crea “ley de la Juventud” modificada por la Ley 1622 del 29 de abril de 2013 o Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil y la Ley 1885 del 1 de marzo de 2018, con la primera se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y con la segunda, se establece el marco institucional para garantizar a todos los, y las jóvenes del país, el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil, ampliando las garantías para la participación juvenil por medio de los Consejos Municipales de Juventud CMJ. Por otro lado, el CONPES 173 de 2014 el cual promueve la economía naranja creando lineamientos de oportunidad para la juventud.

Desde el Marco departamental la ordenanza 057 de 2018 “política Pública de Juventud Cauca más Joven”, la cual busca garantizar los derechos y promover los deberes, además de brindar las garantías a los diferentes procesos de formación política, armonizando relaciones equitativas entre generaciones.

En el Municipio de Bolívar la juventud representa el 12.44% de la población (4897 Jóvenes) determinados según género en 2.616 hombres y 2.281 mujeres entre 14 y 28 años, construyendo para este importante grupo en el año de 2021 la Política Pública de Juventud, aprobada según acuerdo N° 004 del 2 de marzo del 2021 del Concejo Municipal. El Plan de Acción de la política pública es socializado en el Consejo Municipal de Política Social COMPOS, quien da seguimiento a las actividades y acciones realizadas por medio de la mesa temática de Juventud.



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Por ende, se busca crear los mecanismos necesarios en el Municipio para establecer la Atención integral en desde el enfoque diferencial. Mediante el reconocimiento de condiciones y posiciones de los distintos actores sociales como sujetos de derecho desde una mirada diferencial de estado socioeconómico, género, etnia, discapacidad e identidad cultural, y de las variables implícitas en el ciclo vital (infancia, juventud, adultez y vejez); bajo los principios de igualdad, diversidad, participación, interculturalidad, integralidad, sostenibilidad y adaptabilidad.

Dentro del Plan de acción, con la población de jóvenes se ha venido realizado Jornadas Pedagógicas de Intervención sobre los Efectos Adversos del Consumo de Sustancias Psicoactivas, en las IE de Cabecera y Corregimientos como IE de Lerma, el Rodeo, Escuela San Luis Gonzaga, Domingo Belisario Gómez, Santa Catalina de Labore, de otras actividades realizadas se encuentra la estrategia de acompañamiento en la construcción de los planes de vida y desarrollo económico de la población juvenil, pues frente a ésta tema existe una gran preocupación debido que los jóvenes son población flotante en la medida que se atiende los programas hasta la adolescencia y se dejan actividades no muy seguidas y sin control para ésta población, esto puede ser el resultado de que nuestros jóvenes una vez salen de las instituciones educativas, tienen pocas alternativas de continuar con sus estudios (problema acentuado en la población rural) y los que se quedan vuelven a sus parcelas sin un plan de vida definido y continúan así su tránsito a formar nuevas familias a edad temprana, sin expectativas de estudio y/o trabajo. Los jóvenes del área urbana una vez salen de los colegios, tienen poca oferta técnica y universitaria en la localidad, sin embargo con esfuerzo sus padres apoyan las iniciativas para el desplazamiento hasta la ciudad de Popayán, Pasto, Medellín entre otras , éste tipo de jóvenes muy pocos en su escala son los futuros profesionales que prestará sus servicios no necesariamente en su pueblo, sino donde exista la oferta laboral, por consiguiente es de gran importancia que se realice una intervención donde los programas y el mismo conocimiento sobre los jóvenes del municipio, establezca una línea de acción concreta donde se pueda concretar acciones para el tránsito de la juventud hacia una adultez responsable y capaz de desafiar los cambios estructurales de las familias, para que el joven rural vea como un emprendimiento económico y social su parcela o su finca y el joven del área urbana tenga alternativas diferentes al desplazamiento a la ciudad para continuar su ciclo de vida

Para abordar la problemática de los Jóvenes, se desarrolló un Dialogo consultivo Ver Anexo 1. Documento participativo, en donde se dejaron las siguientes conclusiones:

Los jóvenes piensan que una de las formas de utilizar adecuadamente el tiempo libre es realizando manteniendo y construyendo más escenarios deportivos y culturales para la práctica del deporte y zonas de encuentro cultural e integración y que estos escenarios cuenten con la dotación e implementación, para sus correspondientes prácticas. (polideportivos, gimnasios al aire libre, parques multifuncionales, conchas artísticas)

Solicitan la creación de un fondo económico rotativo en donde confluyan recursos económicos para apoyar salidas culturales y deportivas en representación del municipio, que dicho fondo apoye elementos como vestuario, instrumentos musicales, también destacan dentro de éste orden el apoyo para las diferentes bandas rítmicas de las instituciones educativas y las bandas de músicos tanto de la cabecera municipal, como las que de alguna forma se conforman y subsisten en el nivel rural.



Los jóvenes de Bolívar están convencidos de que incentivar la educación profesional a través de la preparación de las pruebas del ICFES y la consecución de convenios para el estudio universitario con apoyo de manutención y demás incentivos, es la única forma de que ellos estén en el sistema educativo ya sea del nivel técnico, tecnológico o profesional universitario, que evitará el regreso de los mismos a las parcelas rurales sin propósito constructivo, debido a la baja oferta de oportunidades laborales, a los peligros del consumo de sustancias psicoactivas y/o como hoy día se tiene en inconveniente debido al postconflicto al reclutamiento por grupos al margen de la ley.

Existe una migración constante de la juventud hacia las ciudades en busca de otras oportunidades laborales y de estudio, por consiguiente, se requiere abordar temas de emprendimiento y capacitación organizacional, en cuanto al apoyo del primer empleo en la administración municipal, lo ven como una opción para quedarse y construir municipio que garantice su participación en todos los espacios políticos y sociales (Juntas de acción comunal, clubes deportivos, organizaciones gremiales etc.).

No existe política articuladora para los temas de juventud. Los jóvenes rurales no continúan la extensión de las orientaciones de los colegios con lineamiento agropecuario. En ésta problemática de bastante complejidad, es necesario que se aborde desde el mismo conocimiento y dinámicas de éste grupo, para poder orientar acciones que conlleven al mejoramiento de las expectativas de la juventud.

2.3.3.5 Adulto Mayor

La Ley 1276 de 2009 tiene por objeto la protección de las personas adultas mayores residentes en los Centros de Bienestar del Anciano y la población de los niveles I y II del Sisbén a través de los Centros Vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

Existe una población de adulto mayor de 7531 personas en el Municipio de los cuales 3519 son hombres y 4012 son mujeres, la mayor población de adulto mayor se encuentra en el rango de 60 a 64 años, siendo en género el mayor número las mujeres, para ellos se aprobó en el municipio de Bolívar Cauca, en el año de 2020 la Política Pública COMPROMISO Y DESARROLLO POR UN ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ EXITOSA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE BOLÍVAR CAUCA 2021-2031, en la cual se estableció un plan de acción que se ha venido ejecutando desde la administración municipal. es de mencionar y resaltar que en el municipio existe una organización sin ánimo de lucro denominado Hogar del anciano Santísima Trinidad, dedicado a la atención de los adultos mayores, que se asimila a un centro de protección social, el cual requiere de todo el apoyo comunitario e institucional del municipio.

En los diálogos corregimentales en éste tipo de población se detectaron y se sugirieron las siguientes temáticas:

Fortalecer las transferencias de los recursos que les corresponde a los Centros de Bienestar del Adulto Mayor de acuerdo al recaudo anual de la estampilla Pro Bienestar del Adulto Mayor, en el municipio de Bolívar

Continuar con implementación de la política pública de envejecimiento y vejez para los adultos mayores del municipio de Bolívar cauca a través de los Programas Centros Vida Móviles o Satélites



hacia los sectores urbano y rural del Municipio determinando la modalidad de servicios a ofrecer que contribuyan con el apoyo integral a la población adulta mayor que no tienen ingresos o carecen de redes familiares de apoyo y la ejecución de actividades que les permitan el mantenimiento y mejoramiento de sus condiciones de vida.

2.3.3.6 Discapacidad

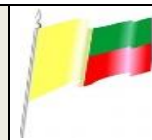
La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD), de Naciones Unidas celebrada en el año 2006, ratificada por Colombia mediante la Ley 1346 del 2009, es un instrumento internacional de derechos humanos de las acciones unidas destinadas a promover, proteger y garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos de las Personas con Discapacidad y garantizar que gocen de plena igualdad ante la Ley.

Mediante la Ley 1145 de 2007, se impulsa la formulación e implementación de la política pública de discapacidad en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y -a sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco, de los derechos humanos, se crea el Sistema Nacional de Discapacidad (SND).

Por medio de la Ley 1618 de 2013, se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, en respuesta a ello la Asamblea Departamental del Cauca mediante Ordenanza Número Ciento Cincuenta y Siete (157) de Dos Mil Veintiuno (2021) Por medio de la cual se adopta la Política Pública Para la Inclusión Social de las personas con Discapacidad en el Departamento y a su vez el Municipio de Bolívar Cauca estableció la Caracterización de Discapacidad la cual se realiza con el fin de identificar la población del municipio de Bolívar Cauca que presentan algún tipo de alteración o discapacidad, dando cumplimiento a la directiva 002 de la procuraduría general de la república y el memorando 002 de mayo de 2020, mediante el Decreto 022 del 06 de abril de 2022, que deroga el Decreto N° 074 de 09 de agosto de 2018 y reglamenta el Decreto 050 de 2014, por el cual se creó el Comité Municipal de Discapacidad.

Las diferentes acciones realizadas en el anterior cuatrienio se basaron en dinamizar el comité de discapacidad a través de poseer los representantes de las diferentes discapacidades (visual, auditiva, física y cognitiva) y llevar a cabo la elección del Representante del Comité, se han realizado solicitudes a las EPS (EAPB) para la entrega de ayudas técnicas a las personas con discapacidad que se encuentran en el municipio esto con el fin de prevenir disminuir o neutralizar una deficiencia que pueda llegar a una persona en estado de discapacidad.

Desde los diálogos del Plan de desarrollo, esta comunidad menciona su requerimiento al municipio para que sea más visibilizada en su problemática y se trabaje en la inclusión real en todos los programas transversales a través de la consecución de ayudas técnicas, a través de la educación inclusiva desde los NNA en las instituciones educativas, a través de la adecuación de espacios públicos que garanticen su movilidad y su derecho a la recreación y deporte, pero sobre todo que se mejore de manera inclusiva la atención médica en el municipio a través de los puestos de salud corregimentales y cabecera municipal en el hospital a través de la contratación de personal con calidad humana que conozca del trato a este tipo de población.



2.3.3.7 Comunidad LGTBI+

Mediante el Decreto 762 de 2018 se adoptó la Política Pública nacional para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas En el departamento mediante ordenanza 079 de 2023, adopta la política pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas LGTBI con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el departamento del cauca.”, y desde el 2018 por medio del Decreto 1019-11 se conformó la Mesa Departamental para Personas con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas OSIGD — LGBTI como una instancia de concertación, coordinación, asesoría y consolidación de las políticas concernientes a la población OSIGD del Departamento del Cauca. En el municipio se actúa a través del Decreto 762 de 2018 y se han realizado acciones de promoción y garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTIQ+ y de persona realizando:

Caracterización e identificación de la población con Diversidad Sexual, contactando a personas pertenecientes a esta, a quienes se les socializa la iniciativa de conformarse por primera vez como grupo LGTBIQ+ en el Municipio de Bolívar.

Se formuló una Ficha de datos básicos que permite establecer un orden en todo el proceso de caracterización, adjunto a esto se tiene en cuenta el consentimiento informado dirigido a los padres de familia o Acudiente Responsable en caso de ser menor de Edad, para iniciar con este proceso se logra obtener como resultado un grupo de 10 Participantes.

Participación en los comités y subcomités de prevención y protección, con el llamado realizado por el Ministerio del Interior. Se llevaron a cabo reuniones con la Mesa Departamental de Población LGTBIQ+ y la referente departamental de la oficina de gestión social y asuntos poblacionales en la cual se trataron temas concernientes a la creación de la Mesa Municipal de Población LGTBIQ+, donde se manifiesta que la conformación se debe realizar mediante Decreto y en aras de contribuir a fortalecer el grupo, se pone en conocimiento la oferta de servicios de la mesa departamental,

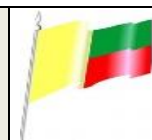
Se Integró a la comunidad LGTBI y Tejer Redes de Apoyo siendo este un espacio cálido y acogedor de comprensión mutua, donde esta población comparte sus experiencias mediante un diálogo amigable y receptivo compartiendo información, preocupaciones y aprendizajes de su Cotidianidad

Se realizaron Campañas de prevención en contra de la discriminación en la Emisora Bolívar Estéreo y poster en las redes sociales de la Alcaldía Municipal.

Se trabajó logo y Slogan teniendo en cuenta la iniciativa de los participantes lo cual permita identificar al grupo con diversidad sexual y género dentro del Municipio de Bolívar.

Se realizaron actividades deportivas y caminatas ecológicas: integración denominadas “Un gol a la Discriminación”, el objetivo de esta actividad es contribuir a la eliminación de prácticas discriminatorias y de prejuicios de la sociedad en general hacia sectores sociales.

Se conmemoró el Día Internacional de la no homofobia y Conmemoración mes del Orgullo LGTBIQ+: Se iza la bandera LGTBIQ+ como acto de respeto y reconocimiento de los derechos de las personas LGTBIQ+ con el objetivo de integrar a esta comunidad y tejer redes de Proyecto “Escuela Tras feminista



Para Personas LGTBIQ+ Disidencias Sexuales y de Género” del Grupo Somos Diversos Somos Todos: en el cual se realizó un taller acerca de la sensibilización y como prevenir situaciones de exclusión basadas en la discriminación por orientación sexual, de igual manera se hizo un acto simbólico en rechazo a la violencia que han sufrido las personas de esta comunidad.

2.3.4. Sector Educación

Al concebir la educación pública como un derecho social y humano, que articula justicia social y cognitiva, se requiere proyectarla como un proceso pertinente y de calidad y se constituye en herramienta de formación de ciudadanos que desarrollan competencias y habilidades para la transformación social y proyección del territorio, en este sentido, es necesario reconocer de manera global la realidad institucional y educativa del municipio de Bolívar Cauca.

En el municipio de Bolívar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) brinda atención a niños menores de 5 años a través de programas de educación inicial. Estos servicios se ofrecen en 147 hogares comunitarios ubicados en la zona rural, cada uno con capacidad para 11 niños, lo que permite atender a un total de 1,617 menores. En la cabecera municipal, se encuentra el Hogar Infantil Santa Teresita y el Hogar Infantil Divino Niño Jesús, que cuentan con cupo para 122 niños en los niveles I y II del SISBÉN. Además, en todo el municipio existen 11 hogares comunitarios de la modalidad FAMI, que atienden a 7 niños de 0 a 2 años por hogar, con un total de 77 niños atendidos en este programa.

El municipio cuenta con 15 Instituciones Educativas de las cuales 3 se ubican en la zona urbana y 12 en la zona rural; existen 14 Centros Educativos distribuidos en la zona rural del municipio y 144 Sedes Educativas localizadas en la zona urbana y rural. El total de alumnos matriculados a enero de 2024 según el SIMAT es de 4.964 alumnos y se relacionan en la Tabla 16.

En la Tabla 17, se presenta el comportamiento histórico de las coberturas bruta y neta en las instituciones y centros educativos urbanos y rurales del municipio. La cobertura bruta se refiere al porcentaje total de estudiantes matriculados en el sistema educativo, mientras que la cobertura neta hace referencia a los estudiantes matriculados según la edad correspondiente a cada nivel educativo. Entre 2013 y 2021, el municipio muestra un comportamiento relativamente estable en términos generales. No obstante, se observa una tendencia a la baja en las coberturas bruta y neta en educación primaria hasta 2018. Desde 2019, se ha registrado un crecimiento gradual en estas coberturas, lo que sugiere una recuperación en la atención a los estudiantes de este nivel educativo.

En educación secundaria, la cobertura bruta experimentó una disminución significativa, pasando de 146.5% en 2013 a 97.99% en 2021. Esto puede deberse a una serie de factores, incluyendo la migración de estudiantes a otras áreas o la falta de recursos educativos adecuados. Sin embargo, a pesar de este descenso, la cobertura neta se ha mantenido relativamente constante, indicando un enfoque sostenido en la matrícula acorde a la edad. En cambio, la educación media presenta una tendencia al alza en la cobertura bruta, lo que podría estar relacionado con una mayor conciencia sobre la importancia de este nivel educativo y un aumento en los esfuerzos para retener a los estudiantes en el sistema educativo.

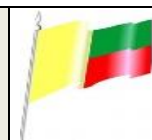
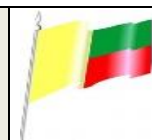


Tabla N°16. Matricula 2020 Corte Enero de 2024

Establecimiento	Zona	Grados														Total
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	24	25	
Institucion Educativa Marco Fidel Suarez	U	0	3	1	6	4	4	37	42	33	39	41	37	0	0	247
Inst Educ Tec Domingo Belisario Gómez	U	10	19	26	33	17	24	67	78	76	77	65	64	0	0	556
I.E. Santa Catalina De Laboure	U	52	53	59	43	60	54	65	88	76	51	71	49	0	0	721
Cent Educ Yunguillas	R	8	6	8	11	10	11	0	0	0	0	0	0	0	0	54
Cent Educ Playa De San Juan	R	9	6	7	8	11	13	0	0	0	0	0	0	0	0	54
Cent Educ La Medina	R	10	13	16	14	13	18	0	0	0	0	0	0	0	0	84
Cent Educ Alto Llano	R	0	12	16	7	13	8	0	0	0	0	0	0	0	0	56
Cent Educ El Sesteadero	R	11	10	13	8	6	13	0	0	0	0	0	0	0	0	61
Inst Educ El Carmen	R	5	4	6	3	10	7	7	7	14	6	9	17	0	0	95
Centro Educativo El Tambo	R	13	15	16	11	18	20	0	0	0	0	0	0	0	0	93
Cent Educ Los Rastrojos	R	15	27	28	30	30	23	0	0	0	0	0	0	0	0	153
Cent Educ San Miguel	R	0	28	41	24	27	28	0	0	0	0	0	0	0	0	148
Inst Educ San Fernando De Melchor	R	11	15	12	15	18	15	21	18	11	10	10	15	0	0	171
Cent Educ Placetillas	R	8	7	9	13	7	14	0	0	0	0	0	0	0	0	58
Centro Educativo Las Dantas	R	8	9	7	11	10	14	0	0	0	0	0	0	0	0	59
Inst Educ La Carbonera	R	12	28	25	33	24	17	33	19	13	16	18	10	0	0	248
C.E. El Guadual	R	7	13	11	25	19	18	0	0	0	0	0	0	0	0	93
Inst Educ El Rodeo	R	10	20	19	19	9	15	42	31	29	29	20	24	30	12	318
Cent Educ Santa Ana	R	5	11	9	12	9	5	0	0	0	0	0	0	0	0	51
Inst Educ Andino San Lorenzo	R	18	20	22	24	23	29	59	31	47	34	41	39	0	0	387
Centro Educativo San Antonio Del Silencio	R	9	14	23	28	32	15	0	0	0	0	0	0	0	0	121
I.E. Tecnica Agropecuaria Nuestra Senora De Los Remedios	R	4	5	6	8	7	9	30	40	38	28	29	40	0	0	244
Centro Educativo La Cueva	R	0	10	6	11	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	35
Institucion Educativa San Jose Del Morro	R	6	13	11	16	13	13	27	18	18	19	15	15	0	0	184
Institucion Educativa Agricola Alejandro Gomez	R	15	16	29	26	27	19	30	26	14	20	24	23	0	0	269
Inst Educ Agrop Jose Dolores Daza	R	10	3	8	13	7	13	32	33	33	28	13	27	0	0	220
Institucion Educativa Agropecuario Nuestra Senora Del Carmen	R	14	16	17	13	13	12	10	23	16	17	16	17	0	0	184
Total		270	396	451	465	440	436	460	454	418	374	372	377	30	12	4964

Fuente: SIMAT 2024

En el nivel de transición, las coberturas bruta y neta han tenido un comportamiento sostenido pero insuficiente en relación con la capacidad institucional. Esto sugiere que, aunque se han realizado esfuerzos para atender a los niños en este nivel, la infraestructura y los recursos disponibles pueden



no estar completamente alineados con la demanda, lo que representa un área clave para mejoras futuras.

En general, estos datos indican la necesidad de continuar invirtiendo en programas y políticas que fortalezcan la cobertura educativa en todos los niveles, especialmente en primaria y transición, donde se han identificado desafíos significativos. Además, se debe prestar atención a la calidad de la educación y a la equidad en el acceso para garantizar un sistema educativo más sólido y eficiente.

Tabla N°17. Cobertura Bruta y Neta en Educación

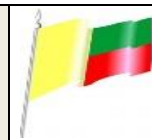
Descripción	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cobertura bruta en transición	47,6	43,1	44,9	43,7	53,8	52,9	76,68	76,39	76,56
Cobertura neta en transición	24,1	24,2	25,2	26,7	32,1	29,5	45,59	47,21	49,03
Cobertura bruta en primaria	127,7	111,0	90,4	92,1	92,3	84,3	112,76	107,77	117,59
Cobertura neta en primaria	81,0	77,8	73,3	70,9	68,5	66,6	91,30	93,15	94,82
Cobertura bruta en secundaria	146,5	168,5	130,0	116,0	110,8	126,4	168,01	95,08	97,99
Cobertura neta en secundaria	58,9	55,8	53,5	54,2	56,6	56,8	73,78	74,75	74,33
Cobertura bruta en media	58,6	104,6	80,2	93,3	119,6	137,9	156,52	70,35	80,12
Cobertura neta en media	24,0	26,8	27,6	30,6	30,5	30,0	41,94	44,22	47,01
Cobertura bruta en básica	127,7	128,0	102,2	97,1	96,0	98,2	133,36	99,50	105,50
Cobertura neta en básica	77,1	73,7	70,2	68,7	68,2	67,2	91,19	91,38	92,22
Cobertura bruta – Total	115,6	123,9	98,4	96,5	100,1	105,0	137,73	94,02	100,78
Cobertura neta – Total	74,5	72,0	68,2	67,0	65,7	65,2	88,13	87,81	90,03

Fuente: Ministerio de Educación Nacional MEN

Respecto a la cobertura de educación básica y media es necesario proyectar la meta de alcanzar la cobertura universal. Así mismo, incidir en la disminución de los índices de desescolarización, mediante la implementación de estrategias de permanencia y retención, tales como: programa de alimentación escolar (PAE), transporte escolar, juegos colegiales e intercolegiales, fortalecimiento de conectividad a internet, implementación de plataformas tecnológicas y dotación de bibliotecas actualizadas para facilitar y mejorar la calidad de los procesos pedagógicos

De acuerdo a la percepción de la comunidad educativa del municipio, en los diálogos

Realizados en la fase de campo, se concluye que los ambientes escolares requieren intervención, que garantice aprendizaje significativo, en contexto y que promuevan el pensamiento crítico y la investigación, en este sentido, prevalece la necesidad de administrar y distribuir eficiente y oportunamente los recursos financieros del Sistema General de Participación, destinados a la prestación del servicio educativo, en aspectos que aporten al mejoramiento de la calidad educativa tales como: cualificación a docentes y directivos en temas pedagógicos, dotación de mobiliario escolar, didáctico y académico, desarrollo de competencias socioemocionales, mejoramiento de la infraestructura física, de escenarios pedagógicos y deportivos de las Instituciones Educativas del municipio, reconocimiento y estímulo a la labor docente, apoyo a juegos competitivos, recreativos y culturales del magisterio y estímulos a estudiantes con excelentes promedios.



2.3.5. Sector Salud

El principal centro de atención médica en el Municipio de Bolívar Cauca, es la ESE Punto de Atención. Además, existen cuatro centros de salud en cabeceras de corregimientos y nueve puestos de salud distribuidos en los centros poblados más pequeños. Esta red de infraestructura médica proporciona atención a 182 veredas, con una población estimada de 39.731 habitantes según el SISBEN 2020.

En cuanto al personal médico y paramédico, el municipio dispone de un total de 82 profesionales, distribuidos en la E.S.E. Punto de Atención en Bolívar Cauca, así como en los cuatro centros de salud ubicados en las cabeceras de los corregimientos de San Juan, Los Milagros, San Lorenzo y Lerma, y en los puestos de salud.

Al comienzo del año 2017, la atención médica se brindaba a través de un equipo compuesto por 12 médicos, de los cuales 8 trabajaban en el área urbana y 4 en la zona rural. Además, contábamos con 3 enfermeras jefes, 2 bacteriólogos, 3 odontólogos, 5 auxiliares de odontología, 1 auxiliar de laboratorio clínico, 2 auxiliares de farmacia, 21 auxiliares de enfermería, 12 personal administrativo y 13 empleados de servicios generales.

Podemos observar que hay un médico disponible por cada 5,486 habitantes y un auxiliar por cada 3,135 habitantes. Los servicios y programas que se ofrecen incluyen: atención de urgencias las 24 horas, consultas médicas generales, consultas de odontología, atención de partos no complicados, exámenes de laboratorio clínico de nivel básico y servicio de farmacia.

Entre las responsabilidades y actividades que lleva a cabo la E.S.E. Punto de Atención en Bolívar, Cauca, se incluyen una variedad de programas y servicios, tales como: prevención y control de planificación familiar, atención prenatal, seguimiento del crecimiento y desarrollo, educación en sexualidad, ampliación del programa de inmunizaciones, control de tuberculosis, prevención de enfermedades crónicas y degenerativas, intervención en farmacodependencia y alcoholismo, detección de problemas auditivos y visuales, manejo de la hipertensión arterial y la diabetes, promoción de la lactancia materna, prevención del cáncer de mama y próstata, combate a la desnutrición, tratamiento de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas, promoción de la higiene oral y la fluorización dental, aplicación de sellantes, control de enfermedades zoonóticas, atención de partos de nivel I, hospitalización, atención prioritaria en casos de urgencia y emergencia, gestión de remisiones médicas, administración de vacunas, curaciones y diversos procedimientos médicos, así como servicios de inyectología

2.3.5.1 Indicadores de Salud

La Tabla 18 nos muestra que, en el municipio de Bolívar, un total de 37.300 personas están afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud, lo que equivale al 93.9% de la población total proyectada para el año 2023, según datos del Censo DANE, que estimó una población de 39,731 habitantes. Del total de afiliados, 35.029 pertenecen al Régimen Subsidiado en Salud, lo que representa el 88.2% de la población total del municipio.

En el municipio de Bolívar Cauca, las entidades promotoras de salud que presentes en el territorio son Asmet salud, Nueva EPS y AIC con servicio de farmacia en el municipio, y para tramites de forma virtual. A continuación, total de afiliados a las EAPB.



Tabla N°18. Aseguramiento Bolívar Cauca

Aseguramiento	2023		
	Colombia	Cauca	Bolívar
Población Afiliada Régimen Subsidiado 2023 - Marzo	26.005.478	1.054.405	35.029
Población Afiliada Régimen Contributivo 2023 - Marzo	23.319.354	282.653	1.671
Población Afiliada Régimen Excepción 2023 - Marzo	2.119.913	27.892	569
Población afiliada al régimen INPEC Intramural 2023 - Marzo	89.913	2.304	17
Total Población Afiliada 2020 - Marzo	51.534.658	1.355.254	37.300

Fuente: SISPRO, marzo 2023.

Vacunación

La cobertura de vacunación de antituberculosis (BCG) ubican al municipio de Bolívar en promedios inferiores a los del Departamento del Cauca y a los del nivel nacional esto debido a que las madres gestantes son remitidas a la Ciudad de Popayán para realizar trabajo de parto y sus hijos son vacunados lo cual hace que las coberturas de vacunación para estos biológicos se encuentren en estado crítico (Tabla 19).

Es de resaltar que las coberturas de vacunas de pentavalente (DTP-HiB-HB) y triple viral (Sarampión, Rubéola y Paperas (SRP)) en niños menores de 1 año, el municipio presenta cifras por encima de los registros de los promedios del nivel nacional y departamental.

Tabla N°19. Vacunación Bolívar Cauca

Inmunización	2021		
	Colombia (%)	Cauca (%)	Bolívar (%)
<i>Coberturas de vacunación</i>			
Antituberculosa (BCG) en Menores de 1 año - 2021	86,98	78,40	28,28
Pentavalente (DTP-HiB-HB) en Menores de 1 año - 2021	86,48	89,16	95,12
Triple Viral (Sarampión, Rubéola y Paperas (SRP)) Niños de 1 año	86,44	87,25	100,00

Fuente: SISPRO, marzo 2021

2.3.5.1.1 Morbilidad

El análisis de la morbilidad corresponde a la identificación de las diversas patologías que se presentan en un territorio específico con el fin de priorizar las más prevalentes y de esta manera poder realizar intervenciones en salud que mejoren tanto la oportunidad y calidad de los procesos asistenciales clínicos, como reforzar las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y orientar las estrategias como la Atención Primaria y Salud. Para el municipio de Bolívar es de vital importancia la necesidad de identificar el perfil de morbilidad de sus municipios

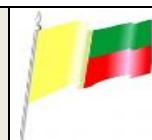


con el fin de destinar adecuadamente los recursos y las acciones en salud pública que satisfagan las necesidades de toda la población que habita en el Municipio.

Por tal motivo, se han venido desarrollando campañas de información, de prevención y concientización a toda la población del municipio para mitigar o minimizar dichas causas, ya sea en apoyo de auxiliares de la Secretaria Local de Salud y de los profesionales del Plan de Intervenciones Colectivas.

- **Primera infancia (0 – 5 años):** Están las condiciones trasmisibles y nutricionales con el comportamiento más alto en el año en el año 2011 con una tasa de 67,82 y desciende para el año 2022 a 31,73 con una diferencia de 2,62 en relación al 2021. En segundo lugar, están las enfermedades no trasmisibles con una tendencia fluctuante con predominio al aumento con una tasa de 45,36 para el año 2022 y una diferencia de 0,90 en relación al año 2021.
- **Infancia (6 a 11 años):** en relación con los años 2009 a 2021, en primer lugar, se encuentran enfermedades condiciones trasmisibles y nutricionales donde el valor más alto se presentó en el año 2010 con una tasa de 54,25 y disminuye para el 2022 a 25,46 con una diferencia de -6,86. La segunda causa son las enfermedades no trasmisibles con el comportamiento más alto en el año 2022 con 45,57 y una diferencia de -6,86 en relación al año 2021.
- **Adolescencia (12 a 18 años):** En primer lugar, se encuentran las enfermedades no trasmisibles para el año 2020 con el valor más alto de 53,82 y disminuye un poco para el 2022 a 53,03 y una diferencia de -0,07 en relación al año 2021. En segundo lugar, están las condiciones trasmisibles nutricionales con un valor de 14,23 para el año 2022 y con una diferencia de 3,27 en relación al año 2021.
- **Juventud (14 – 26):** se encuentra en primer lugar enfermedades no trasmisibles con comportamiento para el año 2022 de 53,58 y la proporción es -1,18 en relación al año 2021. La segunda causa son condiciones trasmisibles y nutricionales con un valor de 9,14 para el año 2021 y una diferencia de -1,34 en relación al año 2020. La tercera causa son las condiciones mal clasificadas con un valor de 20,88 para el año 2021 y una diferencia de 1,56 en relación al año 2020.
- **Adulthood (27 a 59 años):** en primer lugar, se encuentran enfermedades no trasmisibles con un valor de 69,30 y con una diferencia de -1,18 en relación al año anterior y, en segundo lugar, las condiciones trasmisibles y nutricionales con 7,02 para el año 2022 con una diferencia de -0,30 en relación al año anterior.
- **Mayores de 60 años:** en primer lugar, están las enfermedades no trasmisibles con la proporción más alta para el 2022 con 62,95 y una diferencia de -0,06. En segundo lugar, se encuentran las condiciones trasmisibles y nutricionales cuyo valor para el año 2022 es de 27,86 y una diferencia con el año 2021 de 0,75.

Encontramos en la morbilidad por subgrupos en hombres se presenta como primera causa las infecciones respiratorias con un porcentaje de 42,28%. En segundo lugar, se presentan las enfermedades infecciosas y parasitarias con un comportamiento fluctuante que inicia en el año 2009



con un valor de 45,50% y presenta una leve disminución en los últimos años y aumenta para el 2022 a un valor de 38,36. En las enfermedades no transmisibles se presentan en primer lugar se encuentran las enfermedades cardiovasculares con un valor para el año 2022 de 28,19%. Con respecto a las mujeres se muestra como primera causa de morbilidad son las infecciones respiratorias termina con una tendencia fluctuante respecto a los anteriores años con un valor de 41,91. En segundo lugar están las condiciones maternas con un comportamiento estable durante el periodo que inicia en 2009 con un valor de 93,04 y terminan en 2022 en 93,33%.

En las enfermedades no transmisibles se presentan en primer lugar las enfermedades cardiovasculares con un valor de 27,18%. La segunda causa son las enfermedades genitourinarias con un valor de 12,33 para el año 2022 con tendencia a disminuir en relación al 2021.

2.3.5.1.1 Morbilidad por trastornos mentales

- **Primera infancia:** La primera causa de morbilidad se da por trastornos mentales y del comportamiento, en el año 2009 se presenta el valor más alto de 100% con una tendencia a la disminución que para el año 2021 se registra un valor de 88,58. El segundo lugar es para las epilepsias que en el Municipio de Bolívar Cauca se registró el valor más alto en el año 2011 con 86,49 y disminuyo significativamente hasta el año 2021 a 11,42.
- **Infancia:** la primera causa se debe a los trastornos mentales y del comportamiento presentando un valor de 97,81 para el año 2021, con una tendencia al aumento con una diferencia de 17,97 en relación al 2020. La segunda causa se da por episodios de epilepsia la cual se ha disminuido considerablemente hasta el año 2021 con un valor de 2,19 y una diferencia de -16,29 en relación al año anterior.
- **Adolescencia:** se registra como primera causa de morbilidad las epilepsias con un valor de 41,18 para el año 2021 y con una diferencia de 22,21 en relación al año 2020. Como segunda causa se encuentran los trastornos mentales y del comportamiento en el año 2021 se da un valor de 50,59 y que ha disminuido en relación al año anterior.
- **Juventud:** la primera causa se da por epilepsias mostrando un dato en el año 2021 de 21,36 y el cual se ha disminuido con una diferencia de -1,91 en relación al año 2020. El segundo lugar lo ocupan los trastornos mentales y del comportamiento presentando una disminución a 53,52 para el año 2021 y una diferencia del año 2020 de .21,58.
- **Adulthood:** la primera causa se da por epilepsias mostrando un dato en el año 2021 de 32,27 con una diferencia de -25,97. El segundo lugar lo ocupan los trastornos mentales y del comportamiento presentan o un valor de 67,07 para el año 2021 y una diferencia de 26,93 en relación al 2020.
- **Vejez:** La primera causa se da por trastornos mentales y del comportamiento con un valor de 0,00 para el año 2021. El segundo lugar son las epilepsias mostrando un dato en el año 2021 de 0,00 con una diferencia de -33,62 en relación al 2020.

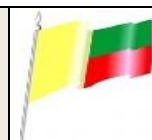


Tabla N°20. Morbilidad de eventos de alto costo

Evento	Cauca	Bolívar
Prevalencia en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal.	57,48	10,77
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados	5,17	0,00
Tasa de incidencia de VIH notificada	14,71	2,80
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mieloide (menores de 15 años)	0,00	12,61
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfoide (menores de 15 años)	0,00	0,00

En la Tabla 20 de semaforización y tendencia de los eventos de alto costo del municipio de Bolívar Cauca y comparación con el Departamento, en el periodo comprendido entre 2006 – 2022, se evidencia que los valores del departamento están por encima del valor del municipio en cuanto a prevalencia de enfermedad renal crónica, tasa de incidencia de enfermedad renal crónica, tasa de VIH y tasa de incidencia de leucemia linfoide y Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mieloide (menores de 15 años) si se encuentra por encima el municipio de Bolívar.

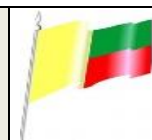
2.3.5.1.1.2 Morbilidad de eventos de notificación obligatoria

La Tabla 21 nos muestra los eventos de notificación obligatoria del Municipio de Bolívar en el periodo evaluado del 2021 se pueden evidenciar que agresiones por animales es donde se presenta el mayor número de casos con 83 (41,09%), seguido Violencia de genero e intrafamiliar con 24 casos (11,88%).

Tabla N°21. Eventos de notificación obligatoria del Municipio de Bolívar cauca entre el periodo 2021.

Eventos notificados	Bolívar 2021	%
Agresiones por animales	83	41,09
Violencia de genero e intrafamiliar	24	11,88
Cáncer (mama, cérvix)	22	10,89
Bajo peso al nacer	17	8,42
Desnutrición aguda	15	7,43
Dengue	9	4,46
Accidente ofídico	7	3,47
Intoxicaciones	5	2,48
Defectos congénitos	4	1,98
VIH/SIDA	3	1,49
Tuberculosis pulmonar	3	1,49
Sífilis gestacional	2	0,99
Varicela individual	2	0,99
Cáncer menores de 18 años	2	0,99
Enfermedades huérfanas	2	0,99
Total	202	

Fuente: *Sivigila*



2.3.5.1.1.3. Análisis de la población con discapacidad

En la Tabla 22 se puede observar que en la distribución de las alteraciones permanentes del municipio de Bolívar a 2022, el principal tipo de discapacidad que existe es del sistema nervioso con un 51,45%, en segundo lugar, se encuentran el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas con un 44,84% y en tercer lugar está la discapacidad de los ojos con un 29,72%.

Tabla N° 22. Distribución de las alteraciones permanentes del municipio de Bolívar Cauca, 2022

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	712	44,84
El Sistema nervioso	817	51,45
Los ojos	472	29,72
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	179	11,27
Los oídos	328	20,65
La voz y el habla	427	26,89
La digestión, el metabolismo, las hormonas	80	5,04
El sistema genital y reproductivo	62	3,90
La piel	42	2,64
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	33	2,08
Ninguna	0	0,00
Total	1588	100

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social.

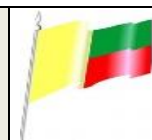
2.3.5.1.2. Mortalidad

2.3.5.1.2.1 Mortalidad general

Para el análisis de mortalidad se tomó como referencia los listados de agrupación de mortalidad 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud. Este análisis se desagregará por cada quinquenio y sexo en el periodo comprendido del 2005 al año disponible 2020 según información descargada de la página del Ministerio de Salud y Protección Social, donde se encuentra compilada la información básica, consultada en la página electrónica del DANE y la información ubicada en el portal SISPRO. El análisis de mortalidad general por grandes causas se hizo por la estimación y ajuste de tasa por edad según el método directo, los cálculos se realizaron en hojas de cálculo electrónico – Excel.

En cada una de las siguientes figuras se muestra las tasas de mortalidad ajustada por edad, en las cuales se identifican las causas presentes en el Municipio de Bolívar que muestran una mayor incidencia.

Los siete grandes grupos identificados son:



1. Enfermedades del Sistema Circulatorio
2. Causas externas
3. Las demás causas
4. Neoplasias
5. Enfermedades transmisibles
6. Signos y síntomas mal definidos

Para el análisis de la Tasa de mortalidad, se realizó una comparación coherente de una misma población estandarizando aquellos factores que causan diferencias tales como edad, sexo, género, arrojando así información no sesgada y ajustada a la realidad Municipal.

- **Tasa de mortalidad ajustada por edad para los hombres**

En el período de 2005 a 2021 la primera causa son las causas externas, para el 2005 con una tasa de 119,86 en el 2006 se presenta un pico con una tasa de 173,82, del 2007 en adelante se evidencia un comportamiento fluctuante hasta el 2021 que presenta una tasa de 114,28 muertes por cada 100.000 habitantes. La segunda causa está en las enfermedades del sistema circulatorio con una tasa de 134,89 en el año 2005, del 2006 en adelante el comportamiento asciende hasta el 2021 a 140,47 muertes. La tercera causa son las demás causas para el año 2005 la tasa fue de 95,11 el comportamiento es fluctuante y con tendencia a disminuir hasta el año 2014 con la tasa más baja de 9,17 y comienza a ascender hasta el año 2021 con una tasa de 69,29. Se puede analizar que las tasas de Mortalidad en los últimos años han ido aumentando significativamente.

- **Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres**

En el periodo evaluado 2005 a 2021 la primera causa las enfermedades del Sistema Circulatorio para el año 2005 con una tasa de 70,53, en el 2011 se evidencia un descenso significativo del indicador con una tasa de 19,49 para el año 2011 y para el 2021 el ascenso más alto con 106,09 muertes por cada 100.000 mujeres. La segunda causa están las demás causas, la cual en el 2005 presentó una tasa de 57,06 con comportamiento fluctuante, pero se presenta un pico en el 2008 con una tasa de 97,26, seguido a esto, tiende a disminuir, la tasa más baja se presentó en el año 2019 con 20,04 y asciende para el año 2021 con 42,43 muertes por cada 100.000 mujeres. En la tercera causa están las neoplasias, en el 2005 se presentó una tasa de 48,41, la conducta es fluctuante, pero se debe resaltar un descenso significativo en el año 2013 con una tasa de 17,31 y se muestra un incremento demasiado alarmante para el año 2017 con una tasa de 50,03 y asciende para el año 2021 a 58,36 muertes por cada 100.000 mujeres.

2.3.5.1.2.2. Enfermedades transmisibles

Se evidencia que la principal causa de mortalidad es la infección respiratoria aguda su magnitud fue mayor durante el 2005 donde alcanzo una tasa de 17,94 y en el año 2007 una tasa baja de 9,12, para el año 2008 y 2012 se evidenció una tasa alta de 13,40 y 12,99 y en el año 2013 se encuentra la tasa más baja con 1,91 y asciende en el año 2016 y 2017 manteniéndose y ya para el año 2021 baja a una tasa de 0,00.

La segunda causa son las enfermedades infecciosas donde el comportamiento más alto fue en el



año 2006 con una tasa de 4.65, en el año 2010 con 4.24 y en el año 2021 disminuye a 1,22. La tercera causa es septicemia excepto neonatal donde la tasa más alta fue en el año 2005 con 9,56 y descendió al año 2012 donde obtuvo un valor de 1,94 pero hacia el año 2017 aumentó a 3,59 muertes por cada 100.000 habitantes y para el 2021 se evidencia una tasa de 1,71.

- **Enfermedades transmisibles hombres**

El comportamiento de mortalidad por las enfermedades transmisibles en los hombres del Municipio de Bolívar Cauca en el periodo comprendido de 2005 a 2020, se evidencia que la principal causa de mortalidad son las Infecciones respiratorias agudas, la cual para el año 2006 se presenta el pico más alto con una tasa de 18,08, para el año 2013 con 13,36, en 2016 con 13,25 y para el año 2021 una tasa descendente de 0,00. En segundo lugar, se encuentra la tuberculosis, cuyos reportes solo se evidencian en los años 2011, 2013, 2015, 2017, 2018 y 2019 y la tasa más alta se presenta en año 2013 con 8,62. La tercera causa son las enfermedades infecciosas intestinales con reporte solamente en los años 2006, 2011, 2017 y 2019, cuya tasa más alta fue en el año 2006 con 9,84 y el más bajo se presentó en el año 2021 con 0,00 por cada 100.000 habitantes.

- **Enfermedades transmisibles en las mujeres**

Como primera causa están las infecciones respiratorias agudas con un comportamiento máximo de la tasa en el 2005 con un valor de 25,17, desciende en el año 2006 con 7.95, se eleva en el año 2008 con 17,72, en el año 2012 con 13,69, en el año 2017 con 12,04 y en los años 2018 y 2019 no se registran datos y para el año 2021 presenta una tasa baja de 0,00. La segunda causa son las enfermedades infecciosas intestinales cuyas tasas se reportan a partir del año 2008 con 4,11 y la más alta se registró en el año 2010 con 8,06 y para el año 2021 disminuye a 2,16.

2.3.5.1.2.3. Mortalidad por COVID-19

En el Municipio de Bolívar Cauca, el comportamiento de número de casos confirmados de COVID19 con estado vital muerto para el año 2022 fue de 31 personas en la mayoría de sus grupos de edad, resaltando que en el grupo de edad de más de 80 años es donde más se registraron muertes con una cifra de 11 (7 hombres y 4 mujeres).

Se evidencia que en comparación con el departamento existe una diferencia significativa alta de muertes, debido a que están registradas 2.309 muertes.

2.3.6. Sector Deporte

La Ley 181 de 1995 establece disposiciones para fomentar el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física, además de crear el Sistema Nacional del Deporte. Complementariamente, la Ley 2023 de 2020, que introduce la tasa pro deporte y recreación, brinda apoyo financiero adicional para fortalecer estas actividades a nivel local y nacional. Una de las prioridades clave de la administración municipal es el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, con el objetivo de apoyar la formación integral de la comunidad. Al promover una práctica deportiva adecuada, se busca fomentar un estilo de vida activo y saludable en la población, integrando el deporte en las rutinas cotidianas de los habitantes.



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social” PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Estas iniciativas no solo contribuyen a la preservación de la salud física y mental, sino que también fomentan valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la perseverancia. Asimismo, el fomento del deporte y la recreación puede ayudar a reducir los índices de sedentarismo, obesidad y enfermedades relacionadas con el estilo de vida.

Además, el municipio puede aprovechar estas leyes para organizar eventos deportivos y recreativos que promuevan la participación comunitaria y el sentido de pertenencia. Esto puede incluir competencias locales, festivales deportivos y actividades recreativas para todas las edades.

Para maximizar el impacto de estas iniciativas, es importante invertir en la mejora y expansión de la infraestructura deportiva y recreativa, así como en programas de capacitación para entrenadores, instructores y profesionales del deporte. Estas acciones contribuirán a crear un entorno más propicio para el desarrollo deportivo y recreativo, beneficiando a toda la comunidad y fortaleciendo el tejido social.

El objetivo de la entidad es fomentar la convivencia sana y el aprovechamiento constructivo del tiempo libre, asegurando la disponibilidad de espacios y eventos lúdicos que sean tanto entretenidos como educativos para los habitantes. Para lograr este objetivo, se implementarán acciones específicas dirigidas a mejorar y adecuar los espacios y escenarios comunitarios destinados a la práctica deportiva y recreativa.

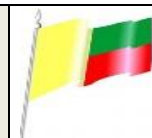
Un enfoque equitativo es clave en este proceso, asegurando que la mayor parte de las inversiones se dirijan a los sectores más necesitados. Esto permitirá reducir las desigualdades en el acceso a instalaciones deportivas y recreativas de calidad, especialmente en comunidades marginadas o con escasos recursos.

Entre las acciones concretas se encuentran la renovación y el mantenimiento de parques, canchas deportivas y otros espacios públicos, así como la construcción de nuevas instalaciones donde sea necesario. También se trabajará en la creación de programas de actividades deportivas, recreativas y culturales que se adapten a las necesidades e intereses de diversas edades y grupos sociales.

Además, la entidad busca fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el diseño y gestión de estos espacios, garantizando que se satisfagan sus expectativas y necesidades. Esto fortalecerá el sentido de pertenencia y promoverá un mayor respeto por los espacios compartidos.

En última instancia, estas acciones contribuirán a fortalecer el tejido social, promover estilos de vida saludables y fomentar un ambiente de armonía y respeto entre los habitantes del municipio.

- Crear nuevos espacios y escenarios que permitan la práctica de los deportes con un enfoque generacional y de género.
- Promover el reconocimiento social de los deportistas destacados
- Mejorar el apoyo a los deportistas destacados del municipio.
- Mejorar y crear nuevos espacios para el deporte en el sector rural
- Realizar gestiones para atraer acontecimientos deportivos de carácter regional.



- Fomentar y consolidar rutas de ciclo montañismo a través de eventos que permitan conocer el territorio y contribuir al fortalecimiento de la economía rural.

El programa nacional Juegos Deportivos Intercolegiados Supérate Intercolegiados es una iniciativa destacada que involucra a las instituciones educativas del municipio, desarrollándose anualmente con la participación de las 13 instituciones educativas de los sectores rural y urbano. En este evento, alrededor de 700 deportistas compiten para representar los colores y emblemas de sus respectivas instituciones educativas.

La administración municipal ha invertido significativamente en el apoyo logístico para garantizar el éxito del programa. Esto incluye provisión de alimentación, transporte, juzgamiento deportivo, hospedaje, organización y asistencia técnica en todas las fases del evento, desde la municipal hasta la departamental y nacional. Estos esfuerzos aseguran una experiencia positiva para los jóvenes deportistas y refuerzan el prestigio del evento.

Los deportes practicados en los Juegos Deportivos Intercolegiados incluyen fútbol, fútbol de salón, fútbol sala, baloncesto, voleibol, ajedrez, atletismo y natación, tanto en las ramas masculina como femenina, y en las categorías prejuvenil y juvenil. Estos eventos no solo fomentan la competencia sana entre los estudiantes, sino que también promueven el desarrollo integral de los jóvenes, inculcando valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto.

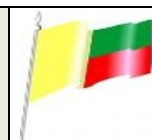
Además, la participación en estos juegos ofrece a los estudiantes la oportunidad de destacar en sus disciplinas y, en algunos casos, abrir puertas a futuras oportunidades deportivas y académicas (Tabla 23). Este programa fortalece la relación entre las instituciones educativas y la comunidad, al tiempo que contribuye al desarrollo de una cultura deportiva en el municipio. Para asegurar el continuo éxito del programa, es fundamental mantener y aumentar el apoyo a estos eventos y a los jóvenes deportistas que participan en ellos.

Tabla N°23. Deportes de Conjunto Juegos Deportivos Intercolegiados SUPERATE

Año	Total	Instituciones Educativas	Logros, deportes de conjunto
2020	16	1	No hubieron logros, la participación fue virtual
2021	132	4	No hubieron logros.
2022	661	8	No hubieron logros.
2023	645	13	Baloncesto Pre Juvenil Femenino IE DBG. Subcampeón Departamental

La administración Municipal de Bolívar ha fortalecido más de 30 grupos deportivos, aportando en la organización y suministro de dotación deportiva a los diferentes campeonatos y grupos deportivos, anualmente se ha logrado la participación de más de 2.500 deportistas en los diferentes torneos que se apoyaron en la comunidad Bolivarenses.

El uso y mantenimiento de los escenarios del sector urbano y rural que se muestran en la Tabla 24, están a cargo de las Juntas de Acción Comunal, clubes deportivos, comités de deportes, los cuales realizan actividades deportivas y competitivas para mantener los escenarios. Los escenarios que se



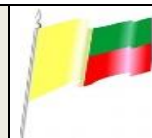
encuentran en la zona urbana su uso y mantenimiento están a cargo del presidente de la Junta de Acción Comunal, la administración municipal y los líderes deportivos.

Tabla N°24. Escenarios Deportivos Municipio de Bolívar Cauca 2023

Nº	Escenario	Lugar	Estado
1	Coliseo Municipal Orlando Hoyos Méndez	Bolívar	B
2	Estadio Municipal Carlos Julián Burbano Vásquez	Bolívar	B
3	Cancha Sintética Barrio Calle Nueva	Bolívar	B
4	Placa Deportiva Barrio Plazuela Arboleda	Bolívar	R
6	Placa Deportiva Barrio Las Villas	Bolívar	R
7	Placa Deportiva Barrio San Francisco	Bolívar	R
8	Cancha de futbol Alterna	Bolívar	M
9	Polideportivo Cubierto de San Lorenzo	San Lorenzo	B
10	Centro De Integración Ciudadana CIC-Lerma	Lerma	B
11	Placa Deportiva Cubierta-El Carmen	El Carmen	B
12	Placa Deportiva Cubierta-San Juan	San Juan	B
13	Placa Deportiva Cubierta-El Rodeo	El Rodeo	R
14	Polideportivo Cubierto Capellánias	Capellánias	B
15	Cancha de Fútbol la Carbonera	La Carbonera	M
16	Cancha de Fútbol los Rastrojos	Los Rastrojos	R
17	Polideportivo Cubierto de Guachicono	Guachicono	B
18	Polideportivo Cubierto del Morro	El Morro	B
19	Centro De Integración Ciudadana CIC-La Parada	La Parada	B
20	Placa Deportiva Cubierta-Los Milagros	Los Milagros	B
21	Cancha de Fútbol Los Milagros	Los Milagros	B
22	Placa Deportiva-El Tambo	Vereda el Tambo	R
23	cancha de futbol de Melchor	Melchor	M
24	Placa Deportiva Cimarronas	Cimarronas	B
25	Placa Deportiva Cubierta Chalguayaco	Chalguayaco	B
26	Placa Deportiva Cubierta-Melchor	Melchor	R
27	Placa Deportiva Vereda Mazamorrás	Vereda Mazamorrás	R

Instituciones Educativas de la entidad territorial que participan en las pruebas Supérate.

El Municipio de Bolívar cuenta con 13 Instituciones Educativas, de las cuales, en la mayoría de los años a excepción de tiempo de pandemia, participan con regularidad todos estos establecimientos educativos de los cuales corresponden a: Institución Educativa Santa Catalina Laboure, Institución Educativa Marco Fidel Suarez, Institución Educativa Domingo Belisario Gómez, Institución Educativa El Morro, Institución Educativa José Dolores Daza, Institución Educativa Agrícola Nuestra Señora de los Remedios, Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, Institución Educativa Andino de San Lorenzo, Institución Educativa La Carbonera, Institución Educativa El Rodeo, Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen de Guachicono, Institución Educativa Alejandro Gómez de Lerma, Institución Educativa San Fernando de Melchor.



2.3.7. Sectores Cultura y Turismo

2.3.7.1 Fiestas y Celebraciones

La feria artesanal y carnaval andino de negros y Blancos de Bolívar Cauca se ha convertido a través de los años (1908-2023) en la máxima expresión del folclor, tradición y arte del municipio, logrando constituirse en el mayor patrimonio cultural inmaterial que poseen los bolivarenses, pues congrega en la actualidad el ingenio de los más creativos y originales artesanos propios de Bolívar; se destaca el concurso de globos de papel de aire caliente, que le dio a este hermoso municipio un Récord Guinness por la elevación simultánea de 3680 globos, así como el globo más grande del mundo. Se realiza en el mes de enero de cada año en el puente festivo correspondiente a Reyes Magos.

Fiesta de la Inmaculada Concepción: Se celebra el 8 de diciembre, en donde todas las calles del Casco Urbano se iluminan con velitas y son adornadas con motivos navideños.

Fiesta de la Virgen de Fátima: Se celebra el 13 de mayo. En este día la Eucaristía se realiza en el monumento que está ubicado en el barrio Fátima.

Fiesta de la Virgen de las Mercedes en la localidad de Los Milagros: Es una imagen a la cual las personas le tienen mucha fe por sus grandiosos milagros, que a través del tiempo ha venido haciendo a los visitantes y a su región. Las personas asisten cada año el 24 de septiembre en peregrinación y acción de gracias en honor a ella.

Fiesta de la Virgen de Los Remedios: Esta celebración se lleva a cabo el Primero de Septiembre en la localidad de San Juan, muchos feligreses asisten a esta celebración buscando ser curados y recibir favores de la virgen.

Fiesta de Nuestra Señora de las Misericordias: El Cerro de Bolívar ubicado cerca a la cabecera municipal, es un espacio simbólico muy representativo para la comunidad bolivarense, según la tradición oral en la década de los 60 se apareció la virgen, conocida posteriormente como la Virgen del Cerro, desde esa época se iniciaron peregrinaciones hacia ese sitio, hasta instaurarse la Fiesta del Cerro o Fiesta de la Virgen de la Misericordia, celebración que se hace cada año, el último domingo del mes de agosto.

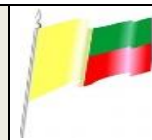
Fiesta de San José Del Morro: Es una fiesta religiosa que se celebra el 19 de marzo, en el corregimiento de El Morro.

Fiesta de San Lorenzo en la Localidad de San Lorenzo: Esta fiesta se celebra el 10 de agosto de cada año. Este santo se caracteriza por ser bravo y a la vez milagroso.

Fiesta del Divino Niño: Se celebra el 20 de Julio.

Fiesta del Niño Jesús de Praga: Se celebra en enero de cada año, donde se realiza una novena en honor a su nombre y el último día se bendicen toda clase de vehículos. El domingo se realiza una procesión donde los niños llevan arreglos florales.

Fiesta y Novena a la Virgen del Carmen: Esta virgen ha hecho muchos milagros en cuestión de salud con su milagrosa agua. Los feligreses asisten cada año por tradición y fe en el mes de febrero, esperando recibir sus peticiones. Se lleva a cabo una novena en su honor.



Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús: Es una de las celebraciones más lindas de Bolívar, en donde cada corregimiento y veredas aledañas a Bolívar, organizan la imagen del Sagrado Corazón de Jesús y lo llevan a concurso a la iglesia donde se encuentran todas las imágenes.

Juegos de Verano: Es el evento deportivo más importante de nuestra región, ya que congrega a jugadores y a equipos de fútbol de diferentes regiones. Se celebra a partir del 20 de Julio hasta finales de agosto.

2.3.7.2 Diagnóstico de sectores

El sector cultural del municipio ha experimentado un impulso significativo gracias al desarrollo de diversas actividades orientadas a enaltecer el arraigo y la tradición bolivarense. Se celebran festividades en las distintas localidades del municipio, incluyendo la cabecera municipal, que han contribuido a fortalecer la identidad local, promover el sentido de comunidad y de atracción al turismo con participación muy especial de las diferentes colonias de bolivarenses que se extienden por todo el país.

Entre las celebraciones destacadas se encuentran la Fiesta de los Corazones, la Feria Artesanal, los Carnavales de Blancos y Negros, y los carnavales o "carnavalitos" en cada corregimiento, tradiciones que se han consolidado en los últimos años. Además, se han organizado eventos innovadores como la Semana Cultural y Deportiva, así como las tradicionales festividades de Semana Santa y las Fiestas de Verano y navideñas

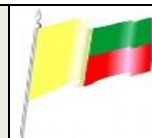
En estas últimas, se ha promovido la participación de los niños en la elaboración de taitapuros, lo que contribuye a la preservación de costumbres locales. Asimismo, se ha mantenido el apoyo a la banda de músicos y se ha adecuado un salón de música para que los artistas locales puedan grabar sus canciones y difundir su talento.

Paralelamente, se ha implementado una estrategia para reconocer a los artistas y tradiciones de la zona, fortaleciendo así el tejido cultural del municipio y fomentando un mayor aprecio por el patrimonio inmaterial de Bolívar. Estas acciones han permitido a la comunidad bolivarense revitalizar y celebrar su rica herencia cultural.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, el apoyo brindado hasta la fecha resulta insuficiente para alcanzar el pleno potencial del sector cultural. Aún no se ha reconocido a la cultura como una fuente viable de emprendimiento y turismo dentro de la población, lo que limita las oportunidades de crecimiento económico y desarrollo social basadas en el patrimonio cultural.

Esta percepción de falta de apoyo ha llevado a la comunidad a expresar sus preocupaciones durante las mesas de diálogo, identificando los siguientes problemas:

- El apoyo brindado a los artistas y músicos de las veredas es insuficiente, lo que limita su capacidad para mantener vivas las tradiciones culturales locales. Si bien el municipio cuenta con una variedad de eventos artísticos y musicales, como el Encuentro de Tríos San Miguel, los Encuentros de Música Campesina en la cabecera municipal y en los corregimientos, estos no reciben el respaldo necesario para su pleno desarrollo.



Estos eventos suelen llevarse a cabo gracias al esfuerzo y la dedicación de la comunidad, que asume la mayor parte de la responsabilidad organizativa y financiera. Sin embargo, para garantizar la continuidad de estas actividades y fomentar el talento local, es fundamental contar con un apoyo constante y efectivo por parte de las autoridades y entidades pertinentes.

Estos grupos y artistas desempeñan un papel crucial en la preservación de la tradición musical del municipio, transmitiendo su legado cultural a las generaciones futuras. Por ello, es esencial implementar programas de financiamiento y apoyo logístico que promuevan su labor y faciliten la realización de más eventos de este tipo, fortaleciendo así la identidad cultural y artística del municipio.

- Las chirimías, que son una forma de expresión tradicional del pueblo campesino en sus festividades, están en peligro de desaparecer. La falta de apoyo tanto para la elaboración de instrumentos musicales artesanales como para la dotación de los mismos está contribuyendo a su declive.

El mantenimiento y la promoción de esta tradición son fundamentales para preservar la cultura local y el patrimonio inmaterial del municipio. Sin el respaldo adecuado, los músicos locales enfrentan dificultades para acceder a instrumentos de calidad o incluso para reparar los existentes, lo que afecta negativamente su capacidad para participar en eventos y festividades.

Es esencial establecer programas de apoyo para la fabricación y adquisición de instrumentos musicales artesanales. Esto podría incluir incentivos para artesanos locales que se especialicen en la producción de instrumentos tradicionales, así como becas y subsidios para músicos jóvenes que deseen aprender y practicar este arte.

Además, la creación de talleres y centros de formación para enseñar la fabricación y el uso de instrumentos tradicionales podría revitalizar el interés en esta forma de música y garantizar su supervivencia. Al invertir en estas iniciativas, el municipio puede asegurar que las chirimías continúen siendo una parte vibrante de la identidad cultural de la región.

- La biblioteca pública ha sido y sigue siendo una herramienta valiosa para el manejo del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes (NNA) en el municipio. Sin embargo, para que pueda seguir cumpliendo con esta importante función de manera óptima, es necesario fortalecerla tanto en su infraestructura como en su dotación.

Esto implica mejorar sus instalaciones para que sean más accesibles, cómodas y seguras para los usuarios, así como ampliar su colección de libros, recursos digitales y materiales didácticos que sean relevantes y atractivos para los NNA. Además, es esencial proporcionar capacitación continua a los orientadores de la biblioteca, para que puedan ofrecer un servicio de calidad y adaptado a las necesidades cambiantes de los jóvenes.



La formación de los orientadores debe abarcar diversas áreas, desde técnicas de mediación lectora y gestión bibliotecaria hasta estrategias para fomentar el interés por la lectura y el aprendizaje entre los NNA. Un equipo bien capacitado puede diseñar e implementar actividades educativas y culturales atractivas, como talleres de escritura creativa, clubes de lectura y eventos literarios.

Además, la biblioteca podría convertirse en un espacio comunitario más amplio, ofreciendo programas extracurriculares, apoyo académico y actividades recreativas. De esta manera, la biblioteca pública se consolidaría como un lugar fundamental para el desarrollo cultural, educativo y social de los NNA en el municipio.

- ✓ Desconocimiento de la normatividad, en Bolívar Cauca se desarrollan muchos eventos culturales que se pueden promulgar mediante acuerdo, política pública de cultura y turismo.

El desconocimiento de la normatividad en Bolívar, Cauca, representa un obstáculo significativo para la promoción y desarrollo efectivo de los eventos culturales locales. Si bien el municipio cuenta con una diversidad de eventos culturales que podrían ser promovidos a través de acuerdos, políticas públicas de cultura y turismo, la falta de familiaridad con las leyes y regulaciones relevantes impide maximizar su potencial.

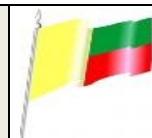
Es fundamental implementar programas de sensibilización y capacitación para las autoridades locales, los organizadores de eventos y otros actores involucrados en el ámbito cultural. Esto les permitiría comprender mejor la normatividad existente y cómo utilizarla para impulsar y proteger las manifestaciones culturales del municipio.

- La ausencia de procesos de formación y capacitación para los artesanos del municipio representa un obstáculo significativo para el avance y el empoderamiento del sector artesanal y artístico local. Los artesanos trabajan de manera empírica, lo que limita su capacidad para innovar, mejorar la calidad de sus productos y acceder a mercados más amplios.

Para abordar este problema, es necesario implementar programas de formación y capacitación específicos para los artesanos locales. Estos programas deberían abarcar una variedad de temas, como técnicas de producción artesanal, diseño, marketing, gestión empresarial, y estrategias de comercialización. Esto les permitiría mejorar sus habilidades y conocimientos, y les brindaría las herramientas necesarias para hacer crecer sus negocios.

Además, fomentar colaboraciones entre artesanos y diseñadores o expertos en otras áreas puede ayudar a diversificar y modernizar las creaciones artesanales, adaptándolas a las demandas del mercado actual sin perder su esencia tradicional.

La creación de espacios de trabajo colaborativo, ferias y eventos donde los artesanos puedan compartir sus experiencias y exhibir sus productos también puede fortalecer el sector. Asimismo,



el establecimiento de redes de apoyo entre artesanos y organizaciones locales podría facilitar el acceso a recursos, financiamiento y oportunidades de capacitación.

En resumen, invertir en procesos de formación y capacitación para los artesanos es esencial para impulsar su desarrollo, incrementar su competitividad y fomentar el crecimiento sostenible del sector artesanal y artístico en el municipio.

- ✓ Hace falta señalización para acceder a los lugares visitados
- ✓ Estado ineficiente de las vías terciarias hacia SIT (Sitios de Interés Turístico)
- ✓ Ausencia del inventario cultural
- ✓ No existe el manejo adecuado de los residuos sólidos

El turismo cultural desempeña un papel clave en el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales al generar oportunidades de empleo y potenciar la economía a través de la demanda de servicios y productos relacionados con el turismo. Al mismo tiempo, este tipo de turismo contribuye a mejorar el bienestar de los habitantes locales al brindarles la posibilidad de compartir y celebrar su patrimonio cultural con los visitantes.

Además, el turismo cultural enriquece y conserva la identidad cultural del destino al poner en valor su patrimonio tangible e intangible. Los visitantes tienen la oportunidad de experimentar y aprender sobre la historia, el arte, las costumbres y las tradiciones locales, lo que a su vez fomenta un mayor aprecio por la cultura autóctona.

Este tipo de turismo también promueve intercambios transculturales entre los visitantes y la comunidad de acogida, favoreciendo el entendimiento y la tolerancia entre diferentes culturas. Estos intercambios pueden llevar a la creación de lazos más fuertes entre las personas y a una mayor cooperación internacional.

Asimismo, el turismo cultural puede incentivar la preservación de sitios históricos, monumentos y tradiciones ancestrales, ya que las comunidades locales tienen un interés directo en mantener estos recursos para atraer a más visitantes. Esta conservación puede, a su vez, contribuir a la educación y el empoderamiento de las generaciones futuras.

Para maximizar los beneficios del turismo cultural, es fundamental que las autoridades locales y las organizaciones comunitarias trabajen de la mano para desarrollar políticas y estrategias sostenibles que equilibren el crecimiento turístico con la protección de los recursos culturales y naturales del destino. Esto garantizará un desarrollo armónico y equitativo que beneficie a todas las partes involucradas.

En este contexto, la propuesta actual se centra en establecer una sinergia efectiva y duradera entre turismo y cultura con el objetivo de potenciar el atractivo y la competitividad de los lugares del municipio. Al fusionar estos dos sectores, se busca crear una experiencia enriquecedora para los visitantes, al tiempo que se brinda un impulso económico y social a las comunidades locales.

El turismo cultural en el municipio se enfocará en las actividades realizadas por los habitantes locales, fomentando la interacción y el intercambio cultural con los visitantes. Esta conexión genuina



y auténtica entre locales y turistas puede generar experiencias memorables, fortalecer la identidad regional y contribuir al desarrollo sostenible del turismo en el municipio.

Para consolidar este enfoque, es crucial que el municipio elabore su propia política pública, con un plan de acción integral que contemple recursos a nivel departamental y nacional. Este plan debe incluir estrategias para preservar y promover el patrimonio cultural, así como para mejorar la infraestructura turística y la calidad de los servicios.

El Plan Estratégico del presente Plan contempla acciones concretas, como la promoción de eventos culturales, la creación de rutas turísticas temáticas, y el desarrollo de programas de capacitación para los trabajadores del sector turístico y cultural. También es importante fomentar alianzas entre el sector público y privado para impulsar iniciativas conjuntas que beneficien a la comunidad.

Al implementar estas medidas, el municipio puede fortalecer su atractivo como destino turístico cultural, aumentar la participación de la comunidad en el turismo, y lograr un desarrollo más equitativo y sostenible que beneficie a todos los habitantes.

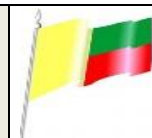
2.3.8. Sector Vivienda Ciudad y Territorio

Se presenta en éste sector la situación de la prestación de los servicios básicos para las comunidades del municipio en cuanto a acceso de la comunidad al servicio de agua potable, acceso de la comunidad al servicio de alcantarillado, acceso del servicio de disposición de residuos sólidos y baterías sanitarias, además del estado de la situación del componente vivienda en el territorio.

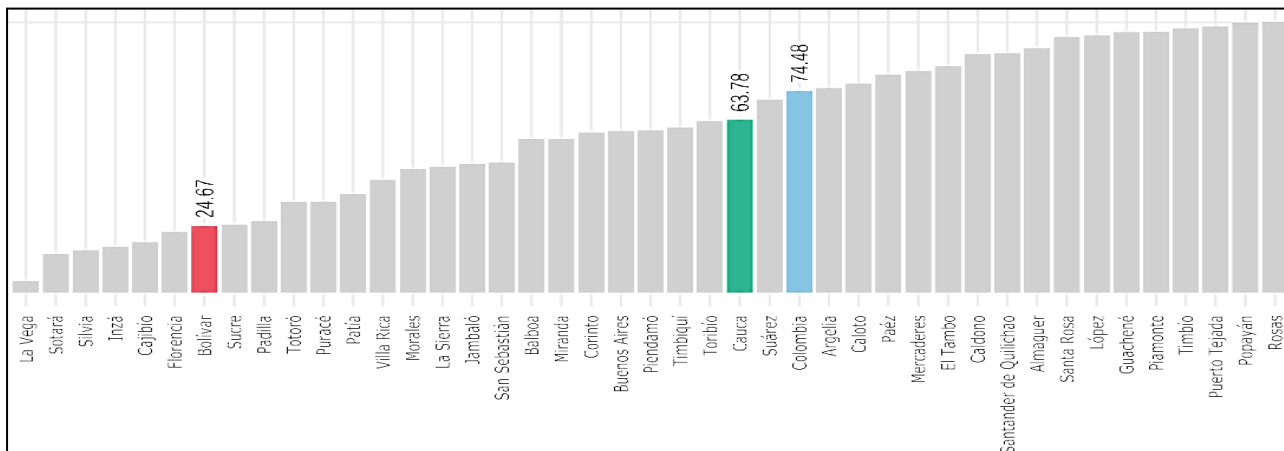
2.3.8.1. Acceso al servicio de Agua Potable

En el territorio de Bolívar Cauca, los denominados acueductos en la zona rural son abastecimientos rudimentarios que no cuentan con planta de tratamiento, en su mayoría los abastecimientos cuentan con captación, líneas de conducción, para terminar con domiciliarias que entregan el vital líquido sin ningún filtro o tratamiento, propensos en su trayectoria a contaminación por herbicidas, desviación de riego para todo tipo de cultivos y conflictos por uso de agua en las largas épocas de verano vividas en la actualidad por efecto del cambio climático o taponadas por derrumbes ocasionados por eventos de remoción en masa en la época de lluvias.

La Cobertura de Acueducto en el territorio de Bolívar, que hace referencia a la proporción de la población que tiene acceso al servicio público de suministro de agua potable, es de 24.6% según Registro de Estratificación y Coberturas(REC) del Sistema Único de Información (SUI). Esta cobertura marca una gran brecha social en cuanto a su relación con el departamento 63.78% y la nación 74.48%, lo que implica que el gobierno municipal debe realizar un gran esfuerzo en estrechar la brecha en favor de mejorar el abastecimiento del vital líquido en todo el territorio, Ver Grafica 11



Gráfica N°11. Cobertura de Acueducto (REC)



Fuente: DNP a partir de Información SSPD-2020

Se puede analizar que ésta cobertura está relacionada con la prestación del servicio en las comunidades rurales del municipio, coincidente con el estudio realizado por EMCASERVICIOS en el año de 2021-2022, dentro del sistema denominado SIASAR (Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural) que es una herramienta de información básica, actualizada y contrastada sobre los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento rural existente en un país y para éste caso preciso de 75 abastecimientos de agua en la zona rural para igual número de veredas en el municipio de Bolívar Cauca, que al terminar de inventariar los abastecimientos de agua concluye:

De la comunidad objeto del estudio (75 Veredas), el 72% tienen sistema de abastecimiento, o sea una captación, líneas de conducción y domiciliarias, y el 21% definitivamente no tienen abastecimiento o llevan el vital líquido por mangueras independientes u otro medio. De los abastecimientos existentes el 89% tienen existencia de mayor o igual a 25 años y el 11% una existencia menor a 25 años, lo que conlleva a que tanto sus componentes (bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento, líneas de conducción y distribución) ya presentan deficiencias estructurales, presentando fisuras, filtraciones, averías y en algunos casos pérdidas totales. También es necesario contemplar que existen sistemas con estructuras que no fueron construidas bajo lineamientos técnicos, pero de igual manera tras sus años de servicio es evidente el deterioro producto del tiempo y falta de mantenimiento en la mayoría.

La minoría de la prestación del servicio está a cargo de las Juntas administradoras del acueducto, y en una mayoría son las juntas de acción comunal a través del comité de acueducto quienes administran los sistemas.

En conjunto con todas éstas variables implica que se debe mejorar la prestación del servicio iniciando por la disponibilidad del vital líquido como se menciona en la parte ambiental, siguiendo por la infraestructura de los abastecimientos y organizando las comunidades para tal proceso.



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



En el área urbana del municipio, la prestación del servicio está a cargo de EMBOLIVAR, empresa triple A que presta servicio de Acueducto, alcantarillado y aseo, para 1574 usuarios con una cobertura de 95% en la cabecera municipal

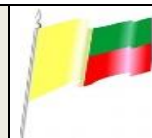
El Sistema de potabilización de Bolívar, consta de dos fuentes de agua Quebrada Palo blanco y Quebrada El Helechal, ambas con bocatoma, desarenador, tubería de aducción y conducción, igualmente el sistema cuenta con planta de tratamiento por tecnología de ciclo completo con tanque de almacenamiento y red de distribución

El caudal de optimización de la planta de tratamiento teniendo en cuenta la información de población obtenida en el proyecto de alcantarillado y realizando ajustes por población flotante calculado oscila entre 26 y 30 L/s que es lo que hoy día se tiene por concesión de aguas de la CRC, siendo 25L/S en Palo Blanco y 5 L/S en Helechal. La tecnología consta de: una unidad de mezcla rápida tipo canal rectangular para control de caudal y dosificación de Sulfato de Aluminio, dos líneas de floculadores hidráulicos de flujo vertical, dos líneas de sedimentadores de placas paralelas de eterboard (fibrocemento), cuatro filtros rápidos, y un tanque de contacto de cloro; la desinfección es realizada con cloro gaseoso.

El agua proveniente de los dos sistemas de abastecimiento Helechal y Palo Blanco, una vez tratada y desinfectada se almacena en un tanque de almacenamiento ubicado en el mismo lote donde se encuentra la PTAP, cuyo volumen de almacenamiento es de aproximadamente 198 m³. En total, el sistema de abastecimiento cuenta con tres tanques de almacenamiento semienterrados, uno ubicado en las inmediaciones de la PTAP y los otros dos tanques ubicados en dos sectores diferentes del municipio, en el barrio Belén y el otro en el barrio Mercedes, funcionando como tanques de compensación Los volúmenes de los dos tanques de compensación son 290,3 m³ y 136,71 m³ respectivamente. Del tanque ubicado en la PTAP se distribuye el agua hacia el barrio Belén Alto y San Francisco a través de una tubería de PVC de 2” y hacia un segundo tanque de almacenamiento ubicado en el Barrio Belén en tubería PVC y AC de 6”. Dicho tanque no solo distribuye el agua hacia la zona norte del municipio, sino que también alimenta un tercer tanque ubicado en el barrio las Mercedes. La tubería que distribuye hacia la zona norte tiene un diámetro de 8” y es en PVC y la que alimenta el tanque de las Mercedes es de 4”, también en PVC. El tanque ubicado en el barrio Belén abastece como se mencionó, los barrios de la zona norte: San Francisco, Floresta, Fátima, Obrero, Calle Nueva, Mercedes, Altozano gradas y la calle sexta centro, Parte del centro, Las Villas, Primero de Noviembre, Domingo Belisario y solamente algunas viviendas del barrio Libertador puesto que tienen su propio acueducto. Del tanque Mercedes se distribuye hacia los barrios del sur: La Primera, calle 4ta, Porvenir, Arboleda, Callejón Cristo Rey y la calle quinta del barrio centro.

El sistema de acueducto lleva más de cincuenta años, se le ha realizado mantenimiento y adecuaciones a la planta de tratamiento y algunas redes, pero se debe mejorar puesto que aún persiste un sector en tubería de asbesto cemento aproximadamente de 2000 metros que deben ser mejorados, evitando pérdidas del vital líquido.

En cuanto a la prestación del servicio se estima que la continuidad del servicio xxx dependiendo si la temporada es de invierno o de sequía, que genera inconvenientes con la comunidad debido a



racionamientos en época de verano., teniendo un promedio de 15 l/segundo en tiempos de sequía que es el mínimo caudal de abastecimiento registrado en los últimos años. Es de considerar que se debe ampliar los horarios de prestación del servicio en mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la cabecera, pues es uno de los principales problemas esbozados en los diálogos del Plan, al respecto se conoció que el Municipio, EMBOLIVAR y el Departamento a través de EMCASERVICIOS están formulando un proyecto para la optimización de la prestación del servicio a través de la construcción de reservorios de agua para lo cual se debe solicitar la concesión de agua por 25 litros /segundo de la quebrada el helechal en temporada de invierno.

2.3.8.2. Acceso al Servicio de Alcantarillado Manejo de Residuos sólidos

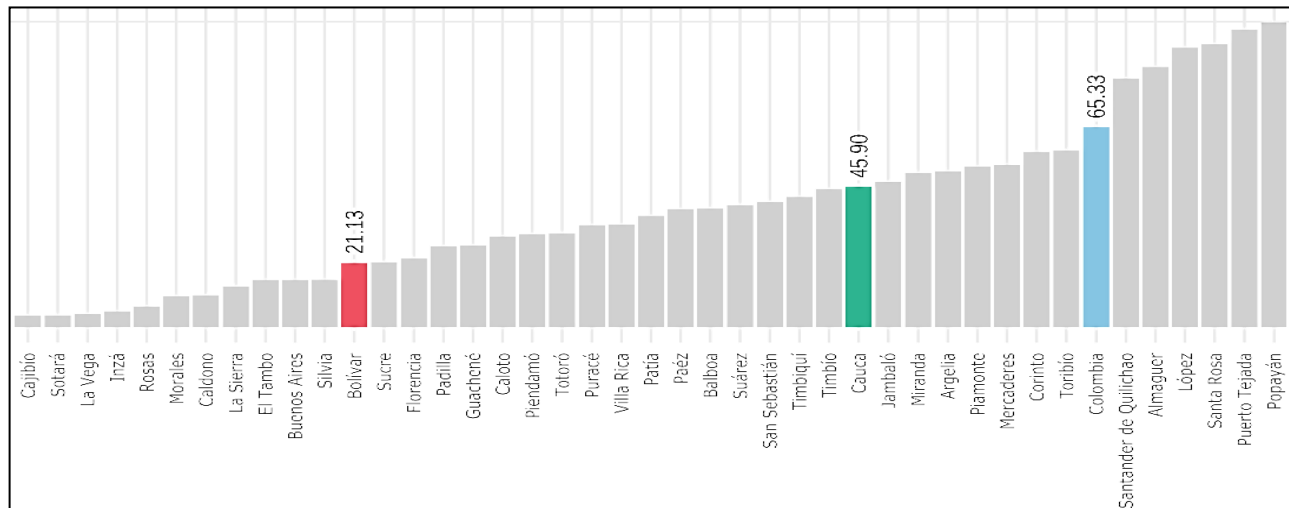
El servicio de alcantarillado en el municipio de Bolívar Cauca presenta una cobertura de 21.13%, encontrando una gran diferencia entre el departamento 45.9% y el país con un 65%, es otra de las variables que requieren una gran atención por parte del gobierno municipal. Ver Gráfica 12.

La cobertura de éste sector prácticamente es el representado por las comunidades rurales, puesto que en las cabeceras corregimentales y en las veredas no existen alcantarillados ni tratamientos convencionales para los residuos sólidos, en las cabeceras corregimentales prácticamente hay procesos incipientes de selección de las basuras y sistemas nacientes de alcantarillado sin ningún tratamiento. Las comunidades rurales, habitualmente contaminan al medio ambiente a través de la disposición de sus residuos sólidos, las basuras producidas, por lo general son desechadas de manera no controlada, en la mayoría de comunidades no existe un sistema de recolección encargado sumado a la falta de cultura ambiental.

En cuanto a baterías sanitarias según informe SIASAR (Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural 2020-2021) el 10 % de las comunidades bolivarenses, cuentan con una batería sanitaria en buen estado funcionando correctamente ; el 24% que cuenta con batería sanitaria en estado regular cuyo funcionamiento no es adecuado y presenta alguna falla, daño o avería; el 37% hacen uso de baterías sanitarias improvisadas, pero el 29% restante no cuenta con ningún tipo de infraestructura de saneamiento básico, lo que les obliga a realizar sus necesidades fisiológicas al aire libre, condiciones de salubridad adversas que incrementan el riesgo de enfermedades y contaminación del medio ambiente, en especial las fuentes de agua que en muchas ocasiones son empleadas por la misma comunidad.



Gráfica N°12. Cobertura de Alcantarillados (REC)



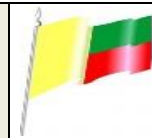
Fuente: DNP a partir de Información SSPD-202

El sistema de Alcantarillado en la cabecera municipal es mixto con aguas residuales y aguas lluvias, generando dificultades de manejo y de contaminación, en los años de 2012 se realizó canalización de aguas lluvias sobre las vertientes de la quebrada del helechal, faltando por el momento realizar éste importante proceso desde el barrio calle nueva hasta salir al barrio libertador aproximadamente 1,5 km en la orilla de la quebrada, lo que implica que sigue manteniendo el vertimiento directo sobre la quebrada, en el momento existe formulado y viabilizado un proyecto para la construcción de la PTAR, trabajo realizado por EMCASERVICIOS en coordinación con EMBOLIVAR, faltando la asignación de recursos pues se cuenta con el lote correspondiente ubicado en la salida hacia el corregimiento de san Lorenzo.

En cuanto al manejo de residuos sólidos la cabecera cuenta con celdas de contingencia sobre las cuales se depositan 94 toneladas mensuales, recuperándose 8.5 toneladas de material reciclable, se tienen dos rutas de reciclaje, que se han ido fortaleciendo a medida que la comunidad toma conciencia de la importancia de separar en la fuente. En cuanto a los procesos organizativos para el sector, existe el proceso por medio del cual se formalizó la asociación de recicladores que fortalecidos coadyuvaran al proceso de aumentar la vida útil de la celda de contingencia, además de lograr como se pretende el emprendimiento de negocios verdes como la transformación de abono y el vidrio y plástico en elementos reutilizables como bancas para la adecuación de los parques del municipio.

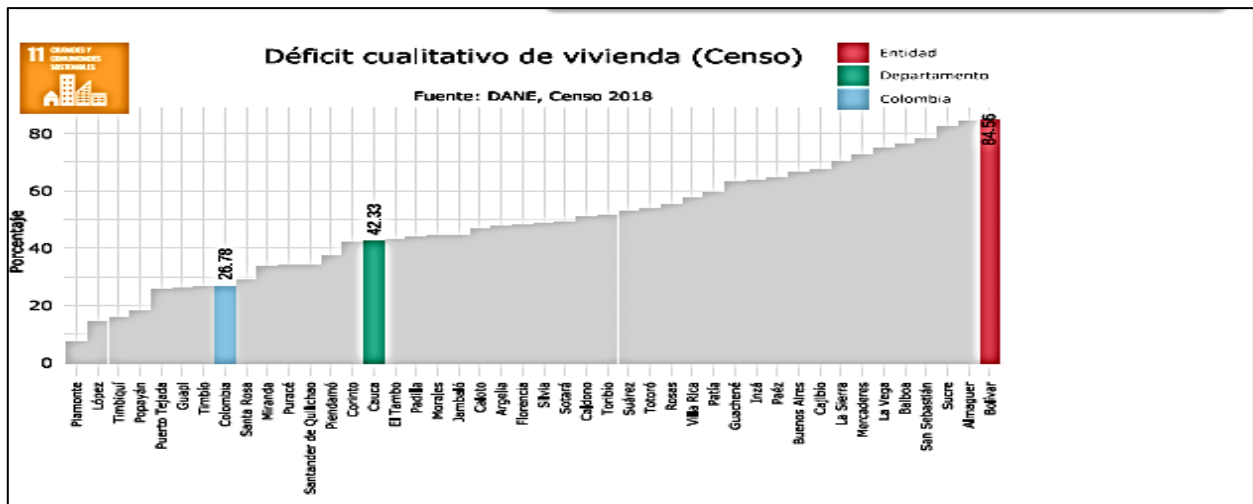
2.3.8.3. Sector Vivienda en el Municipio de Bolívar Cauca

En ésta variable, se puede considerar que en el municipio de Bolívar existen 9.515 viviendas en 163 veredas y 15 corregimientos, con una densidad poblacional de 4,6 habitantes por vivienda (Censo DANE 2018), La situación de la vivienda rural en el municipio de Bolívar, Cauca, presenta varios desafíos pues se debe analizar desde el punto de vista de Déficit cualitativo referido al mejoramiento necesario debido a que el 80% de las viviendas rurales carecen de condiciones adecuadas de habitabilidad y existe también un Déficit cuantitativo relacionado con la necesidad de construcción de nuevas viviendas, evidenciado por una tasa de hacinamiento de 4,6 habitantes por cada vivienda rural: Ver Gráficas 13 y



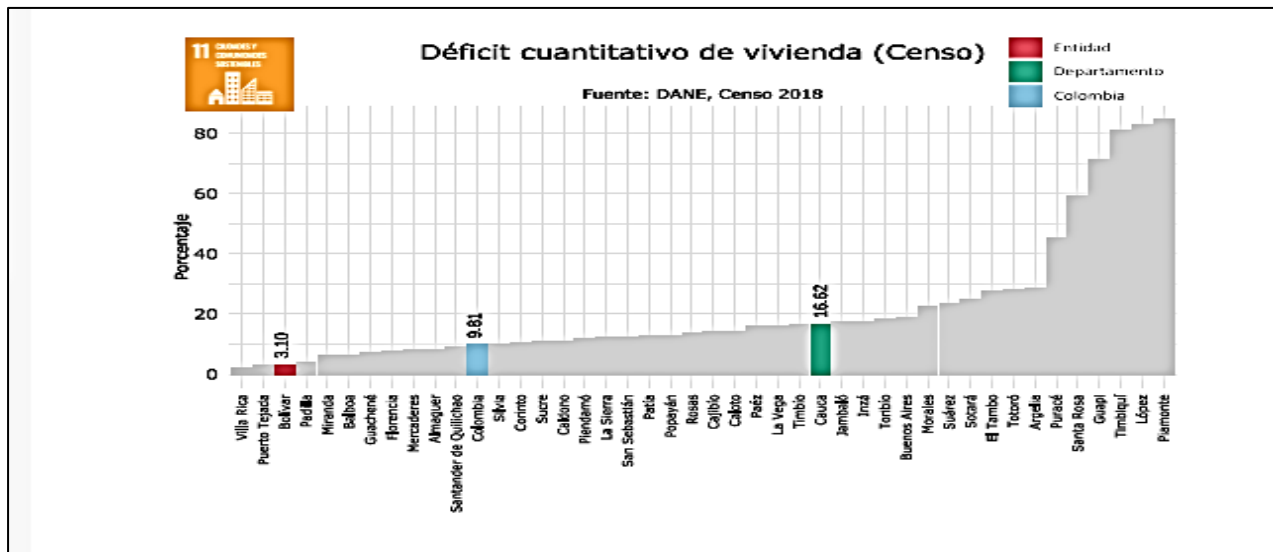
14, lo cual es demostrativo que se requieren de proyectos de mejoramiento de vivienda, que al ser tan costosos tanto en inversión familiar como en cofinanciación institucional dejan relegado el sector a la gestión gubernamental por parte del municipio

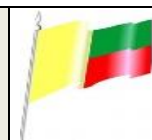
Gráfica N°13. Déficit Cualitativo de Vivienda



La brecha por déficit cualitativo de vivienda es considerable entre el departamento que es de 42.33% y la nación que es del 28,7 en comparación al de Bolívar Cauca que es del 80%, indicando la necesidad de grandes esfuerzos en éste sector.

Gráfica N°14. Déficit Cuantitativo de Vivienda





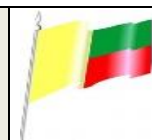
2.3.8.4. Participación de la Comunidad desde los Diálogos Corregimentales Línea 2

En los diálogos del Plan de desarrollo, ésta línea estratégica se ha considerado como fundamental en el entendido de que se abordan procesos de orden social donde se intervienen directamente a las comunidades vulnerables del municipio y desde la opinión de las comunidades se presenta el siguiente balance

Problema	Potencialidad	Propuestas
Salud		
NNA y adultos mayores expuestos a continuas enfermedades infectocontagiosas debido a la práctica de hábitos inadecuados en salud	Existe en el municipio de Bolívar un potencial de NNA que son el futuro del territorio.	Estrategias de concientización sobre prácticas de hábitos saludables que prevengan éste tipo de patología.
Inadecuada infraestructura para atender las situaciones de salud en el área rural de la población, algunos requieren de manejo de aguas residuales debido a la falta de pozos sépticos.	Bolívar Cuenta con los denominados puestos de salud en la mayoría de los corregimientos de su territorio.	Realizar convenios interinstitucionales que propendan por mejorar las condiciones físicas de la infraestructura en salud, podrían ser del orden nacional y regional para ser cofinanciados con el municipio.
Se ha disminuido la atención médica en el área rural y/o la atención no es continua en el tiempo, a veces están otras veces no, se justifica lo intermitente en que la comunidad no va a las consultas regulares.	Bolívar Cuenta con los denominados puestos de salud en la mayoría de los corregimientos de su territorio.	Que se realice un estudio de consultas en el área rural para definir la permanencia de los médicos, pero que estén presentes en los centros de salud que son mayoritarios en comunidad como Milagros, San Lorenzo y San Juan, para hacer un control responsable de los pacientes.
Las EPS que atienden a la comunidad no entrega los medicamentos de forma oportuna o se realizan jornadas de salud sin los medicamentos.	El porcentaje de afiliación a las EPS en Bolívar Cauca supera el 95%.	Realizar veeduría con la secretaria de salud para que los medicamentos sean entregados en forma oportuna y que si se citan a jornadas de salud que también estén presentes las EPS con la entrega de los medicamentos.
Insuficiente personal de salud (auxiliares de enfermería) en el área rural del municipio.	Bolívar Cauca, cuenta con una infraestructura en Salud, tanto en el área rural como urbana que ha permitido de algún modo atender la comunidad en salud. Para efectos de ésta atención la comunidad es atendida a través de la ESE SUROCCIDENTE, que ha venido aumentando con cofinanciación del municipio el parque automotor de las	Que en todos los corregimientos del municipio exista la presencia permanente de los auxiliares de enfermería.
Insuficientes e intermitentes jornadas de salud del orden rural.		Con suficiente planeación se anuncien las jornadas de salud y que estas sean de forma continua para que la comunidad se evite congestionar el hospital local de la cabecera.
Vehículos para la prestación del servicio en malas condiciones e insuficientes, algunas ambulancias prestan el servicio en los corregimientos pero se la pasan en Bolívar Cabecera, o sea que el servicio y las remisiones no son		Se solicita se reparen los vehículos que estén afectados y que ojalá se cambie la camioneta por ambulancia. Además que se atienda las emergencias en general con éstos vehículos ya que la prioridad en el momento son las embarazadas, (que así debe ser), sin embargo todos los



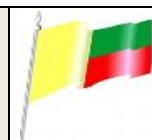
“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Problema	Potencialidad	Propuestas
oportunas, en uno de los corregimientos se atiende con una camioneta las remisiones.	ambulancias y contrata personal de salud de la zona para la atención primaria, a pesar de éstas ventajas existen muchas dificultades para consolidar la buena prestación del servicio en el municipio de Bolívar. De las otras potencialidades es que se cuenta con un porcentaje de aseguramiento en salud, mayor que el 95% referente a sus pobladores que hacen que existan varias EPS, que a través de las IPS cubren en salud a sus afiliados.	pacientes requieren igual atención en cuanto a las remisiones.
No existe capacitación a los líderes para los primeros auxilios en el área rural, que es importante en donde no existe enfermera y/u otro personal de salud.		Solicitar a través de la secretaria de salud, se agenden capacitaciones a los líderes sobre primeros auxilios
Dotación de equipos y mobiliario insuficiente en las cabeceras corregimentales para atender a los usuarios en salud. (puesto de salud Morro, Carmen, Rio Negro, Carbonera)		Gestionar a través de la ESE y demás dependencias responsables de la salud, para que se realicen los proyectos que destinen recursos económicos para tal fin.
Inadecuada atención a los usuarios de salud en la cabecera municipal, los empleados ocupan tiempo de trabajo en celebraciones y dejan pendiente la atención oportuna de los pacientes.		Mejorar la atención a los usuarios de la población a través de incrementar programas que demande personal idóneo en la atención.
Se requiere atención más especializada en el hospital local, se da gran demanda que se pudiera cubrir si se tuvieran especialistas con más oportunidad para los usuarios.		Solicitar éste tipo de personal en brigadas de salud, tanto en área rural como urbana
El Hospital local requiere un mejoramiento en la infraestructura de la cabecera municipal.		Gestionar un Proyecto para una nueva infraestructura que garantice la atención adecuada con equipos, personal y dotación suficiente
Persiste la deficiencia en la atención de citas prioritarias con especialistas debido a que las EPS no mantienen con regularidad los contratos con las IPS		Control y seguimiento de la secretaria de salud y de las veedurías comunitarias.
El puesto de salud de Los Milagros aún continúa en la divagación a pesar de tener los recursos asignados.		Intervenir ante las entidades pertinentes para que la construcción por fin sea un hecho que mejore la atención de los usuarios en salud de Los Milagros.
Educación		
Deserción escolar en el área rural del municipio de Bolívar Cauca..	En el municipio de Bolívar, el ICBF presta la atención en programas de educación inicial a los menores de 5 años en 147 hogares comunitarios localizados	Se espera mejorar los procesos de alimentación escolar (PAE), transporte escolar, y evitar el reclutamiento de menores que puede estar afectando el ingreso de los estudiantes en el área rural.
El transporte escolar en el municipio es intermitente y cuando existe irregularidad los estudiantes no tienen otro medio de desplazarse a la		Que el transporte se continúe atendiendo con el mismo proceso, pero que se evalúe el apoyo a cada institución según el número de beneficiados y distancia a



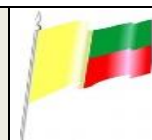
**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



Problema	Potencialidad	Propuestas
cabecera municipal o a los colegios de los corregimientos.	<p>en la zona rural, lo que significa que la educación tiene una gran importancia desde la primera infancia.</p> <p>De igual forma en toda la población, existen 15 Instituciones educativas, 14 centros educativos, distribuidos en 144 Sedes Educativas localizadas en la zona urbana y rural; lo que evidencia que existe una oferta educativa amplia para los NNA en todo el territorio. Existe un cuerpo docente debidamente preparado para la atención de los estudiantes, que en su mayoría son de la población permitiendo lograr empatía e la mayoría de los casos con los problemas socioeconómico de sus comunidades.</p>	recorrer, siendo equitativos en los apoyos.
La infraestructura de escuelas y colegios se encuentra en continua desmejora debido a que no existen recursos suficientes de parte de la administración municipal para arreglar dicha infraestructura y los recursos de calidad girada a las instituciones no alcanza		Presentar iniciativas del orden departamental para que la infraestructura sea mejorada, legalizar los títulos prediales de las escuelas y colegios que aún no cuentan con ésta herramienta para poder gestionar recursos económicos.
Baja oferta de programas de educación técnica, tecnológica, universitaria.		Realizar convenios con el SENA y demás instituciones que ofrecen los programas para poder ofertar a los NNA
Los restaurantes escolares de la población no tienen dotación para la atención de los estudiantes		Priorizar el tipo de dotaciones de todo tipo que se requieran en las instituciones educativas y realizar una proyección de atención de acuerdo al orden de prioridades.
Las instituciones educativas carecen de dotación permanente en mobiliario, ayudas tecnológicas digitales y ayudas deportivas para la práctica de los deportes.		Priorizar el tipo de dotaciones de todo tipo que se requieran en las instituciones educativas y realizar una proyección de atención de acuerdo al orden de prioridades.
El Corregimiento de Capellanías menciona que no posee educación básica secundaria en su territorio		Este requerimiento debe ser atendido de acuerdo a las condiciones técnicas para el tema a través de la secretaria de educación en gestión con el municipio de Bolívar Cauca.
Bajo Acceso y ofertas técnicas y tecnológicas para los estudiantes que son egresados de los colegios de orden corregimental y del área urbana		Fortalecer de acuerdo a la oferta y la necesidad socioeconómica del municipio las diferentes ofertas técnicas y tecnológicas que ofrecen diferentes instituciones, para que adolescentes y Jóvenes disfruten de las mismas y puedan ofertar sus servicios una vez terminen su formación en el mismo municipio.
Existen pocas oportunidades de convenios con las universidades de la región que coadyuve en temas relacionados con la educación superior.		Dar continuidad al programa por medio del cual se realizan estímulos a los estudiantes con mejores calificaciones para que sean objeto de los convenios a realizar, de igual forma se continúe con el apoyo a los preicfes
Existen instituciones educativas en los corregimientos de San Lorenzo, San Juan y Milagros que están ubicadas en zonas de riesgo, que a pesar de estar reportadas , no se han		Se requiere apoyar los estudios técnicos existentes y realizar los que aún no se consolidan para determinar las acciones a seguir que no afecten a los NNA



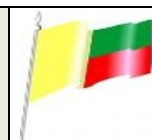
**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



Problema	Potencialidad	Propuestas
tomado las medidas pertinentes para gestionar nuevas construcciones		
Aunque se evidencia gran cantidad de docentes prestando el servicio educativo, existen instituciones que por su especialidad no tienen el personal suficiente para lograr una educación conforme los perfiles técnicos solicitados y en otras oportunidades la geografía y la ruralidad dispersa, requieren que así no se tenga la tasa técnica, se brinde el servicio en éste tipo de zonas.		Coadyuvar con la secretaria de Educación departamental en la gestión de que los docentes dentro del respeto de sus derechos puedan prestar sus servicios en la comunidad más alejada, y los colegios puedan contar con las diversas especialidades.
Los docentes mencionan la baja capacitación que se tiene para preparar a los chicos que son objeto de pruebas Saber y Matemáticas		Propiciar capacitaciones a los docentes y los estudiantes en aras de lograr un mejor desempeño en favor de ofertar mejores carreras profesionales.
Deporte y Recreación		
Infraestructura y dotación para el deporte y la recreación insuficiente en los corregimientos y veredas y cabecera municipal.	Bolívar Cauca, siempre ha considerado el deporte y la recreación como una opción fundamental de integración y buen uso del tiempo libre de las comunidades, es por ello que optó por fortalecer el sector a través de la ejecución de iniciativas para el deporte y recreación financiadas con los Recursos del sistema General de Regalías, a través de los cuales ha integrado a NNA, jóvenes y adultos mayores, que se espera se siga realizando.	La administración municipal debe continuar con la inversión de escenarios deportivos para las comunidades, además de atender la dotación de elementos para las diferentes modalidades de deporte donde se maneje el criterio de inclusión comunitaria.
Obras inconclusas de deporte y recreación.		Se solicita realizar un diagnóstico que permita conocer, planear y terminar las obras inconclusas.
Los terrenos de muchos de los escenarios deportivos y de recreación no cuentan con título de propiedad		Optar por un programa que permita legalizar los escenarios deportivos en favor de conseguir recursos económicos para la construcción y adecuación de los mismos.
Los escenarios de deporte y recreación se encuentran ubicados en zonas de escuelas y colegios, y no son del disfrute de toda la comunidad		Construcción de nuevos escenarios deportivos, diseñados para la integración de toda la comunidad en sitios públicos tanto en área rural y urbana
NNA y jóvenes y adultos mayores con problemas de alcohol y consumo de sustancias psicoactivas.		Continuidad de los juegos de integración intercorregimentales, encuentros campesinos, relámpagos, juegos campesinos, campeonatos de verano, que permitan el buen uso del tiempo libre, fortalecimiento de los clubes deportivos, teniendo para ello presencia de monitores permanentes.



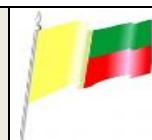
**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



Problema	Potencialidad	Propuestas
Bajo apoyo a procesos de formación y competitivos de los deportistas bolivarenses.		Apoyo a procesos de formación y de competencia deportiva.
Cultura		
Carencia de artesanos para conservar el patrimonio cultural de la región (carnavales en algunos corregimientos y cabecera), grupos musicales autóctonos (Chirimías, gastronomía, medicina y cultura).	Bolívar tiene la Casa de la Cultura Augusto Rivera Garcés, una Biblioteca Pública, una banda de músicos, un proceso de Carnavales y fiestas patronales que enaltecen el orgullo Bolsiverde,	Promover una escuela de artesanos con docentes y materiales disponibles para los asistentes y que sea de manera continua en área rural y urbana.
Pérdida de identidad con las festividades religiosas del área rural y urbana de Bolívar.		Promover una escuela de artesanos con docentes y materiales disponibles para los asistentes y que sea de manera continua en área rural y urbana.
Bajo apoyo para las bandas rítmicas y musicales de los colegios del municipio.		Generar convenios con la instituciones del orden nacional y departamental para la dotación de los instrumentos.
Los espacios culturales en la zona rural no se fortalecen y los artesanos, músicos y demás comunidad interesada en lo cultural se desmotiva.		Promover una escuela de artesanos con docentes y materiales disponibles para los asistentes y que sea de manera continua en área rural y urbana.
Bajo apoyo en docentes, indumentaria y accesorios para los grupos de danza en Bolívar.		Proponer y formular proyectos al ministerio de cultura para vincular a los jóvenes, promocionar eventos y dotar de elementos, promocionar la escritura, la lectura y la oratoria.
Falta de gestión de proyectos culturales.		
Baja vinculación de los jóvenes en eventos culturales.		
Baja formación de artistas y eventos que propicien la cultura en el municipio.		
No se promueven espacios para la oratoria y la lectura.		
Inclusión Social		
Aprovechamiento inadecuado del tiempo libre en jóvenes.	El Municipio de Bolívar cauca cuenta con una política pública para el envejecimiento, una política pública de discapacidad, Una política pública de Juventud, Una política pública de Niños, Niñas y adolescentes con RIA, además de una oficina para la mujer, que en un buen escenario podrían garantizar la atención	Propender por fomentar escenarios para la práctica del deporte y la cultura
Alto consumo de SPA y alcohol en la población Juvenil.		Intervenir sitios de expendios de psicoactivos, control de horarios de establecimientos de diversión a menores e integrar a la comunidad en programas para la sana convivencia.
Las mujeres no son incluidas de manera contundente en los programas sociales.		Reactivar la oficina de la mujer con presupuesto propio que genere iniciativas que recojan los anhelos de las mujeres de Bolívar Cauca.
Alto índice de violencia intrafamiliar en el área rural y urbana de la		Desarrollar programas sociales de inclusión familiar que disminuyan éste



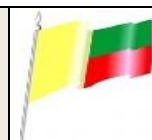
**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



Problema	Potencialidad	Propuestas
comunidad rural y urbana de Bolívar Cauca	inclusiva de la comunidad considerada como vulnerables, por consiguiente es una gran potencialidad y Esperanza en el territorio.	indicador y fortalezcan opciones de mejor convivencia.
Se evidencia presencia de embarazos en adolescentes y madres cabeza de familias jóvenes.		Fortalecer en el PIC, acciones preventivas para ésta clase de población.
Baja oferta empleos para la comunidad económicamente activas que está en el rango entre 25 y 35 años de edad, lo que dispara el índice de violencia intrafamiliar y los conflictos de seguridad ciudadanas por hurtos y uso indebido del tiempo libre.		Promocionar instituciones que oferten servicio de capacitación para el empleo, además de brindar espacios donde se pueda disfrutar de esparcimiento que prevenga la violencia intrafamiliar, consumo de SPA y hurtos.
Falta de jornadas lúdico – recreativas adulto mayor, atención a todos los adultos mayores no solamente los que están incluidos en los programas.		Continuar con las actividades de lúdica y recreación para el adulto mayor y se promuevan nuevas iniciativas.
Facilitar los programas y las atenciones para las comunidades con capacidades diversas tanto en área rural como urbana		Poner en marcha la política pública de la comunidad con capacidades diversas.
Vivienda, Ciudad y Territorio		
Las fuentes de agua se están agotando para el suministro de agua en las diferentes veredas del municipio y en la cabecera municipal se permanece en continuo racionamiento.	El ecosistema del municipio e Bolívar permite inventariar grandes fuentes de agua, que en un momento dado pueden ser abastecimientos del vital líquido para las comunidades, sin embargo se deben lanzar propuestas claras y contundentes en favor de la recuperación de estos ecosistemas tan frágiles pero tan importantes en el desarrollo socioeconómico de las comunidades.	Los proyectos de acueducto en el municipio de Bolívar deben considerarse desde la fuente y generar acciones de conservación ambiental para poder establecer un caudal sostenible en el tiempo y de otro lado destinar recursos económicos para el logro de este propósito. Además, se debe establecer un proceso social para generar conciencia de uso eficiente del agua, para aminorar los conflictos que el tema ha generado. La CRC debe definir los procedimientos del momento para la concesión de aguas para iniciar un ordenamiento del recurso, garantizando sostenibilidad en el tiempo.
Los acueductos del área rural son abastecimientos sin ninguna planificación.		
Ya existen conflictos por el uso de agua tanto en el área urbana y rural, debido en la cabecera al crecimiento y expansión ilegal de barrios y en el área rural riego de cultivos ilícitos.		
Las concesiones de agua de los acueductos están a punto de vencerse sin que haya claridad al respecto por parte de la CRC.		
Los sistemas de alcantarillado son deficientes e inexistentes en la mayoría de las cabeceras corregimentales.		
Existe demanda de vivienda cualitativa y cuantitativa en el área rural del municipio		



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**

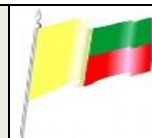


Problema	Potencialidad	Propuestas
No se gestionan proyectos de mejoramiento de vivienda encaminados en construir baterías sanitarias en el área rural, en el área urbana existe expansión de viviendas hacia terrenos que no están contemplados en el perímetro urbano del territorio lo que genera conflictos por los servicios públicos.		
Los parques y sitios públicos del área rural y urbana no son suficientes y los que están en uso, muchas veces invadidos para otras actividades, en el área urbana no se han concluido las obras del parque central y solicitan adecuar el parque de la Plazuela Arboleda para poder disfrutar el espacio.		Adecuar los parques para el uso y disfrute de las comunidades de Bolívar Cauca.

Fuente: Talleres Diálogos Corregimentales PDMT. Secretaría de Planeación 2024

Concluyendo el diagnóstico de ésta importante línea las siguientes acciones serán las prioritarias a desarrollar en el plan estratégico y plurianual del presente plan:

- El Plan desarrollará procesos de salud de acuerdo al plan territorial e Salud, que se consolidó en el presente Plan de desarrollo, garantizando la inversión del sistema General de participaciones SGP y Sistema General de Regalías SGR de acuerdo a las iniciativas aprobadas, el Plan Territorial de salud, es anexo de Bolívar avanza con compromiso y bienestar social.
- En Educación se priorizará los procesos de alimentación y transporte escolar en favor de los NNA del municipio, agregado a procesos del mejoramiento de la infraestructura educativa desde la legalización de los predios, impulso a los adolescentes y jóvenes a la vinculación de programas del nivel técnico y profesional, programas y proyectos educativos ambientales con enfoque diferencial étnico y continua concertación con el sector educativo.
- Desarrollo de estrategias de buen uso de tiempo libre para las comunidades del municipio, realizando eventos deportivos y de integración interveredal e intermunicipal, del mejoramiento de los escenarios deportivos y de recreación, apoyando continuamente a los deportistas y clubes organizados en todo el municipio.
- En Cultura se fomentará el rescate de las costumbres y usos de acuerdo al enfoque étnico diferencial, protegiendo la formación e integración de las múltiples formas culturales de las veredas, corregimientos y cabecera municipal.
- En Inclusión social, se aplicará el enfoque diferencial en todas las comunidades vulnerables del municipio y serán objeto transversal de las líneas, las estrategias y las inversiones del presente Plan, considerando especialmente las víctimas, NNA, jóvenes, mujeres, adultos mayores
- Será importante trabajar en la gestión para el mejoramiento de vivienda del sector rural y urbano del municipio, como también garantizar el suministro de agua desde la conservación de los recursos naturales para los abastecimientos y acueductos, así mismo garantizar que los residuos sólidos y de alcantarillado sean tratados adecuadamente.



2.4. LINEA ESTRATEGICA 3: BOLIVAR AVANZA HACIA LA COMPETITIVIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

2.4.1. Sector Económico

2.4.1.1 Agricultura y Desarrollo Rural

En el contexto del municipio de Bolívar, es evidente la marcada dependencia económica de su actividad agropecuaria en toda su geografía, la cual se distingue por la notable diversidad de ecosistemas de su paisaje. Desde áreas de clima frío e incluso páramo en los corregimientos de Los Milagros y San Juan, hasta zonas ubicadas por debajo de los 1,000 metros sobre el nivel del mar en los corregimientos de Guachicono, Carbonera y Capellanías, el municipio abarca una gran variedad de condiciones climáticas.

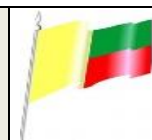
A pesar de esta riqueza natural, la producción agropecuaria enfrenta serios desafíos debido a la variabilidad del cambio climático. Las prolongadas temporadas de sequía, sumadas a la falta de infraestructura adecuada para sistemas de riego, dificultan la continuidad y estabilidad de la producción agrícola y ganadera. Esta situación impacta negativamente en la capacidad de los agricultores para mantener rendimientos consistentes y asegurar la seguridad alimentaria de la población.

Para enfrentar estos desafíos, es necesario implementar estrategias de adaptación al cambio climático, como el uso eficiente del agua, la diversificación de cultivos y la inversión en infraestructura de riego. Además, el fomento de prácticas agrícolas sostenibles y el apoyo a los agricultores locales son esenciales para fortalecer la resiliencia de la economía agropecuaria del municipio y garantizar su desarrollo a largo plazo

Estructura de la Actividad Agrícola

En la Tabla 25 se muestran los datos de la producción agrícola en cultivos permanentes, que ocupan una superficie total de 4,540 hectáreas. Dentro de esta extensión, el cultivo de café es el más predominante, abarcando 2,822.8 hectáreas, lo que representa el 62.17% del total de área cultivada. El segundo cultivo más extenso es el de caña panelera, con 895 hectáreas, lo que equivale al 19.7% de la superficie cultivada.

Juntos, estos dos cultivos ocupan 3,717 hectáreas, representando el 81.9% del área sembrada en cultivos permanentes, excluyendo los cultivos transitorios o temporales. Además, es importante destacar la relevancia de una variedad de otros cultivos permanentes, como plátano, limón Tahití, mango, cacao, lulo, tomate de árbol, mora, aguacate, uchuva, fresa y pitaya, los cuales contribuyen significativamente a la diversidad agrícola y a la riqueza productiva de la región.



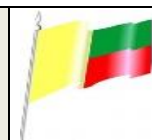
**Tabla N°25. Eva Evaluación Agropecuaria Municipal - Cultivos Permanentes Vigencia 2023
Bolívar - Cauca**

Cultivo	Área total sembrada en el año 2023 (ha)	Área en Desarrollo año 2023 (ha)	Área Cosechada efectivamente en año 2023 (Ha)	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)
Café	2.822,8	71	2.751,6	2.751,6	1
Caña Panelera	895	4	891	44.550	50
Plátano consumo interno	459	20	439	2.634	6
Limón Tahiti	79	8	71	1.065	1500
Mango demás variedades	58	5	53	530	10
Cacao	55	5	50	12,5	0,25
Lulo	47	3	44	88.000	20
Tomate de árbol	44	7	37	296	8
Mora	39	3	36	252	7
Aguacate demás variedades	21	7	13,5	135	10
Uchuva	11	2	9	36	4
Fresa	10	1	9	270	30
Pitahaya	10,00	4	6	30	5
Total	4.540	140	4.396	-	-

Fuente: EVA Evaluaciones Agrícolas Municipales – UPRA Minagricultura 2023

Cultivo	Observaciones Cultivos Permanentes
Aguacate demás variedades	Área en desarrollo corresponde a 3 hectáreas de 2023 más 4 hectáreas de 2022.
Limón Tahiti	El área en desarrollo corresponde a 3 hectáreas sembradas en 2023 más 8 hectáreas en desarrollo sembradas en 2022 se perdieron 5 hectáreas debido al fenómeno del niño registrado en la zona.
Mango demás variegates	El área en desarrollo corresponde a 2 hectáreas sembradas en 2023 más 3 hectáreas en desarrollo sembradas en 2022.
Plátano consumo interno	El área en desarrollo corresponde a 20 hectáreas sembradas en 2023 ; mejora el rendimiento por mayor cantidad de áreas en producción.
Fresa	El área en desarrollo corresponde a 1 hectáreas sembradas en 2023 más 3 hectáreas en desarrollo sembradas en 2022.
Pitahaya	El área en desarrollo corresponde a 3 hectáreas sembradas en 2023 más 1 hectáreas en desarrollo sembradas en 2022.
Tomate de árbol	El área en desarrollo corresponde a 2 hectáreas sembradas en 2023 más 5 hectáreas en desarrollo sembradas en 2022.
Cacao	El área en desarrollo corresponde a 55 hectáreas sembradas en 2023 más 5 hectáreas en desarrollo sembradas y se han perdido 4 hectáreas por factores climáticos.
Café	El área cosechada corresponde a 10 hectáreas sembradas en 2023 más 61 hectáreas que viene en desarrollo de 2022; de las áreas que venían en desarrollo en 2022, 253 ya están en producción.

Fuente: EVA Evaluaciones Agrícolas Municipales – UPRA Minagricultura 2023



Estos cultivos adicionales aportan no solo variedad a la economía agrícola del municipio, sino también oportunidades de mercado, al tiempo que refuerzan la seguridad alimentaria y la sostenibilidad económica. La combinación de estos cultivos con los principales, como el café y la caña panelera, permite a los agricultores diversificar sus ingresos y mantener una producción estable a lo largo del tiempo, adaptándose a las necesidades cambiantes del mercado y del clima.

En la zona cálida, se está promoviendo la producción de limón y cacao, dos cultivos estratégicos que, junto con otros cultivos de temporada corta como el garbanzo, el maní y diversas frutas, podrían impulsar la economía local de manera significativa si se dan las condiciones climáticas adecuadas. Sin embargo, el clima de la región puede presentar variabilidad extrema, con períodos de excesiva o insuficiente precipitación como resultado de fenómenos climáticos que afectan al municipio.

Además, la diversificación de cultivos permanentes y transitorios puede ayudar a los agricultores a adaptarse mejor a los cambios en las condiciones climáticas, reduciendo el riesgo económico y mejorando la resiliencia de la economía local. A través de estas estrategias, la zona caliente tiene el potencial de consolidarse como un importante polo de producción agrícola en el municipio, contribuyendo a su desarrollo económico y social.

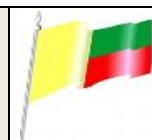
Tabla N°26. Eva Evaluación Agropecuaria Municipal - Cultivos Transitorios
Vigencia 2023 Bolívar – Cauca

Cultivo	Área Sembrada 2022	Área Sembrada 2023	Área Cosechada	Producción	Rendimiento	Estado Físico Producción
Maíz Amarillo Tradicional	42	45	45	162	3,6	Mazorca o choclo
Maíz Blanco Tradicional	18	20	20	71,4	3,57	Mazorca o choclo
Quinua	175	176	0	0	0	
Trigo	12	12	12	12	1	
Tomate Invernadero	24	25,5	25,5	969	38	
Otras hortalizas	3	6	6	12	2	
Frijol	216	217	217	217	1	Grano seco
Arracacha	37	40	37	185	5	
Papa todas las variedades	80	85	0	0	0	
Papa Criolla	16	20	0	0	0	
Ulluco	21	21	21	378	18	
Yuca consumo en fresco	81,5	82	81	486	6	
Total	725.5	749.5	464.5	2492,4		

Fuente: EVA Evaluaciones Agrícolas Municipales – UPRA Minagricultura 2023



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



Cultivo	Observaciones Cultivos Transitorios Semestre "A"
Maíz Amarillo Tradicional	Aumenta levemente el área sembrada por buenos precios del producto en 2022; ciclo vegetativo de 4 meses y se siembra en el mes de enero; lo sembrado se cosecha en el mismo semestre
Maíz Blanco Tradicional	Aumenta levemente el área sembrada por buenos precios del producto en 2022; ciclo vegetativo de 4 meses y se siembra en el mes de enero; lo sembrado se cosecha en el mismo semestre
Quinua	Se mantienen las áreas por estabilidad de precios en el mercado; ciclo vegetativo de 7 meses y se siembra en febrero y marzo; el área sembrada se cosechará en 2023B, este cultivo se siembra 1 vez en el año
Trigo	Ciclo vegetativo de 4 meses y se siembra en enero y febrero; este cultivo se produce en el mismo semestre
Tomate Invernadero	Aumenta las áreas sembradas de este cultivo por buenos precios y rentabilidad en 2022; ciclo vegetativo de 3 meses y se siembra en enero, febrero y marzo; se produce en el mismo semestre
Otras hortalizas	Aumenta el área sembrada por programa de la alcaldía de seguridad alimentaria donde se les otorgo semillas y asistencia técnica; ciclo vegetativo de 2 meses y se siembra enero, febrero, marzo y abril; la producción se hace en el mismo semestre.
Frijol	Ciclo vegetativo de 4 meses y se siembra en enero y febrero; Siembra y cosecha se realiza en el mismo semestre
Arracacha	Aumenta el área cosechada por buen precio de este producto en 2022 y acceso a semilla de buena calidad; ciclo vegetativo de 6 meses debido a que se siembra en la zona media del municipio donde las condiciones agroclimáticas mejoran la producción de este cultivo y las semillas son variedades precoces por un proyecto de Agrosavia y se siembra en febrero y marzo; el área cosechada es del segundo semestre de 2022; la siembra de este semestre se recolectará en 2023B
Papa todas las variedades	Aumenta el área sembrada por buenos precios del producto en 2022B y acceso a los insumos agrícolas; ciclo vegetativo de 5 meses y se siembra en marzo y abril; la siembra de este semestre se recolectará en 2023B, producto con una sola siembra 1 en el año
Papa Criolla	Aumenta el área sembrada por buenos precios del producto en 2022B y acceso a los insumos agrícolas; ciclo vegetativo de 4 meses y se siembra en marzo; la siembra de este semestre se recolectará en 2023B, producto con una sola siembra 1 en el año
Ulluco	Se mantienen las siembras de este producto por ser tradicional en el municipio y seguridad alimentaria de los productores; El área cosechada corresponde a 2022A, ciclo vegetativo de 12 meses y es sembrado en el mes de febrero, se siembra 1 sola vez en el año; la cosecha se recolectará en 2024 ^a
Yuca consumo en fresco	El área cosechada corresponde a 2022A y se pierde 0,5 hectáreas por mala calidad de la semilla; ciclo vegetativo de 10 meses y se siembra en el mes de abril, la siembra de este producto se recolectará en 2024A;

Fuente: EVA Evaluaciones Agrícolas Municipales – UPRA Minagricultura 2023

En cuanto a los cultivos transitorios (Tabla 26), se puede observar que hay un área sembrada de 725 hectáreas, distribuidas en una variedad de sistemas productivos. El cultivo de frijol es el predominante, con 216 hectáreas, seguido por la quinua, que tiene 175 hectáreas. Estos cultivos son importantes para la economía local y la seguridad alimentaria de la región, aportando diversidad y resiliencia a los sistemas de producción.



Además, destacan otros cultivos transitorios que revisten gran importancia, como la papa, la yuca, el maíz, la arracacha, el tomate de invernadero, el ulluco, el trigo y varias hortalizas. Estos cultivos permiten a los agricultores mantener una rotación de cultivos efectiva, lo que beneficia la salud del suelo y reduce el riesgo de plagas y enfermedades.

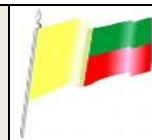
La diversidad de cultivos transitorios contribuye a la sostenibilidad de la economía agrícola, permitiendo a los agricultores adaptarse a los cambios en la demanda del mercado y a las condiciones climáticas variables. Asimismo, la combinación de cultivos puede mejorar la estabilidad de los ingresos de los agricultores y fortalecer la seguridad alimentaria para las comunidades locales. Por lo tanto, es importante continuar promoviendo la diversificación y el manejo sostenible de los cultivos transitorios en la región.

Es importante tener en cuenta que la Extensión Agropecuaria hoy debe ser integral, es decir que debe incluir la Asistencia Socio Empresarial y psicosocial, pues la intención del estado es pasar de productores del campo a Empresarios del Campo, razón por la cual todo quedara atemperado a la ley 1876 del 29 de diciembre de 2017, “Por medio del cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones”, establece en el artículo 29 la obligación por parte de las gobernaciones sobre la elaboración de los “Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA)”, definidos como “Instrumento de planificación cuatrienal que define los elementos estratégicos, operativos y financieros para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el área de influencia de un departamento y sus municipios”.

2.4.1.2. Actividad Minera

Desde el año 2013, el Ministerio de Minas y Energía (MME) a través de la dirección de Formalización, ha venido estructurando e implementando la Política Nacional de Formalización Minera, buscando que la pequeña minería alcance un alto grado de productividad bajo el amparo de la legalidad y el cumplimiento de los parámetros técnicos, ambientales, sociales y empresariales; inclusión que permita a los pequeños mineros ser competitivos ante las exigencias del mercado nacional y extranjero. En atención a La normatividad vigente y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Minas y Energía, se realizó en el municipio el diagnóstico de las unidades de pequeña minería, obteniendo como resultados una distribución del 57.1% localizada en la Vereda Pepinal, con 24 Unidades de Producción Minera, el 14.2% en Domingo Belisario López con 6 Unidades de Producción Minera, 3 Unidades de Producción Minera en San José del Morro con el 7.1%, Chalguyaco Sesteadero y La Florida con 2 UPM cada una, seguido de las veredas de La Florida, Guayabillas, El Guadual, Mata de Puro, La Caldera y el Mirador con 1 UPM con el 2.3% para cada una.⁸

Existen 12 UPM dedicadas a la extracción y transformación de arcilla, se estima una producción mensual de 25412.5 unidades de ladrillo, que son comercializados directamente con la comunidad para suplir necesidades en vivienda especialmente, a un costo de \$400 la unidad, en promedio cada familia percibe ingresos brutos por \$ 847.083 aproximadamente.



2.4.3. Sector Transporte

El municipio de Bolívar cuenta con una red vial de 439,6 kilómetros, presenta una topografía accidentada debido a su ubicación en el Macizo Colombiano, donde se dividen las cordilleras Central y Oriental. Esta variabilidad topográfica se manifiesta en elevaciones que van desde los 600 metros sobre el nivel del mar en la confluencia de los ríos San Jorge y Guachicón, hasta los 3.600 metros sobre el nivel del mar en el páramo de Chunchullo, en los límites con el departamento de Nariño y el municipio de Santa Rosa.

Estas características topográficas plantean desafíos significativos para la construcción de carreteras con especificaciones de primera categoría, ya que la inclinación y los desniveles del terreno dificultan el diseño y la ejecución de proyectos viales convencionales. Además, la región carece de áreas planas, con la excepción de una pequeña zona en la región de la Carbonera y Capellanías, entre la quebrada El Rodeo y el río San Jorge.

A pesar de estas limitaciones, es fundamental abordar las necesidades de conectividad del municipio mediante la implementación de soluciones innovadoras y sostenibles en ingeniería vial. Esto podría incluir la construcción de puentes y viaductos adaptados a las condiciones geográficas específicas. Además, se pueden explorar alternativas como el uso de materiales de construcción resistentes a las condiciones climáticas y geológicas locales, así como el empleo de técnicas de construcción adecuadas para terrenos empinados.

En la actualidad, el municipio cuenta con una red vial que abarca carreteras nacionales, departamentales y municipales. Las vías nacionales, bajo la supervisión del Instituto Nacional de Vías, reciben un mantenimiento regular a través de microempresas locales. Estas empresas se encargan de realizar tareas como desbroce, limpieza y conformación de cunetas, así como la limpieza de alcantarillas, la remoción de pequeños derrumbes y el bacheo a pequeña escala.

Es fundamental que se aborden estos desafíos mediante la planificación e implementación de proyectos de mejora vial que incluyan la rectificación de trazados, la ampliación de vías y la modernización de la infraestructura existente. Estas iniciativas no solo mejorarían la calidad de las carreteras, sino que también facilitarían el transporte y la movilidad, impulsando el desarrollo económico y social de la región.

A pesar de la alta densidad vial, Bolívar enfrenta desafíos debido a la falta de vías pavimentadas. Las carreteras con afirmado están sujetas a los niveles de mantenimiento y a las condiciones climáticas de la región, particularmente las precipitaciones. Estos factores afectan la transitabilidad y durabilidad de las vías, lo que a su vez impacta en la conectividad y movilidad del municipio. Para mantener y mejorar la calidad de la infraestructura vial, es necesario realizar inversiones en mantenimiento y posibles mejoras de las vías existentes.

A pesar de que las condiciones de calidad de las vías pueden variar según el clima y el mantenimiento rutinario, el municipio cuenta con una red vial generalmente estable porque las infraestructuras se asientan sobre zonas geológicas relativamente firmes. Esta base sólida contribuye a la durabilidad y seguridad de las carreteras, aunque es necesario mantener un programa continuo de mantenimiento para preservar estas características.

El municipio cuenta con un sistema vial arterial que conecta el sector urbano con el rural. Esta red



permite el transporte de carga y pasajeros, que a su vez es un motor fundamental para la economía local y regional. Gracias a estas vías, se promueve el intercambio comercial, se agiliza la movilidad y se potencia el acceso a servicios y oportunidades tanto para la población urbana como para la rural. En definitiva, el sistema vial es un pilar crucial para el desarrollo socioeconómico del municipio y su integración con otras regiones cercanas.

Las vías terciarias o veredales existentes, aunque juegan un papel importante en la conectividad del municipio, no son suficientes para abarcar toda su extensión geográfica. Esta limitación destaca la necesidad de establecer un plan estratégico y escalonado para la apertura y mejora de vías internas. Una red vial más completa y mejor distribuida contribuiría a la integración de las zonas rurales y su acceso a servicios básicos, fomentando un desarrollo más equitativo en todo el municipio.

Por otro lado, las vías intermunicipales, y departamentales que se conectan con los municipios de San Pablo y La Cruz en el departamento de Nariño, cumplen su función, pero su deterioro es evidente debido al impacto de las precipitaciones y la falta de un mantenimiento regular y adecuado. La conservación de estas vías es crucial para asegurar la comunicación y el intercambio comercial entre Bolívar y las áreas vecinas.

Para abordar estos desafíos, se requiere una inversión sostenida en infraestructura vial, que incluya no solo la mejora y expansión de las vías terciarias, sino también la implementación de programas de mantenimiento periódico y preventivo. Esto permitirá preservar la calidad de las carreteras, garantizar la seguridad de los usuarios y promover el desarrollo económico y social del municipio en su conjunto.

Las condiciones de producción en gran parte del municipio han experimentado limitaciones, en parte, debido a la falta de vías que permitan la conexión fluida y eficiente de zonas con gran potencial agroecológico o forestal. La apertura de nuevas rutas de acceso es fundamental para fomentar y desarrollar actividades productivas en estas áreas, lo que, a su vez, promovería el crecimiento económico sostenible.

La construcción de nuevas vías también se justifica por la alta densidad poblacional presente en algunas veredas del municipio, lo que facilita el acceso a servicios básicos y oportunidades para los habitantes de estas zonas. Estas mejoras en la infraestructura vial ayudarían a reducir los cuellos de botella y permitirían una mejor distribución de los productos, beneficiando así a los agricultores y demás actores del sector rural.

Además, contar con una red vial más completa y accesible no solo potenciaría las actividades productivas, sino que también contribuiría a mejorar la calidad de vida de los residentes y a promover la cohesión social entre las diferentes áreas del municipio.

Sin embargo, es importante destacar que en la actualidad se están desarrollando proyectos significativos de rectificación, ampliación y pavimentación en pavimento rígido en el anillo vial del Macizo Colombiano, abordando dos frentes de trabajo principales. Uno de ellos avanza desde la cabecera municipal de Bolívar, logrando un progreso considerable que se extiende hasta la cabecera del corregimiento de El Morro. Este tramo es crucial para mejorar la conectividad y el acceso entre diferentes comunidades, facilitando el transporte de personas y mercancías y estimulando el crecimiento económico local.



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



El otro frente de trabajo se concentra entre los corregimientos de San Miguel y Albania, en el municipio de La Vega. Este tramo tiene un papel importante en la mejora de la red vial de la región, ya que conecta zonas rurales con las áreas urbanas circundantes, permitiendo un flujo más eficiente de bienes y servicios y fomentando el desarrollo social y económico.

No obstante, es necesario señalar que el progreso de las obras en ambos frentes de trabajo ha sido interrumpido por la presencia de grupos armados en la zona, quienes han atacado la maquinaria empleada en estas obras viales. Estos actos de violencia han generado retrasos significativos y han puesto en riesgo la continuidad de la empresa ejecutora, dificultando así la continuidad y el avance de los proyectos.

Esta situación representa un desafío importante para el desarrollo de las infraestructuras de transporte en la región y requiere una respuesta integral por parte de las autoridades competentes. Es fundamental implementar estrategias de seguridad para proteger a los trabajadores y asegurar la culminación exitosa de los proyectos, garantizando así el progreso y bienestar de las comunidades locales.

Código de Vía	Nombre de Vía	Administrador	Long. Vía Km
1203	La Lupa – Bolívar – Santiago - Santa Rosa	INVÍAS	75,960
Total			75,960

Fuente: Gobernación del Cauca, Secretaría de Infraestructura 2019.

Tabla N°27. Red Vial Departamental dentro del Municipio de Bolívar

ID	Código de Vía	Nombre de Vía	Long. Vía Km
1	25CC08	Piedrasentada - Los Uvos – Paraíso – Bolívar – Guachicono	1,838
2	12CC04	Bolívar - San Lorenzo - Cuchilla de Bateros (Límite Nariño)	34,836
3	12CC01	Palmitas – Lerma - Almaguer Cruce Ruta (12CC05)	27,832
4	12CC03	La Medina (Cruce Ruta 1203) - Puente La Victoria - San Joaquín - Mercaderes	9,211
5	12CC05	Guayacanes (Cr 1203) La Herradura Almaguer Cruce Ruta 25CC15	5,210
Total			78,927

Fuente: Gobernación del Cauca, Secretaría de Infraestructura 2019.

Estado de la Red Terciaria y su incidencia en el desarrollo del Municipio

Esta parte del análisis se orienta a determinar el impacto que genera el estado de conservación de la red vial sobre el grado de atraso o desarrollo económico de los territorios a los cuales sirve dentro del municipio. Lo anterior con el fin de sacar conclusiones acerca de la problemática vial y vislumbrar soluciones. (Ver Tablas 27 y 28).

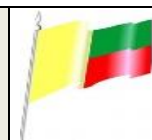


Tabla N°28. Estado de la Red Terciaria – Municipio de Bolívar

N°	Código de Vía	Nombre de Vía	Kms	Estado		
				Bueno	Regular	Malo
1	12KA01-1	Aguas Frescas-Romerillos	2,019	0	0	2,019
2	12KA01-1-1	Entrada A Escuela Aguas Frescas	0,08	0	0	0,08
3	12KA01-1-2	Ramal Centro Panelero	0,128	0	0	0,128
4	12KA01-2	Lerma-Buenos Aires	0,401	0	0	0,401
5	12KA01-3	Lerma-Morales	0,796	0,121	0,28	0,395
6	12KA01-4	Villa Nueva-Asequia	0,114	0	0,114	0
7	12KA03-1	La Medina-La Dominga-Caña Brava	5,38	0	4,802	0,578
8	12KA03-2	Salón Comunal La Florida	0,333	0	0	0,333
9	12KA03-3	Lima-Piedra Grande	3,23	0,102	2,052	1,076
10	12KA03-3-1	Piedra Grande-El Recodo	0,507	0	0	0,507
11	12KA04-1	Pepinal-Toledo Bajo	0,814	0	0,059	0,755
12	12KA04-2	El Pepinal-San Miguel Bajo	4,623	0	4,623	0
13	12KA04-2-1	San Miguel-Toledo Alto	2,032	0	1,526	0,506
14	12KA04-2-2	San Miguel-San Antonio	3,462	0,017	3,032	0,413
15	12KA04-2-3	San Miguel-El Arenal	0,495	0	0,495	0
16	12KA04-3	Cruce Chaguayaco- Mazamoras	3,27	0,041	3,229	0
17	12KA04-3-1	Mazamoras-Variante Chaguayaco Centro	1,259	0	1,153	0,106
18	12KA04-4	Chaguayaco-Sestiadero Mercado-Cucho	8,41	0,091	8,319	0
19	12KA04-5	San Lorenzo-Limón Guaico- Pueblo Viejo	4,134	0	4,134	0
20	12KA04-6	Sendero Peat.-Pueblo Viejo-San Lorenzo	1,122	0	0,936	0,186
21	12KA04-7	Corte Cerrado-La Guadua-El Guineal	8,058	0,049	6,747	1,263
22	12KA04-7-1	Ramal Escuela Chupadero	0,632	0	0,632	0
23	12KA04-7-2	Ramal Escuela La Guadua	1,055	0	0,988	0,067
24	12KA04-7-3	Ramal Los Naranjos	1,223	0	0,72	0,503
25	12KA04-7-4	Ramal Escuela El Guineal Bajo	0,198	0	0,198	0
26	12KA04-8	San Lorenzo-La Esperanza	4,748	0	0	4,748
27	12KA04-9	San Lorenzo-La Ramada	0,94	0	0,864	0,076
28	12KA04-10	Cruce Ruta 12CC04-Campo Alegre	0,471	0	0,361	0,11
29	12KA04-10	Cruce Campo Alegre - Florida Baja	1,09	0	1,003	0,087
30	12KA04-11	Varian.San Anton-El Silencio-Florida Alta	2,74	0	2,497	0,243
31	12KA04-12	Silencio-Portachuelo Bajo	4,673	0	4,673	0
32	12KA04-12	Trapiche Panelero	0,562	0	0	0,562
33	12KA04-13	Crucero Pradera-La Escuela	0,35	0	0,204	0,146
34	12KA04-14	Cuchilla De Bateros- Portachuelo Alto	5,051	0	5,051	0
35	12KA04-14	Ramal El Filo	0,518	0	0,518	0
36	12KA07	La Playa De San Jorge-La Estrella	10,806	0	3,229	7,577
37	12KA08	Arrayanes-Carbonera- Copellaniás-Rio San Jorge	18,452	8,244	9,543	0,665
38	12KA08-3	Carbonera-Caridad-El Cuervo	1,79	0	0,842	0,948
39	12KA08-4	Carbonera Alta-La Monja- Los Arrayanes	6,545	0,459	4,381	1,705
40	12KA08-4-1	La Monja-Bultillaco	4	0	0	4
41	12KA08-4-2	La Monja-Palo Verde	4	0,002	2,888	1,11
42	12KA08-5	Carbonera Alta-Brasil	0,163	0	0	0,163

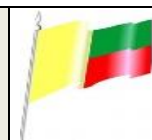
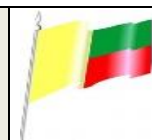


Tabla N°28. Estado de la Red Terciaria – Municipio de Bolívar

N°	Código de Vía	Nombre de Vía	Kms	Estado		
				Bueno	Regular	Malo
43	12KA08-6	El Cuervo-La Escuela	0,578	0	0,155	0,423
44	12KA09	Variante Boquerón-Bolívar	15,536	3,761	5,333	6,442
45	12KA09-1	La Gurupera-Guadual-Trujillo	5,961	0,051	4,517	1,394
46	12KA09-1-1	El Guadual-La Mina	3,676	0	3,676	0
47	12KA10	El Rodeo-La Caldera	0,293	0	0,152	0,141
48	12KA11	El Rodeo-El Colegio	1,055	0,007	0,751	0,298
49	12KA12	La Medina-El Llarumo	0,243	0	0,243	0
50	12KA13	Los Rastrojos-El Corral	0,757	0	0,39	0,367
51	12KA14	Los Rastrojos-Cancha Colorado	0,77	0,018	0,752	0
52	12KA15	Cancha La Chorrera	0,152	0,131	0,021	0
53	12KA17	Loma Linda-Golondrina	2,69	0	0,166	2,524
54	12KA19	Ramal Domingo Belisario	0,133	0	0,133	0
55	12KA20	Bolívar-Pepinal Alto	3,629	0,016	3,613	0
56	12KA22	La Cuchilla-El Cerro De La Virgen	1,124	0	1,124	0
57	12KA23	Cuchilla-Bajo Llano	1,076	0	0	1,076
58	12KA24	El Morro-Campo Bello	0,196	0	0,196	0
59	12KA25	Recreo-El Cocal	2,751	0	2,751	0
60	12KA26	El Morro-Rodeo El Morro	4,069	3,061	1,008	0
61	12KA26-1	El Morro-Cascajal	0,62	0	0,62	0
62	12KA26-2	Ramal Trapiche Panelero	1,044	0	1,044	0
63	12KA27	Entrada Colegio El Morro	0,363	0	0,356	0,007
64	12KA28	Entrada A Escuela La Parada	0,553	0	0,553	0
65	12KA30	La Playa-Aragón	1,072	0	1,072	0
66	12KA31	Panche - Placetillas -San Juan	8,986	8,44	0,546	0
67	12KA31-1	Variante Panche	1,664	0,287	1,377	0
68	13715	Crucero San Lorenzo- Esmeralda	10	0	5,421	4,579
69	13715-1	San Antonio-El Silencio	2,158	0	2,158	0
70	13715-2	Cruce Cerro Bajo	1,294	0	1,294	0
71	13715-3	Ramal Cerro Alto	1,21	0	0	1,21
72	13715-3-1	Ramal Cementerio	0,11	0	0	0,11
73	13860	Aguas Regadas-Las Cruces	4,485	0	4,485	0
74	13865	Los Milagros-Aguas Regadas	10,579	0	10,579	0
75	13870	San Juan-Granadillos	4,56	0	1,929	2,631
76	13880	Los Milagros-San Juan	15,118	6,815	6,92	1,384
77	13880-1-1	Los Milagros-Los Potreros-El Royo	9,926	0	8,531	1,395
78	13890	Aguas Gordas-El Carmen-Los Milagros	23,704	0,83	22,874	0
79	13890-1	Cruce Ruta El Carmen-El Salto	0,316	0	0	0,316
80	13890-2	Los Milagros-Las Palmas	2,034	0	0	2,034
81	13895	Placetillas-Cimarronas	5,177	1,801	3,376	0
82	13895-1	Cimarronas-Bellavista	1,732	0	1,584	0,148
83	14201	Monte Oscuro - Melchor	4,019	0,156	2,553	1,31
84	14201-1	Melchor Viejo	1,205	0	0,386	0,819
85	14201-2	Melchor-Melchor Alto	1,46	0	0,797	0,663
86	14201-3	Melchor-Martínez	2,38	0	0,086	2,294



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



87	13880-1	Milagros-Yunguilla	3,583	0	0	3,583
Total			284,715	34,498	183,612	66,605

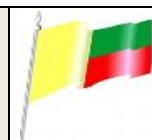
Fuente: Gobernación del Cauca, Secretaría de Infraestructura 2019.

2.4.4. Participación de la Comunidad desde los Diálogos Corregimentales Línea 3

Problema	Potencialidad	Propuestas
Agropecuario		
Baja productividad, debido a la falta de acompañamiento para el cultivo tradicional del campesino	Bolívar Cauca, es un municipio donde la mayoría de su comunidad está habitando la zona rural y en ese territorio, desarrolla diversas actividades agropecuarias que permiten abastecer a las comunidades de los alimentos básicos de la mesa.	Mejorar la asistencia técnica agropecuaria para los agricultores del municipio.
Baja inversión en proyectos agropecuarios a las comunidades organizadas en asociaciones	Por ser un municipio donde se presentan diversos pisos térmicos, también se presentan diversidad de cultivos, desde la zona fría se detectan cultivos de quinua, frutales y ha incursionado también el Café, en la parte media es de destacar el desarrollo del cultivo del café en todas sus expresiones, cultivos de caña, plátano y en la zona cálida cultivos de Cacao, papaya, sandía, plátano y demás frutales propios de éste clima como mango y limón Tahití.	Gestionar proyectos del nivel Nacional y municipal, capacitando en la elaboración del mismo.
Incentivos insuficientes a los cultivadores de café, las ganancias se quedan en niveles diferentes al campesinado	Los productos agrícolas son vendidos en su mayoría en la cabecera municipal, donde en el momento se está construyendo una plaza de mercado, que permitirá el adecuado funcionamiento del intercambio de productos para el bienestar de la comunidad.	Coordinar interinstitucionalmente con la federación de cafeteros, para que como entidad del orden agrario en el cultivo de café, desarrolle estrategias de inclusión a todos los cafeteros del municipio y no solamente a sus afiliados.
Escasa vinculación de las mujeres emprendedoras en el sector agropecuario	Existen agricultores organizados que se esfuerzan por mejorar sus cultivos y últimamente se ha dado oportunidad para que grupos de	Vincular a mujeres víctimas, jóvenes y demás comunidad vulnerable a los diferentes proyectos productivos , a los emprendimientos que se generen a través de los proyectos productivos.
No existen proyectos de distritos de riego para el riego de cultivos y donde existen priorizan el riego de cultivos ilícitos a los de seguridad alimentaria		Tratar ésta problemática desde el orden ambiental debido a que los distritos de riego se deben diseñar desde la disponibilidad de agua para poder generar el riego adecuado. Distritos de riegos y pozos profundos, cosecha de aguas lluvias (reservorios)
Falta fortalecimiento a los procesos productivos para que no se continúe con cultivos ilícitos		Considerar el cultivo ilícito (Coca) desde el punto de vista medicinal y nutritivo como lo realiza el corregimiento de Lerma y poder implementarlo en otros corregimientos (el camino de la coca).
Deficiente apoyo a la comercialización de los proyectos que inicialmente se impulsan, como quinua, frutales,		Generar cadenas productivas que incentiven a la compra de los cultivos que en el momento se están impulsando.



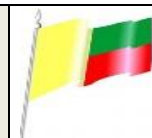
**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



Problema	Potencialidad	Propuestas
caña, cacao y demás emprendimientos.	mujeres participen en estos procesos.	
Pérdida de semillas nativas que permitan diversificar los cultivos para la seguridad alimentaria	Institucionalmente se han presentado proyectos a nivel del SGR para fortalecer todos los procesos productivos	Generar semilleros con especies nativas que se puedan propagar entre las comunidades para generar procesos de seguridad alimentaria.
Utilización inadecuada de fungicidas, insecticidas y abonos químicos en los cultivos		Brindar asesoría técnica para la preparación y uso de abonos orgánicos que faciliten las buenas prácticas agropecuarias y los cultivos sean más sanos.
Alto costo de abonos y deficiente capacitación para los abonos orgánicos		Terminar el proyecto de galería para el bienestar de la comunidad y aprovechar para la agricultura localidades como la granja municipal.
Adecuación inadecuada para la galería del municipio en la cabecera municipal		Promover la adquisición de maquinaria verde, trapiches y demás herramientas agropecuarias que faciliten ésta actividad en el municipio de Bolívar Cauca.
Maquinaria verde insuficiente y la que se tiene en el momento por parte de la administración no está bien administrada para los grupos agropecuarios.		
Transporte		
Vías de comunicación en mal estado	El municipio de Bolívar tiene una red vial representada en 439,6 Km de los cuales 75,96 Km son del nivel nacional, 78,93 Km del nivel departamental y 284,72 Km del nivel municipal, lo anterior permite tener el municipio intercomunicado. El nivel departamental ha invertido las vías para conectarse entre municipios y se han realizado logros importantes entre Bolívar y San Pablo Nariño y entre Lerma –Melchor con conexión al Macizo Colombiano. Sin embargo la mayor intervención y que en el momento se viene realizando es la vía denominada el Anillo Vial del Macizo Colombiano que ha avanzado a pesar de tantos	Lograr convenios de mantenimiento rutinario que Incluya actividades como la limpieza de cunetas, desbroce de vegetación y reparación de pequeños daños con financiación de la administración municipal o con apoyo a las mingas tradicionales.
Vías en la cabecera municipal deterioradas		Generar proyectos de inversión para la gestión de las vías urbanas, sin dejar de lado la reparación de los ductos de acueducto y alcantarillado, estas pueden ser iniciativas con recursos del SGR.
Demora en los trabajos de la vía San Lorenzo y en el Macizo Colombiano, A las vías de orden departamental y nacional no se les realiza mantenimiento periódico		Gestionar en el orden departamental para que los trabajos sean realizados con regularidad y se generen procesos de mantenimiento rutinario y rehabilitación de las vías del municipio.
No todas las vías terciarias del municipio se encuentran inventariadas en los diferentes niveles de desarrollo para que sean tenidas en cuenta en cuanto a recursos de mantenimiento.		Consolidar un inventario vial que sea reconocido institucionalmente en todos los niveles para lograr la gestión en mantenimiento rutinario, en rehabilitación y en mantenimiento periódico de las vías del municipio



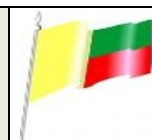
“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Problema	Potencialidad	Propuestas	
En cuanto al servicio de tránsito, no existe control del transporte público, en varias partes de la vía no se tienen reductores de velocidad, espacio para que exista movilidad sobre todo en el área urbana en días de mercado, no se solicitan documentos a los vehículos y motos, no existen suficientes guarda de tránsito.	inconvenientes de orden público, como de orden ambiental, los Bolivarenses colocamos nuestra esperanza en que por fin se dé por terminada la pavimentación y se pueda conectar tan importante vía con la panamericana en el Municipio de Rosas Cauca.	Organizar los planes viales en el municipio y generar acciones de convivencia pacífica para el manejo adecuado de los espacios públicos.	
Existen caminos ancestrales que se pueden utilizar como vías de acceso pero requieren ampliación y legalización de material de cantera para el mantenimiento de vías		Involucrar a las organizaciones locales y a los campesinos, indígenas y afrocolombianos en la planificación y ejecución de las obras para asegurar que se atiendan sus necesidades específicas a través de sus organizaciones sociales.	
La mayoría de las vías del municipio no tienen obras de alcantarillado y cunetas		Trabajar en proyectos como placa huella, que ayuda a la conservación de las mismas y es una solución integral óptima para las conservación de las vías.	
La maquinaria del municipio (amarilla) pasa mucho tiempo dañada o sin mantenimiento.		Realizar procesos de planeación y cronograma responsable para que la maquinaria sea bien utilizada, y las personas que la tienen a cargo la usen de manera adecuada.	
Minas y Energía			
Se presenta Tarifas muy altas de energía y servicio muy deficiente en zona rural, se pasan de dos días en adelante sin el servicio y en el área urbana es deficiente el cableado y hay demanda de nuevos servicios que no están legalizados, además de reubicar postes que se encuentran en sitios ofreciendo peligro a las comunidades.	El municipio tiene una cobertura considerable en el cubrimiento de energía eléctrica y ha implementado en los últimos cuatro años el proyecto de gas licuado para suministrar en la cabecera municipal, como también ha avanzado en la posibilidad de que en el municipio exista otra forma de suministro de energía como la fotovoltaica, situación que se continuará investigando en favor de mejorar la calidad de vida del territorio.	Invitar y concretar la empresa prestadora del servicio para que preste en condiciones de calidad y permanencia el servicio, unificando tarifas desde el nivel nacional y departamental. Además que se realice el mantenimiento a los diferentes elementos que faciliten una prestación efectiva del servicio.	
No se realizan mantenimientos periódicos, se menciona que en muchas partes aun los postes son de madera deteriorada			
Se deben completar proyectos de ampliación en energía en algunos sectores de la población y también considerar otras alternativas de energía como fotovoltaica etc.			Fomentar la presentación de proyectos para la ampliación de cobertura del servicio de energía y gas, beneficiando a las comunidades más vulnerables del territorio.



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



Problema	Potencialidad	Propuestas
Turismo		
Desconocimiento sobre como intervenir éste sector para fomentar los recursos económicos para sus comunidades	Bolívar Cauca ha generado a través de su historia muchos procesos de orden cultural que pueden generar emprendimiento y empoderamiento de las comunidades organizadas y que pueden desembocar en un proceso organizativo de turismo. (Biodiversidad, Carnavales, Potencial de artistas, potencial arqueológico, Fiestas Patronales del área rural y urbano y otros procesos).	Impulsar, formular e implementar la política pública de Turismo en el Municipio de Bolívar Cauca, como herramienta de la construcción de un proceso de empoderamiento y emprendimiento para la generación de ingresos en la comunidad urbana y rural del Territorio.
Algunas zonas no pueden accederse en forma libre debido a Orden público.		
Carencia de operadores o agentes de turismo en la región		
Poca información turística en páginas institucionales.		
Falta de infraestructura turística en todo sentido para promocionar y atender al turista		
Los grupos, personas y comunidad que pueden aprovechar el sector no están organizados		

Sobre el escenario anterior y teniendo en cuenta que la transformación eficiente que genere ingresos contundentes para el bienestar de las comunidades, las siguientes acciones serán las que desarrollará la parte estratégica y plan plurianual

- Desarrollar procesos de legalización de la propiedad rural, como garantía de la inversión agropecuaria.
- Rescatar semillas nativas para la producción asegurando procesos de seguridad alimentaria en todas las comunidades.
- Promover el acceso, aprovechamiento, adopción de tecnologías y conocimiento en los productores agropecuarios, apoyando la asociatividad, la maquinaria verde y la infraestructura para el intercambio de productos agropecuarios.
- Desarrollar las capacidades sociales integrales y de Asociatividad en los productores agropecuarios
- Propiciar el desarrollo de las capacidades humanas integrales y técnicas de los productores agropecuarios.
- Mejorar vías de conectividad, a través del mejoramiento de caminos ancestrales, a través de convenios del nivel nacional y departamental, que permitan la rehabilitación, el mantenimiento periódico y la construcción de placas huella para el bienestar de las comunidades.
- Mejorar la situación de movilidad en el área rural y urbana del municipio de Bolívar Cauca.
- Desarrollar productividad a través del turismo y el conocimiento de nuestras propias usos y costumbres en favor del emprendimiento y gestión de recursos comunitarios



2.5. LINEA ESTRATÉGICA 4: BUEN GOBIERNO PARA LA PAZ

2.5.1. Desarrollo Comunitario

2.5.1.1. Proceso Organizativo de las Comunidades del Municipio de Bolívar Cauca

El municipio de Bolívar desde su Fundación ha tenido una historia de luchas y conquistas donde las organizaciones sociales han sido las protagonistas, en éste escenario son muchas las formas de organización comunitaria que se han destacado. Entre ellas se encuentran las Juntas de Acción Comunal, las asociaciones productivas, las organizaciones sectoriales de diferente índole, que podrían denominarse de primer nivel, también juegan un valor importante en el territorio teniendo en cuenta el enfoque étnico diferencial el Resguardo Indígena yanacona de San Juan y los Consejos comunitarios Afrobolivarenses.

2.5.1.1.1. Juntas de Acción Comunal

Por disposición normativa las Juntas de Acción comunal se encuentran reglamentadas desde 1958 con la promulgación de la ley 19 sobre reforma administrativa, “por medio de la cual se realiza la institucionalización de la acción comunal en Colombia y posteriormente modificada de varias formas en consideración de las reformas constitucionales, teniendo como fundamental la ley 743 de 2002 reglamentada por el decreto Nacional 2350 de 2003.

La junta de acción comunal es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.

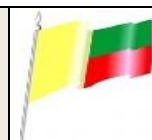
Las Juntas de Acción comunal en el territorio nacional, pueden ser de primero, segundo, tercero y cuarto grado, los cuales se darán sus propios estatutos según las definiciones, principios, fundamentos y objetivos consagrados en esta ley y las normas que le sucedan:

Son organismos de acción comunal de primer grado las juntas de acción comunal y las juntas de vivienda comunitaria.

Es organismo de acción comunal de segundo grado la asociación de juntas de acción comunal. Tienen la misma naturaleza jurídica de las juntas de acción comunal y se constituye con los organismos de primer grado fundadores y los que posteriormente se afilien.

Es organismo de acción comunal de tercer grado la federación de acción comunal, tiene la misma naturaleza jurídica de las juntas de acción comunal y se constituye con los organismos de acción comunal de segundo grado fundadores y que posteriormente se afilien;

Es organismo de acción comunal de cuarto grado, la confederación nacional de acción comunal, tiene la misma naturaleza jurídica de las juntas de acción comunal y se constituye con los organismos de acción comunal de tercer grado fundadores y que posteriormente se afilien.



Hoy día con el decreto 1501 d 2023, que reglamenta la ley 2166 de 2021, las Juntas de acción comunal para su funcionamiento y existencia legal deben estar inscritos al RUC (Registro sistematizado de los organismos de acción Comunal)

Específicamente en el municipio de Bolívar Cauca, la Tabla 29 muestra las Juntas de Acción Comunal y estas a su vez están agrupadas en la Asociación de Juntas de Acción comunal del Municipio de Mercaderes ASOCOMUNAL Bolívar.

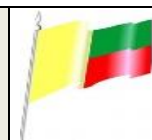
Tabla N°29. Juntas de Acción Comunal del Municipio de Bolívar Cauca

Juntas de Acción Comunal	No Juntas	Resolución	Estatutos	Inscritos RUC
Cabecera Municipal	19	2	2	0
San Lorenzo	25	15	21	8
Milagros	18	12	15	2
Rodeo	22	13	21	6
Chalguayaco	5	3	3	2
San Miguel	9	5	9	3
Carmen	7	5	7	2
San Juan	11	11	11	5
Cimarronas	3	1	1	0
Morro	10	5	4	1
Rastrojos	17	14	17	6
Carbonera	10	6	10	5
Capellanías	5	0	2	1
Guachicono	8	4	4	4
Lerma	12	9	9	4
Melchor	10	7	8	2
Total	191	112	144	51

Fuente: Secretaria de Gobierno 2024

En el proceso de construcción del Presenten en los diálogos corregimentales los protagonistas fueron las juntas de acción comunal y se pudo establecer la siguiente Problemática de las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Bolívar Cauca.

- ✓ Dificultades acerca de la oferta institucional y a los programas a los que pueden acceder, creando un descontento y apatía por parte de la población general acerca de la labor que tienen dentro de la sociedad
- ✓ Baja preparación de escolaridad de los miembros de acción comunal Las organizaciones comunales enfrentan dificultades para poder acceder al uso de las nuevas tecnologías y es por ello que se hace necesaria su participación en procesos de alfabetización normal y/o digital, para que tengan la posibilidad de adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para comprender la sociedad de la información y la economía del conocimiento, participar activamente de ellas y aprovechar plenamente sus beneficios.
- ✓ Los comunales, por su número y cobertura en el país, no tienen acceso a los sistemas de

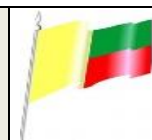


- tecnología y conectividad que les permita servirse de la información en un sistema global y al mismo tiempo puedan acceder a capacitaciones sin desplazarse de su territorio local
- ✓ Baja sostenibilidad económica de la organización para hacer gestión en todos los niveles del estado. Se ve representada en las dificultades de orden logístico para llevar a cabo la legalización de algunas de las juntas de acción comunal teniendo en cuenta que algunas no se desplazan a la cabecera municipal ni a la ciudad de Popayán para dicho trámite.
 - ✓ Insuficientes procesos de capacitación para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal en su actuar normal dentro del territorio: Los comunales reclaman la necesidad que tienen de ser parte de capacitaciones que los formen en sus labores internas, tales como administración y organización, y que les permita crear estrategias de autogestión, fortalecer la estructura administrativa y el cumplimiento de la norma en cuanto a la inscripción del RUC.
 - ✓ Moderada renovación generacional: Los comunales identifican que una de las grandes falencias de la organización es la falta de renovación generacional. No ven incentivos internos que les permitan perseverar en la idea de la inclusión de nuevas personas, especialmente de mujeres y de jóvenes que dinamicen y oxigenen a la organización. De igual manera, es justo hacer un reconocimiento explícito a la experimentada y veterana dirigencia de la organización comunal que ha sido pilar para que la organización no desaparezca y se fortalezca a través de los años.
 - ✓ Los dirigentes comunales sienten que por la naturaleza de su trabajo como líderes en sus comunidades pueden ser víctimas de violaciones a los derechos humanos, lo cual les genera inseguridad y riesgos contra su vida.
 - ✓ Dificultades para el acceso a la justicia y conciliadores en equidad, los conciliadores en equidad constituyen una ayuda para la resolución de conflictos internos de la organización y para los conflictos sociales que se presentan en un territorio específico. Los organismos de acción comunal, como organización de la sociedad civil presente en todo el territorio, no cuentan con mecanismos para fortalecer a la ciudadanía en temas como el acceso a la justicia, a pesar de tener una importante labor de interlocución entre la comunidad y las estructuras estatales.

2.5.1.1.2. Las Asociaciones Productivas y Sectoriales del Municipio de Bolívar Cauca

En éste sentido en el municipio de Bolívar Existen asociaciones productivas, que representan diversos cultivos que se desarrollan en el territorio, asociaciones de mujeres, asociaciones de adulto mayor, asociaciones por temas o gremios que le interesan a la comunidad, que en últimas son expresiones de la comunidad que trabaja y lucha por sus intereses colectivos, pero que también tienen diversas dificultades como:

- ✓ Conformación de organizaciones débiles, creadas exclusivamente para capturar un recurso público y que en muchos casos ven significativamente disminuido el número de asociados o que simplemente se crean y destruyen en función del ciclo del proyecto
- ✓ Debilidad al interior de las asociaciones productivas y muchas veces no tienen objetivos o visiones compartidas entre sus miembros, por consiguiente, subsisten mientras tiene vida útil el proyecto y/o el subsidio.



- ✓ Dificultades en el manejo administrativo de las asociaciones que requiere capacidades para las cuáles no siempre está preparada la población rural y mucho menos los pequeños productores, asociados dado el bajo nivel de escolaridad de sus directivos.
- ✓ Altos índices de desocupación en la población rural, originados, principalmente, por la quietud de las actividades agropecuarias, suscitada por el cambio climático, teniendo como resultado baja disponibilidad del recurso agua. En éste sentido las organizaciones de productores agropecuarios presentes en el municipio, coinciden en identificar al desequilibrio ecológico como amenaza de la sostenibilidad ambiental y productiva de Bolívar.
- ✓ Carencia o limitada asistencia técnica, tanto para la producción, como para la comercialización y el fortalecimiento socio-empresarial.
- ✓ Dificultades técnicas y tecnológicas en el desarrollo tecnológico de los sistemas de producción y en el manejo de las etapas de las diferentes cadenas productivas iniciadas desde las iniciativas de las asociaciones productivas.
- ✓ La Baja de planificación y la poca participación de algunos miembros de las formas asociativas, hacen que no funcionen como debe ser, generando la pérdida de convocatoria y liderazgo. Las diferentes organizaciones sociales del municipio, carecen de capacitación en cuanto a los objetivos, la filosofía, la misión y su reglamentación jurídica, de tal forma que les permita un mayor desempeño, funcionamiento y cumplimiento de sus funciones.
- ✓ La falta de capacitación, impide la aplicación de un método correcto en la solución de problemas y conflictos internos generando divisiones, falta de diálogo, competencia entre los dirigentes, disminuyendo así el desempeño de las organizaciones

2.5.1.1.3. Consejos Comunitarios Afrobolivarenses

En el marco del enfoque territorial diferencial étnico, se dialogó con los Consejos Afrobolivarenses, a los que se da prevalencia en el entendido de que son organizaciones de base reconocidos por la ley 70 de 1993 y visibilizados en el municipio de Bolívar a través de la política pública para Reconocer y Garantizar los derechos de la comunidad Afrobolivarenses, aprobada mediante acuerdo No. 05 del 7 de Mayo de 2023, a desarrollarse durante los próximos diez años, los consejos Afrobolivarenses hasta hoy reconocidos los muestra la Tabla 30.

Tabla N°30. Consejos Comunitarios

N°	Nombre	Personas	Familias
1	Afrososmos	734	280
2	Afromestizaje	2.018	300
3	Aguas Frescas	120	50
4	La Carbonera	3.539	400
5	La Playa de San Jorge	70	45
6	Salinas Capellanías	884	300
	Total	7.325	1.375

Fuente: Censo Interno de Consejos Comunitarios de 2021

Dentro de su óptica autónoma y su Plan de Vida participaron dentro del Plan Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social, 2023-2027 y de ahí se extracta las siguientes problemáticas y propuestas, que hacen parte del documento de participación Anexo 1.



2.5.1.1.4 Resguardo Indígena Yanacona de San Juan

Dentro de sus luchas y conquistas la Comunidad organizada logró consolidar el proceso desde el municipio en 1998, la organización fue reconocida como Cabildo indígena por el Ministerio del Interior y de Justicia, Dirección de Etnias-Mediante Resolución 107 de 18 de agosto de 2010 inicialmente y después como resguardo en el año de 2015. (Tomado del documento Perfil final Plan de Vida Resguardo de san Juan 2020). Para la formulación del presente Plan se realizaron los diálogos sectoriales con enfoque territorial con la comunidad indígena. Ver anexo 1 Documento Participativo. A través del cual se realizó un acta de concertación que será la guía de acción para el desarrollo de las actividades en el resguardo en el presente cuatrienio.

2.5.2. Sector Convivencia y Seguridad Ciudadana

En el tema de Convivencia y seguridad ciudadana la administración 2020.2023, se ejecutaron las siguientes acciones a través de las diferentes líneas del PISCC:

Se ejecutaron los recursos del FONSET, mediante apoyo logístico, de campaña, dotación, suministro y mantenimiento en pro de fortalecimiento de las instituciones que brindan seguridad en el municipio. Entre ellos Suministro de combustible, Adquisición de elementos de material de intendencia, conforme al comité de convivencia y seguridad ciudadana. De otro lado se contó durante el cuatrienio con personal idóneo para el seguimiento del Plan de Convivencia y la coordinación interinstitucional que favorece la operatividad de los diferentes consejos de seguridad de carácter ordinario y extraordinario, los Consejos de Convivencia, los consejos Territoriales de orden público y los consejos de Justicia transicional., comités de justicia transicional.

Desde otras líneas de Acción, se implementaron controles al consumo de bebidas alcohólicas en menores, en establecimientos comerciales y en sitios públicos, se citaron a los propietarios de los distintos establecimientos nocturnos para darles a conocer la información brindada por la CRC sobre el control de ruidos, se implementaron estrategias de rumba sana y sin alcohol con los niños, niñas y adolescentes y Jóvenes de Bolívar Cauca. Así mismo la administración municipal conllevó la creación del decreto 053 del 06/07/2023, mediante el cual por medio del cual se establecen perímetros para la restricción del consumo de sustancias psicoactivas en los lugares públicos como lo son; centros educativos, parques y zonas del espacio público, interior de centros deportivos.

Mediante profesionales de apoyo se realizaron campañas de concientización y prevención de consumo de sustancias psicoactivas. o Controles espaciales a Establecimientos abiertos al público, Vías de acceso y control del buen uso y mantenimiento de los espacios públicos.

En cuanto a la línea Bolívar seguro en convivencia ambiental, familiar y comunitaria. o Fortalecimiento a la seguridad para el desarme, control y porte de armas. Se implementaron actividades como cine al parque, juegos infantiles y actividades lúdicas para el fortalecimiento del vínculo familiar, así mismo mediante convenio se realizó el "Torneo municipal por la paz y convivencia ciudadana" "Torneo corrimental por la paz", mediante estos torneos se fomentó la integración de todos los habitantes del municipio de Bolívar Cauca, previo a los torneos se hace entrega de uniformes deportivos a los equipos participantes, , mediante estos torneos se busca fomentar la confianza entre los ciudadanos y los organismos de protección y vigilancia, logrando así



coordinar estrategias que contribuyan con el mejoramiento de la convivencia del municipio de Bolívar Cauca.

2.5.3. Sector Desarrollo Institucional

2.5.3.1. Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

MIPG: Es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. Mediante Resolución No. 384 del 16 de noviembre de 2018, se adopta el manual de proceso y procedimientos en la Alcaldía municipal de Bolívar Cauca.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG articula el nuevo Sistema de Gestión, que integra los anteriores sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno. El control interno se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno MIPG, una estrategia para el cambio cultural. La finalidad fundamental de MIPG en su propuesta unificadora, sistémica e innovadora, es llevar a la práctica y cotidianidad de las entidades nacionales y territoriales - Reconocimiento de la ciudadanía, respondiendo activa y efectivamente a sus derechos y deberes. - Certeza de que las entidades administran con integridad los recursos públicos, es decir, aquellos que aportamos todos los colombianos y colombianas y sin los cuales no se podrían garantizar efectivamente a los derechos ni resolver las necesidades y problemáticas de la ciudadanía. - La continuidad en las políticas públicas, es decir, reconocer que la gestión pública se adelanta siempre sobre procesos que tienen ya algunos desarrollos, con lecciones aprendidas. - Capacidad de colaborar y construir de manera conjunta al interior de las dependencias, entidades, sectores, departamentos y municipios, y el Estado como un todo.

Rendición constante de cuentas a la sociedad por las acciones y resultados alcanzados. Estos puntos son fundamentales para transformar a las entidades, a través de su corazón que son los servidores, para recuperar la confianza en la administración pública y así fortalecer al Estado colombiano. Autodiagnóstico Evaluar en una primera medición, con los lineamientos e instrumentos establecidos FURAG II, con el fin de identificar la línea base de la entidad.

En cumplimiento de las disposiciones del Decreto 1499 de 2017, la definición y actualización de la institucionalidad para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el municipio de Bolívar Cauca, expidió los siguientes actos administrativos:

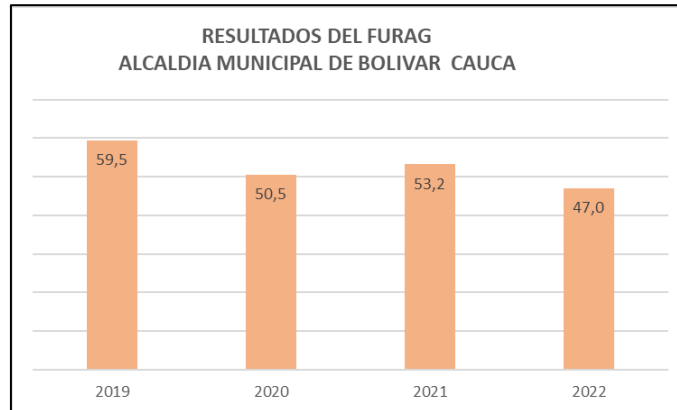
- Resolución No. 354 del 10 de noviembre de 2021- Por la cual se integra y se establece el reglamento del funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Alcaldía Municipal de Bolívar Cauca.
- Resolución No. 386 del 20 de noviembre de 2021- por la cual se actualiza y se establece el reglamento del funcionamiento del comité Institucional de coordinación de control interno en la Alcaldía Municipal de Bolívar Cauca.

El FURAG es el registro administrativo creado por el Departamento Administrativo de la Función Pública con el propósito de recolectar datos sobre el avance en la implementación de las políticas



de gestión y Planeación y Gestión (MIPG) en las entidades Nacionales y Territoriales Descentralizado y se tomaron acciones para mejorar cada líder de proceso con la obtención de los resultados de la vigencia 2022.

Gráfica N°15. Resultados FURAG 2019 - 2022



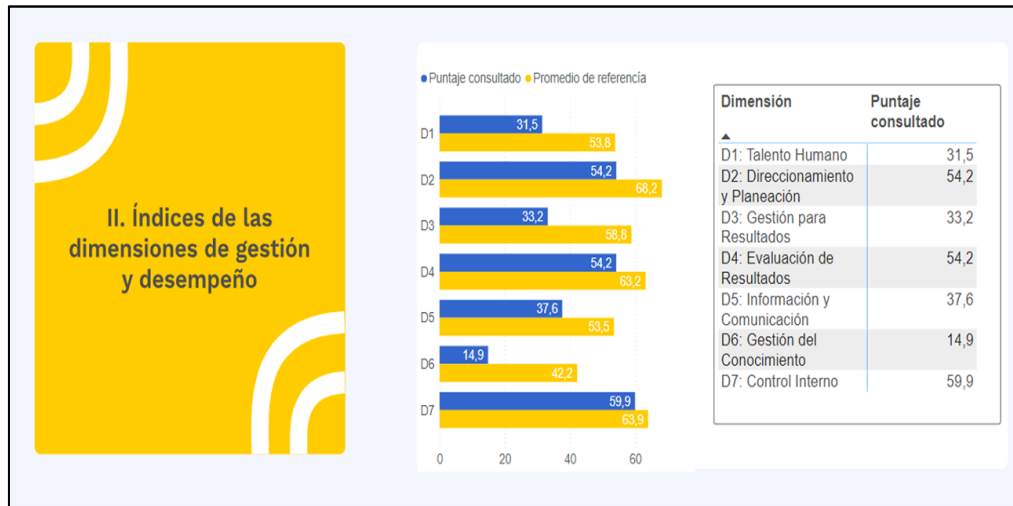
Fuente: Resultados Función Pública FURAG vigencia 2022

Gráfica N°16. Índice de Desempeño Institucional

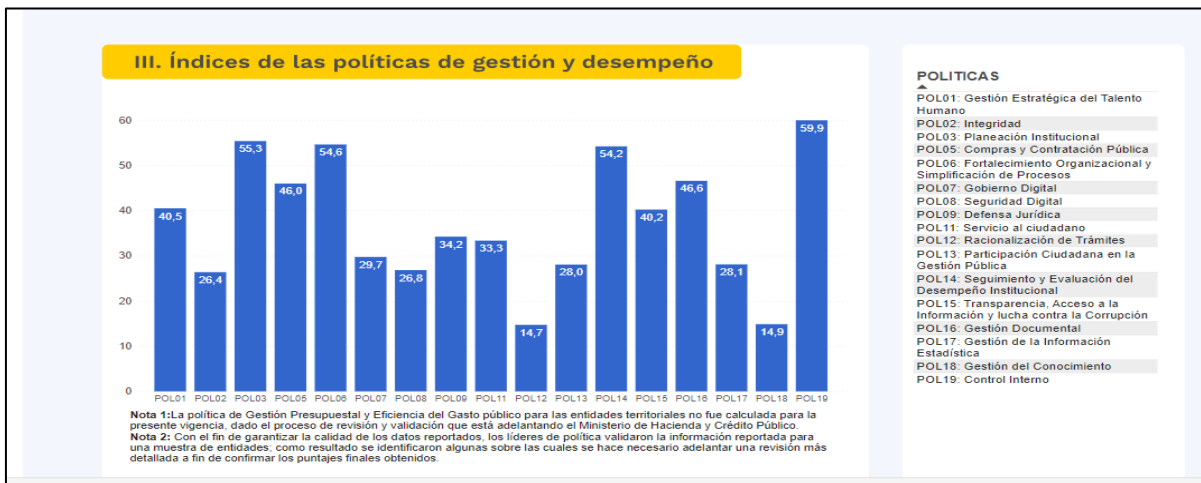




Gráfica N°17. Dimensiones de Control Interno Vigencia 2022



Gráfica N°18. Políticas de Gestión y Desempeño



Como se puede observar, la dimensión de control interno, para la vigencia 2022 fue del 59.9%, seguida de Direccionamiento y Planeación con el 54,2%.

2.5.3.1.1 Seguimiento Modelo Integrado de Planeación y Gestión

2.5.3.1.1.1 Integridad

El municipio de Bolívar Cauca, actualizó el código de integridad mediante resolución No.190 de junio 2022, en la vigencia 2023, lo socializó con personal de planta y contratistas.

2.5.3.1.1.2 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.



Siguiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP – la Secretaria de Planeación e Infraestructura lideró la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 atendiendo la normativa vigente, el cual se presentó en términos y verificado y publicado en el portal web en cada vigencia y sus respectivos seguimientos por la Asesora de Control Interno.

Lo integran las acciones realizadas para la implementación en el nivel territorial de las siguientes políticas públicas nacionales:

- a) Gestión del riesgo de corrupción, mapa de riesgos de corrupción.
- b) Racionalización de trámites.
- c) Estrategia de rendición de cuentas
- d) Mecanismos para mejorar el servicio y la atención al ciudadano.
- e) Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.
- f) Iniciativas adicionales

La trazabilidad del proceso se encuentra publicada en la portal web en el Link: <https://bolivar-cauca.gov.co/Transparencia/Paginas/Planeacion-y-Gestion.aspx>

2.5.3.1.1.3 Seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD)

La entidad cuenta en su portal web con el botón de servicios a la ciudadanía, donde se encuentra el link de PQRSD- con identificación, permanentemente se interactúa con la comunidad, se hace seguimiento y se dan respuestas a las PQRSD.

La entidad cuenta con la unidad de correspondencia, con una persona a cargo, se encuentra a la entrada de la alcaldía, donde se reciben tanto las PQRSD, de manera física, como también verbal si se diera el caso.

Se realiza seguimiento y monitoreo constante de las PQRSD, por parte de la asesora de Control Interno, para que todas las comunicaciones que alleguen por cualquier medio se den respuesta oportuna y concisa en los términos que infiere la ley.

La alcaldía de Bolívar Cauca, cuenta, se puede verificar los seguimientos con el link- <https://bolivar-cauca.gov.co/Transparencia/Paginas/Control.aspx>

2.5.3.1.1.4 Racionalización de tramites SUIT

La alcaldía Municipal de Bolívar Cauca en el periodo 2023 complementó la totalidad de 30 trámites inscritos en la plataforma SUIT

2.5.3.1.1.5 Página Web Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA)



La alcaldía municipal de Bolívar Cauca en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), en el último año tuvo un indicador de cumplimiento de 65 sobre 100 puntos.

2.5.3.1.1.6 Austeridad en el gasto

La oficina de Control Interno, realiza el seguimiento respaldado por la Secretaria de Hacienda con información presupuestal suministrada, con el fin de dar cumplimiento a los principios de austeridad que requieran un desempeño eficiente y eficaz.

2.5.3.1.1.7 Estrategia de Rendición de Cuentas

La Rendición de Cuentas, la Alcaldía de Municipal de Bolívar Cauca, demostró una vez más su compromiso con la infancia, adolescencia y juventud; junto a su equipo de gobierno, realizó el “Proceso de Rendición Pública de Cuentas Territorial sobre la Garantía de los Derechos de la Primera Infancia, la Infancia, la Adolescencia, la Juventud y el Fortalecimiento Familiar 2020 a 2023”, en las cuatro fases en la que participaron entes de control, como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Personería, Defensoría del Pueblo, Policía de Infancia y Adolescencia, entre otros.

El informe se encuentra publicado en el portal web de la entidad en el link [https://bolivarcauca.gov.co/Transparencia/Informes/PROCESO%20DE%20RENDICI%C3%93N%20P%C3%9ABLICA%20DE%20CUENTAS%20TERRITORIAL%20SOBRE%20LA%20GARANT%C3%8DA%20DE%20LOS%20DERECHOS%20DE%20LA%20PRIMERA%20\(2\)%20\(1\).pdf](https://bolivarcauca.gov.co/Transparencia/Informes/PROCESO%20DE%20RENDICI%C3%93N%20P%C3%9ABLICA%20DE%20CUENTAS%20TERRITORIAL%20SOBRE%20LA%20GARANT%C3%8DA%20DE%20LOS%20DERECHOS%20DE%20LA%20PRIMERA%20(2)%20(1).pdf)

El municipio de Bolívar Cauca, en la vigencia 2020 realizó el evento de Rendición Publica de cuentas de la Alcaldía Municipal de Bolívar Cauca, cumpliendo con las medidas de bioseguridad por COVID-19 - por primera vez se hizo virtual el evento e interactuó con personas de la cabecera como de la zona rural.

2.5.3.1.2 Auditorías Internas basadas en Riesgos y Asesoría

Para lograr el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Anual de Auditorías se realiza un cronograma de Auditorías Internas al inicio de cada vigencia, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Coordinación Control Interno del Municipio de Bolívar Cauca CICCI, mediante Resolución No. 386- 20 noviembre de 2021.

2.5.3.1.3 Planes de Mejoramiento Externos

En lo que corresponde a asesoría, monitoreo y control, realiza el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General del Cauca, en las respectivas matrices de seguimiento.

La entidad tiene suscrito el Plan de Mejoramiento con la Contraloría General del Cauca, donde a la fecha existen 31 hallazgos. link <https://bolivar-cauca.gov.co/Transparencia/Paginas/Planeacion-y-Gestion.aspx>



2.5.3.1.4 Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno y Atención a Entes de Control.

Se ejecuta durante la vigencia, un cronograma establecido desde inicio de la misma, es aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la ejecución se lleva a cabo durante las fechas definidas, el cumplimiento de los Planes de Acción de las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

2.5.3.1.5. Valoración de Riesgos y Enfoque hacia la Prevención.

Como tercera línea de defensa, se realizan acciones tendientes a fomentar la cultura del autocontrol y contribuir a prevenir la materialización de riesgos al interior de la Administración Municipal de Bolívar Cauca, a través del monitoreo, seguimiento y evaluación, en Actividades de socialización relacionadas con los principios de autocontrol y/o autoevaluación, las cuales hacen referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, permitiendo identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales; Seguimientos a los Mapas de Riesgos y de Controles de los procesos, actividades realizadas, contribuyendo a la mitigación de riesgos.

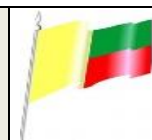
La finalidad fundamental de MIPG en su propuesta unificadora, sistémica e innovadora, es llevar a la práctica y cotidianidad de las entidades nacionales y territoriales - Reconocimiento de la ciudadanía, respondiendo activa y efectivamente a sus derechos y deberes. - Certeza de que las entidades administran con integridad los recursos públicos, es decir, aquellos que aportamos todos los colombianos y colombianas y sin los cuales no se podrían garantizar efectivamente a los derechos ni resolver las necesidades y problemáticas de la ciudadanía. - La continuidad en las políticas públicas, es decir, reconocer que la gestión pública se adelanta siempre sobre procesos que tienen ya algunos desarrollos, con lecciones aprendidas. - Capacidad de colaborar y construir de manera conjunta al interior de las dependencias, entidades, sectores, departamentos y municipios, y el Estado como un todo. - Rendición constante de cuentas a la sociedad por las acciones y resultados alcanzados. Estos puntos son fundamentales para transformar a las entidades, a través de su corazón que son los servidores, para recuperar la confianza en la administración pública y así fortalecer al Estado colombiano.

Por ende, se hace necesario:

- Dar continuidad al fortalecimiento Institucional, e implementar acciones de mejora en la entidad para la consecución de buenos resultados, en el avance e implementación de las políticas de Gestión y Desempeño Institucional que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- La entidad continúe fortaleciendo el cumplimiento de cada de actividades de cada uno de los componentes, con el compromiso y responsabilidad de los líderes de los procesos
- Capacitación permanente a todo el personal de la entidad incluido contratistas, en atención al ciudadano.
- Que la unidad de correspondencia cuente con un software para el manejo de PQRSD- para hacer un seguimiento y monitoreo efectivo en tiempo real.



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



- Fortalecer el autocontrol y autoevaluación por parte de los funcionarios involucrados en el proceso contable, cumplir con las acciones correctivas de los Planes de Mejoramiento suscritos con la contraloría General del Cauca y Control Interno.
- Realizar de manera parmente la depuración contable como también realizar las gestiones administrativas cuantas veces sea necesario para depurar cifras y demás datos contenidos en los estados financieros con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.
- Incluir en el Plan Institucional de Capacitación de la entidad al personal de la gestión financiera y contable de la entidad.
- Actualización del manual de políticas y operaciones contables de la entidad, dadas las dinámicas y actualización de cambios normativos gestados por la Contabilidad General de la Nación.
- El administrador de la página web de la entidad debe realizar un trabajo coordinado con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la entidad para dar cumplimiento a la Ley 2052 de 2020, denominada “Colombia Ágil”, que es una iniciativa gubernamental para reducir buena parte de los trámites y procedimientos que las personas jurídicas y naturales, aquellos que se hacen ante diferentes entidades del Estado.
- La administración municipal debe continuar con procesos de control que permitan la disminución de gastos que buscan medidas con la tendencia al ahorro, en aras de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el gobierno nacional en materia de austeridad del gasto.
- Continuar con la sensibilización a los funcionarios de cada dependencia en la generación de la cultura del ahorro en acciones como la reutilización del papel usado, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos y documentación que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta.
- En la Rendición Pública de Cuentas, la entidad acoja el Manual de Rendición Pública de Cuentas (RPC) que dispone el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP.
- Que la Rendición Pública de Cuentas se realice en cada vigencia.

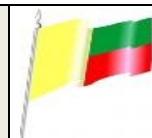
2.5.4. Participación de la Comunidad en los Diálogos del Plan Línea Estratégica 4

En ésta línea las comunidades participaron tanto en diálogos corregimentales como en los diálogos con enfoque diferencial ético, a continuación, se presentan los resultados.

Problema	Potencialidad	Propuestas
Las JAC no están legalizadas para emprender proyectos que puedan ser ejecutadas directamente, las mismas comunidades en su mayoría financian estos gastos, muchas veces se pide prestado el nombre a otras juntas para que no se pierdan los proyectos.		Continuar con la organización de las juntas de acción comunal, para que puedan estar en condiciones de desarrollar proyectos y adquieran experiencias como ejecutores.
Los dirigentes comunales sienten que por la naturaleza de su trabajo como líderes en sus comunidades pueden ser víctimas de violaciones a los derechos humanos, lo cual les genera inseguridad y riesgos contra	En el municipio de Bolívar, desde su fundación, se tienen diversas formas de organización, las cuales son respetadas desde sus diversas opiniones tanto de	Se debe implementar una estrategia que propenda por la protección de todos los líderes sociales del municipio en coordinación con toda la institucionalidad que tenga la competencia en éstos temas de



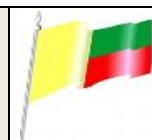
**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



Problema	Potencialidad	Propuestas
su vida, además de problemas de convivencia social en cada comunidad, en la cabecera municipal además de adherir a esta problemática se solicita que la fuerza pública tenga más presencia.	culto, creencias, convicción política, y han actuado en el desarrollo del territorio hasta la actualidad,	importancia, para cultivar el liderazgo sano y en Paz.
Baja preparación de escolaridad de los miembros de acción comunal, Las organizaciones comunales enfrentan dificultades para poder acceder al uso de las nuevas tecnologías y tampoco las tienen a su disponibilidad	Hoy día con el desarrollo de los diferentes enfoques diferenciales, se cuenta además de las juntas de acción comunal, con los consejos Afrobolivarenses, resguardo indígena de san Juan y el sector campesino que hoy día tienen reconocimiento como sujetos de derechos.	Promover procesos de alfabetización normal y/o formación para las competencias, para que tengan la posibilidad de adquirir los conocimientos necesarios para comprender la sociedad de la información y la economía del conocimiento.
Insuficiente renovación de los miembros de acción comunal, tanto en relevo generacional como en equidad de género		Se debe buscar la renovación del liderazgo y la participación de la juventud y la mujer dentro de las juntas de acción comunal, debido a que en su mayoría los presidentes son adultos mayores que han aportado mucho en cuanto a los temas sociales.
Los organismos de acción comunal, como organización de la sociedad civil presente en todo el territorio, no cuentan con mecanismos para fortalecer a la ciudadanía en temas como el acceso a la justicia, a pesar de tener una importante labor de interlocución entre la comunidad y las estructuras estatales		Desarrollar Asesorías y capacitaciones continuas con las JAC a través de convenios interinstitucionales con la gobernación del Cauca o con entidades relacionadas como la ESAP y el SENA.
Insuficiente infraestructura comunal para desarrollar sus labores de encuentro y participación ciudadana		Generar espacios físicos de encuentro en las veredas donde las JAC puedan desarrollar sus labores, para ello se deben gestionar recursos donde se puedan construir o adecuar espacios para salones sociales.
Sisbén		
Alto puntaje de Sisbén en las comunidades, al aplicar revisiones se han generado bloqueos de las fichas que conducen a que los programas de transferencia monetaria se acumulen y las comunidades no puedan acceder a sus beneficios.	El Proceso de Sisbén en Bolívar tiene infraestructura dentro de la administración y personal de planta que facilita la continuidad en la atención de los usuarios.	Realizar revisiones a los bloqueos constantes de la fichas de Sisbén, para ello se debe fortalecer con personal capacitado que realice las verificaciones en campo.



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



Problema	Potencialidad	Propuestas
Apoyo intermitente a los organismos de socorro	Bolívar Cuenta con cuerpo de bomberos y defensa civil constituidos legalmente.	Fortalecimiento de los organismos de Socorro a través del desarrollo de proyectos para dotación, capacitación y funcionamiento de los mismos.

2.6. DIAGNOSTICO INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR

La inversión social en las comunidades de Bolívar Cauca, como en la mayoría de los municipios colombianos de categoría sexta, ha estado determinada por la ejecución de los recursos del sistema general de participaciones SGP, agregada, a la gestión de otras fuentes de financiación, que puedan realizar los mandatarios locales, en beneficio de sus comunidades, que de todas formas son limitadas en tiempo y espacio.

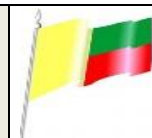
En éste sentido en el Municipio de Bolívar Cauca, la inversión, proviene en su mayoría del sistema general de participación (SGP) y de otras gestiones que realizan los mandatarios a través de su gobierno, que pueden ser del orden Nacional, departamental y/o de Cooperación internacional, en el tema estricto de las regalías en el territorio se explotan algún tipo de recursos natural como el Oro, pero las regalías no son declaradas específicamente como del municipio, y las pocas que son declaradas no llegan a ser un capital atractivo ni suficiente para que se realicen inversiones que ayuden al bienestar comunitario, la variable regalías, se volvió atractiva cuando se transformó el Sistema General de Regalías SGR, es ahí cuando los municipios como el nuestro inician a tener inversiones considerables en favor de las comunidades Bolivarenses.

El Sistema General de Regalías SGR, desde su aparición a la vida pública no se ha quedado estático, éste se ha venido fortaleciendo, modificando, creciendo en transparencia, equidad social, focalización como resultado de las diferentes experiencias en cada entidad territorial, sin embargo al clamor de varios sectores y comunidades se produce la reforma contemplada en el Acto legislativo 05 de 2019, surgiendo la ley 2056 de 2020, que estableció cambios de fondo al sistema en favor de las comunidades vulnerables de los territorios en temas relevantes como: fortalecimiento en la gobernanza de los municipios, quienes viabilizarán y aprobarán los proyectos financiados con estas asignaciones de forma directa (lo que antes se realizaba en los OCADs), la asignación específica para el medio ambiente y la participación de los actores visibles del desarrollo territorial, expresado en el artículo 30 de la ley 2056 de 2020, que llama a la planeación de la inversión a través de los ejercicios de participación de la ciudadanía para involucrar proyectos e iniciativas que priorizados, se constituyan en la guía de la inversión que contribuirán a alcanzar las metas del Plan desarrollo de cada municipio.

La dinámica de la norma modifica y consagra como fundamental para la financiación de metas del Plan de desarrollo vigente, que se debe realizar todo un despliegue de participación comunitaria enfocada a la priorización de dichas iniciativas o proyectos, es así como en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 establece los denominados ejercicios de planeación, para que los actores del



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



desarrollo territorial identifiquen, concerten y prioricen iniciativas y proyectos que sean financiados con recursos SGR.

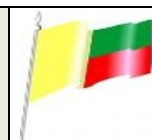
Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones.

La conclusión que sugiere la ley 2056 de 2020 y su decreto reglamentario, es que las entidades territoriales deben adelantar los ejercicios de planeación a la par de los diálogos del Plan y con ellos proyectar el capítulo de Inversiones que harán parte del presente Plan y debe ser aprobado de forma Integral por medio de Acuerdo por el Honorable concejo municipal y no como se realizó en la anterior vigencia, que fue la excepción a la regla, viéndose las entidades territoriales en la necesidad de aprobar por aparte y por decreto dicho capítulo.

La ley 2056 de 2020, trae consigo reformas de orden financiero enfocadas en el aumento de la inversión del 11 al 15% en los municipios más pobres de Colombia y de éstos recursos, se asignan recursos específicos para grupos étnicos y proyectos ambientales, también se hace realidad un aumento en las asignaciones directas de los municipios productores, aclarando que el territorio de Bolívar Cauca, no es un municipio productor.


Dentro de la reforma en su distribución general, el SGR crea la asignación específica ambiental destinando recursos a la restauración de ecosistemas estratégicos y lucha contra la deforestación y al final disminuye los recursos de funcionamiento promoviendo la mayor eficiencia en el sistema, manteniendo el 7% definidos en el acto legislativo 04 de 2017 (Acuerdo de Paz).

Para el presente diagnóstico, se trae a presente las inversiones que con cargo al SGR, se distribuyen en el nivel nacional, para pasar al nivel local en adelante, como se evidencia en la Gráfica 18



Grafica N°19. Distribución Nacional de los Recursos SGR

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS LEY 2056 DE 2020

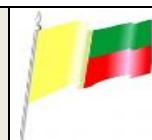


INVERSIÓN		92,50%	
Asignaciones Directas	Entidades que producen o por donde se transportan los RNNR	20%	
	Podrá ser anticipado	5%	
Asignación para Inversión Local	Municipios NBI>Nacional y categoría 4,5 y 6	12,68%	
	Grupos Étnicos	Indígenas	1%
		NARP	1,1%
Rrom	0,22%		
Asignación para Inversión Regional	Departamentos 60%	34%	
	Regiones 40%		
Asignación Ciencia, Tecnología e Innovación		10%	
Asignación para la Paz		7%	
Asignación Ambiental		1%	
Municipios Río Magdalena y Canal del Dique		0,50%	
AHORRO SGR	4,50%	ADMINISTRACIÓN SGR	
Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE)	%MHCP	Funcionamiento y fiscalización	2%
Ahorro Pensional Territorial (FONPET)		Sistema de seguimiento, evaluación y control	1%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
Asignación para la paz	70%		
Incentivo a la producción	30%		

Fuente : Elaboración propia DNP con base en la Ley 2056 de 2020

De la gráfica se deduce que el Municipio de Bolívar Cauca es receptora de Regalías por Asignaciones directas (definidas estas como las asignaciones destinadas a los entes territoriales que explotan y/o transportan los RNNR), diferenciadas estas en regalías para entidades que producen o por donde transportan RNNR y las Asignaciones que podrán ser anticipadas del 5%, también el municipio recibe Regalías por Asignación para Inversión Local especificadas para Municipios NBI>Nacional y categorías 4, 5 y 6 (Bolívar Categoría 6), de las cuales mínimo 2 puntos porcentuales se destinarán a proyectos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible, recursos que se denominarán Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible y 1.1% para las comunidades Afrocolombianas y 1% para las comunidades indígenas.

Además de las anteriores Asignaciones, también los municipios, como lo ha realizado Bolívar Cauca, por gestión, por regionalización e interés de las apuestas sectoriales que demarcan proyectos



regionales, se ha accedido a las asignaciones para la inversión Regional, Asignaciones para la Ciencia tecnología e innovación y Asignaciones para el Ambiental, estos últimos a través de convocatorias del nivel Nacional,

En Bolívar Cauca vienen ejecutando diversos proyectos que obedecen a los sectores del desarrollo y que han contribuido al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes de ellos se puede decir que en total hasta el momento se vienen ejecutando 18 proyectos, que se aprobaron algunos en el denominado OCAD (órgano colegiado de administración y decisión) municipal, que fue disuelto por la ley 2056 de 2020, y otros aprobados con posterioridad bajo el esquema de la autonomía de los municipios. De los Proyectos mencionados, la Tabla 31, indica que el sector con más participación en la ejecución de proyectos es el de Deporte y Recreación, seguido por el Sector de Ciudad, Vivienda y territorio, por el sector de cultura, terminando con los sectores de Educación y Agrario y desarrollo Rural, y transporte, además de la Inversión Ambiental, que bajo las condiciones del territorio son de vital importancia, la tabla también refleja la inversión dada en cada uno de los sectores.

Es de mencionar que en el sector cultural se realizó la inversión con enfoque diferencial para las comunidades indígenas del municipio, específicamente para el único resguardo constituido en el municipio de Bolívar Cauca, el Resguardo Indígena de San Juan, con la construcción de la Casa del Saber.

Tabla N°31. Inversión SGR en el Tiempo

Sector de Inversión	No. Proyectos	Porcentaje participación	Inversión (pesos)	Porcentaje
Educación	1	5	428.979.584	4,8
Ciudad vivienda y territorio	2	25	2.735.127.518	36,8
Ambiente y desarrollo sostenible	1		898.843.376	
Deporte y recreación	9	45	8.960.527.179	40,8
Agricultura y desarrollo rural	1	5	800.000.001	9
Transporte	2		2.251.524.562	
Minas y Energía	1		1.054.717.757	
Cultura	1	20	772.198.032	8,6
Total	18	100	17,901,918,009	100

Las Tablas 32 a 37 describen los proyectos del sistema general de regalías y su clasificación como terminados, en ejecución, para cierre, contratados, contratados sin acta de inicio.

La información permite a la administración municipal y a los asistentes en los ejercicios de planeación, evidenciar el impacto social de las inversiones realizadas y la importancia de que sean culminados con éxito en favor de disminuir las necesidades insatisfechas de la comunidad de Bolívar Cauca, también permite tener un punto de partida a la priorización de las iniciativas a financiar con los recursos del SGR, teniendo en cuenta que las iniciativas y/o proyectos deben cumplir con los siguientes lineamientos:



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



1. Pertinencia, entendida como la conveniencia de desarrollar proyectos acordes con las condiciones particulares y necesidades socioculturales, económicas y ambiental del Departamento Administrativo de la Función Pública
2. Viabilidad, entendida como el cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales requeridos.
3. Sostenibilidad, entendida como la posibilidad de financiar la operación y funcionamiento del proyecto con ingresos de naturaleza permanentes.
4. Impacto, entendido como la contribución efectiva que realice el proyecto al cumplimiento de las metas locales, sectoriales, regionales y los objetivos y fines del Sistema General de Regalías.
5. Articulación con planes y políticas nacionales, y planes de las entidades territoriales. Adicionalmente los proyectos de inversión presentados por los grupos étnicos se articularán con sus instrumentos propios de planeación.
6. Mejoramiento en indicadores del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y las condiciones de empleo estipulados en la norma.



2.6.1. Comportamiento Histórico de la Inversión Social SGR por Sectores en el Municipio de Bolívar Cauca

Tabla N°32. Proyectos Sistema General de Regalías SGR Terminados

Municipio	Sector	BPIN	Nombre Proyecto	Valor SGR	Valor Otros	Valor Otras Fuentes No SUIFP	Valor Total Proyecto
Cauca - Bolívar	Educación	2017003190093	Construcción de la Cubierta, Gradería y Ampliación de Placa del Polideportivo en la Institución Educativa Marco Fidel Suarez, Municipio de Bolívar Cauca	428,979,584	0	11,826,390	440,805,974
Cauca - Bolívar	Deporte Y Recreación	2018191000037	Construcción Placa Deportiva Cubierta en la Cabecera Corregimental de San Lorenzo Municipio de Bolívar Cauca	579,226,352	0	0	579,226,352
Cauca - Bolívar	Deporte Y Recreación	2018191000042	Construcción Placa Deportiva Cubierta en el barrio Calle Nueva de la Cabecera Municipal Bolívar Cauca	460,146,445	0	228,873,866	689,020,311
Cauca - Bolívar	Agricultura Y Desarrollo Rural	2018191000052	Fortalecimiento de Iniciativas Productivas en la Zona Rural del Municipio de Bolívar Cauca	800,000,001	0	0	800,000,001
Cauca - Bolívar	Deporte Y Recreación	2021191000035	Construcción de Placas Deportivas Yo Recreativas en el Municipio de Bolívar - en los Corregimientos de Los Milagros El Rodeo Melchor Los Rastrojos San Juan San Lorenzo y la Cabecera de Bolívar	2,036,905,166	0	0	2,036,905,166

Fuente: Secretaria de Planeación Bolívar Cauca, enero 2024



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Tabla N°33. Proyectos Sistema General de Regalías SGR Para Cierre

Entidad ejecutora	Sector	Bpin	Nombre proyecto	Acuerdo aprobación	Fecha acuerdo	Estado proyecto	Valor SGR	Valor otros	Valor Otras Fuentes No SUIFP	Valor total proyecto
Municipio de bolívar	Cultura	2018191000046	Construcción Casa del Saber del Resguardo Indígena Yanacona del corregimiento de San Juan municipio de Bolívar Cauca	4	25/10/2018	Para cierre	772,198,032	0	0	772,198,032

Fuente: Secretaria de Planeación Bolívar Cauca, enero 2024

Tabla N°34. Proyectos Sistema General de Regalías SGR en Proceso de Contratación

Entidad ejecutora	Sector	BPIN	Nombre proyecto	Acuerdo aprobación	Fecha acuerdo	Valor SGR	Valor otros	Valor Otras Fuentes No SUIFP	Valor total proyecto
Municipio de Bolívar	Ambiente y Desarrollo Sostenible	2023191000001	Implementación de acciones enfocadas a la adaptación y mitigación del cambio climático en el municipio de Bolívar Departamento del Cauca	21	28/03/2023	898,843,376	0	0	898.843.376

Fuente: Secretaria de Planeación Bolívar Cauca, enero 2024



Tabla N°35. Proyectos Sistema General de Regalías SGR en Ejecución

Entidad ejecutora	Sector	BPIN	Nombre proyecto	Acuerdo aprobac	Fecha acuerdo	Valor SGR	Valor otros	Valor total proyecto	Avance físico %	Avance financiero %
Bolívar	Vivienda, ciudad y territorio	2017191000005	Estudios técnicos para la revisión y ajuste al Plan Básico de Ordenamiento Territorial municipio de Bolívar Cauca	05	27/12/2017	257,397,000	0	257,397,000	98	80
Bolívar	Transporte	2018191000056	Construcción pavimento rígido en las vías urbanas de bajo tránsito del municipio de Bolívar Cauca	06	28/12/2018	1,640,546,671	114,991,433	1,755,538,104	83	39
Bolívar	Deporte y recreación	2020191000044	Construcción de dos polideportivos: uno en la vereda Guayabillas corregimiento de El Rodeo y uno en la cabecera corregimental de Rastrojos del municipio de Bolívar Cauca	42	21/10/2021	1,790,738,938	0	1,790,738,938	88	70
Bolívar	Deporte y recreación	2021191000023	Apoyo a los procesos de capacitación en acondicionamiento físico e iniciación en fundamentación deportiva a niños niñas adolescentes y jóvenes del municipio de Bolívar Cauca	44	22/07/2022	495,308,291	0	495,308,291	57	52



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



Entidad ejecutora	Sector	BPIN	Nombre proyecto	Acuerdo aprobac	Fecha acuerdo	Valor SGR	Valor otros	Valor total proyecto	Avance físico %	Avance financiero %
Bolívar	Vivienda, ciudad y territorio	2022191000002	Mejoramiento urbano y paisajístico del Parque El Fundador del municipio de Bolívar departamento del Cauca	045	22/07/2022	2,477,730,518	0	2,477,730,518	94	61

Fuente: Secretaria de Planeación Bolívar Cauca, enero 2024

Tabla N°36. Proyectos Sistema General de Regalías SGR en Proceso de Contratación

Entidad ejecutora	Sector	BPIN	Nombre proyecto	Acuerdo aprobación	Fecha acuerdo	Valor SGR	Valor otros	Valor otras fuentes No Suifp	Valor total proyecto
Municipio de Bolívar	Transporte	2023191000003	Construcción de placa huella en la vía terciaria corregimiento de Los Milagros y Rodeo municipio de Bolívar - Cauca	18	28/03/2023	610,977,891	0	0	610,977,891
Municipio de Bolívar	Deporte y recreación	2023191000004	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva en zona rural del municipio de Bolívar Cauca	19	28/03/2023	1,637,806,568	0	0	1,637,806,568
Municipio de Bolívar	Deporte y recreación	2023191000005	Construcción de cubierta en estructura metálica para la placa deportiva en la vereda Mazamorras sector El Maco municipio de Bolívar departamento del Cauca	20	28/03/2023	704,188,560	0	0	704,188,560

Fuente: Secretaria de Planeación Bolívar Cauca, enero 2024



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Tabla N°37. Proyectos Sistema General de Regalías SGR Cerrado

Entidad ejecutora	Sector	BPIN	Nombre proyecto	Acuerdo aprobación	Fecha acuerdo	Valor SGR	Valor otros	Valor otras fuentes No Suifp	Valor total proyecto
Municipio de Bolívar	Deporte y recreación	2017191000002	Construcción placa deportiva cubierta en el centro poblado Capellanías Bolívar Cauca	04	23/11/2017	637,059,620	0	0	637,059,620
Municipio de Bolívar	Deporte y recreación	2017191000003	Construcción placa deportiva cubierta en el centro poblado Guachicono Bolívar Cauca	04	Cerrado	619,147,239	0	0	619,147,239
Municipio de Bolívar	Minas y energía	2020191000018	Apoyo a la reactivación económica y social mediante el mejoramiento del sistema de alumbrado público en el municipio de Bolívar departamento del Cauca	42	17/07/2021	1,054,717,756	0	0	1,054,717,756



2.6.2 El Sistema General de Regalías en el PDT del Municipio de Bolívar Cauca

Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social 2024-2027, realizó en el territorio un ejercicio permanente de participación para la construcción del presente Plan en concordancia con los niveles del orden Nacional y Departamental, dando cumplimiento a lo normado por la ley 2056 de 2020 y su decreto reglamentario.

Dado que el Plan de Desarrollo actual sugiere cuatro Líneas estratégicas o dimensiones del desarrollo, que son: Bolívar Territorio Sostenible, Bolívar Avanza hacia por la participación y la equidad social, Bolívar Avanza hacia la competitividad y el Bienestar social y Buen Gobierno para la Paz, sobre ellas se concretaron ejercicios de planeación a través de los diálogos corregimentales y sectoriales, bajo los cuales se priorizan las diferentes iniciativas para ser financiadas con recursos del SGR, guardando la concordancia con la metodología de cierre de brechas que sugiere las normas que desarrollan el Sistema, Ver Anexo 1 Proceso de Participación Comunitaria del PDMT de Bolívar Cauca.

A través de los encuentros participativos, se focalizó la inversión de los proyectos sociales del cuatrienio para las comunidades más vulnerables del territorio, contribuyendo a la equidad social y la promoción de la diversidad étnica cultural, siguiendo los lineamientos de:

- Implementar mecanismos que hagan efectiva la inclusión, igualdad, equidad, participación y desarrollo integral de las Comunidad Afrobolivarenses, Comunidades Indígenas, de acuerdo con sus planes de etnodesarrollo, planes de vida respectivos y demás instrumentos propios de planificación y contextos étnicos y culturales del Municipio de Bolívar Cauca.
- Propiciar la inversión prioritariamente en la restauración social y económica de los territorios, así como en la protección y recuperación ambiental del municipio de Bolívar Cauca.
- Promover la estructuración de proyectos de emprendimiento que de manera progresiva generen fuentes de ocupación alternativas de la mano de obra local del municipio de Bolívar Cauca.
- Promover el desarrollo y competitividad del municipio de Bolívar Cauca en el entorno regional a través de la formulación de proyectos del orden regional y nacional.

2.6.2.1 Recursos del SGR para el Presente Plan de desarrollo

Recursos para el bienio 2023-2024

- El presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2023 – 2024 se aprobó mediante la Ley 2279 de 2022.
- El presupuesto del Sistema General de Regalías es bienal.
- A la fecha las entidades territoriales ya cuentan con recursos aprobados en proyectos de inversión, el saldo a la fecha para el bienio 2023-2024, disponible para invertir en proyectos con recursos del SGR por el Municipio de Bolívar es tal como se describe en las Tablas 39 y 40.



Tabla N°38. Recursos del SGR en el Municipio de Bolívar, y saldo pendiente por asignar para inversión (2023-2024)

Cifras en pesos corrientes

Concepto de Gasto ***	Presupuesto de Inversión PTE	Recursos aprobados y asignados en SPGR	Saldo pendiente de asignación **	Bloqueo del 20% del bienio	Saldo disponible (pendiente de asignación + bloqueo del 20% del bienio)
Asignaciones directas	184.772.244	-	184.772.244	3.709.085	188.481.329
Asignaciones directas 5% anticipadas	4.617.887	-	4.617.887	1.032.433	5.650.320
Decretos legislativos 574 y 798 de 2020	-	-	-	-	-
Gestión de riesgo - Asignaciones directas	-	-	-	-	-
Incentivo a la producción, explotación y formalización	-	-	-	-	-
Incentivo a la exploración y a la producción	-	-	-	-	-
Incentivos a la Prod. Paz	-	-	-	-	-
Inversión Local – Ambiente	1.052.248.987	898.843.376	153.405.611	153.379.161	306.784.772
Inversión Local NBI 4-5 y 6 categoría	9.443.011.724	7.591.954.745	1.851.056.979	996.964.546	2.848.021.525

Plan de recursos 2024 -2027

De manera informativa se presenta a continuación, el reporte de los recursos disponibles proyectados para el periodo 2024 – 2027, en lo referente al tema de inversiones:

Tabla N°39. Plan de recursos – Municipio de Bolívar, 2024 – 2027
Cifras en pesos corrientes

Concepto	AÑO			
	2024	2025	2026	2027
Asignaciones Directas (20% del SGR)	9.208.576	5.866.774	5.524.822	5.509.175
Asignaciones directas anticipadas(5% del SGR)	2.563.368	1.633.031	1.537.848	1.533.493
Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	2.346.827.595	2.030.380.850	1.881.046.857	1.974.029.070
Asignación para la Inversión Local -Ambiente y Desarrollo Sostenible	361.050.399	312.366.285	289.391.824	303.696.780

Fuente: SICODIS - DNP Elaboró: DNP – SG SGR, Dirección de Gestión y Promoción (fecha de corte 10 de enero de 2024)



2.6.2.2 Resultados Ejercicios de Planeación SGR Bolívar Cauca

Una vez terminados los diálogos corregimentales y sectoriales del Plan de desarrollo de Bolívar Cauca y realizando la respectiva priorización, se tienen las siguientes iniciativas y/o proyectos para la presente vigencia, es de mencionar que están incluidas en el Plan estratégico y Plan Plurianual con sus respectivas fuentes de acuerdo a las asignaciones realizadas y que describimos según Plan establecido en la norma y descargado del SICODIS 2024. Se aclara que la metodología y resultados hacen parte del documento de Participación comunitaria que hace parte como anexo 1 del presente Plan.

2.6.2.3. Iniciativas y/o Proyectos a Ser Suceptibles de Ser Financiados con Cargo al SGR en el Municipio de Bolívar Cauca

Premisas y supuestos de Éxito de las Iniciativas y/o proyectos presentados

En el ámbito del perfeccionamiento de los proyectos e iniciativas, el Plan de desarrollo Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar social, es de importante considerar la preinversión en todos los sectores de desarrollo involucrados, permitiendo que el ciclo de Proyectos se realice en una forma correcta que permita productos y metas alcanzables y técnicamente viables.

En las iniciativas del Sistema general de regalías SGR, Bolívar Avanza con compromiso y Bienestar Social, se considera como premisa para la formulación y consolidación de los proyectos que el Sector de inclusión social con todos sus programas y variables son prioritarios en el momento de determinar los beneficiarios ,teniendo en cuenta que los grupos vulnerables como NNA, mujeres, adultos mayores, víctimas y jóvenes, son transversales a todas las dimensiones, líneas estratégicas, sectores y programas de desarrollo.

A continuación, en la siguiente tabla se describen de manera definitiva las iniciativas susceptibles de ser financiadas con cargo al Sistema General de Regalías SGR, aclarando que los montos y recursos desagregados por asignaciones e iniciativas aparecen reflejados en el Plan Plurianual de desarrollo del Municipio de Bolívar Cauca.

Tabla N°40. Iniciativas Priorizadas y Susceptibles de ser Financiadas con SGR

N°	Iniciativa	En Que Consiste	Línea Estratégica	Sectores Involucrados	Prioridad
1	Mejorar el proceso productivo y de interconexión entre las comunidades a través de optimización, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Placas huella ✓ Arreglo y pavimentación calles cabecera corregimentales y o urbanas ✓ Mantenimiento vías rurales 	Bolívar Avanza hacia la competitividad y bienestar social	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Transporte ✓ Inclusión social 	1



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



N°	Iniciativa	En Que Consiste	Línea Estratégica	Sectores Involucrados	Prioridad
2	Promover el acceso incluyente de NNA, jóvenes, adultos y adultos mayores actividades que propendan por el buen uso del tiempo libre, recreación y deporte	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos que incentiven a los NNAJ a Fortalecer los procesos de formación deportiva. ✓ Proyecto de construcción de polideportivos, placas deportivas, techos deportivos ✓ Proyecto de integración deportiva área rural y urbana (Juegos corregimentales) 	Bolívar Avanza por la Participación y la Equidad Social	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Educación ✓ Deporte y recreación ✓ Inclusión Social 	3
3	Reutilización de los residuos sólidos específicamente el plástico y vidrio, además de los orgánicos.	Formulación de proyectos ambientales para transformación y reutilización de residuos sólidos	Bolívar Territorio Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Educación ✓ Ambiente y desarrollo ✓ Inclusión Social 	2
4	Promover el interés, cuidado y conservación de las áreas de interés para los acueductos del área rural y del acueducto de la cabecera municipal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos de educación ambiental para la conservación de áreas de interés ambiental. ✓ Proyectos de restauración, mantenimiento, reforestación de áreas estratégicas con estufas ecoeficientes. ✓ La adquisición de áreas de nacimiento de agua para su protección e implementando esquemas de pago por servicios ambientales ✓ Ordenamiento del territorio y planes ambientales 	Bolívar Territorio sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Educación ✓ Ambiente y desarrollo sostenible ✓ Inclusión Social 	2
5	Fortalecer el desarrollo socioeconómico, implementado estrategias de emprendimiento y competitividad en la comunidad urbana y rural (seguridad alimentaria)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar las capacidades de los pequeños productores rurales para la inclusión y participación sostenible en las cadenas de valor agropecuario. ✓ Mejorar la infraestructura agropecuaria de la comunidad a través de la terminación de la Plaza de mercado. municipio. ✓ Optimización centro de sacrificio municipal ✓ Implementación de banco 	Bolívar Avanza hacia la competitividad y bienestar social	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo agropecuario y rural. ✓ Inclusión Social 	4



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



N°	Iniciativa	En Que Consiste	Línea Estratégica	Sectores Involucrados	Prioridad
6	Promover el acceso incluyente de NNA, jóvenes, adultos y adultos mayores actividades que rescaten la cultura a través del turismo, el saber y la promoción de nuestros valores ancestrales, protegiendo la identidad cultural del bolivarense para las generaciones futuras.	<ul style="list-style-type: none">✓ de semillas nativas y maquinaria verde✓ Propender por el fomento, crecimiento de la identidad y transformación de procesos culturales en el municipio de Bolívar Cauca a través del turismo.✓ Valorar y reconocer el conjunto de conocimientos de las tradiciones, técnicas y costumbres, manteniendo vivas las expresiones y la identidad, específicamente salvando tradiciones folklóricas de los antepasados como chirimías, poesía, cuenteros, globeros	Bolívar Avanza hacia la competitividad y bienestar social	<ul style="list-style-type: none">✓ Cultura✓ Comercio, industria y turismo✓ Inclusión Social	5

Fuente: Diálogos corregimentales



CAPITULO 3. PLAN ESTRATEGICO

VALORES DE BOLIVAR AVANZA CON COMPROMISO Y BIENESTAR SOCIAL 2024-2027

En la confianza que se debe mantener entre gobernante y gobernados, en el municipio de Bolívar Cauca, se construirán partiendo de los siguientes valores, que permiten llegar hasta una Misión y Visión del desarrollo:

➤ **VOCACIÓN DE SERVICIO**

El equipo humano de la administración municipal, estará presto adoptar una actitud permanente de colaboración hacia los ciudadanos, con el fin de atender de manera cordial y eficiente sus inquietudes o solicitudes, para satisfacer las necesidades de los Bolívareses, y su primera autoridad estará en territorio dialogando de manera permanente con las comunidades de base.

➤ **CALIDAD HUMANA**

El equipo humano de la administración municipal se caracterizará por estar atento en la forma de interrelacionarse, como administra y promueve sus virtudes, trabajando en pro del crecimiento personal y técnico, a fin de brindar servicio con calidad a todos los conciudadanos del municipio de Bolívar Cauca, la comunidad vulnerable será prioritaria en la atención con calidad humana.

➤ **SOLIDARIDAD**

Nuestra administración compartirá el sentimiento de la solidaridad basado en la consecución de metas o intereses comunes, la diversidad étnica y social de nuestro municipio, nos exige empatía en todos los procesos que requieran la consolidación de la paz y el desarrollo con equidad social.

➤ **INTEGRIDAD**

Nuestra administración estará compuesta por un grupo humano integro, convencido de lo gratificante que es, satisfacer las necesidades de los demás. Entiéndase este valor como el compendio de justicia, diligencia, honestidad, compromiso y respeto, por consiguiente, el grupo humano estará constituido por personas de todos los corregimientos y cabecera municipal, dedicados al servicio con integridad social.

➤ **EMPATIA CON EL MEDIO AMBIENTE Y LOS SERES VIVOS DEL TERRITORIO**

Si bien es cierto que el eje central del municipio de Bolívar es el ser humano respetando etnias, religión y convicción política, el entorno del mismo como los recursos naturales serán protegidos como valor fundamental, por consiguiente, nuestros ríos, quebradas,



bosques y por supuesto nuestros animales, serán respetados y conservados como garantía de su supervivencia y de las generaciones futuras del municipio

MISION PLAN DE DESARROLLO “Bolívar Avanza con compromiso y Bienestar Social 2024-2027”

SERVIR a toda la comunidad Bolivarense, buscando el BIENESTAR GENERAL; a través de un COMPROMISO ético que asegure el cumplimiento de las normas y leyes que rigen la vida municipal que asegure una administración decente, técnica, jurídica y socialmente, respetando el mandato ciudadano y promoviendo su activa participación.

VISION PLAN DE DESARROLLO “Bolívar Avanza con compromiso y Bienestar Social 2024-2027”

En el 2027, Bolívar Cauca AVANZARÁ hacia un municipio próspero, que garantizará gestión social a sus habitantes, que brinde oportunidades en el desarrollo de todas las líneas estratégicas, protegiendo el medio ambiente, fortaleciendo la economía local, promoviendo un buen gobierno, en un marco constante de dialogo abierto con campesinos, indígenas, afrocolombianos, respetando sus diferencias en relación a pensamientos, arraigos y convicciones políticas, utilizando las diversas tecnologías de la información, y que como objetivo superior tenga siempre la construcción de la paz territorial con BIENESTAR SOCIAL.

Desarrollo Líneas estratégicas de “Bolívar Avanza con compromiso y Bienestar Social 2024-2027”

Sectores, Programas y Elementos Constitutivos de la Línea Estratégica 1.

Conforme las estrategias planteadas anteriormente el plan de desarrollo Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social 2024-2027, contempla los sectores, programas y productos que son construidos y priorizados de acuerdo al proceso comunitario realizado, éstos llevarán nombres propios, pero aparecerán relacionados de Acuerdo al Manual de clasificación programático del gasto público versión 6.9 de enero de 2014

Código 32. Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Programa

3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

Objetivo

→ Desarrollar procesos ambientales de transformación de los residuos sólidos, a través de la educación ambiental y el empoderamiento empresarial de la comunidad y los grupos organizados en Bolívar Cauca.



Descripción: Orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.

Elementos constitutivos

- Energías renovables y negocios verdes: incluye la promoción de acciones dirigidas a los sectores económicos para la oferta de bienes o servicios que generen impactos ambientales positivos; y la promoción de actividades de innovación y eco innovación.

- Producción limpia: incluye la promoción de iniciativas para el manejo integrado de la contaminación, y de cadenas industriales eficientes; y el apoyo a actividades para la reconversión a tecnologías limpias.

Acciones a Emprender

- ✓ Propondremos emprendimientos ambientales como la transformación de residuos sólidos en las cabeceras corregimentales y cabecera municipal, para dar segunda oportunidad de utilización al vidrio y plástico.
- ✓ Capacitaremos en emprendimiento ambiental para el desarrollo empresarial a las organizaciones (Recicladores), que contribuyan en éstas iniciativas.
- ✓ Involucraremos al sector comercial de todo el municipio en el compromiso de la No utilización de las bolsas y materiales plásticos.

3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Objetivo del programa

→ Generar procesos de conservación, restauración y protección ambiental en favor de los recursos naturales del municipio de Bolívar Cauca, garantizando su funcionalidad para las generaciones futuras.

Descripción: Orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Elementos constitutivos

- Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad: incluye el desarrollo de acciones y estrategias para la reforestación de bosques, la conservación y preservación de ecosistemas; la delimitación, zonificación y la restauración de ecosistemas estratégicos terrestres; y la prevención y control del tráfico ilegal de especies silvestres.

- Áreas Protegidas: incluye la conservación de la biodiversidad y la permanencia cultural de las comunidades étnicas relacionadas con las áreas protegidas, el ordenamiento ambiental del territorio, la reglamentación del uso y manejo de los recursos naturales.

Acciones a Emprender

- ✓ Restauraremos las áreas protectoras de los abastecimientos y acueductos del municipio.
- ✓ Realizaremos plantaciones forestales protectoras y productoras en lo posible en los corredores viales y corredores de agua.
- ✓ Estableceremos áreas en esquemas de pago por servicios, para adquirir predios de importancia ambiental



- ✓ Capacitaremos a la comunidad para el logro de una cultura ambiental, desde las instituciones educativas y desde los grupos organizados del territorio.
- ✓ Propondremos emprendimientos ambientales como la transformación de residuos sólidos en las cabeceras corregimentales y cabecera municipal, para dar segunda oportunidad de utilización al vidrio y plástico.

3203 Gestión integral del recurso hídrico (Nuevo para mirar lo del POMCA y PLANES AMBIENTALES tocaría buscar los productos que pueden ser los planea ambientales)

Objetivo del programa

- Fortalecer el ordenamiento territorial alrededor del recurso agua, asociando los diferentes niveles de gobierno en el logro de iniciativas de coordinación interinstitucional ante diferentes fuentes de financiación.

Descripción: Orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el municipio, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

Elementos constitutivos

- Planificación y manejo del recurso hídrico: incluye la formulación e implementación de Planes Estratégicos de Microcuencas, Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos o Microcuencas, Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, entre otros.

- Regulación del uso y manejo del recurso hídrico: incluye la elaboración de evaluaciones regionales del agua, la reglamentación de corrientes, la regulación de vertimientos y la calidad del agua; la promoción del uso eficiente y ahorro del agua, los lineamientos para el otorgamiento de permisos de vertimientos y concesiones de agua, el mejoramiento de la calidad y control de la contaminación del recurso hídrico, y la implementación de criterios para la evaluación y gestión de las aguas subterráneas.

3208 Educación ambiental

Objetivo

- Implementar un proceso de educación ambiental desde las organizaciones de base hasta las instituciones Educativas y de gobierno, logrando una articulación en las acciones ambientales en todo el municipio de Bolívar Cauca.

Descripción:

Orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

Elementos constitutivos - Articulación Intersectorial: incluye la realización de alianzas estratégicas interministeriales, intersectoriales e interinstitucionales, y público privadas que garanticen la concertación y armonización de los esfuerzos técnicos y políticos, emprendidos por las diferentes



instituciones con competencias y responsabilidades en materia de educación ambiental y participación, en los ámbitos Nacional y Regional del país,

- Fortalecimiento y consolidación de las estrategias educativo ambientales y de participación: incluye el diseño e implementación de procesos de formación, sistematización (investigación), gestión y comunicación e información, para el desarrollo efectivo de las estrategias de la Política de Educación Ambiental; particularmente las relacionadas con: los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA), los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA); así como las demás, que contribuyan a la transformación de concepciones y prácticas de la participación ciudadana en los actores del SINA.

3205 Ordenamiento ambiental territorial

Objetivos del programa

→ Promover la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Bolívar Cauca, como herramienta de planeación que conlleve a la ordenación del territorio en torno al recurso agua.

Descripción: Orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

Elementos constitutivos

- Planificación ambiental territorial: incluye la definición de la estructura ecológica, la implementación del estatuto de uso adecuado del territorio, la inserción de los modelos de ordenamiento ambiental territorial que aporten a la construcción de paz, y la implementación de las dimensiones ambientales en los procesos de planificación de los territorios (Planes de desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, Esquemas de Ordenamiento Territorial, Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Planes de comunidades.

- Gestión integral del riesgo de desastres: incluye la incorporación efectiva de la gestión de riesgo de desastres en los procesos de ordenamiento territorial, y el fortalecimiento de la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de las autoridades ambientales y de los actores del Sistema Nacional Ambiental en el marco del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Acciones a Realizar

✓ Implementar los procesos Jurídicos, técnicos y administrativos con el propósito de lograr la actualización del Plan de Ordenamiento territorial del municipio de Bolívar cauca.

3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Objetivo del programa

→ Mitigar el impacto ambiental que ocasionan las prácticas ambientales inadecuadas a través de fortalecer



Descripción: Orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Elementos constitutivos

- Instrumentos de planificación: incluye el fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación de Bosques ENREDD, la implementación de la estrategia financiera de cambio climático, y el desarrollo de los Lineamientos técnicos para la adaptación al cambio climático, y de los Lineamientos para la mitigación de gases efecto invernadero. A su vez incluye la generación de herramientas para facilitar la toma de decisiones climáticas y la identificación de los mecanismos financieros complementarios para la implementación de Estrategias de Desarrollo Bajo en Carbono.

- Acompañamiento técnico: incluye el desarrollo de lineamientos para la incorporación del cambio climático en instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, así como de la gestión ambiental. A su vez incluye la asistencia a entidades territoriales y autoridades ambientales en la formulación e implementación de acciones de mitigación de gases de efecto invernadero y de adaptación al cambio climático.

- Conocimiento en cambio climático: incluye el diseño y la difusión de las herramientas de comunicación, capacitación, sensibilización y formación al público en cambio climático

Acciones a Realizar

- ✓ Produciremos plántulas nativas adaptadas al ecosistema de Bolívar Cauca, integrando prevalentemente a mujeres y jóvenes que proveerán el material en viveros comunitarios
- ✓ Plantaremos parcelas de carácter dendroenergético, que impulsaran la disminución de gases de invernadero por consumo de combustibles madera-
- ✓ Trabajaremos interinstitucionalmente en capacitaciones para el entendimiento del cambio climático en el municipio de Bolívar Cauca.

SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA

4503 Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Descripción: orientado a fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico, dotación a los cuerpos de apoyo a emergencias encargados de la atención a desastres al interior de las Entidades Territoriales y gestión de emergencias ante calamidad pública

Elementos constitutivos

Conocimiento del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo encargado de identificar escenarios de riesgo, evaluarlos, monitorearlos y realizar la comunicación oportuna de los mismos a la población en general para promover una mayor conciencia. Este proceso alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

Reducción del Riesgo: Es un proceso que busca modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar nuevo riesgo en el territorio a través de “medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos

ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

Manejo de desastres: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación post desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

Acciones a Realizar

- ✓ Apoyaremos los organismos de Socorro (defensa civil y Cuerpo de Bomberos), como garantía de la prevención y atención de sucesos que generen desestabilización de orden natural y antrópico en el municipio de Bolívar Cauca.
- ✓ Atenderemos las crisis ocasionadas con los acontecimientos sucedidos producto de una acción antrópica y natural a través de la organización del programa, la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de una estrategia financiera que permita la atención digna y oportuna.

Tabla 41. Matriz estratégica de Indicadores de Resultado y Líneas Base de la Línea 1.

Indicador de Resultado	Línea Base	Año	Fuente	Meta de Resultado
Superficie con pérdida de cobertura boscosa	1,237.4 (HA)	2017	Sistema de Monitoreo de Bosque y Carbono IDEAM 2022	1,037.4 (Ha)
Superficie con mantenimiento de repoblamiento vegetal	327,41	2022	Sistema de Monitoreo de Bosque y Carbono IDEAM 2022	347.41 (Ha)
Plan básico de ordenamiento territorial actualizado	0	2023	Secretaria planeación Municipal	Plan actualizado
Superficies destinadas a recuperación	383.31 ha	2021	Determinantes Ambientales (Tángara departamento Cauca)	410.3 (Ha)

Estos indicadores no están en sispt estaban en KPT, no toca cambiarlos a los que dicen en el catálogo.

Programas de la línea Bolívar Territorio Sostenible

- Ambiente y desarrollo sostenible
- Gobierno territorial



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Tabla N°42. Matriz Estratégica Sectores, Programas, Productos, Indicadores y Metas de la Línea 1.

Nombre Sector	Nombre Programa Presupuestal	Código Producto del Catalogo	Nombre Producto	Código Indicador Producto del Catalogo	Nombre Indicador Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Meta del cuatrienio
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	320200500	Áreas en proceso de restauración	Hectáreas de plantaciones	Hectáreas	40
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202043	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	320204300	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados - Compra de predios función protectora	Hectáreas de áreas	Hectáreas	4
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Educación Ambiental	3208008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	320800800	Campañas de educación ambiental y participación implementadas	Número de campañas	Número	16
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	3201003	Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes (Anterior: recolección de residuos pos consumo)	320100300	Negocios verdes consolidados	Número de negocios verdes	Número	1
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3206016	Estufa ecoeficiente fija	320601600	Estufas ecoeficientes fijas construidas	Número de estufas	Número	448
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206014	Servicio de producción de plántulas en viveros	320601400	Plántulas producidas	Número de plántulas	Número	100.000



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



Nombre Sector	Nombre Programa Presupuestal	Código Producto del Catalogo	Nombre Producto	Código Indicador Producto del Catalogo	Nombre Indicador Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Meta del cuatrienio
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ordenamiento ambiental territorial	3205001	Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500100	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número de documentos	Número	6
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ordenamiento ambiental territorial	3205007	Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	320500700	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres diseñados	Número de sistemas de alertas temprana	Número	3



Línea 2. Bolívar Avanza por la Participación y Equidad social

Desde la gobernanza, en el municipio de Bolívar Cauca, se desarrollarán acciones contundentes dentro de ésta línea estratégica que vayan encaminadas a la prestación de los servicios fundamentales para el desarrollo de la vida y la interacción entre comunidades, priorizando para ello a las comunidades del municipio entre ellos los niños, niñas y adolescentes, las mujeres, los adultos mayores y las víctimas del postconflicto

Sectores de la línea Bolívar Avanza por la participación y equidad social

- Educación
- Salud
- Deporte y recreación
- Cultura
- Vivienda ciudad y territorio
- Inclusión social

Estrategias de Desarrollo Línea 2.

Sectores, Programas y Elementos Constitutivos de la Línea Estratégica 1.

Conforme las estrategias planteadas anteriormente el plan de desarrollo Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social 2024-2027, contempla los sectores, programas y productos que son construidos y priorizados de acuerdo al proceso comunitario realizado, éstos llevarán nombres propios, pero aparecerán relacionados de Acuerdo al Manual de clasificación programático del gasto público versión 6.9 de enero de 2024

Código 22. Sector: Educación

Programa

2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Descripción: orientado al desarrollo de las competencias de los estudiantes, a través de la definición de referentes, lineamientos y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje; el fomento al uso pedagógico y educativo de las TIC, los procesos de evaluación; la formación de educadores; los ambientes de aprendizaje, la dotación de materiales pedagógicos, la gestión escolar y la articulación del sector educativo, que 92 contribuyen a consolidar el mejoramiento de la calidad y al logro de trayectorias educativas en una sociedad en paz y equitativa.

Elementos constitutivos

- Estrategias para garantizar el acceso y la permanencia: incluye todas aquellas estrategias educativas para garantizar el acceso y la permanencia a la educación preescolar básica y media; como son el servicio de alimentación escolar, transporte escolar, contratación del servicio educativo con terceros, entre otros.
- Operación de instituciones educativas: corresponde a todos los gastos efectuados por las entidades territoriales y las instituciones educativas para garantizar la operación y el funcionamiento de las sedes de cada institución. Incluye el pago de servicios públicos domiciliarios y demás gastos administrativos en los que se incurra.



- Capacidad instalada infraestructura educativa: incluye la construcción de nueva infraestructura, el mantenimiento, reparación o mejora de la existente; así como la adquisición de dotación e insumos para la prestación del servicio educativo.

Acciones a Emprender

- Transferencias de gratuidad a la Instituciones Educativas
- Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar
- Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar
- Pago de servicios de energía eléctrica de Sedes e Instituciones Educativas
- Servicios conexos a la prestación del servicio educativo oficial asociados a la capacitación a docentes - Capacitación a Docentes - Día del Maestro
- Infraestructura educativa mejorada - Mejoramiento - Mantenimiento y Construcción Aulas – Restaurantes.
- Estudios de preinversión
- Infraestructura educativa dotada

Programa

2202 Calidad y fomento de la educación superior

Descripción: orientado al fomento, mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior o Terciaria, a través del diseño, formulación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias enfocadas al acceso, cobertura, permanencia, pertinencia y graduación, investigación, innovación, evaluación y financiamiento, además de garantizar el seguimiento, inspección, vigilancia, reconocimiento, fortalecimiento académico, administrativo y de gestión del sector Educación a nivel nacional e internacional.

Elementos constitutivos

- Fomento de la oferta y la demanda de educación superior o terciaria: incluye la generación de políticas, lineamientos, estrategias, incentivos y financiación para garantizar el acceso, la inclusión, equidad, permanencia y graduación en la Educación Superior o Terciaria.

Acciones a Emprender

- Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior - Becas Mejores Bachilleres.
- Servicio de fomento para el acceso a la educación superior - Capacitación pruebas saber

Código 19. Sector: Salud y Protección Social

Programa

1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

Descripción: orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

Elementos constitutivos



- Atención en salud: incluye el aseguramiento y la prestación de servicios de salud a la población en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
- Infraestructura para la prestación de servicios de salud: incluye la construcción, adquisición, intervención física a infraestructuras existentes, y la dotación inicial de edificaciones en las que se prestan los servicios en salud a la población.

Acciones a Emprender

- Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social
- Hospitales de primer nivel de atención dotados
- Estudios de preinversión

Programa

1905 Salud Pública

Descripción: orientado a la generación de condiciones que favorezcan la promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco de las competencias del sector salud con el fin de incidir positivamente en las condiciones de vida 80 de las personas, familias y comunidades por curso de vida, teniendo en cuenta las particularidades poblacionales y territoriales.

Elementos constitutivos

- Gestión de la salud pública: Orientado a las acciones mediante las cuales se fortalece la autoridad sanitaria y la gobernanza en salud, desarrollando estrategias colectivas, políticas y normas, con el fin de modificar el riesgo primario o la probabilidad de pérdida de la salud.
- Gestión integral del riesgo en salud pública: orientado a las acciones que disminuyen la probabilidad de ocurrencia de eventos no deseables para la población.
- Promoción de la salud: orientado a propender por la gestión de la atención primaria en salud que permita la construcción o generación de condiciones, capacidades y medios necesarios para que los individuos, las familias y la sociedad en su conjunto logren intervenir y modificar los determinantes sociales de la salud. Así como, el cuidado integral de la vida y la salud, centrado en las necesidades diferenciales de personas, familias, comunidades y colectivos.

Acciones a Emprender

- Asistencias técnicas realizadas
- Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas
- Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.
- Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales.
- Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes
- Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales
- Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles
- Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos
- Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas

Programa



1903 Inspección, vigilancia y control

Descripción: orientado a la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.

Elementos constitutivos

- Inspección, vigilancia y control en salud pública: incluye gastos en vigilancia epidemiológica y salud pública; responsabilidad sanitaria; provisión de bienes y servicios esenciales en salud pública; investigación en Salud Pública; así como el control de medicamentos, alimentos y bebidas, dispositivos médicos, cosméticos, aseo, plaguicidas, productos de higiene cosmética y demás afines a su naturaleza.
- Supervisión del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS): incluye las acciones de Inspección, vigilancia y control a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y la inspección y vigilancia sobre el cumplimiento de los derechos en salud y la debida atención y protección a los usuarios.

Acciones a emprender

- Servicio de auditoría y visitas inspectivas

Código 41. Sector: Inclusión Social y Reconciliación

Programa

4104 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Objetivo: orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo con sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna.

Elementos constitutivos

- Atención integral al adulto mayor: incluye la definición de las intervenciones, la infraestructura y los servicios mediante los cuales se ofrece atención, protección y cuidado al adulto mayor que se encuentra en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar, mediante alojamiento, vestuario, alimentación, salud, recreación, actividades productivas, entre otros.
- Atención integral a población discapacitada: incluye la definición de las intervenciones, la infraestructura y los servicios mediante los cuales se ofrece atención, protección y cuidado a la población en condición de discapacidad de alto grado, permanente, irreversible y que impide su autonomía.

Acciones a emprender

- Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad
- Servicio de atención y protección integral al adulto mayor

Programa



4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Descripción: orientado a atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.

Elementos constitutivos

- Sistemas de información y registro de víctimas: incluye lo relacionado a los sistemas de información y la administración de bases de datos y sistemas que se utilizan para tener información actualizada y confiable de las víctimas del conflicto a nivel nacional.
- Atención y asistencia humanitaria: incluye la ayuda y atención humanitaria y oferta de estabilización socioeconómica a la población víctima.
- Procesos de reparación individual: incluye la definición e implementación de las medidas de reparación integral a las personas inscritas en el Registro Único de Víctimas.
- Reparación colectiva: incluye la definición, implementación y articulación de las medidas a las que tienen derecho las comunidades o los grupos y organizaciones sociales, sindicales y políticas que han sido víctimas del conflicto.
- Retorno y reubicación: incluye la definición, implementación y articulación de acciones para fortalecer los procesos de retorno y reubicación de la población desplazada por la violencia.

Acciones a Emprender

- Servicio de orientación y comunicación a las víctimas.
- Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas.
- Servicio de ayuda y atención humanitaria
- Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica
- Servicio de monitoreo y seguimiento
- Servicio de asistencia funeraria

Programa

4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.

Descripción: Orientado a contribuir en el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, así como a fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Elementos constitutivos

- Articulación y coordinación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar: incluye generar sinergias y evitar la duplicidad de esfuerzos entre las acciones que realizan las diferentes entidades del Estado, las organizaciones civiles y las instituciones privadas, a nivel nacional, departamental, distrital y municipal, las cuales son responsables de garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, así como las entidades que ejecutan y evalúan políticas públicas de infancia, adolescencia y familia, además de las acciones intersistémicas con el Sistema Nacional de Juventud.



- Atención integral a la primera infancia: incluye definir e implementar acciones continuas y permanentes que brinden a los niños y niñas menores de 5 años y 11 meses, su desarrollo integral a través de las modalidades de atención preventiva o de atención especial.
- Desarrollo de estrategias de recuperación y complementación nutricional: incluye implementar, supervisar, controlar y evaluar acciones que permitan generar condiciones adecuadas de nutrición y alimentación en los niños y niñas. Estas acciones deben estar ajustadas a las necesidades, condiciones y recursos de cada región.
- Implementación de acciones de prevención del riesgo y amenazas de vulneraciones a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes: orientado a fortalecer las capacidades y habilidades de los niños, las niñas, los adolescentes, sus familias y los jóvenes para promover el ejercicio de sus derechos, así como para prevenir los riesgos y amenazas de vulneraciones a los mismos.
- Intervenciones para el restablecimiento de derechos de los Niños Niñas y Adolescentes: incluye las acciones encaminadas al desarrollo del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.
- Servicios de atención y apoyo a la familia: incluye diseñar y ejecutar acciones continuas de orientación, educación, tratamiento y asesoría nutricional y socio-jurídica a las familias.

Acciones a Emprender

- Servicio de atención integral a la primera infancia.
- Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud.
- Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas.
- Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Servicio dirigido a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social.

Programa

4103 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Descripción: orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

Elementos constitutivos

- Seguridad alimentaria: incluye definir e implementar programas de educación nutricional y alimentaria con el fin de mejorar los hábitos, costumbres, tradiciones, creencias y prácticas de la comunidad en esta materia.
- Apoyo a emprendimientos colectivos e individuales: incluye diseñar, implementar y evaluar mecanismos para la generación de ingresos y superación de la condición de vulnerabilidad de la población a través de unidades de emprendimiento.
- Acompañamiento familiar y comunitario: incluye definir e implementar acciones que atiendan las necesidades básicas de nutrición, salud, protección y desarrollo individual y social de las familias y las comunidades en situación de vulnerabilidad.
- Mejoramiento de condiciones de habitabilidad y/o infraestructura comunitaria: incluye proveer bienes y servicios que permitan atender las necesidades de vivienda y la integración comunitaria de manera satisfactoria en la población vulnerable.

Acciones a Emprender



- Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza.
- Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable.

Sector 43. Deporte y Recreación

Programa

4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Descripción: orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

Elementos constitutivos

- Servicios deportivos y promoción de la actividad física: incluye los espacios recreativos y deportivos que promueven el acceso de los niños, niñas y adolescentes a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física. Involucra los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo, así como el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad, igualmente contempla las prácticas desarrolladas dentro del programa de competencias deportivas “Supérate-Intercolegiados”.
- Infraestructura en parques recreativos y/o espacios lúdicos: incluye infraestructura municipal, que implica la construcción de escenarios adecuados para la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, procurando que en lo posible sea una infraestructura multimodal que permita la práctica de diversos deportes y actividades.

Acciones a Emprender

- Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte.
- Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.
- Servicio de escuelas deportivas.
- Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios
- Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva.
- Parques recreativos mejorados.
- Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva
- Placa deportiva construida

Programa

4302 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Descripción: orientado a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.

Elementos constitutivos



- Espacios deportivos: incluye las acciones de recuperación, adecuación, dotación, mejoramiento y construcción de escenarios deportivos necesarios para el alto rendimiento y la competición, articulado a los ciclos de competición nacional e internacional, garantizando la realización de eventos deportivos de gran nivel.

Acciones a Emprender

- Polideportivos construidos

Sector 33. Cultura

Programa

3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Descripción: incluye las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

Elementos constitutivos

- Prácticas artísticas y culturales: incluye todas las estrategias encaminadas al desarrollo de los procesos de investigación, formación, experimentación, creación, producción, circulación, comunicación, difusión y apropiación de prácticas artísticas y culturales.
- Estímulos a los procesos, proyectos y actividades culturales: incluye procesos, líneas de acción y actividades relacionadas con la formación y cualificación de los agentes del sector, con el propósito de reconocer, valorar e incentivar su quehacer y el de la ciudadanía, a través de becas, pasantías, premios, reconocimientos y residencias en programas de educación artística y cultural.
- Fomento al acceso y la promoción de la lectura y la escritura: incluye acciones para fortalecer la oferta y el acceso a libros y otros contenidos y medios para la lectura, el desarrollo de estrategias y programas de lectura y la promoción y estímulo a la escritura creativa, el uso y apropiación de TIC en las bibliotecas públicas, las familias y los espacios no convencionales.
- Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural: incluye construcción, adecuación y/o dotación de infraestructura cultural en el país.

Acciones a Emprender

- Servicio de promoción de actividades culturales.
- Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía.
- Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural.
- Servicio de acceso a materiales de lectura
- Servicio de educación informal al sector artístico y cultural.
- Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales.
- Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural.
- Estudios y diseños de infraestructura cultural



Sector 40. Vivienda

Programa:

4001 Acceso a soluciones de vivienda

Descripción: orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del país.

Elementos constitutivos

- Soluciones de vivienda: incluye los procesos relacionados a la construcción de vivienda de interés social y/o prioritario nueva o en sitio propio y el mejoramiento de vivienda (VIS y estructural).
- Subsidio Familiar de Vivienda: apoyo en dinero o especie e instrumentos financieros, en las modalidades de adquisición de vivienda nueva y usada, construcción en sitio propio, mejoramiento de vivienda (VIS y estructural) y arrendamiento.

Acciones a Emprender

- Vivienda de Interés Social mejoradas
- Estudios de pre inversión e inversión.
- Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales.

Programa:

4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Descripción: orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del país.

Elementos constitutivos

- Gestión para el acceso al agua potable: incluye las acciones para buscar la cobertura, calidad y continuidad en el acceso de la población a agua potable, en las zonas urbanas y rurales del país.
- Gestión para el Saneamiento Básico: incluye las acciones para buscar la cobertura, calidad y continuidad en el acceso de la población a saneamiento básico, en las zonas urbanas y rurales del país.

Acciones a Emprender

- Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios.
- Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.
- Alcantarillados optimizados.
- Acueductos optimizados.
- Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas.
- Estudios de pre inversión e inversión.
- Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico.



- Servicio de Aseo.

Programa:

4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Descripción: promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

Elementos constitutivos

- Fortalecimiento del ordenamiento territorial y desarrollo urbano: recursos asociados a la formulación e implementación de elementos como las Actuaciones Urbanas Integrales (AUI), Macroproyectos de Interés Social Nacional (MISN), Planes Parciales (PP), Renovación Urbanas (RU), Mejoramiento Integral de Barrios (MIB), equipamientos urbanos y supra municipales, espacio público, acciones Desarrollo Orientado al Transporte (DOT) y demás establecidos en la legislación de ordenamiento. Asimismo, la formulación e implementación de Instrumentos de planeación gestión y financiación del suelo como: Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan de Ordenamiento Departamental (POD), Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMOT).

Acciones a Emprender

- Parques mantenidos.
- Zonas verdes mantenidas.
- Espacio público adecuado.

Tabla N°43. Indicadores de Resultado línea Bolívar Avanza por la participación y equidad social

Indicador de Resultado	Línea Base	Año	Fuente	Meta de Resultado
Cobertura Neta en Educación	90%	2021	Secretaria Departamental de Educación	92%
Cobertura acueductos (REC)	24,67%	2022	DNP a partir de Información de la superintendencia de Servicios públicos domiciliarios	26%
Cobertura Alcantarillados	21,13%	2022	DNP a partir de Información de la superintendencia de Servicios públicos domiciliarios	23%
Déficit cualitativo de vivienda	26.78	2018	DANE 2018	24.7
Déficit cuantitativo de vivienda	3,10	2018	DANE 2018	2.7
Tasa de violencias contra niños de 0 a 5 años	74.86	2022	Indicadores estratégicos PND 2022-2026	70.1



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Indicador de Resultado	Línea Base	Año	Fuente	Meta de Resultado
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)	19.1	2020	Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social	18.9
Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	85.6	2020	Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social	87,6
Índice de pobreza multidimensional	51.1	2022	Índice de Pobreza multidimensional DANE 2022	50.1



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027

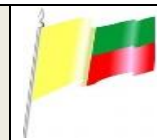


Tabla N°44. Matriz Estratégica Sectores, Programas, productos, indicadores y meta del cuatrienio de la Línea Estratégica 2.

Nombre del Sector	Nombre Programa Presupuestal	Código Producto del Catalogo	Nombre Producto	Código Indicador Producto del Catalogo	Nombre Indicador Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201071	Servicio educativo	220107100	Establecimientos educativos en operación	Número de establecimientos educativos	Número	27
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (Alimentación Escolar)	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102800	Raciones contratadas	Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	4964
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (Transporte escolar)	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número de beneficiarios	Número	1684
Educación	Calidad y fomento de la educación superior	2202061	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	220206100	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	Número de beneficiarios	Número	13
Educación	Calidad y fomento de la educación superior	2202062	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	220206200	Número de beneficiarios	Número de beneficiarios	Número	1480



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Nombre del Sector	Nombre Programa Presupuestal	Código Producto del Catalogo	Nombre Producto	Código Indicador Producto del Catalogo	Nombre Indicador Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201071	Servicio educativo	220107101	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación	Número de establecimientos educativos	Número	144
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (Capacitación a docentes)	2201044	Servicios conexos a la prestación del servicio educativo oficial	220104400	Docentes beneficiados	Número de docentes	Número	240
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (Sedes educativas mejoradas (incluye restaurantes)	2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	Número de sedes	Número	42
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (Estudios de preinversión educación)	2201063	Estudios de preinversión	220106300	Estudios o diseños realizados	Número de estudios y diseños	Número	1
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (Instituciones educativas dotadas)	2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	Número de sedes	Número	100



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Nombre del Sector	Nombre Programa Presupuestal	Código Producto del Catalogo	Nombre Producto	Código Indicador Producto del Catalogo	Nombre Indicador Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
Tecnologías de la Información	Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	2301008	Estaciones de radio difusión	230100802	Estaciones comunitarias dotadas	Número		1
Salud y Protección Social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	190604400	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número de personas	Número	34.328
Salud y Protección Social	Inspección, vigilancia y control	1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	190301600	Auditorías y visitas inspectivas realizadas	Número de auditorías	Número	28
Salud y Protección Social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906030	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	190603000	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Número de hospitales	Número	1
Salud y Protección Social	Salud pública	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número de campañas	Número	4
Salud y Protección Social	Salud pública	1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número de campañas	Número	3



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Nombre del Sector	Nombre Programa Presupuestal	Código Producto del Catalogo	Nombre Producto	Código Indicador Producto del Catalogo	Nombre Indicador Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
Salud y Protección Social	Salud pública	1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	Número de campañas	Número	4
Salud y Protección Social	Salud pública	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número de campañas	Número	3
Salud y Protección Social	Salud pública	1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502000	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número de campañas	Número	4
Salud y Protección Social	Salud pública	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número de campañas	Número	4
Salud y Protección Social	Salud pública	1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número de campañas	Número	4



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Nombre del Sector	Nombre Programa Presupuestal	Código Producto del Catalogo	Nombre Producto	Código Indicador Producto del Catalogo	Nombre Indicador Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
Salud y Protección Social	Salud pública	1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número de campañas	Número	3
Salud y Protección Social	Salud pública	1905050	Servicio de asistencia técnica	190505000	Asistencias técnicas realizadas	Número de personas	Número	100
Salud y Protección Social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906034	Estudios de preinversión	190603400	Estudios de preinversión realizados	Número de estudios de preinversión	Número	1
Inclusión Social y Reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número de personas	Número	400
Inclusión Social y Reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número de adultos mayores	Número	218
Inclusión Social y Reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102300	Solicitudes tramitadas	Número de solicitudes	Número	400



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Nombre del Sector	Nombre Programa Presupuestal	Código Producto del Catalogo	Nombre Producto	Código Indicador Producto del Catalogo	Nombre Indicador Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
Inclusión Social y Reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103800	Eventos de participación realizados	Número de eventos	Número	6
Inclusión Social y Reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102500	Personas con asistencia humanitaria	Número de personas	Número	12
Inclusión Social y Reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101068	Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	410106800	Campañas realizadas	Número de hogares	Número	4
Inclusión Social y Reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101106	Servicio de monitoreo y seguimiento	410110600	Acciones de monitoreo y seguimiento desarrolladas	Número de documentos	Número	1
Inclusión Social y Reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101027	Servicio de asistencia funeraria	410102700	Procesos de entrega de cuerpos o restos óseos acompañados según solicitudes remitidas por la Fiscalía	Porcentaje de procesos de entrega de cuerpos o restos óseos	Porcentaje	8
Inclusión Social y Reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305000	Hogares con acompañamiento familiar	Número de hogares	Número	1



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Nombre del Sector	Nombre Programa Presupuestal	Código Producto del Catalogo	Nombre Producto	Código Indicador Producto del Catalogo	Nombre Indicador Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
Inclusión Social y Reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número de niños y niñas	Número	1000
Inclusión Social y Reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102047	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	410204700	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente	Número de agentes	Número	1
Inclusión Social y Reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	410200600	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Número de edificaciones	Número	4
Inclusión Social y Reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	Número de campañas	Número	4
Inclusión Social y Reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las	4102038	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y	410203800	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de	Número de niños, niñas y	Número	1000



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Nombre del Sector	Nombre Programa Presupuestal	Código Producto del Catalogo	Nombre Producto	Código Indicador Producto del Catalogo	Nombre Indicador Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
	capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes		jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social		restablecimiento en la administración de justicia	adolescentes		
Inclusión Social y Reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305007	Comunidades étnicas con acompañamiento comunitario	Número de hogares	Número	600
Inclusión Social y Reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305200	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número de beneficiarios	Número	600
Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100	Personas beneficiadas	Número de personas	Número	3500
Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número de personas	Número	10
Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número	4400



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Nombre del Sector	Nombre Programa Presupuestal	Código Producto del Catalogo	Nombre Producto	Código Indicador Producto del Catalogo	Nombre Indicador Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103200	Eventos deportivos comunitarios realizados	Número de eventos	Número	6
Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301031	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	430103100	Estudios y diseños elaborados	Número de estudios y diseños	Número	3
Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301013	Parques recreativos mejorados	430101300	Parques recreativos mejorados	Número de parques	Número	3
Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400	Infraestructura deportiva mantenida	Número de infraestructuras deportivas	Número	3
Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	4301019	Placa deportiva construida	430101900	Placa polideportiva construida	Número de placas deportivas	Número	10
Deporte y Recreación	Formación y preparación de deportistas	4302064	Polideportivos construidos	430206400	Polideportivos construidos	Número de polideportivos	Número	3
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número de eventos de promoción	Número	50



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Nombre del Sector	Nombre Programa Presupuestal	Código Producto del Catalogo	Nombre Producto	Código Indicador Producto del Catalogo	Nombre Indicador Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	330107400	Encuentros realizados	Número de encuentros	Número	8
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	330112600	Procesos de formación atendidos	Número de procesos de formación	Número	5
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301098	Servicio de acceso a materiales de lectura	330109800	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	Número de materiales de lectura	Número	4
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301128	Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	330112800	Creadores y gestores culturales beneficiados	Número de creadores y gestores culturales	Número	12
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800	Infraestructura cultural intervenida	Número de infraestructuras culturales	Número	1
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301094	Estudios y diseños de infraestructura cultural	330109400	Estudios y diseños elaborados	Número de estudios	Número	1
Vivienda, Ciudad y Territorio	Acceso a soluciones de vivienda	4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	400104400	Vivienda de Interés Social mejoradas	Número de viviendas	Número	30



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Nombre del Sector	Nombre Programa Presupuestal	Código Producto del Catalogo	Nombre Producto	Código Indicador Producto del Catalogo	Nombre Indicador Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
Vivienda, Ciudad y Territorio	Acceso a soluciones de vivienda	4001030	Estudios de pre inversión e inversión	400103000	Estudios o diseños realizados	Número de estudios y diseños	Número	1
Vivienda, Ciudad y Territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número de usuarios	Número	1574
Vivienda, Ciudad y Territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número de planes	Número	1
Vivienda, Ciudad y Territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003020	Alcantarillados optimizados	400302000	Alcantarillados optimizados	Número de alcantarillados	Número	11
Vivienda, Ciudad y Territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003017	Acueductos optimizados	400301700	Acueductos optimizados	Número de acueductos	Número	65
Vivienda, Ciudad y Territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304400	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Número de viviendas	Número	100



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Nombre del Sector	Nombre Programa Presupuestal	Código Producto del Catalogo	Nombre Producto	Código Indicador Producto del Catalogo	Nombre Indicador Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
Vivienda, Ciudad y Territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003042	Estudios de pre inversión e inversión	400304200	Estudios o diseños realizados	Número de estudios y diseños	Número	3
Vivienda, Ciudad y Territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003008	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	400300800	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	Número de proyectos	Número	4
Vivienda, Ciudad y Territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002022	Parques mantenidos	400202200	Parques mantenidos	Metros cuadrados de parques	Metros cuadrados	5
Vivienda, Ciudad y Territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002026	Zonas verdes mantenidas	400202600	Zonas verdes mantenidas	Metros cuadrados de zonas verdes	Metros cuadrados	1800
Vivienda, Ciudad y Territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002020	Espacio publico adecuado	400202000	Espacio publico adecuado	Metros cuadrados de espacio publico	Metros cuadrados	600
Vivienda, Ciudad y Territorio	Acceso a soluciones de vivienda	4001007	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	4001007	Número de bienes fiscales	Número de bienes fiscales	Bienes fiscales saneados y titulados	3



Línea 3. Bolívar Avanza Hacia la Competitividad y el Bienestar Social

Producir con responsabilidad y en respeto con las costumbres de las comunidades, campesinas y étnicas del municipio, se constituirá en uno de los procesos para transformar la vida y la economía del ser Bolivarense, todo enmarcado en el rescate de los valores tradicionales de la comunidad con una mirada de turismo y vías de comunicación que conlleven al crecimiento y bienestar social.

Programas de la línea Bolívar Avanza Hacia la Competitividad y el Bienestar Social

- Transporte
- Agricultura y desarrollo social
- Minas y Energía
- Comercio, industria y turismo

Estrategias de Desarrollo Línea 3.

Sectores, Programas y Elementos Constitutivos de la Línea Estratégica 1.

Conforme las estrategias planteadas anteriormente el plan de desarrollo Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social 2024-2027, contempla los sectores, programas y productos que son construidos y priorizados de acuerdo al proceso comunitario realizado, éstos llevarán nombres propios, pero aparecerán relacionados de Acuerdo al Manual de clasificación programático del gasto público versión 6.9 de enero de 2024

Código 24. Sector: Transporte

Programa

2402 Infraestructura red vial regional

Descripción: orientado a proveer la infraestructura de transporte de la red vial regional, para contribuir a la conectividad entre las regiones, en el marco de los instrumentos de planeación nacionales y territoriales.

Elementos constitutivos

- Infraestructura de la red vial terciaria: incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación.
- Infraestructura de la red vial urbana: incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación.

Acciones a Emprender

- Vía terciaria mejorada.
- Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario.
- Placa huella construida.
- Caminos ancestrales con mantenimiento.
- Vía urbana mejorada.
- Estudios de preinversión para la red vial regional.
- Vía secundaria mejorada



Programa

2409 Seguridad de transporte

Descripción: orientado a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en todo el territorio nacional.

Elementos constitutivos

- Promoción de la seguridad vial en los diferentes modos y medios de transporte y sus actores involucrados: incluye la implementación de acciones para promover la educación en materia de seguridad vial, prevención de la siniestralidad, realización de campañas de información, persuasión, formación y sensibilización de los actores viales en seguridad vial, incentivar y apoyar el conocimiento de la seguridad vial en la formación de personal competente en la materia.
- Infraestructura en seguridad vial: incluye el diseño y construcción de obras o instalación de elementos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de seguridad de las vías.

Acciones a Emprender

- Servicio de control a la seguridad vial.
- Infraestructura de transporte para la seguridad vial
- Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte
- Documentos de planeación

Código 17. Sector: Agricultura y desarrollo rural

Programa

1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Descripción: orientado a las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.

Elementos constitutivos

- Provisión y fortalecimiento de activos rurales: disposición de activos (capital semilla, insumos, maquinaria, infraestructura productiva de cosecha y postcosecha) básicos para iniciar un proceso productivo agropecuario.
- Fortalecimiento de capacidades y acompañamiento técnico integral: acciones en acompañamiento técnico a pequeños productores rurales. El acompañamiento técnico incluye además de la capacitación en temas productivos, el acompañamiento en el eslabón de comercialización y buenas prácticas agropecuarias.

Acciones a Emprender

- Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos.



- Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores.
- Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad.
- Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos.
- Servicio de apoyo a la comercialización

Programa

1709 Infraestructura productiva y comercialización

Descripción: corresponde a aquellas intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrolle.

Elementos constitutivos

- Infraestructura postcosecha (centros de acopio; centros logísticos): incluye la generación de infraestructura requerida para dar el tratamiento adecuado a los productos una vez son extraídos, de tal manera que permita satisfacer los requerimientos de calidad de mercados internos y externos.
- Fortalecimiento de la producción y comercialización del sector agropecuario y forestal: comprende los apoyos directos, incentivos, generación de instrumentos de política y estrategias de planificación para las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, acuícolas y pesqueras.

Acciones a Emprender

- Plazas de mercado ampliadas.
- Plazas de mercado dotada

Código 21. Sector: Minas y energía

Programa

2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Descripción: orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio

Elementos constitutivos

- Subsidios a la población: incluye las acciones relacionadas con determinar, calcular y otorgar los subsidios que permitan un menor pago tarifario del servicio público de energía eléctrica los usuarios de los estratos de menores ingresos. Incluye además la determinación de los mecanismos de administración y las labores de gestión para el recaudo, manejo y pago de los recursos destinados a dichos subsidios.
- Articulación de acciones con los actores interesados para la prestación de los servicios y desarrollo de proyectos de energía eléctrica: incluye las acciones relacionadas con generar las condiciones adecuadas de mercado e institucionales, tanto a los agentes públicos como



a los privados, con el fin de permitir la adecuada generación de la oferta del servicio público de energía a los usuarios.

Acciones a Emprender

- Servicio de alumbrado público.
- Servicio de apoyo financiero para la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas no interconectadas.
- Redes domiciliarias de gas combustible instaladas
- Servicios de apoyo a la implementación de medidas de eficiencia energética.

Código 35. Sector: Comercio, industria y turismo

Programa

3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Descripción: orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

Elementos constitutivos

- Instrumentos de Política de desarrollo productivo: herramientas para el aumento de productividad a nivel regional y nacional. De igual manera, incluye instrumentos para la competitividad de los sectores de servicios: promoción de formalización y capacitación, mejora de la información del sector servicios, entre otros.

Acciones a Emprender

- Documentos de planeación.
- Servicio de promoción turística.

Tabla N°45. Indicadores de Resultado línea Bolívar Avanza hacia la Competitividad y Bienestar Social

Indicador de Resultado	Línea Base	Año	Fuente	Meta de Resultado
Vocación del suelo Área sembrada (Ha)	4498	2022	EVA y Anuario estadístico del sector Agropecuario	4698
Vocación del suelo Área Cosechada	4131	2022	EVA y Anuario estadístico del sector Agropecuario	4231



Tabla N°46. Matriz Estratégica Sectores, Programas, productos, indicadores y meta del cuatrienio de la Línea Estratégica 3

Nombre Sector	Nombre Programa Presupuestal	Código Producto del Catalogo	Nombre Producto	Código Indicador Producto Catalogo	Nombre Indicador Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Meta del cuatrienio
Transporte	Infraestructura red vial regional	2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	Kilómetros de vías terciaria	Kilómetros	11
Transporte	Infraestructura red vial regional	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros de vías terciaria	Kilómetros	100
Transporte	Infraestructura red vial regional	2402042	Placa huella construida	240204200	Vía terciaria mejorada	Metros lineales de vías terciaria	Metros lineales	1800
Transporte	Infraestructura red vial regional	2402056	Caminos ancestrales con mantenimiento	240205600	Caminos ancestrales con mantenimiento	Kilómetros de caminos ancestrales	Kilómetros	35
Transporte	Infraestructura red vial regional	2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	Kilómetros de vías urbanas	Kilómetros	2,4
Transporte	Infraestructura red vial regional	2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	240211800	Estudios de preinversión realizados	Número de estudios de preinversión	Número	1
Transporte	Seguridad de transporte	2409011	Servicio de control a la seguridad vial	240901100	Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	Número de organismos de tránsito	Número	1
Transporte	Seguridad de transporte	2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901300	Vías con infraestructura instalada	Metros lineales de vías	Metros lineales	3000



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Nombre Sector	Nombre Programa Presupuestal	Código Producto del Catalogo	Nombre Producto	Código Indicador Producto Catalogo	Nombre Indicador Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Meta del cuatrienio
Transporte	Seguridad de transporte	2409004	Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte	240900400	Operativos de control realizados	Número de operativos de control	Número	1.120
Transporte	Seguridad de transporte	2409014	Documentos de planeación	240901400	Documentos de planeación realizados	Número de documentos	Número	3
Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	Número de proyectos	Número	11
Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número de pequeños productores rurales	Número	1.200
Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	170201100	Asociaciones fortalecidas	Asesoría Asociaciones temas administrativos y de organización	Número	13
Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702014	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	170201400	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	Número de productores	Número	160



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Nombre Sector	Nombre Programa Presupuestal	Código Producto del Catalogo	Nombre Producto	Código Indicador Producto Catalogo	Nombre Indicador Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Meta del cuatrienio
Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	170203801	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	Número de organizaciones	Número	150
Agricultura y Desarrollo Rural	Infraestructura productiva y comercialización	1709079	Plazas de mercado ampliadas	170907900	Plaza de mercado ampliadas	Número de plazas de mercado	Número	1
Agricultura y Desarrollo Rural	Infraestructura productiva y comercialización	1709113	Plazas de mercado dotada	170911300	Plazas de mercado dotada	Número de plaza de mercado	Número	1
Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102069	Servicio de alumbrado público	210206900	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	Número de lámparas de alumbrado público	Número	817
Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102060	Servicio de apoyo financiero para la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas no interconectadas	210206000	Usuarios beneficiados con la ampliación de cobertura	Número de usuarios	Número	100



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Nombre Sector	Nombre Programa Presupuestal	Código Producto del Catalogo	Nombre Producto	Código Indicador Producto Catalogo	Nombre Indicador Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Meta del cuatrienio
Minas y Energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102063	Servicios de apoyo a la implementación de medidas de eficiencia energética	210206300	Usuarios beneficiados	Número de usuarios	Número	409
Minas y Energía	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	2101016	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	210101600	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	Número de viviendas	Número	314
Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502047	Documentos de planeación	350204700	Documentos de planeación elaborados	Número de documentos	Número	1
Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502046	Servicio de promoción turística	350204600	Campañas realizadas	Número de campañas	Número	4



Línea 4. Buen Gobierno Para la Paz

Un buen gobierno ayudará a articular las anteriores líneas estratégicas con los diferentes niveles de desarrollo, garantizando una cofinanciación de recursos que favorezca el bienestar social y la equidad de la comunidad, además de permitir una organización al interior del gobierno con buenas practicas hacia la protección de los derechos humanos que garanticen un escenario de Paz.

Sectores de la línea Bolívar buen gobierno para la Paz

- Gobierno Territorial
- Justicia y del Derecho

Estrategias de Desarrollo Línea 4

Sectores, Programas y Elementos Constitutivos de la Línea Estratégica 1.

Conforme las estrategias planteadas anteriormente el plan de desarrollo Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social 2024-2027, contempla los sectores, programas y productos que son construidos y priorizados de acuerdo al proceso comunitario realizado, éstos llevarán nombres propios, pero aparecerán relacionados de Acuerdo al Manual de clasificación programático del gasto público versión 6.9 de enero de 2024

Código 45. Sector: Gobierno territorial

Programa

4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial.

Elementos constitutivos

- Gestión y desempeño institucional: gestión y desempeño institucional: incluye la implementación y el mejoramiento de la prestación de los servicios, desarrollo de procedimientos y la implementación de programas específicos del proceso de gestión documental, y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Adicionalmente, incluye la elaboración de documentos que contribuyen a mejorar la gestión y el desempeño institucional.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales: incluye las acciones de capacitación, entrenamiento, inducción y reinducción, acordes con las necesidades identificadas en los diagnósticos realizados, encaminadas al mejoramiento de las capacidades, conocimientos, competencias y habilidades de los funcionarios públicos en aras de la creación de valor público.

Acciones a Emprender

- Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
- Servicio de asistencia técnica
- Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN



- Estudios de preinversión

Programa

4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Descripción: orientada al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Elementos constitutivos

- Convivencia ciudadana: inversión orientada a promover la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico.
- Seguridad ciudadana: corresponde al conjunto de acciones integrales que buscan proteger de manera efectiva a los ciudadanos, tanto de los delitos como de los comportamientos que afectan su integridad física y material, dentro del marco del respeto a las normas establecidas

Acciones a Emprender

- Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
- Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales

Programa

4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Descripción: orientado a la protección y garantía de los derechos humanos en especial de las personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBI, así como a la promoción de la participación ciudadana, política y electoral.

Elementos constitutivos

- Fortalecimiento de la prevención integral y rutas de protección: orientado a la formulación e implementación de planes, programas, proyectos, estrategias y acciones para generar condiciones que permitan el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos, en particular derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad y defensa de los derechos humanos.
- Promoción de la participación ciudadana: recursos destinados a socializar, promover e incentivar los mecanismos y la interlocución con los espacios de participación ciudadana.
- Promoción de la veeduría y el control social: orientado a fortalecer programas y proyectos destinados a la rendición de cuentas, las sanas prácticas, actitudes y valores que permitan el buen desarrollo del orden establecido en el territorio.

Acciones a Emprender

- Servicio de promoción a la participación ciudadana.
- Servicio de promoción de la garantía de derechos.
- Servicio de educación informal.
- Servicio de información implementado.
- Servicio de integración de la oferta pública



Programa

4503 Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Descripción: orientado a fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico, dotación a los cuerpos de apoyo a emergencias encargados de la atención a desastres al interior de las Entidades Territoriales y gestión de emergencias ante calamidad pública.

Elementos constitutivos

- Conocimiento del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo encargado de identificar escenarios de riesgo, evaluarlos, monitorearlos y realizar la comunicación oportuna de los mismos a la población en general para promover una mayor conciencia. Este proceso alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.
- Reducción del Riesgo: Es un proceso que busca modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar nuevo riesgo en el territorio a través de “medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.
- Manejo de desastres: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación post desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entendiéndose: rehabilitación y recuperación.

Acciones a Emprender

- Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial
- Servicio de fortalecimiento a Seccionales de Defensa Civil
- Servicio de atención a emergencias y desastres

Código 12. Sector: Justicia y del derecho.

Programa

1203 Promoción de los métodos de resolución de conflictos

Descripción: orientado a la definición de lineamientos de política, estrategias, difusión, implementación y articulación de los métodos de resolución de conflictos entre los que se desatacan la conciliación, el arbitraje y la amigable composición

Elementos constitutivos

- Formulación y coordinación de la política: incluye la expedición de lineamientos de política pública en materia de métodos de solución de conflictos, el fortalecimiento y articulación de operadores de justicia alternativa y la gestión de la información respectiva.



Acciones a Emprender

- Servicio de educación informal en resolución de conflictos.
- Servicio de promoción del acceso a la justicia

Programa

1206 Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.

Descripción: orientado a la definición de lineamientos y gestión de los requerimientos del sistema penitenciario para su mejoramiento, expansión y correcto funcionamiento, mediante la incorporación de buenas prácticas y esquemas innovadores, así como mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinente a la población privada de la libertad y gestión.

Elementos constitutivos

- Mejoramiento de servicios básicos: incluye la atención básica y rehabilitación para la población privada de la libertad en el marco de los derechos humanos.

Acciones a Emprender

- Servicio de bienestar a la población privada de libertad

Tabla N°47. Indicadores de Resultado línea Buen Gobierno para la Paz

Indicador de Resultado	Línea Base	Año	Fuente	Meta de Resultado
Índice de desempeño municipal	49,91	2021	Fuente: DNP - SPT - 2021	50.91
Penetración de banda ancha	0.1	2021	Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2021	0.5
Hurto por cada 10.000 habitantes				
Homicidio por cada 10.000 habitantes				



Tabla N°48. Matriz Estratégica Sectores, Programas, productos, indicadores y meta del cuatrienio de la Línea Estratégica 4.

Nombre Sector	Nombre Programa Presupuestal	Código Producto del Catalogo	Nombre Producto	Código Indicador Producto del Catalogo	Nombre Indicador Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599023	Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión	459902300	Sistema de Gestión implementado	Número de sistemas	Número	17
Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	Servicio de asistencia técnica	459903104	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número de entidades, organismos y dependencias	Número	5
Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599033	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	459903300	Hogares que realizaron encuesta	Número de hogares	Hogares que realizaron la encuesta	1200
Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número de proyectos de seguridad ciudadana.	Número	4
Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	Número de iniciativas	Número	12



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Nombre Sector	Nombre Programa Presupuestal	Código Producto del Catalogo	Nombre Producto	Código Indicador Producto del Catalogo	Nombre Indicador Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número de estrategias	Número	4
Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4502034	Servicio de educación informal	450203400	Personas capacitadas	Número de personas	Número	200
Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4502016	Servicio de información implementado	450201600	Sistemas de información implementados	Número de sistemas	Número	1
Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4502033	Servicio de integración de la oferta pública	450203300	Espacios de integración de oferta pública generados	Número de espacios	Número	1
Gobierno Territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503016	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	450301600	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	Número de organismos	Número	1



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Nombre Sector	Nombre Programa Presupuestal	Código Producto del Catalogo	Nombre Producto	Código Indicador Producto del Catalogo	Nombre Indicador Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
Gobierno Territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503021	Servicio de fortalecimiento a Seccionales de Defensa Civil	450302100	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	Número de Seccionales de Defensa Civil	Número	1
Gobierno Territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias y desastres atendidas	Número de emergencias	Número	12
Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501063	Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales	450106300	Prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados	Número de prestadores	Número	2
Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599006	Estudios de preinversión	459900600	Estudios de preinversión elaborados	Número de estudios de preinversión	Número	1
Justicia y Del Derecho	Justicia transicional	1204002	Servicio para la articulación de los mecanismos de justicia transicional	120400200	Espacios de articulación interinstitucional celebrados	Número de centros	Número	1
Justicia y Del Derecho	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203009	Servicio de educación informal en resolución de conflictos	120300900	Personas capacitadas	Número de personas	Número	280



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



Nombre Sector	Nombre Programa Presupuestal	Código Producto del Catalogo	Nombre Producto	Código Indicador Producto del Catalogo	Nombre Indicador Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
Justicia y Del Derecho	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203014	Servicio de promoción del acceso a la justicia	120301400	Eventos de promoción de acceso a la justicia realizados	Número de eventos	Número	20
Justicia y Del Derecho	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	120600700	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	Número de personas	Número de personas	22

Tabla N°49. Matriz Estratégica de las Iniciativas Susceptibles de ser Financiadas con Recursos del Sistema General de Regalías

Nombre Línea Estratégica	Nombre de la Iniciativa susceptible de ser financiada con recursos SGR	Nombre Sector	Nombre Programa Presupuestal	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad de medida	Personalizado	Meta Cuatrienio
Bolívar Territorio Sostenible	Promover el interés, cuidado y conservación de las áreas de interés para los acueductos	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales realizadas	Has	Proceso de reforestación	50



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Nombre Línea Estratégica	Nombre de la Iniciativa susceptible de ser financiada con recursos SGR	Nombre Sector	Nombre Programa Presupuestal	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad de medida	Personalizado	Meta Cuatrenio
Bolívar Territorio Sostenible	del área rural y del acueducto de la cabecera municipal	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Educación Ambiental	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	Campañas de educación ambiental y participación implementadas	Campañas	Campañas de educación ambiental	16
Bolívar Territorio Sostenible		Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Estufa ecoeficientes móvil	Estufas ecoeficientes móviles instaladas	Número	Estufa ecoeficientes móvil	623
Bolívar Territorio Sostenible		Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de producción de plántulas en viveros	Plántulas producidas		Plántulas producidas en vivero de Bolívar y en vivero transitorio de las veredas como canje ambiental	100000



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



Nombre Línea Estratégica	Nombre de la Iniciativa susceptible de ser financiada con recursos SGR	Nombre Sector	Nombre Programa Presupuestal	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad de medida	Personalizado	Meta Cuatrenio
Bolívar Territorio Sostenible	Aprovechamiento y transformación de los residuos sólidos en el municipio de Bolívar cauca	Ambiente y Desarrollo Sostenible		Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes (Anterior: recolección de residuos consumo)	Negocios verdes consolidados	Número	Proyecto vidrio y plástico	1
Bolívar Avanza por la participación y equidad social	Apoyo a las actividades de fomento del deporte la recreación la actividad física como espacios para construir convivencia y paz en Bolívar cauca	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Numero	Monitores - Escuelas Deportivas	4400
Bolívar Avanza por la participación y equidad social	Bolívar avanza y se integra por el deporte, la recreación y la paz	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados	Numero	Juegos campesinos etc	6
Bolívar Avanza por la	Promover el acceso incluyente de NNA, jóvenes, adultos y	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	Estudios y diseños elaborados	Numero	Estudios y diseños	3



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



Nombre Línea Estratégica	Nombre de la Iniciativa susceptible de ser financiada con recursos SGR	Nombre Sector	Nombre Programa Presupuestal	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad de medida	Personalizado	Meta Cuatrenio
participación y equidad social	adultos mayores actividades que propendan por el buen uso del tiempo libre, recreación y deporte		actividad física y el deporte					
Bolívar Avanza por la participación y equidad social	adultos mayores actividades que propendan por el buen uso del tiempo libre, recreación y deporte	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	Placa deportiva construida	Placa polideportiva construida	Numero	Placa polideportiva construida	10
Bolívar Avanza por la participación y equidad social		Deporte y Recreación	Formación y preparación de deportistas	Polideportivos construidos	Polideportivos construidos	Número	Polideportivos construidos	3
Bolívar Avanza por la participación y equidad social	Promover el acceso incluyente de NNA, jóvenes, adultos y adultos mayores actividades que rescaten la cultura a través del turismo, el saber y la promoción de nuestros valores ancestrales, protegiendo la	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Procesos de formación atendidos	Número	Instrumentos y elementos de música, teatro, danzas - Monitores	5



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



Nombre Línea Estratégica	Nombre de la Iniciativa susceptible de ser financiada con recursos SGR	Nombre Sector	Nombre Programa Presupuestal	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad de medida	Personalizado	Meta Cuatrenio
	identidad cultural del bolivarense							
Bolívar Avanza hacia la competitividad y bienestar social	Mejorar el proceso productivo y de interconexión entre las comunidades a través de optimización, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial	Transporte	Infraestructura red vial regional	Placa huella construida	Vía terciaria mejorada	Metros lineales	Placa huella construida	1,800
Bolívar Avanza hacia la competitividad y bienestar social		Transporte	Infraestructura red vial regional	Vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada	Km	Vía urbana mejorada	2.4
Bolívar Avanza hacia la competitividad y bienestar social		Transporte	Infraestructura red vial regional	Estudios de preinversión para la red vial regional	Estudios de preinversión realizados	Numero	Estudios de preinversión para la red vial regional	1



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



Nombre Línea Estratégica	Nombre de la Iniciativa susceptible de ser financiada con recursos SGR	Nombre Sector	Nombre Programa Presupuestal	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad de medida	Personalizado	Meta Cuatrenio
Bolívar Avanza hacia la competitividad y bienestar social	Fortalecer el desarrollo socioeconómico, implementado	Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados		Proyectos productivos	11
Bolívar Avanza hacia la competitividad y bienestar social	de emprendimiento y competitividad en la comunidad urbana y rural (Seguridad alimentaria)	Agricultura y Desarrollo Rural	Infraestructura productiva y comercialización	Plazas de mercado ampliadas	Plaza de mercado ampliadas	Número	Plaza de mercado ampliadas	1
Bolívar Avanza hacia la competitividad y bienestar social	Promover el acceso incluyente de NNA, jóvenes, adultos y adultos mayores que rescaten la cultura a través del turismo, el saber y la promoción de nuestros valores ancestrales, protegiendo la	Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Documento	Política pública Turismo	1



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Nombre Línea Estratégica	Nombre de la Iniciativa susceptible de ser financiada con recursos SGR	Nombre Sector	Nombre Programa Presupuestal	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad de medida	Personalizado	Meta Cuatrenio
	identidad cultural del Bolivarense.							
Bolívar Avanza hacia la competitividad y bienestar social		Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	Estaciones de radio difusión	Estaciones comunitarias dotadas	Número	Apoyo emisora comunitaria SGR	1



CAPITULO 4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Diagnostico Financiero Del Municipio de Bolívar

4.1. Resumen de la Situación Financiera

Inicialmente cabe mencionar que el Municipio debe tomar acciones y medidas que fortalezcan el nivel fiscal y financiero concentrándose no solo en el fortalecimiento de los ingresos corrientes de libre destinación propios sino también en el control de los gastos de funcionamiento, esto con el fin de mejorar el comportamiento de la Ley 617. En los años 2016 y 2017, indican que sus ingresos corrientes de libre destinación, pese a ser insuficientes, han logrado atender con estrechez el pago de sus gastos de funcionamiento, pero no generan un ahorro mínimo para fortalecer la inversión. No obstante, en la vigencia 2018, según la certificación oficial de la contraloría, no se cumplió con el indicador de la Ley 617. En consecuencia, la entidad territorial se encuentra con la obligación de adoptar programas de saneamiento fiscal o de reestructuración de pasivos. Dicha situación que involucra la disminución en el recaudo de ingresos corrientes de libre destinación y la ejecución no controlada de gastos de funcionamiento, constituyen un estado financiero alarmante que merece ser atendido con prontitud, con el fin de cumplir las disposiciones legales de Ley 617 y poder atender con normalidad el pago de sus acreencias y compromisos. No obstante, a partir de la vigencia 2019, el indicador de Ley 617 se estabiliza en un 61,50%; en la vigencia 2020 se logra un indicador del 63,06%, para la vigencia 2021 la contraloría general de la república certifica un indicador de ley 617 del 53,09% y para la vigencia 2022 un indicador del 62,79%, situación que supera lo mencionado y posiciona al municipio en un indicador optimo dando cumplimiento a la Ley 617 de 2000. Y por último, para la vigencia 2023 se registra un indicador del 53,48% incrementando el nivel de holgura, permitiendo así ganar la variable de eficiencia administrativa, lo que quiere decir, que el Municipio va a ser beneficiario de nuevos recursos adicionales para la distribución del SGP propósito general.

Finalmente, la entidad territorial no ha sido objeto de medidas preventivas o correctivas en el marco del monitoreo, seguimiento y control a la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones, establecido por el Departamento Nacional de Planeación, que haya dado lugar a suspensión de giros.

Indicadores de Desempeño Fiscal 2022

De conformidad con el Departamento Nacional de Planeación se presenta el comportamiento de los indicadores de desempeño fiscal para la vigencia 2022, así:

Código	Departamento	Municipio	Categorías	Dotaciones Iniciales	Ciudad capital
19100	CAUCA	BOLÍVAR	6	G5	-

Componentes dimensión de resultados fiscales									
Dependencia de las Transferencias	Calificación Dependencia de las Transferencias	Relevancia FBK fijo	Calificación Relevancia FBK fijo	Endeudam. (Total)	Calificación Endeudamiento Total	Ahorro Corriente	Calificación Ahorro Corriente	Balance Primario	Calificación Balance Primario
78,11	21,89	22,23	24,73	67,14	32,86	31,78	40,00	8,44	80,00



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



Resultados	Calificación Resultados
39,90	31,92

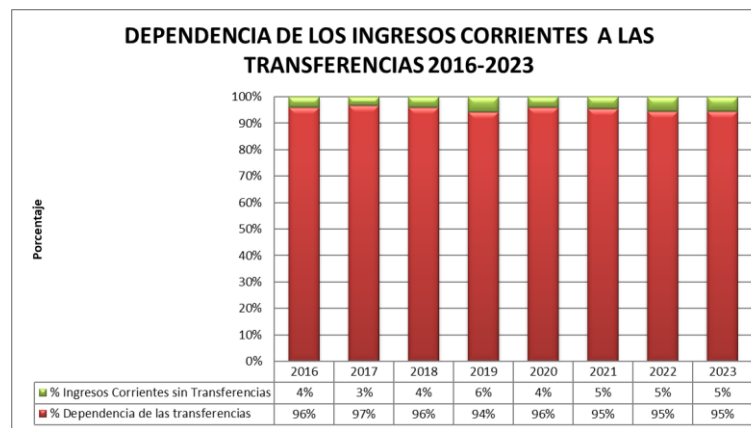
Componentes Dimensión de Gestión Financiera Territorial							
Holgura	Calificación Holgura	Capacidad de programación y recaudo de ingresos	Calificación capacidad de programación y recaudo de Ingresos	Capacidad de Ejecución de Inversión	Capacidad de Ejecución de Inversión *	Bonificación Esfuerzo Propio	Bono Catastro
24,56	94,15	167,10	0,00	91,12	100,00	0,00	0,00
Resultados Gestión	Gestión +Bonos	Calificación Resultados Gestión	Nuevo IDF (sin bonos)	Nuevo IDF	Rango		
64,72	64,72	12,94	44,86	44,86	2. Riesgo (>=40 y <60)		

Fuente: Elaboración propia, información DNP-DDDR-2024.

El Municipio de Bolívar Cauca se posiciona en el cuarto lugar del grupo G5 del índice de Desempeño Fiscal 2022.

Con el fin de contextualizar la situación financiera del Municipio de Bolívar Cauca se procede a analizar los resultados fiscales que se obtuvieron del estudio financiero que se realizó para las vigencias 2016-2023 a partir de información suministrada por la secretaría de hacienda municipal. En consecuencia, se observa que el Municipio financia en alto grado el gasto público principalmente con recursos de transferencias, ya que estas representan el 95% de los ingresos.

Gráfica N°20. Dependencia de los ingresos Corrientes a las transferencias 2016-2023.

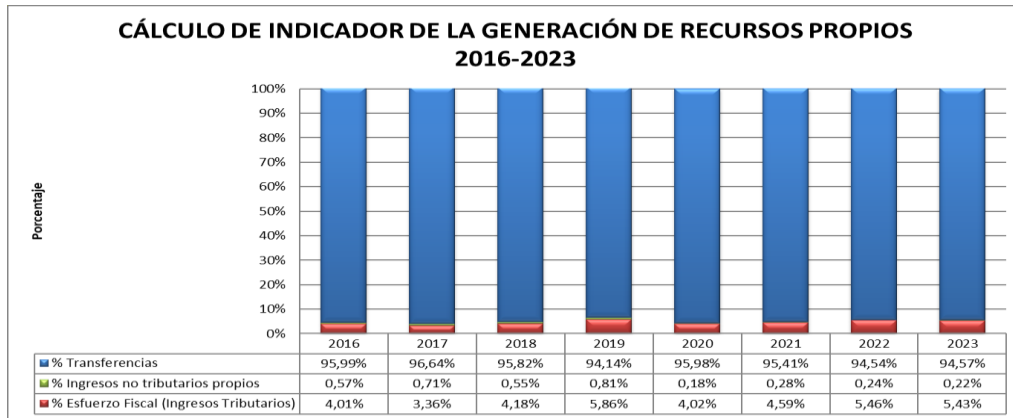


Fuente: Elaboración propia, Secretaría de Hacienda Municipal 2024, Información FUT, SICODIS y ejecuciones presupuestales, 2016-2023



En la siguiente gráfica se observa que a 2023 el Municipio ha realizado un esfuerzo fiscal del 5% en la generación de recursos propios y representa un incremento importante respecto a los años anteriores, también se observa un alza en los ingresos no tributarios propios. Situación que se debe a la implementación de estrategias fiscales locales.

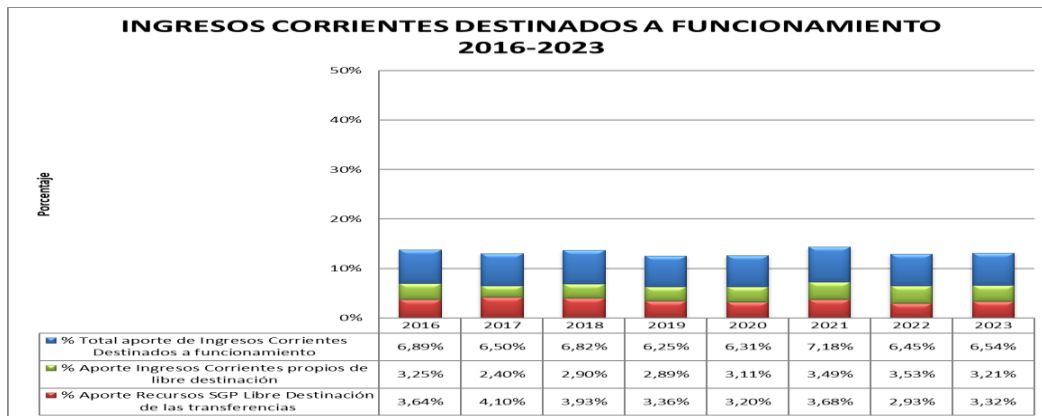
Gráfica N°21. Cálculo de indicador de la generación de recursos propios 2016-2023.



Fuente: Elaboración propia, Secretaría de Hacienda Municipal 2024, Información FUT, SICODIS y ejecuciones presupuestales, 2016-2023

A continuación, se observa que el Municipio en la vigencia 2023 financia sus gastos de funcionamiento con aportes del 6,54% de ingresos corrientes de libre destinación que componen el total de los ingresos corrientes, los cuales corresponden a los ingresos que provienen del SGP Libre destinación y a los ingresos corrientes de libre destinación propios, en cuantías que están entre el 3,32% para los del SGP y para los ingresos corrientes propios de libre destinación que aportan a esta estructura el 3,21%

Gráfica N°22. Ingresos corrientes destinados a funcionamiento 2016-2023



Fuente: Elaboración propia, Secretaría de Hacienda Municipal 2024, Información FUT, SICODIS y ejecuciones presupuestales, 2016-2023



4.2. Diagnóstico Financiero e Institucional

En principio, el presente diagnóstico financiero representa un resultado de procesos de investigación, registro y análisis de la información financiera del Municipio de Bolívar Cauca, correspondiente a las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019, 2020; 2021; 2022 y 2023 realizado bajo principios de legalidad, eficiencia y responsabilidad. Asimismo, justificado en fuentes primarias de información, tales como, FUT, CUIPO, SICODIS y ejecuciones presupuestales que permiten establecer el comportamiento y las tendencias de las rentas y los gastos para dichas vigencias. En consecuencia el diagnóstico financiero se realiza para comprender, analizar e interpretar la situación económica y financiera del Municipio, ya que a través del estudio del comportamiento y tendencias de las rentas que la Administración percibe, se establece el nivel de capacidad fiscal, ejecución presupuestal, distribución del gasto y se fijan los límites de éste de acuerdo a la Ley 617/00, determinando así el comportamiento y la tendencia de los montos asignados para garantizar el funcionamiento y operatividad de la Administración.

Finalmente, este se pretende aportar los elementos necesarios para el análisis financiero y control fiscal, social y político de las finanzas públicas del Municipio de Bolívar Cauca, presentando la dinámica de ejecución de ingresos y gastos de las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 por medio del presente diagnóstico financiero e institucional evidenciando el estado situacional y los resultados fiscales.

Composición y Comportamiento Financiero.

Inicialmente se detallan los ingresos del Municipio de Bolívar Cauca durante las vigencias 2016 a 2023, los cuales presentan una tendencia alcista debido al comportamiento de las transferencias SGP, los Recursos que corresponden a Salud y a las rentas de destinación específica, sobrepasando los \$ 34.721.892.079 que se registran en el 2016 a \$ 73.747.371.003 en el 2023, acumulando un crecimiento del 112% durante el periodo analizado.

Los ingresos tributarios han contribuido en la composición de los ingresos totales con aportes que varían entre el 2,66% en la vigencia 2016 y el 2,50% en la vigencia 2023, que corresponden a las cotas menor y mayor en la participación de esta clase de ingresos en el ingreso total.

Los ingresos no tributarios sin transferencias, conformados por las tasas y derechos, multas y sanciones, venta de bienes y servicios, y contribuciones por rentas contractuales, vienen con una tendencia a la baja, pues se vinculan en el ingreso total en el periodo analizado, con aportes que van del 0,46% en el 2016 al 0,19% en el 2023.

Las transferencias del sistema general de participaciones han contribuido con aportes que oscilan entre el 21% y el 12% para las vigencias 2016 y 2023, lo cual genera una tendencia a la baja.

Las rentas de destinación específica registran participaciones con una tendencia alcista que va desde 0,88% en la vigencia 2016 a 1,92% en el 2023.

Los recursos que corresponden a Salud, constituyen los mayores aportes en la conformación del ingreso con registros que oscilan entre el 74% en el 2016 al 67% en el 2023. Cabe mencionar que más del 98% de estos ingresos están constituidas por recursos sin situación de fondos.



Los recursos de Capital, conformados mayoritariamente por recursos del balance, de cofinanciación y de rendimientos financieros; le han hecho aportes a la estructura rentística con porcentajes que van desde el 1% en la vigencia 2016 al 16% en el 2023.

Los ingresos tributarios muestran una tasa de crecimiento promedio del 12% a la vigencia 2023. No obstante, se deben instaurar acciones y medidas para su fortalecimiento.

Los ingresos no tributarios presentan una contracción del 5% y las rentas de destinación específica presentan el mayor crecimiento promedio con el 43% posicionándose como una de las rentas con mayor incremento.

Los recursos que corresponden a Salud registran un comportamiento alcista promedio del 10% entre los años 2016 – 2023.

Los ingresos de capital compuestos en su gran mayoría por las cofinanciaciones y los recursos del balance muestran un desarrollo del 542% en el lapso temporal analizado.

A continuación, se detallan los ingresos corrientes de libre destinación del Municipio de Bolívar Cauca durante las vigencias 2016 a 2023, los cuales presentan una tendencia alcista, en su gran mayoría debido al comportamiento de los ingresos de libre destinación que provienen del SGP. No obstante, el comportamiento del indicador de la Ley 617 para las vigencias analizadas nos da a conocer que estos recursos son insuficientes respecto al nivel del gasto, razón por la cual se deben instaurar acciones y medidas que permitan fortalecer el proceso fiscal y financiero de la entidad territorial. Teniendo en cuenta, dicho dictamen se procede a presentar el comportamiento y la composición de los ingresos corrientes de libre destinación que sobrepasaron los \$ 2.340.772.994 que se registran en el 2016 a \$ 4.037.544.554 en el 2023, acumulando un crecimiento del 72% entre las vigencias 2016 a 2023.

Los ingresos tributarios han contribuido entre el 39,51% en el 2016 y el 45,68% en el 2023. La sobretasa a la gasolina presenta una tendencia alcista, con aportes entre el 13,69% en la vigencia 2016 y el 20,01% para el 2023. Sin embargo, para la vigencia 2023 se evidencia un descenso respecto a las vigencias anteriores. El impuesto predial unificado se reporta con 6,31% para la vigencia 2023 debido al bajo nivel de cultura tributaria y a situaciones como la no legalización de predios y la falta de actualización catastral que padece el Municipio. Se recomienda implementar acciones tendientes a incentivar la cultura tributaria en el municipio. Le sigue el impuesto de industria y comercio que se reporta con aportes del 8,83% y el 18,54% que representa una tendencia al alza producto de acciones y medidas que promueven su crecimiento. Los ingresos no tributarios de libre destinación, conformados por la venta de bienes y servicios, las rentas contractuales, las transferencias SGP de libre destinación y otros ingresos no tributarios le han aportado a la estructura de esta clase de ingresos el 54,32% en la vigencia 2023.

Ahora bien, la Ley 617 del 2000 establece en su artículo 6 y 10 los límites máximos de gastos de funcionamiento para Municipios correspondientemente. Según el histórico de las finanzas municipales y las certificaciones de la contraloría general de la república, el Municipio cumple con el indicador de Ley 617 de autofinanciación de los gastos de funcionamiento de la administración central. No obstante, en la vigencia 2018 el Municipio no cumple con dicho indicador, ya que se registra en 88,03%. No obstante, a partir de la vigencia 2019, el indicador de Ley 617 se estabiliza en un 61,50%, en la vigencia 2020 se logra un indicador del 63,06%, en vigencia 2021 se tiene



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



un indicador del 53,09 y para el 2022 la contraloría general de la república certifica un indicador de Ley 617 del 62,79%, situación que supera lo mencionado y posiciona al municipio en un indicador optimo dando cumplimiento a la Ley 617 de 2000 En consecuencia, en la siguiente tabla se procede a evidenciar los indicadores de Ley 617:

Tabla N°50. Indicadores Ley 617

TIPO DE INGRESOS	2016 (\$)	2017 (\$)	2018 (\$)	2019 (\$)	2020 (\$)	2021 (\$)	2022 (\$)	2023 (\$)
RENTAS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	305.439.000	334.896.072	483.458.683	1.349.894.000	550.338.525	549.584.690	1.108.873.059	1.417.863.779
SOBRETASA BOMBERIL	5.937.000	4.796.043	4.375.945	11.390.153	9.522.889	9.328.439	9.996.239	9.777.365
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	\$ 85.598.000	95.526.415	161.967.976	770.233.075	177.808.817	176.674.072	326.827.031	383.905.491
ESTAMPILLA PRO CULTURA	46.807.000	54.328.118	82.141.491	132.535.402	81.950.408	85.098.586	163.413.176	191.952.667
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.200.900	19.277.390	33.107.436	51.270.466	58.639.422
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	0	0	0	0	0	0	0	19.988.420
OTRAS, INCLUYE TASA PRODEPORTE	62.411.000	68.630.563	109.130.589	106.896.589	56.172.159	91.916.892	174.644.552	259.498.144
SOBRETASA AMBIENTAL	0	0	0	42.761.172	51.135.948	37.794.006	36.783.588	35.770.832
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	60.105.000	0	0	0	117.824.800	56.551.100	295.174.157	416.706.515
DERECHOS DE TRANSITO	36.265.000	29.906.850	26.887.850	24.094.580	28.575.360	29.876.380	40.316.000	29.393.600
TASAS POR EL DERECHO DE PARQUEO SOBRE LAS VÍAS PÚBLICAS	-	17.863.000	2.145.000	4.381.029	-	287.800	-	-
MULTAS DE TRANSITO	0	4.328.283	12.465.761	8.241.233	4.932.013	26.189.122	7.060.038	8.913.386
MULTAS CODIGO NAICONAL DE POLICIA	1.336.000	0	0	7.214.068	3.138.742	2.760.857	3.387.811	3.317.937
VARIACIÓN ANUAL		10%	44%	179%	-59%	0%	102%	28%
TASA DE CREMIENTO 2016-2023								364%
								1.112.424.779

Fuente: Elaboración propia, Secretaría de Hacienda Municipal 2024, Información FUT, SICODIS y ejecuciones presupuestales, 2016-2023.

La sobretasa bomberil, destinada a cubrir el servicio público de bomberos, representa entre 1,94% y el 0,69% de los valores recaudados; con estos recursos se respaldan los contratos con los cuerpos de bomberos voluntarios.



Estampilla pro adulto mayor para la vigencia 2016 aportó el 28,02% y el 27,08% para la vigencia 2023 donde se percibe un incremento en su recaudo.

La Estampilla Pro Cultura, venía con una tarifa del 15,32% en el año 2016 y se registra con un 13,54% para la vigencia 2023, que representa una tendencia a la baja.

Contribución sobre contratos de obra pública: Recursos destinados a financiar las actividades de seguridad ciudadana que ejecutan los organismos de seguridad del Estado; su ingreso depende de la dinámica contractual del ente territorial. Han aportado a esta clasificación rentística entre el 29,39% para la vigencia 2023 y su recaudo pronostica una tendencia al alza.

Se recomienda realizar acciones y medidas para los recursos provenientes de multas y sanciones.

La tasa de crecimiento aritmético de los ingresos de destinación específica durante el periodo analizado es del 43,35%; la estampilla para el bienestar del adulto mayor registra un crecimiento promedio anual del 68,80%; la estampilla pro cultura muestra un incremento de 29,11%.

A continuación, en la siguiente tabla se presentan las transferencias con las rentas que constituyen la principal fuente de recursos de la Administración Municipal, las cuales registran una tasa de crecimiento del 76% respecto a las vigencias analizadas y una variación anual del 16% para la vigencia 2023. Sus aportes han variado entre \$ 33.142.289.079, para la vigencia 2016 donde las transferencias componen el 99,41% y los ingresos no tributarios sin transferencias el 0,59%; para la vigencia 2023 se registran \$ 58.417.387.614, compuesto en un 95,95% por las transferencias y 4,05% por los ingresos no tributarios sin transferencias.

Tabla N°51. Transferencias - Sistema General de Participaciones

Tipo De Ingresos	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total Transferencias	33.142.289.079	34.518.789.183	33.435.379.139	40.986.280.762	42.912.527.302	45.587.962.979	50.386.080.858	58.417.387.614
Transferencias de Libre Destinación SGP Depto, Sector Electrico 10%,	1.262.323.994	1.488.720.224	1.387.072.859	1.510.463.673	1.458.157.953	1.789.548.999	1.597.678.090	2.098.862.969
Trasferencias para Inversión	31.879.965.085	33.030.068.959	32.048.306.280	39.475.817.089	41.454.369.349	43.798.413.980	48.788.402.768	56.318.524.645
Ingresos No Tributarios	33.340.474.079	34.773.285.674	33.628.046.002	41.337.047.528	42.992.440.322	45.722.404.093	50.516.294.711	58.553.441.620
Ingresos No Tributarios Sin Transferencias	198.185.000	254.496.491	192.666.863	350.766.766	79.913.020	134.441.114	130.213.853	136.054.006
% De Las Transferencias Sin Ingresos No Tributarios	99,41%	99,27%	99,43%	99,15%	99,81%	99,71%	99,74%	99,77%
% De Los Ingresos No	0,59%	0,73%	0,57%	0,85%	0,19%	0,29%	0,26%	0,23%



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



Tributarios Sin Transferencias								
Variación Anual		4%	-3%	23%	5%	6%	11%	16%
Tasa de Crecimiento 2016-2023								76%

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal 2024, Información FUT, SICODIS y ejecuciones presupuestales, 2016-2023

Las transferencias tienen una tasa de crecimiento del 29% y es la principal fuente de financiación municipal.

El sistema general de participaciones, sin incluir la participación para la salud, aportan a las transferencias el 15,22% en el 2023.

Las rentas con destino a la Salud contribuyen con esta clase de ingresos que oscilan entre el 77,64% en el año 2016 y 84,70% en el 2022. La mayoría de estos recursos son sin situación de fondos.

Tabla N°. 52. Comportamiento de las transferencias

Conceptos	Comportamiento							Promedio a 2023
	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	
Trasferencias	4,15%	-3,14%	22,58%	4,70%	6,23%	10,52%	15,94%	9,35%
Transferencias SGP	6,71%	-10,69%	7,24%	-3,47%	5,16%	-2,86%	19,11%	4,49%
SGP Educación	-4,15%	-19,19%	-2,69%	-11,21%	-2,71%	-11,15%	3,33%	-5,43%
Calidad – Gratuidad	-6,12%	-8,79%	-4,37%	37,60%	-25,10%	-15,72%	0,98%	-0,56%
Calidad - Matricula	-2,93%	-25,45%	-1,46%	-46,08%	38,12%	-6,62%	5,42%	-2,29%
Agua Potable y Saneamiento Básico	6,03%	-0,89%	12,12%	-1,17%	-4,81%	15,27%	10,39%	4,92%
Proposito General	16,09%	-6,40%	6,84%	-2,22%	15,89%	-11,42%	30,87%	8,28%
SGP Libre Destinación Funcionamiento	16,74%	-6,54%	6,84%	-2,22%	23,02%	-11,42%	31,59%	10,24%
Deporte	9,11%	-4,76%	6,84%	-2,22%	23,02%	-11,42%	30,28%	9,92%
Cultura	9,11%	-4,76%	6,84%	-2,22%	23,02%	-11,42%	30,28%	9,92%
Libre Inversión	16,74%	-6,54%	6,84%	-2,22%	23,02%	-11,42%	30,28%	9,92%
Fonpet SSF	16,74%	-6,54%	6,84%	-2,22%	-100,00%	0	0	0
Primera Infancia	-6,02%	-100,00%	0	0	0	0	0	0
Alimentación Escolar	-9,00%	-5,81%	19,39%	-4,86%	-4,92%	-3,04%	11,43%	-0,35%
Transferencias Funcionamiento Dptales Libre Destinación - De Vehículos Automotores	149,18%	2,17%	46,40%	7,12%	6,96%	31,78%	22,44%	17,07%
Degüello Ganado Mayor (En los términos que lo	0	-100,00%	0	-100,00%	0	0	0	0



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



Conceptos	Comportamiento							Promedio a 2023
	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	
defina la Ordenanza)								
Impuesto Nacional a la Explotación de Oro, Plata y Platino	0	0	0	-100,00%	0	0	0	0
Recursos de Salud	3,36%	-0,94%	26,67%	6,59%	6,47%	13,22%	15,40%	10,42%
SGP - Régimen Subsidiado SSF	13,11%	0,00%	19,60%	2,17%	4,46%	4,43%	4,94%	4,00%
SGP -Salud Publica	10,06%	-12,13%	4,12%	3,90%	4,22%	-5,77%	16,00%	4,59%
Coljuegos CSF 25%	20,98%	10,88%	83,44%	-54,31%	7,15%	56,90%	32,71%	10,61%
Étesa/Coljuegos SSF 75%	15,96%	60,48%	-15,97%	-32,56%	21,36%	54,47%	27,19%	17,61%
Fosyga Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Adres-	-3,50%	-7,43%	33,12%	10,81%	6,90%	17,97%	22,56%	14,56%
Transferencia Régimen Subsidiado del Departamento a los Municipios	56,87%	587,68%	36,54%	5,83%	19,22%	25,53%	-2,03%	12,14%
Rentas Cedidas Departamento - Tabaco, IVA Telefonía Celular	0	0	-100,00%	0	-34,79%	6,83%	-100,00%	0

Fuente: Elaboración propia, Secretaría de Hacienda Municipal 2024, Información FUT, SICODIS y ejecuciones presupuestales, 2016-2023

Es pertinente mencionar que la participación para educación ha venido en desaceleración desde el año 2016 hasta la vigencia 2023, registrando un decrecimiento anual promedio del -5,43%.

La participación para agua potable registra un crecimiento promedio anual del 4,92% La participación para propósito general muestra un incremento promedio anual del 8,28%. La participación para salud muestra crecimiento promedio anual del 10,42% por la universalización en la vinculación de sus habitantes al régimen subsidiado de salud.

Gastos.

Ahora bien, Los gastos del municipio, se componen en gastos de funcionamiento y gastos de inversión. Durante la vigencia 2023, el municipio comprometió recursos por valor de \$ 69.377.573.807. El 95,30% correspondió a los gastos de inversión y el restante 4,70% correspondió a gastos de funcionamiento.



Los gastos de funcionamiento del municipio incluyendo órganos de control, para el año 2016 fueron de \$ 1.896.021.000,00 y para el año 2023 ascendieron a \$ 3.263.262.074. En consecuencia, muestra una tendencia de crecimiento durante el periodo analizado. En la siguiente gráfica se refleja la participación, el comportamiento, la tendencia y el nivel de ejecución de dichos gastos para la Administración Central, Concejo Municipal y Personería.

Durante la vigencia 2023, los gastos de inversión del municipio fueron de \$ 66.114.311.733,51.

Informe de la situación financiera del municipio de Bolívar Cauca

Tabla N°53. Resultados fiscales de la vigencia 2023

Concepto	Presupuesto - Apropriación (A)	Ejecución - Compromisos (B)	(%) Ejecución (B/A)*100	Déficit o Superavit (B-A)	Situación Presupuestal
Ingresos	74.551.786.018	73.747.371.003	99	-\$ 804.415.014	Superavit Presupuestal en el Ingreso
Gastos	74.551.786.018	70.172.973.715	94	-\$ 4.378.812.303	Superavit Presupuestal en el Gasto
Déficit o Superavit	-	3.574.397.289	5	\$3.574.397.289	Superavit Total de Ejecución Presupuestal

Fuente: Elaboración propia, Secretaría de Hacienda 2024.

La situación presupuestal de la vigencia 2023 muestra un nivel de recaudo del 99% en el cumplimiento de metas propuestas, quedando un recurso por recaudar, en su mayor volumen correspondientes a transferencias de capital donde se apropian recursos provenientes de convenios. Sumado a esto los ingresos tributarios registran un nivel de recaudo del 87,4%, que se percibe en el recaudo principalmente por el impuesto predial unificado, impuesto de industria y comercio. Los gastos presentan un nivel de ejecución del 94%. El superávit de ingresos menos los saldos de apropiación (partidas no ejecutadas en la vigencia) por valor de \$ 4.378.812.303, consolidan un superávit total por valor de \$ 3.574.397.289 para incorporarse al documento presupuestal de la vigencia 2024, una vez se tenga la conciliación y depuración de las cuentas bancarias para su soporte financiero en el cierre de contabilidad y tesorería donde obtiene el saldo neto de cuentas bancarias que representa el superavit fiscal del recurso del balance.

Finalmente se consolida un superávit total por valor de \$ 3.574.397.289 para incorporarse al documento presupuestal de la vigencia 2024, una vez se tenga la conciliación y depuración de las cuentas bancarias para su soporte financiero en el cierre de contabilidad y tesorería donde obtiene el saldo neto de cuentas bancarias que representa el superávit fiscal del recurso del balance.



MUNICIPIO DE BOLÍVAR CAUCA				
PROYECCIONES PRESUPUESTALES				
2024 - 2027				
NOMBRE DE LA CUENTA .	APROPIACIONES			
	2024	2025	2026	2027
GASTOS	\$ 64,083,691	\$ 66,647,039	\$ 69,312,920	\$ 72,085,437
FUNCIONAMIENTO	\$ 3,398,009	\$ 3,533,929	\$ 3,675,287	\$ 3,822,298
Administración Central	\$ 2,946,079	\$ 3,063,922	\$ 3,186,479	\$ 3,313,938
Concejo	\$ 260,530	\$ 270,952	\$ 281,790	\$ 293,061
Personería	\$ 191,400	\$ 199,056	\$ 207,018	\$ 215,299
SERVICIO DEUDA	\$ 811,483	\$ 762,127	\$ 713,135	\$ 567,724
Crédito Público	\$ 584,418	\$ 525,980	\$ 467,543	\$ 312,307
Fondo Contingencias	\$ 150,000	\$ 156,000	\$ 162,240	\$ 168,730
Bonos Pensionales	\$ 77,064	\$ 80,147	\$ 83,353	\$ 86,687
INVERSION	\$ 59,874,200	\$ 62,350,982	\$ 64,924,498	\$ 67,695,416
EDUCACION	\$ 1,369,936	\$ 1,424,733	\$ 1,481,723	\$ 1,540,992
SALUD	\$ 51,910,768	\$ 53,987,198	\$ 56,146,686	\$ 58,392,554
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 2,787,949	\$ 2,899,467	\$ 3,015,446	\$ 3,136,064
DEPORTE	\$ 327,474	\$ 340,573	\$ 354,196	\$ 368,364
CULTURA	\$ 353,323	\$ 367,456	\$ 382,155	\$ 397,441
OTROS SECTORES	\$ 1,020,218	\$ 1,142,841	\$ 1,202,981	\$ 1,361,712
TRANSPORTE	\$ 584,641	\$ 608,027	\$ 697,399	\$ 788,620
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 150,517	\$ 156,538	\$ 162,799	\$ 169,311
JUSTICIA	\$ 154,000	\$ 160,160	\$ 166,566	\$ 173,229
INCLUSION SOCIAL	\$ 271,235	\$ 282,085	\$ 293,368	\$ 305,103
MINAS Y ENERGIA	\$ 381,077	\$ 396,320	\$ 412,173	\$ 428,659
GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 563,061	\$ 585,583	\$ 609,007	\$ 633,367

Teniendo en cuenta este escenario y a través del ejercicio del plan Estratégico se construye la Matriz del Plan Plurianual, que aparece como anexo Digital en el presente plan, a la espera que en el debate del mismo sea declarada como aprobada para poder consignarla en forma física como parte del Plan.



CAPITULO 5. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

En el proceso de Monitoreo, Control y seguimiento del Plan de desarrollo **Bolívar Avanza con compromiso y Bienestar Social 2024-2027**, se destaca que la Metodología planteada y desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación DNP, a través del SisPT, permite realizar un seguimiento a través de los indicadores establecidos tanto de bienestar como de productos en tiempo real, y así determinar el estado de lo propuesto con lo ejecutado, para iniciar a describir el proceso es importante dejar plasmadas algunas definiciones según el documento - Seguimiento-Medición-SIGEPRE indicadores plan de la Presidencia de la República en cuanto a indicadores:

Indicador: Representa la realidad de forma cuantitativa y directa que permite medir el estado del resultado a evaluar en un momento determinado, estos deben ser:

Claros: Deben ser fáciles de interpretar por quienes lo evalúan y por quienes lo analizan.

Confiables: Las variables seleccionadas deben ser reales, verificables, medibles y representar claramente lo que se pretende evaluar.

Comparables: Los indicadores brindan información cualitativa y cuantitativa, pueden estar conformados por una o más variables las cuales deben estar relacionadas y su resultado debe poderse confrontar con periodos anteriores y con la meta definida, así como con indicadores similares que hayan formulado otras entidades.

Cuantificables: El resultado de la evaluación debe permitir que se convierta en números, cifras o datos que faciliten el proceso de toma de decisiones.

Excluyentes: Deben evaluar un aspecto único de la gestión. Estos aspectos pueden estar enfocados en las dimensiones económicas, sociales, culturales, políticas, etc.

Explícitos: Deben definir claramente las variables que lo componen.

Precisos: Deben medir con un grado aceptable de precisión los resultados que se alcanzan así como los desfases en relación con los objetivos y metas propuestas. Esto ayudará a la toma de decisiones que permitan reorientar la gestión.

Representativos: Deben permitir evaluar el cumplimiento del objetivo planteado.

Oportunos: Deben permitir obtener información de manera oportuna y de forma adecuada, dependiendo de su periodicidad.

Que agreguen valor: Debe proporcionar información suficiente y confiable para la toma de decisiones.

Verificables: Los datos obtenidos a través del seguimiento del indicador deben permitir su validación por medio de evidencias objetivas, documentos, o cualquier otro medio de verificación



Los indicadores para el efecto del seguimiento del plan pueden ser

Mantenimiento Stock:

Este indicador mide los esfuerzos de una entidad por mantener un resultado que se tiene a una fecha determinada. Característica: La línea de base, las metas anuales y la meta del cuatrienio son los mismos valores.

Incremento Flujo:

Mide los logros en aquellas actividades que se repiten cada año y a lo largo de éste, sin que los resultados de un año afecten el del año anterior o el siguiente.

Características: a) Para la línea base se toma como referencia lo realizado durante el último año del periodo de gobierno inmediatamente anterior, b) Todos los años comienza en cero (0), c) Únicamente se puede tener el avance anual cuando haya terminado el periodo

Decremento Reducción:

El indicador de reducción mide los esfuerzos de una entidad por disminuir un valor que se tiene a una fecha determinada. De esta manera, los resultados son mejores en tanto un valor específico empiece a disminuir. Características: i) Si no se tiene una Línea Base, no se puede saber si se está mejorando o no, ii) la línea de base corresponde al dato disponible al comenzar el periodo de gobierno

Meta: Producto o resultado que la entidad prevé alcanzar en un periodo de tiempo determinado (cuatrienal y/o anual, semestral, trimestral, etc.).

Sistema de Medición: Herramienta estratégica que le permite a la entidad, monitorear y evaluar su desempeño de manera integral frente a los planes, programas y procesos

5.1. Instrumentos del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan

Determinados los indicadores de bienestar, que miden la gestión por resultados, se determinan los instrumentos a utilizar para que lo planteado sea llevado a:

Plan Indicativo

Contiene la descripción de los indicadores de producto (indicadores de proyectos) y de resultados contenidos en el plan de desarrollo, detallando línea de base, meta del cuatrienio, meta a alcanzar en cada vigencia de la administración, recursos necesarios.

Plan Operativo Anual de Inversiones - Decreto de liquidación del Presupuesto



El instrumento contiene las fuentes de financiación y los recursos necesarios en una determinada vigencia para desarrollar los programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo, por lo que será determinante para saber cómo se va a direccionar por fuente los diferentes programas y proyectos del plan de desarrollo de Bolívar.

Planes de acción

Programación por dependencia de las actividades y metas a lograr durante una vigencia; contiene lo relacionado con los programas y proyectos de inversión definidos en el Plan de Desarrollo, así como la gestión administrativa que incluye, las actividades cotidianas para el cumplimiento de sus funciones, las acciones para mantener el Sistema Integrado de Gestión. La ejecución del plan de desarrollo se realiza mediante la formulación y ejecución de los planes de acción de las dependencias, en los cuales se realizará la programación anual de los programas, proyectos y metas, los planes de acción se formularán a 31 de enero de la vigencia y serán publicados en formato descargable de Excel en la página web de la Alcaldía de Bolívar Cauca.

Banco de proyectos

Consolidación de los proyectos de inversión pública que se registran anualmente de la Secretaría de Planeación, para su aprobación y viabilización de su ejecución. De él dependen que lo que se planea en el plan de acción quede asentado en un proyecto de inversión al que se le dan los códigos dependiendo de las fuentes y nace el proyecto a la vida pública de la inversión social.

Grupo de dinamización del Plan.

Se puede asimilar al Concejo de gobierno municipal, el grupo lo conforma los representantes de las secretarías, oficinas de la Alcaldía y es coordinado por la secretaria de Planeación la cual coordina con las respectivas oficinas de la Administración la recepción de la información y le da la validación y la reporta a los diferentes sistemas.

Ejecución presupuestal

Información de la que da cuenta de la evolución de la Ejecución presupuestal de los programas y proyectos en una determinada Vigencia.

Fichas de seguimiento del plan de acción

Es el Formato que debe implementar la secretaria de planeación donde se recoge el avance de las metas y actividades programadas en el plan de acción durante la vigencia de reporte.

Tablero de indicadores

Es necesario que el Municipio de Bolívar acoja el sistema de tablero de indicadores donde se registran el avance de los indicadores de productos y de resultados incluidos en el Plan Indicativo y en el Plan de Desarrollo, en este archivo se calcula el logro de la vigencia, es decir el resultado



alcanzado frente a lo programado para ese año, así como el avance acumulado del cuatrienio para cada indicador.

5.2. Metodología de Seguimiento y Evaluación del Plan

Marco conceptual

La metodología del sistema de seguimiento y evaluación de resultados del municipio de Bolívar se fundamenta en:

Seguimiento

Es el examen continuo de la ejecución de las actividades en relación con lo planeado, el uso de los insumos, el manejo financiero y la entrega de los productos. El seguimiento de la gestión físico-financiero comprende la revisión de las actividades programadas tales como procesos de contratación, capacitación, aplicación de programas, según está previsto en los planes operativos anuales. La información generada permite visualizar retrasos o avances, detectando problemas en la ejecución de las actividades y sugiriendo vías de acción alternativas.

Evaluación

Es el proceso encaminado a determinar sistemática y objetivamente la eficiencia de la gestión, el cumplimiento de los resultados planteados (productos), el logro del impacto esperado y la satisfacción obtenida por los beneficiarios. Ambos, seguimiento y evaluación, constituyen procesos inseparables.

Ciclos de seguimiento:

Cada mes se solicita a las dependencias, oficinas, el diligenciamiento de la ficha de seguimiento del plan de acción correspondiente y el registro del avance de los indicadores de producto (indicadores por proyecto) del plan indicativo.

El proceso de seguimiento inicia en con la adopción del Plan de Desarrollo Territorial y termina con los informes de Medición de avance y cumplimiento del PDT, que deben ser reportadas por las dependencias a la Secretaría de planeación y Obras Públicas, en su calidad de líder del proceso para facilitar la elaboración y socialización de los informes de gestión consolidados anuales.

Sistema de Seguimiento a Adoptar	Responsable	Actividad	Registro
1	Alcalde	Adopción del PDT aprobado mediante acuerdo del Concejo municipal.	Acto Administrativo



“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



Sistema de Seguimiento a Adoptar	Responsable	Actividad	Registro
2	Alcalde	Conformación de equipo y definición de roles para la implementación del plan y de su estructura de seguimiento. (Se distribuyen los programas, sentidos, líneas estratégicas a cada responsable o gerente de los mismos, acorde a la definición de roles)	Acta de Asignación de Roles, gerentes de programa o dimensión. Equipo de seguimiento consolidado desde la adopción del Plan de desarrollo.
3	Secretario de Planeación y O.P.	Organizar al comienzo del periodo de gobierno el Plan Indicativo Sectorial que contenga las metas de los Indicadores aprobados en el PDT.	Plan Indicativo Unificado con filtro de responsables
4	Secretario de Planeación y O.P.	Formulación de Plan Operativo Anual de Inversiones en articulación con Hacienda, Tesorería, conservando la estructura del plan Indicativo para facilitar su armonización.	POAI por cada vigencia
5	Áreas Financiera y de Planeación	Ajuste del Anexo de Presupuesto de gastos de inversión de la vigencia armonizado al POAI (al contar con PDT aprobado por acuerdo o Concejo)	Acuerdo o decreto Municipal (según facultades)
6	Secretario de Planeación y O.P. y gerentes de programa o líneas estratégicas	Formulación de Plan de Acción Armonizado a los Mecanismos de gestión POAI, Plan Indicativo y anexo de gastos de inversión del presupuesto de la vigencia).	Formato Plan de Acción formulado y armonizado
7	Secretario de Planeación y O.P.	Instrumentos de planeación Socializado, articulados y armonizados en el seguimiento al Plan de Desarrollo: Plan de acción como instrumento de captura Plan indicativo es la base de la plataforma de administración de la información MECI - apoyo en el control de cumplimiento estandarizar procesos	Mecanismo de comunicación entre Instrumentos de gestión establecido (Excel)



**“Bolívar Avanza con Compromiso y Bienestar Social”
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027**



Sistema de Seguimiento a Adoptar	Responsable	Actividad	Registro
8	Secretario de Planeación.	Desarrollo de una herramienta de administración de la información para establecer el Sistema de Seguimiento, estructurado acorde a los mecanismos de	Herramienta en Excel establecido con tableros de control por línea estratégica

